



**El Museo Canario**

**ESTUDIOS HISTÓRICOS, CLIMATOLÓGICOS Y  
PATOLÓGICOS DE LAS ISLAS CANARIAS**

**GREGORIO CHIL Y NARANJO**

**[Transcripción del manuscrito nº 3]**

Transcripción realizada por:  
Amara M<sup>a</sup> Florido Castro  
Isabel Saavedra Robaina

2000-2001

## Manuscrito nº 3\*

### Índice

#### Libro V

222-224

I - Llegada del general Rejón a Gran Canaria

224-232

II- Batalla del Guiniguada

232-237

III- Llegada a Gran Canaria de don Pedro Fernández de Algaba

237-239

IV- Batalla de Tirajana

239-245

V- Vuelve por tercera vez a Gran Canaria d. Juan Rejón

246-249

VI- Llegada del general d. Pedro de Vera sustituyendo en el mando general de la conquista a d. Juan Rejón

249-255

VII- Batalla de Arucas - Muerte de Doramas - Ataque del Agaete y Tirajana

255-257

VIII- Últimos esfuerzos del guayre Bentaguaya para liberar a Canaria

257-260

IX- Llega Rejón por cuarta vez a Canaria con orden de conquistar a Tenerife y La Palma. Su muerte en La Gomera

260-262

X- Quejas de doña Elvira e Sotomayor a los reyes por el asesinato de su marido el general Rejón y acontecimientos de Hernán Peraza

262-266

XI- Estado de Gran Canaria a principios de 1482. Prisión del Guanarteme Tenesor-Semidán

266-268

XII- Estado de Gran Canaria después de la prisión del Guanarteme de Gáldar Tenesor-Semidán llamado el Bueno

---

\* En la transcripción ha sido respetada la foliación original. Dicha paginación ha sido indicada a través de un superíndice correspondiente al inicio de cada uno de los folios originales del manuscrito. Asimismo, ha sido respetada la ortografía original.

- 268-271  
XIII- Llegada de los prisioneros de Gáldar a Gran Canaria y nuevos refuerzos para concluir la conquista
- 271-278  
XIV- Entrevista de d. Fernando Guanarteme con su sobrino Bentejuí y continuación de la conquista
- 278-282  
XV- Rendición de Gran Canaria
- 285-287  
XVI- D. Alonso Hernández de Lugo obtiene la orden para la conquista de La Palma y Tenerife
- 287-290  
XVIII- Conquista de La Palma
- 290-292  
XIX- Conquista de Tenerife
- 293-306  
XX- Batalla de Acentejo y rendición de la Isla

### **Libro VI**

- 307-312  
I- Estado de la Gran Canaria durante el gobierno del general de la conquista d. Pedro de Vera
- 312-314  
II- Traslación de la Catedral de San Marcial de Rubicón a Gran Canaria
- 315  
III- Fueros y privilegios de la Gran Canaria
- 316-317  
IV- La Villa del Real de Las Palmas de Gran Canaria reconocida como capital de todas las demás islas
- 317-320  
V- Muerte de d. Diego García de Herrera y de su hijo
- 320-322  
VI- El general d. Pedro de Vera toma a su cargo al pacificar La Gomera.
- 323-327  
\*VII- Llegada a Gran Canaria del capitán general d. Francisco Maldonado y desastrosa expedición a Tenerife

	327-328
VIII- Creación del tribunal de la Inquisición	
	328-333
IX- Fundación de la Audiencia Territorial de Canarias	
	334
X- Creación del Tribunal de la Santa Cruzada	
	334-335
XI- Beneficencia	
	336-338
XII- Nuevo orden de las cosas en Canarias	
	339-340
XIII- Defensa de la Gran Canaria contra los piratas	
	341-343
XIV- Llega a Gran Canaria el capitán general d. Luis de la Cueva y Benavides	
	344-346
XV- Fuerzas y medios de defensa	
	346-351
XVI- Nuevo gobernador de Canaria d. Alonso de Alvarado - Derrota del Almirante inglés Drake	
	351-361
XVII- Gran victoria que consiguen los canarios contra la escuadra de Holanda y Zelanda al mando del Almirante Vander-Doez	
	362-364
XVIII- Estado de los intereses materiales y de las letras durante el siglo XVI	
	364-365
XIX- El siglo XVII.	
	365-366
XX- Disensiones entre las autoridades superiores de Canarias	
	367
XXI- Nuevo orden de gobierno en las Canarias	
	368-371
XXII- Instalación del colegio de los padres de la Compañía de Jesús en Gran Canaria	

371-378

XXIII- D. Juan de Ribera Zambrana preside el nuevo sínodo de Canarias

379-388

XXIV- Levas y donativos

388-390

XXV- Examen retrospectivo del siglo XVII

390-413

XXVI- Siglo XVIII

414-421

XXVII- Universidad Literaria

421-422

XXVIII- Ojeada retrospectiva al siglo XVIII

303-342

Copias de documentos:

- Testamento de Fernando Guanarteme
- Probanza de d<sup>a</sup> Margarita Fernández de Guanarteme
- Capítulos sobre Canarias de Andrés Bernardez

© El Museo Canario

## **222 Libro quinto.**

### **Conquista de las tres islas mayores, Gran Canaria,**

#### **Tenerife y Palma por los Reyes**

D. Fernando y D. Isabel.

#### **I**

#### **Llegada del General Rejon a Gran Canaria.**

Hechos cargo los reyes D. Fernando y D. Isabel, de la conquista de las Islas de Gran Canaria, Tenerife y Palma, ordenaron á D. Diego de Merlo asistente de Sevilla y á D. Alonso de Palencia su cronista que sin perdida de tiempo hiciesen las provisiones necesarias para llevar á efecto la conquista de Canaria. Ademas dispuso reclutar en Sevilla, Niebla, Jerez y Cadiz un cuerpo de seiscientos hombres de infanteria con treinta de caballeria sin contar los aventureros frailes y clerigos que se asociaron y cuyo género de vida era andar en espediciones de esta clase pues á todos se les ofrecieron grandes repartos en tierras y aguas. Preparado todo nombraron los Reyes á D. Juan Rejon general en Jefe de la espedicion, á D. Alonso Jaimez de Sotomayor Alferes mayor de la conquista, y á D. Juan Bermudez Dean de la Catedral de Rubicon, el cual se hallaba en España activando los medios de llevar pronto á efecto la conquista pues era muy práctico en Canarias por haber acompañado siempre en sus espediciones al Obispo Yllescas, dandole al mismo tiempo el mando de la caballeria y eran capitanes Rodrigo de Lozano, Orduño Bermudez, Juan Cevallos ó Caballos, Francisco Espinosa y otros. Tambien espidió la Reina una cédula fechada en 12 de Mayo de 1478 dirijida al Obispo de Rubicon, al Dean Bermudez y al general Rejon para que no perturbasen ni pidiesen auxilio de

ningun genero á D. Diego de Herrera, y el 26 del mismo mes otra cédula á Hernan Peraza para que como Conde de la Gomera<sup>223</sup> no le molestasen en el dominio de la isla.

Organizado todo y reunidos en el Puerto de Santa Maria se dieron á la vela, el dia 28 de Mayo de 1478, en tres navios perfectamente equipados y despues de una larga travesia en la que no tuvieron que deplorar incidente alguno desagradable, llegaron al puerto de las Isletas de Gran Canaria el 24 de Junio por la mañana dia de Sn. Juan Bautista. Echada el ancla se ordenó el desembarco llegando á tierra sin encontrar resistencia. Como dia de gran festividad se mandaron cortar palmas y gajos de árboles á cuya sombra se improvisó un altar y el Dean Bermudez celebró una solemne misa llamada de la Luz á nuestra Sra. de Guia que todos oyeron con devocion, pidiendo á Dios la victoria para sus armas y se pronunciaron dos discursos alusivos uno por Rejon y otro por Bermudez. Preparado todo se dio la orden de marcha en direccion á Gando, restablecer la famosa torre de Herrera y ponerse en ella al abrigo de cualquiera derrota que pudieran sufrir. Al llegar al Guiniguada fueron sorprendidos agradablemente; porque despues de haber caminado durante algun tiempo por medio de un desierto se hallaron con un delicioso valle poblado de elegantes palmas y de frondosos árboles con un hermoso riachuelo que arrastraba sus cristalinas y salúíferas aguas al mar. Al contemplar este sitio hizo alto el ejército: entonces se presentó al general Rejon una vieja vestida según la costumbre del pais hablando el Castellano, en cuya lengua preguntó á donde iba y le demostró con prudentes razones como era espuesto el ir á Gando pues el camino era fragoso y el Soberano de Telde, Doramas, no le dejaria pasar sin tener quizas algun encuentro: que aquel sitio era magnífico, pues tenia deliciosas aguas, un terreno llano, muchas palmas, dragos, higueras y otros árboles útiles; ademas era buen puerto y desde allí

podía impunemente recorrer toda la isla. Rejon como general y Bermudez como práctico en el país no dejaron de comprender las razones de la vieja, y como desapareció al instante el general creyó que aquella anciana era Santa Ana, de la que era muy devoto. Tal es la manera de referir este importante hecho el demasiado crédulo Abreu y Galindo; los demás autores Canarios, como Cubas, Castillo, Nuñez de la Peña, Viana, Viera y otros mas no aceptan esta milagrosa aparición, considerándolo como pura inventiva del general Rejon, en lo que le<sup>224</sup> ayudó Bermudez, para adquirir mayor importancia en el concepto de sus soldados como acreedor á la protección divina. A mi juicio es lo mas probable que al pasar por los márgenes del hermoso riachuelo del Guinguada, los exploradores del ejército encontraron una vieja que estaba pescando, que hecha prisionera y preguntado por Rejon acerca de la seguridad del camino que pensaba seguir le hizo ver que era difícil, muy fragoso, lleno de grandes precipicios y susceptible de emboscadas, que tenia que pasar por el centro del reino de Telde y que tanto su Guanarteme como sus vasallos era toda gente muy belicosa, astuta y llena de patriotismo: y que no le dejarían llegar sino después de grandes dificultades, añadió también que aquel sitio era magnífico por su proximidad al mar, sus ricas producciones naturales, la abundancia de buenas aguas, su hermoso puerto, enfin y que de allí como desde un centro podían penetrar para todos lados sin grandes dificultades.

Rejon como general experimentado conoció desde luego las razones de la pescadora y de una ojeada comprendió la importancia de aquel sitio, que era en efecto el mas aparente para un campo fortificado. Al instante mandó construir una muralla, almacenes de depositos, casas y una hermosa ermita que se conserva aun denominada de San Antonio Abad y que cuando se edificó fue dedicada á Santa



Ana: é intituló el campamento “Real de las Palmas” á causa de que habia en este punto.

## II

### **Batalla del Guinguada.**

Ahora ya no son aventureros sino tropas disciplinadas y generales acreditados los que llegan á conquistar la Gran Canaria; asi que la guerra tomó otro giro: se luchaba nada menos que con la primera nacion del mundo cristiano, contra los Reyes D. Fernando y Doña Isabel, que bien sabido es los recursos de que disponian; pero los Canarios si fueron valientes enemigos,<sup>225</sup> despues fueron defensores fieles de sus Soberanos y patria adoptiva; prestaron grandes servicios no solo en la conquista de las demas islas y en Africa, sino hasta hoy donde quiera que desde aquella época hayan sentado sus reales el glorioso pavellón de Castilla ó vistose comprometidos aquellos isleños con su valor, con su sangre y con su dinero jamas le han dejado sino en el alto puesto que siempre le ha correspondido.

Desde que los naturales supieron el desembarco abandonaron todas las cuestiones personales é intereses aislados para reunidos rechazar con vigor al enemigo comun: efectivamente las habia graves y de importancia pues estaba completamente cambiado el órden político. Habiendo despojado Doramas á los lejitimos soberanos del reino de Telde y rebelándose antes contra el Guanarteme de Galdar su rey, ademas del apoyo que prestaba á todos los descontentos y ambiciosos, introdujeron en estos habitantes las odiosidades que trae siempre consigo semejantes perturbaciones. Pero los nobles Canarios atendiendo antes que todo á la salvacion de la libertad de la Patria sus cuestiones en el mismo estado y se reunieron todos como un solo hombre, con una sola voluntad, con la firme conviccion y con el inquebrantable proposito de escarmentar de nuevo aquella clase

de gente que siempre habian vencido; pero la brillante estrella de las victorias habia palidecido, nada resistia al empuje de las armas de los que se preparaban para la conquista de Granada y Canaria formó parte de la corona de Castilla. Pero felices aquellos pueblos en que los vencedores no impusieron el horrible yugo del despotismo y de la esclavitud, sino al contrario nuestros Reyes los acogieron como sus hijos predilectos, los colmaron de sábias y prudentes leyes, les dieron privilegios llenos de justicia y dirigidos á desarrollar el bien estar sin alterar el órden para que todos fueran felices. La inestinguible luz del cristianismo alumbró estas vírgenes almas y hoy las Canarias forman una provincia de la Monarquia Española, que por su lealtad ha merecido que un hombre célebre, conoedor de la índole del pais, haya dicho: “La España perderá todo excepto sus fieles Canarias.”

El Guanarteme de Galdar, Tenesor-Semidan, envió al instante un<sup>226</sup> embajador á Doramas para que sin pérdida de tiempo se celebrase un Sabor. Reuniéronse á poco los Guayres de ambas cortes y algunos hombres mas que con sus consejos podian ilustrar las graves cuestiones que se iban á ventilar. Entretanto los Guanartemes dieron órdenes terminantes para que se presentase la gente dispuesta para la guerra, y efectivamente el contingente fue numeroso, pues se reunieron mas de dos mil hombres, entre ellos quinientos con armas Europeas que habian adquirido en los encuentros. El sabor resolvió por unanimidad atacar sin pérdida de tiempo y sin dar cuartel al enemigo del Real de las Palmas, confiriendose el mando en jefe al nuevo Guanarteme de Telde el inmortal Doramas: y cuyo uniforme y armamento lo describe Marin y Cubas en los términos siguientes “trecian los mas recogido el cabello largo á el rededor de la cabeza y encima un capocete de cuero crudo de chivato ú de cerdo, los pies calsados con otros pedasos de cuero semejante, á la sintura á modo de braguilla tegidas de junco y palma: la barba

crecida hasta el pecho en punta los brazos labrados á fuego hasta la sangidera, llamabanse con unas bocinas de caracoles y cuernos de cabrones largos y despuntados; traian rodeles largos y ovadas hechas de drago ajedrezadas de almagra carbon y blanco espadas de palo recio, montantes de palo ligados á dos manos de acebuche y sabina astas largas sin hierro á la punta aunque lisas y bien sacadas á fuego dardillos de lo mismo arrojados á mano azagayas: otros habia sin cabello y barba y los mas mosos con buenos y limpios guijarros en las manos para la ocasión” ordenó éste dividir los Canarios en dos grandes cuerpos, el uno al mando del valiente y astuto Guayre de Telde Maninidra, y el otro al del famoso Guayre de Galdar Adargoma.

Reunido el ejército y cada uno en su lugar marchan sobre el Real de las Palmas, al mando de estos valerosos é inteligentes capitanes; pero el que les esperaba no era el protocolista Herrera, ni el noble Silva; era D. Juan Rejon, hombre muy considerado de los Reyes Catolicos por su raro valor y su pericia militar casi, cuando se empeñó la accion entre ambos ejércitos los brios y proezas personales eran iguales; pero á un general de los Reyes conquistadores de la inmortal Granada acompañaba ademas la pericia y ésta fue la que venció.

Rejon continuaba siempre con actividad sus atrincheramientos y defensas en el Real de las Palmas; y habia colocado en las alturas gentes que observasen si el enemigo se presentaba. El veinte y nueve de Junio por la tarde le participaron que los Canarios venian en gran número y con intenciones hostiles destacando algunos avanzadas las que fueron lanseadas. Rejon redobló sus guardias, recorrió las fortalezas que habia construido y examinó el terreno; pero viendo que aun no habia concluido de fortificarse envió un mensajero á Doramas para entretenerle y estar mas seguro de la victoria. Con él mismo le mandó á decir según nos refiere Abreu

Galindo: “Cómo ellos eran venidos de parte de los Reyes Católicos D. Fernando y D. Isabel reyes de Castilla, para que tornándose<sup>227</sup> cristianos los recibiese bajo su guarda y amparo y ninguno les inquietase y estuviesen pacíficos y quietos en su tierra con sus mujeres é hijos, ganados y hacienda, pero que no haciendo lo que se les mandaba á decir los habian de perseguir hasta hacerlos morir ó embarcar ó sacarlos de la isla.” Los Canarios no se amedrentaron con las amenazas y estos hijos de la victoria contestaron por boca de su Guanarteme y general Doramas: “Decid á vuestro Capitán que mañana le llevaremos la respuesta.” Esta contestacion tan lacónica, que parece áspera nos dá á conocer lo que eran los Canarios en general y particularmente cuales eran las intenciones de aquellos.

Colocado Doramas con sus tropas en las alturas del risco de San Francisco, dominando el Real y sus defensores, arengó á sus soldados. Viera pone en boca de este Caudillo un discurso que transcribimos á continuacion. “Ese puñado de extranjeros que veis ahí encerrados, es aquella misma casta de hombres crueles que inquietan y perturban porfidamente nuestra Patria cien años hace, y á quienes en mas de doce batallas hemos vencido: son aquellos que tuvimos presos en el cerco de Galdar como las sardinas en las mallas de nuestras redes de junco, y cuyas fortificaciones demolimos en Gando. Son aquellos que siempre nos han hablado de un Guanarteme poderoso que los envia á robar nuestra tierra, y de una religion Santa que no los hace mejores que nosotros. Ya es tiempo de que acaben de salir bien escarmentados de su locura, y de poner para siempre nuestra libertad, nuestras mujeres y nuestros hijos al abrigo de la insolencia. Acordémonos de que somos Canarios y de que Alcorac (Dios) nos dio este pais. Acordémonos del gran Artemi que murió peleando contra el valeroso Bethencourt.”

Despues que los Canarios oyeron este discurso se entusiasmaron y se mantuvieron en sus posiciones esperando aun mas guerreros Rejon que sus avanzados le habian dicho que llegaban á cada instante refuerzos el general ordenó que de madrugada y aun con la luna se les atacase llegada la hora y hecha una exortacion se dirigen á los Canarios entonces estos bajan con silbos y algazara la loma de San Francisco pidiendo venganza de los crímenes que estas gentes despues de cerca de cien años estaban cometiendo en las Canarias.

El general Rejon no se habia descuidado: como militar consumado reforzó las guardias; atento al menor movimiento del enemigo, desde que le vió venir puso su ejército en estado de defensa y salió á librarles la batalla. Todo dispuesto confia el mando del ala derecha al capitán Alonso<sup>228</sup> Fernandez de Lugo, la izquierda á D. Rodrigo de Solórzano, el Dean Bermudez con su casco, coraza y una lanza, montado en un brioso caballo se puso al frente de la caballeria y Rejon como general en jefe mandaba todas las fuerzas reunidas. Alonso, Jaimez de Sotomayor llevaba el estandarte real. En esta disposicion y con tales jefes venia el ejercito de los Reyes Católicos.

Los Canarios mandados por Doramas se presentan divididos del modo que ya he dicho. Á los pocos instantes los dos ejercitos se encuentran y la accion principia entre las vanguardias; pero al corto tiempo se hace general en toda la línea. Adargoma acompañado de dos valientes Guayres Tajaste y Maninidra, conocidos por su intelijencia y raro valor, con sus terribles magados hacian tales destrozos que las tropas de Rejon principiaban á ceder. Cuando Rejon observó esto en los suyos mete espuelas á su caballo y se presenta en lo mas encarnizado de la refriega; su presencia anima el valor del soldado gritando Castilla Castilla á ellos Santiago y los Canarios por su lado con frenetica furia le arriban diciendo Jaifa Jaifa y viendo que

era Adargoma el que sostenia el empuje de los Canarios se le acerca y con su lanza tiene la suerte de herirle gravemente habiendo recibido un rebez el caballo de Rejon que le partio el arma, haciendole caer y quedando hecho prisionero por el portandarte. Al ver los Canarios uno de los jefes de los mas apreciados herido y prisionero redoblan su energia y Maninidra y Tajaste hacen prodijios de valor por salvar á su compañero en el mando y en las armas. Los Españoles, hombres aguerridos y cuyos valerosos pechos habian rechazado las armas de los Arabes, sostuvieron el nuevo choque con valor imperturbale. Doramas por su parte observaba el menor movimiento de ambos ejercitos y acudia á todos lados: pero al fin viendo que perdia mucha gente y que los contrarios se habian atrincherado tocó á retirada. La perdida de los Canarios fue importante, pues según Abreu Galindo llegaron á trescientos los muertos sin contar los heridos y la de los Españoles siete muertos y veinte y siete heridos; pero algunos autores antiguos, como Sosa y Cerdeño, dicen que fueron solamente treinta, lo que me parece muy poco atendiendo al tiempo que duró la accion y al número de combatientes. Asi creo no guardan relacion ninguna estos numeros: lo único que se puede afirmar es que esta batalla fue la mas costosa para ambos ejercitos, y una accion empeñada<sup>229</sup> con la tenacidad de Rejon y con tropas enemigas cuyos Jefes eran los Doramas, los Adargomas, los Maninidras, los Tajastes, los Bentaguayas, los Autindanas y otros mas de igual importancia y de gran valor, debia de haber sido muy sangrienta y encarnizada. Tal fue la batalla del Guiniguada dada en las marjenes de este tranquilo riachuelo, á la sombra de sus bosques de palmeras sitio donde se halla hoy sentada la Ciudad del Real de las Palmas, que se empeñó el 30 de Junio de 1478. En esta encarnizada accion fue donde por primera vez el sol de la victoria se oscureció para ellos y la primera tambien que sus sencillas armas y sus robustos

brazos recibieron una derrota por cuya consecuencia desapareció el reino de la Gran Canaria en estos hijos del Atlántico.

Entre los prisioneros que tomaron los Españoles el mas importante fue Adargoma; le curaron sus heridas con cuidado y despues le transportaron á Sevilla cuyo Arzobispo le tomó por esclavo. Cuéntase de este valiente Canario que estando alli se presentó un hombre de la Mancha de fuerzas extraordinarias y que le propuso luchar con él pero el Canario le contestó: “Buen amigo razon será si hemos de luchar que bebamos antes.” Le trajeron un vaso de vino, Adargoma le toma en la mano y dijo á su adversario: “Si tú con ambos brazos fueras capaz de sujetar uno de los mios para que yo beba este licor sin derramar alguna leve parte suya, entraremos en la contienda, pero sí nó vuélvete por donde vinistes.” El Manchego le agarró el brazo pero no pudo impedir que se lo bebiese poco á poco sin derramar una sola gota de vino y tuvo que marcharse sin tener el gusto de luchar con el desgraciado Adargoma aunque Bernaldez dice que murio en la accion.

Despues de esta batalla tan cara para los Canarios por la categoria de los prisioneros que les tomaron y el número de muertos que tuvieron y particularmente por el desaliento que causaba el ver armas tan desiguales se retiraron al interior: los Españoles hacian algunas escaramuzas y correrias desde el Real de las Palmas hasta Satautejo, Tamaraceite y Ginamar: Á pesar de esto el valiente Maninidra, que era el Mina de los Canarios,<sup>230</sup> bajaba á su vez con frecuencia á inquietar á los enemigos y les tenia siempre sobre aviso. Pero queriendo Rejon escarmentarle para que le dejase tranquilo le salió al encuentro un dia que habia venido con una partida muy numerosa de cincuenta hombres; les ataca y á pesar de la resistencia que hicieron y haber matado el caballo al general y él mismo salir herido, fueron los Canarios vencidos y puestos en fuga. Desde entonces no parecieron por los

alrededores del campamento: esta segunda acción fue dada el veinte de Julio, convenciéndose entonces de lo desventajoso que era luchar con armas y disciplina superiores.

En este estado se hallaba la conquista de Gran Canaria cuando ocurrió un grave incidente que por poco no hace se pierda el fruto de la batalla del Guniguada. Portugal había roto con Castilla y una de las causas era la conquista de las Canarias como que eran dominio suyos por estar en Africa. Así, pues mandó á Canaria una fuerte expedición compuesta de siete caravelas y un crecido número de tropas de desembarco al mando de Almeida y se presentaron delante del Agaete. Desde que los Canarios vieron estos buques creyeron que eran los del Real que les venía á atacar por aquel punto, y al instante el guanarteme Tenesor-Semidan reunió fuerzas de consideración para oponerse al desembarco, pero los interpretes les hicieron ver que ellos no venían á atacar ni conquistar á Canaria, que venían solamente con el objeto de espulsar á los Españoles de la Isla para que ellos viviesen tranquilos. Con estas razones celebraron un tratado y se convino en que cuando los Portugueses atacasen á los Españoles por el mar los Canarios lo harían por tierra y entonces cojidos entre dos juegos ciertamente eran destruidos. Los Canarios viendo estos aliados que eran los únicos que podían desalojar del país á los Españoles les obsequiaron con carnes, quesos, leches, frutas, gofio y varios productos mas. Tres días se mantuvieron los Portugueses sin poder remontar la Isleta, en cuyo intervalo tuvo noticias Rejon, por medio de sus espías, de que una escuadra enemiga se hallaba en Canaria. Al instante apresta doscientos hombres despues de exortarlos, los mandó á la Isleta y los ocultó entre las peñas y los matorrales para que en el caso de desembarco sorprenderlos y derrotarlos. Una mañana la escuadra Portuguesa se presentó en el puerto de<sup>231</sup> la Luz muy empavesada, tirando



cañonazos, tocando tambores y bocinas y haciendo un alarde de fuerza al que no correspondió despues. Echadas las anclas prepararon sus lanchas y desembarcaron por Santa Catalina como doscientos hombres á pesar del mar hallarse embrabecido. Cuando las lanchas fueron á buscar mas refuerzos y se hallaban lejos, las gentes de Rejon se arrojan con furia sobre los Portugueses y los derrotan; parte perecieron ahogados y muchos á manos de los Españoles, sin poder ser socorridos ni por sus compañeros ni por los fuegos de la escuadra.

Los Canarios habian preparado, según el tratado, un número crecido de combatientes: efectivamente vinieron y se colocaron en las alturas que dominan á Santa Catalina, siendo testigos de la derrota de los Portugueses, pero no obstante esto destacaron un espia para que se informase de lo acontecido cuando un centinela muy temprano y al salir la luna descubre un hombre que caminaba por el agua con el fin de no dejar huella y al llegar á un punto se echa á nadar entonces dos de la fuerza que se hallaban en la eplata y que eran buenos nadadores van en busca de aquel hombre le agarran le sacan á tierra y es llevados á la presencia del general. Interrogados por éste le dicen como los Portugueses habian celebrado un tratado con los Canarios y sus cláusulas principales. Entonces conociendo Rejon el peligro en que se hallaba dio otro giro á las cosas y las operaciones militares tomaron mas vigor, talando los campos y los higuerales, cojiendo cuantos prisioneros podia y hasta hay autores que dicen que los mandaba para España á venderlos como esclavos y sacar de ellos gran partido. Organizó frecuentes salidas y los pagos de Tamaraceyte, Tenoya, Arucas, Tafira, las Vegas y Ginamar eran talados llevando el terror al seno de los Canarios lo que dio margen á graves cuestiones entre el Dean y el general.

Los Portugueses con su armada impedian la llegada de víveres al campamento y al poco tiempo el hambre principió á hacerse sentir y como los Isleños habian retirado todos los ganados á las cumbres resultó que sus correrias eran inútiles. Por esta época pudo llegar á Canaria un barco Sevillano cuyo capitan habia acompañado á Herrera en sus escursiones. Llamábase éste Manuel Fernandez Trolin: todos se regocijaron creyendo que este socorro les iba á aplacar el hambre, pero no hizo sino cambiar un poco de galleta por orchilla que era lo único<sup>232</sup> que tenia. Entonces viendose la tropa sin recursos empezó á murmurar contra el general aumentándose el descontento desde que el Dean Bermudez se puso de su parte atribuyendo á la inaccion de Rejon el estado famélico del ejercito y quejándose en secreto á la Corte de aquel valiente y entendido Jefe.

Viendo el estado deplorable de la tropa tomó un barco, despues de haber dejado el mando en jefe al Dean Bermudez y se fue á Lanzarote en busca de víveres pero tuvo el poco tino de ir acompañado de los Lanzaroteños que habian ido á los pies del trono á quejarse de Herrera, por cuya causa se hicieron cargo los Reyes de la conquista de Canarias y que habian venido formando parte del ejercito de aquel jefe. Estos hombres le habian dicho que si los llevaba á Lanzarote y no los inquietaban le suministrarían víveres. Cuando llegó el General á Lanzarote hizo ver á Herrera que ya estaban arrepentidos, pero Hernan Peraza, hijo de Herrera, no solo no dio oidos á las súplicas de Rejon sino que tambien le negó los auxilios amenazandole rechazarlo con la fuerza. Entonces Rejon, viendo insultado en su persona el buen servicio del Rey, hizo fuego con los cañones que montaba su barco, mató á un escudero, hirió á varios y se volvió á Canaria. La memoria de este hecho no se ha olvidado hasta nuestros días pues en el Puerto de Naos hay un punto conocido aun con el nombre de Juan Rejon.

### III

#### **Llegada á Gran Canaria de Don Pedro Fernandez de Algaba.**

Noticiosos los Reyes estaban de estas disensiones por la relacion del Dean Bermudez, que todas redundaban en perjuicio de los progresos de la conquista, enviaron á D. Pedro Fernandez de Algaba para tranquilizar estos Jefes acompañado de su Sra. D<sup>a</sup> Leonor Juarez de Fonseca y sus dos niños y su concuñado capitán de infantería Joven de 22 a<sup>s</sup>. Dn. Alonso Fernandez de Lugo. Su llegada tuvo lugar á mediados del año de 1479 con refuerzos<sup>233</sup> y provisiones, siendo perfectamente acogido por Bermudez que logro ejercer tal ascendiente sobre el débil Algaba que en lugar de mostrarse enérgico y tranquilizar los ánimos no hizo sino irritarlos con su mal proceder, muriendo por último á manos del verdugo como con un vil traidor al Rey y á la nacion. Cuando Rejon arribó de Lanzarote, donde fue tan mal acogido por aquellos desleales protocolistas, fueron al puerto á recibirle Bermudez, Algaba, varios oficiales y algunas personas de consideracion, en prueba de la deferencia que les merecia un general justamente acreditado. Al siguiente dia se celebró una junta compuesta de todos los jefes en la iglesia donde los conjurados Algaba y Bermudez con palabras suaves y discursos bien estudiados demostraban la utilidad que debian reportar al progreso de la conquista la union y buena paz entre los Jefes; pero la discusion fue acalorándose concluyendo por preguntarse cual de los tres era el que mandaba; pues ni el delegado por S.M. y mucho menos Bermudez, como el hombre que contaba con el apoyo de los Reyes, querian reconocer en Rejon al Jefe lejítimo nombrado por nuestros Soberanos. Cuando terminaron estos debates, todos salieron acompañando á Rejon con demostraciones de afecto y de consideracion hasta dejarle en su casa. Al siguiente dia los conjurados Bermudez y Algaba dieron una comida en la que se suplicó la asistencia al General; á la conclusion se le pidió

pasase á la torre para conferenciar sobre la conquista y cuando le cojieron solo y cercado, faltando á las consideraciones debidas á su general, Algaba como un pobre hombre ordenó en nombre de la Reina se entregase prisionero. Viendose rodeado de una porcion de enemigos é imposibilitado de poderse defender entregó su espada; le pusieron unos grillos pesados y luego le dijeron: “Asi es como se debe de tratar á los locos.” Cuando en el campamento se tuvo noticia de semejante atentado los principales jefes y soldados quisieron tomar parte con las armas en la mano, pero Rejon les suplicó moderasen sus ímpetus y obedeciesen tranquilos: que los Reyes, como Soberanos justos, castigarían á los delincuentes, y<sup>234</sup> entonces todo se pondría en evidencia. Los conjurados le formaron un terrible proceso en el que se le imputaba una porcion de crímenes y concluida la causa según sus enemigos, una noche le sacaron de la torre, le pusieron á bordo de una carabela y lo remitieron preso, y con una causa formada, para Sevilla.

El Dean Bermudez escribió al instante á Lanzarote lo acontecido en Gran Canaria en la persona de Rejon. Entonces Herrera temiendo el desacato cometido en el General, pues se trataba nada menos que de la conquista en la que los Soberanos estaban muy empeñados, mandó á Canaria víveres para atenuar su mal proceder.

Despues de la pérdida de la batalla del Guiniguada, las escursiones que hacian los Canarios no les eran tan favorables como en tiempo de Herrera, en las que siempre salian victoriosos; ademas la accion empeñada con Maninidra, en la que á pesar de sus grandes esfuerzos, haber matado el caballo al general Rejon y herido á éste aunque levemente, salieron derrotados; todas estas circunstancias que debian acobardarlos, despertaban mas en los nobles Canarios el amor á la patria, á su libertad y les estrechó mas fuertemente entre sí hasta arrojar del pais sus

enemigos que tantas y tantas victimas les habia hecho sacrificar en holocausto por su libertad. Mientras en el Real de las Palmas, hombres ilustrados, alumbrados por la luz del cristianismo, un alto porcentaje en la gerarquia eclesiastica, como lo era el Dean Bermudez, que debia ser todo caridad y moderacion para con los Canarios y Europeos como ministro del Santuario, faltaban al respeto y á las órdenes terminantes de los Soberanos, andaban en intrigas indecorosas, formaba falsos procesos, hacia arrestos injustos y se desarrollaban en fin todas las pasiones que degradan al hombre dando por resultado las funestisimas consecuencias de que mas adelante haremos mérito, los Canarios por su parte hacian lo contrario, se unian mas y mas, se le daba el mando á aquellos hombres de valor y de reconocida experiencia y las envidias no se hicieron sentir. Celebraban con frecuencia<sup>235</sup> Sabores para ilustrar las cuestiones y preparar los medios de defensa, según lo requerian las circunstancias críticas en que se encontraban. Los del Real cojieron varios prisioneros en una escursion y habiendoles interrogado dijeron como los Guanartemes iban á celebrar un Sabor en Moya. Con esta noticia el Dean Bermudez como poco práctico en asuntos de guerra y por lo mismo bastante atrevido, preparó una espedicion para sorprenderlos; pues según las noticias los Guanartemes iban acompañados de muy poca gente. Dadas las órdenes y puesto al frente de su caballeria, salieron por la noche y al amanecer se encontraron con los Canarios cerca de Moya. Estos, que no estaban tan desprovistos de guerreros como se lo habia imaginado el Dean, empeñaron la accion y no pudiendo resistir aquellos se retiraron no sin que Doramas les siguiese picando la retaguardia con bastante energia. Al llegar al barranco de Tenoya se arrojaron sobre ellos los Canarios con tal ímpetu que fueron puestos en fuga llegando al campamento los pocos que quedaron estenuados de fatiga y muchos heridos sin contar el crecido número de muertos que

dejaron en el camino y los caballos que perecieron, pérdida sensible por la gran falta que hacian para las escursiones.

Esta derrota debia haber hecho prudente al Dean que se batió como con valiente soldado: pero su terquedad queria nuevos y tristes desengaños que costaba la vida á hombres valientes y que podian haberla empleado en bien de la nacion y no en caprichos y voluntariedades. Si todos no quedaron entonces en el campo de batalla se le debió á una partida de cincuenta hombres que según Galindo fue la que viendo á sus compañeros en grave compromiso les arengó y su jefe Lope de la Guerra dio valor á los Españoles que se sostuvieron firmes.

Desde que Rejon llegó á Sevilla se presentó á los comisarios reales D. Diego de Merlo y al cronista D. Antonio de Palencia, y les demostró hasta la evidencia sus buenos procederes y la justicia que le asistia. Despues de examinar aquellos el expediente, no solamente le absolvieron sino que juzgaron necesario que él mismo volviese á continuar<sup>236</sup> la conquista como general en jefe y para mejor confirmarle en el mando se le entregó una buena escuadra al mando del marino D. Pedro Hernandez Cabron, compuesta de cuatro navios, bien pertrechada de víveres y municiones. Habiendose tenido la noticia de la muerte del Obispo de Rubicon, fue nombrado por Sisto IV para sustituirle D. Juan de Frias persona piadosa y recomendable bajo todos conceptos, que ademas traia órdenes secretas para apaziguar á todos los descontentos, con su tacto y prudencia, suplicándosele marchase á Canaria en aquella espedicion. Tambien vino como Alcalde mayor el famoso D. Esteban Perez de Cabitos, muy conocido en estas islas, Juez recto y severo encargado de examinar la conducta y los derechos que tenia Herrera á las Canarias y en premio de sus buenos servicios á la nacion y á los Reyes fue

nombrado durante toda su vida en este empleo por cedula Real librada en 15 de Mayo de 1478.

La escuadra se dio á la vela con rumbo á Canaria y llegó al puerto de las Isletas el 6 de Agosto de 1479. En este mismo tiempo llegó tambien al puerto de la Luz Hernan Peraza, hijo mayor de Diego de Herrera, con víveres y tropas para socorrer á Bermudez. Desde que ancló aconsejaron á Rejon se mantuviese á bordo hasta examinar con detencion el estado de los ánimos. Rejon aceptó la propuesta y el Obispo, como Cabitos y todos los que venian desembarcaron. Al siguiente dia se celebró una gran junta en que el Obispo y Perez de Cabitos trataron de arreglar todo con buenas y prudentes razones pero el Dean y sus partidarios no querian oirlas, armaron tumultos y dudaron hasta de los mandatos de nuestros soberanos. Viendo el prudente Prelado el perjuicio que se hacia al progreso de la conquista con jefes de esta naturaleza aconsejó á Rejon volviere á España en uno de los barcos de la espedicion, pues los de la junta no habian encontrado bien claro y terminante su nombramiento y muy al contrario juzgaron que su presencia escitaria mas los ánimos y traeria graves complicaciones y perjuicios para el servicio del Rey, Rejon tuvo pues que volver á pesar suyo para Sevilla y presentarse al delegado de SS.MM. y al cronista Palencia para ver si se le hacia un poco mas<sup>237</sup> de justicia y se castigaba á aquellos desleales súbditos que no obedecian los mandatos de SS.MM.

#### IV

#### **Batalla de Tirajana.**

El Dean Bermudez, lo mismo que el gobernador Pedro Hernandez de Algaba, con los refuerzos que habia venido de España y de Lanzarote y para borrar la mancha que sobre él habia caido con las derrotas de Moya y de Tenoya, y sobre todo deseando demostrar que para la conquista de Gran Canaria no se necesitaba

de hombres como el general Rejon, celebró una gran junta en la que se acordó hacer una expedición á Tirajana. Confiose el mando á D. Pedro Hernandez Cabron; el nuevo Obispo tomó parte como simple soldado y el Dean Bermudez no quiso ser menos que su Prelado y también fue de combatiente. Todo dispuesto tomaron las carabelas, surtas en el puerto de la Luz ó de las Isletas se embarcaron dirigiéndose al sur de la Isla de Gran Canaria y por las playas de Arguineguin y de Maspalomas hicieron un desembarco sin encontrar resistencia. Pónense en marcha hasta penetrar en la hermosa caldera de Tirajana, arrasando y destrozando todo lo que se hallaba en su tránsito. Un Canario que acompañaba la expedición les decía que fuesen prudentes, que sus paisanos andaban por las alturas y que de repente se verían atacados con furia por unos hombres temibles y llenos de coraje; que lo más conveniente era mantenerse algunos días que los Canarios, no teniendo recursos para sostenerse, se retirarían y entonces la expedición saldría ventajosa y sin grandes pérdidas. El general Hernandez Cabron no hizo caso de las observaciones tan juiciosas que se le hacían, pues parece que todos los que frecuentaban el Real de las Palmas y asistían á las sesiones de Bermudez y de Algaba se les trastornaba la cabeza y se henchían de un orgullo tan desmedido<sup>238</sup> como su ignorancia, que les hacía perder hasta el sentido común. Así, pues, le decía al Canario: “Anda hijo, anda: yo no tengo miedo á gentes desnudas.” Como si el vestido fuese lo que dá el corazón y el valor al hombre.

Desde que los Canarios vieron salir los barcos del puerto de la Luz y la dirección que tomaron, no se descuidaron. El Faycan del reino de Telde, situado en sus habitaciones de Umiaga y dominado desde aquella hermosa estancia el rumbo de las naves, reunió al instante su gente é hizo poner en marcha varias partidas sin que fuesen apercibidos, así es que desde que desembarcaron los del Real, les



fueron siguiendo por las alturas y algunos escondiéndose entre aquella inmensa cantidad de matorrales y terribles encrucijadas sin perder el menor movimiento de los invasores. Cuando éstos retornaban cargados de un gran botín de gofio, higos, ganados, granos etc. etc. al bajar una cuesta bastante aspera que se halla cerca del mar, recibieron los Canarios la orden de su Faycan de Telde, se arrojan sobre ellos con silbos, voces y una horrorosa lluvia de piedras. Las tropas del Real hicieron frente al principio, pero las piedras y los troncos de los árboles que sobre ellos menudeaban les causaron destrozos de consideración y para que la derrota fuese completa y no pudiesen marcharse en buena retirada, una piedra tocó con tanta fuerza en la cara del pobre Cabron que le fracturó la mandíbula y le hizo saltar los dientes. Entonces la derrota fue completa, se pierde el orden en las filas, el pánico cunde y cada uno corre á la playa por el punto por donde cree llegar mas pronto, á fin de ponerse bajo el amparo de los cañones de los barcos. Los que habian quedado á bordo, desde que vieron este terrible desastre, echaron sus lanchas junto á tierra para coger á los que iban llegando y con los cañones de los barcos hacian fuego sobre los Canarios para retirarlos y dejar embarcar á sus infelices compañeros á quienes la impericia y el atrevimiento los espuso á tamaña desgracia. El resultado final de esta memorable accion, en la que el Faycan de Telde demostró el tacto y la prudencia de un consumado militar fue para los conquistadores, de veinte y dos muertos, cien heridos y ochenta prisioneros.<sup>239</sup> Existe al S.E. de la isla, en la costa, un punto denominado Cabron, quizas en recuerdo de este memorable hecho de armas y del almirante de su nombre.

Los pocos que pudieron escapar y llegaron al Real se vieron corridos de vergüenza ante sus compañeros de armas y desesperanzados de seguir una conquista que tantos hombres les costaba. Cabron marchó para España con sus

navios llevando en la cara el recuerdo de los Canarios, y el Obispo no queriendo esponerse á ganar el cielo en lances tan arriesgados se fue para su pobre catedral de Rubicon que le tenia mas cuenta. Tal fue la famosa y desgraciada expedicion de Tirajana que el Dean Bermudez proyectó y cuya impericia fue tan funesta á la marcha de la conquista y al servicio de los Reyes. Esta memorable accion tan brillante para los Canarios como desastrosa para los Españoles fue dada el 24 de Agosto de 1479 dia de San Bartolomé en cuya memoria quizas se puso bajo la proteccion de este Santo el distrito municipal de San Bartolomé de Tirajana.

Las antipatias y odiosidades que los dos jefes, Bermudez y Algaba, se habian adquirido con sus desgraciadas expediciones entre los restos de sus tropas y lo que era peor el desaliento que causan siempre derrotas de esta clase hizo que todos echasen de menos al entendido general Rejon y detestasen á estos dos jefes. En tal estado las cosas se presentó éste por tercera vez en Canarias.

## V

### **Vuelve por tercera vez á Gran Canaria D. Juan Rejon.**

Al llegar D. Juan Rejon á Sevilla se quejó amargamente á D. Diego de Merlo y á D. Alonso de Palencia de la falta de respeto á las órdenes de SS.MM. y á su persona como general de la conquista. Los comisarios se empeñaron en remediar semejantes desacatos y para esto entregaron á Rejon una Cédula Real, en la que se le confirmaba el mando. Con este documento se embarcó para Cadiz con dos parientes suyos que ocupaban una alta posicion pues el uno era D. Fernando Rejon, jefe de la artilleria en<sup>240</sup> la frontera de Granada, y el otro D. Juan Rejon, Dean de la Catedral de Cadiz. Entre estos dos personajes le facilitaron un barco perfectamente provisto, y ademas treinta hombres valientes y de toda la confianza del General. Todos estos se embarcaron con rumbo á Canaria, llegando al puerto de la Luz el 2

de Mayo de 1480 por la noche: desembarca á favor de una hermosa luna en la Isleta y orden que se retirase el barco para que no fuese apercebido, y despacharon en seguida un propio á Sotomayor, su cuñado, y á Esteban Perez de Cabitos. Desde que estos íntimos amigos del General supieron su llegada, le salieron al encuentro, avistáronse con él en los arenales y retrocediendo todos con gran sijilo llegaron á las primeras centinelas, las sobornan, penetran en el Real y se ocultan con su jente en casa de su escudero Pedro Hernandez, alcalde nombrado por Rejon, que vivia en la plaza de San Antonio Abad no separandole de la casa de su cuñado D. Alonso Jaime de Sotomayor sino una pared. Al amanecer del día 3 de Mayo cuando se hallaban reunidos en la ante dicha Iglesia en la que celebraba el Dean Bermudez con gran pompa y solemnidad la exaltacion de la Santa Cruz al tiempo de Sanctus entró Rejon con sus treinta hombres y varios amigos del Real. La presencia instantánea del General perturba la solemnidad del acto, síguese el escándalo y el templo se ve profanado. Al concluir la misa Rejon manda arrestar á Bermudez y al gobernador Algaba. Intentaron estos resistirse pero se apaziguaron á vista de la Real Cédula que puso en manos de D. Esteban Perez de Cabitos, alcalde mayor de la conquista, la que hizo leer á voz de pregon: y aunque algunos suponen era falsa y solamente un ardid de Rejon la transcribiremos por ser el documento que sirvió de base al terrible proceso que terminó con la sentencia de decapitacion del desgraciado gobernador Algaba. La cédula dice asi:

“D. Fernando é Doña Isabel etc. Habiendo visto un proceso que nuestro Gobernador de Canarias Pedro de Algaba fizo é fulminó contra Juan Rejon, nuestro capitan de la Conquista de ella, fallamos: Que lo contra él intentado no hubo lugar, é lo restituimos en su honor, y buena fama, é lo damos<sup>241</sup> por libre é le mandamos, que vuelva á la dicha isla de Canaria y acabe su conquista, como se le estaba encargado, é para ello y por lo demas tocante el nuestro servicio le damos poder y facultad etc. etc.”

Después de éste arresto se principió un sumario, se recibieron testigos en gran número y varios declararon como el gobernador D. Pedro Fernandez de Algaba tenia relaciones secretas con la corte de Portugal para venderles las Canarias y que ya habia recibido regalos y dinero á cuenta de esta traicion. De este precipitado proceso y bajo la influencia de las venganzas y nó de la justicia, salió condenado Fernandez de Algaba á morir degollado, cuya sentencia se pregonó en todo el Real. Al efecto se preparó un cadalso y la víspera de Pentecostes por la mañana, entre trompetas y clarines, á pesar de los llantos y súplicas de su mujer y de sus tiernos hijos, llevan á efecto en la Plaza de San Antonio Abad la muerte de un hombre, en cuyas maquinaciones habia tenido la mayor parte el Dean Bermudez y que secundó mas bien la debilidad de su carácter que sus malas intenciones. El Dean fue sentenciado á destierro perpétuo por amotinador y sedicioso; lo embarcaron para su Catedral de Lanzarote, pero él se retiró á España en donde asistió á la conquista de Malaga en 1487, siendo luego Dean de aquella Iglesia en 1496 y por último como distinguido criado del Rey tuvo tierras en el repartimiento en Malaga, habiendo sido colmado de honores y ámpliamente recompensado. Viera ataca en terminos muy destemplados para un historiador al Dean Bermudez. Veamos cómo se espresa sobre este hombre Don Cecilio Garcia de la Leña en sus “Conversaciones Historicas Malagueñas” (Malaga año de 1792). Este autor al hablar de la ereccion de la Catedral de Malaga señala entre los Dignidades al Señor Dean D. Juan Bermudez que la desempeñó.

“No he dejado de hacer, dice, algunas investigaciones, pero las mas sin fruto sobre el Deanato de ella, solo he podido averiguar fue presentado por los Reyes Católicos para esta primera dignidad al tiempo de la ereccion de la Iglesia, el célebre Dean de Canarias D. Juan Bermudez, clérigo de la Diócesis<sup>242</sup> de Sevilla, Capellan

de los Reyes Católicos. Á éste despachó su Bula el Papa Inocencio VIII en 15 de Mayo de 1488, en el cuarto de su Pontificado, en la que dice: Que habiendo sabido que el Deanato de la Iglesia de Malaga del Patronato del Rey y la Reyna de Castilla y Aragon, estaba vacante desde su primitiva ereccion, presentaba para él al amado hijo Juan Bermudez, Dean de la Iglesia de Rubicon, cuya presentacion hacia en él á súplica de los Reyes y Reina Fernando é Isabel.

No sé porque motivo se retardó en tomar la posicion, y asi no pudieron surtir su efecto dichas Letras en tiempo de Inocencio VIII, aunque al pié de ellas estaba su juramento de fidelidad: por esto, para quitar dudas, recurrió dicho Dean Bermúdez electo, á la Santidad de Alejandro VI para que le despachase nueva Bula, para tomar la posecion de su Deanato, por haber ya muerto su predecesor. Con efecto, la espidió dicho Papa en 3 de Noviembre de 1494 dirigida al Obispo de Jen, en la que refiere la de su antecesor Inocencio VIII, y prosigue diciendole, que habiendosele hecho una súplica, por parte de dicho Juan Bermudez, que las dichas Letras de Inocencio no fueron ejecutadas, ni cumplidas en su debido tiempo: infra annum, ante diem obitus dicti proedocesoris, y si por esto no pudiesen surtir su efecto, que le despachase otra Bula, como en efecto se la dio, cometida al Obispo de Jaen: éste hecha la debida averiguacion, dio comision al Obispo y Canonigos de Malaga para que le diesen la posesion del Deanato, su fecha en Jaen á 10 de Agosto de 1495. Y luego consta le dio su posesion el circunspecto varon el Señor Pedro Dagus, Maestro en Escritura y Cantor en dicha Iglesia en 19 de Mayo de 1496, y al que amaban tanto sus Altezas que lo destinaron luego á otra Iglesia.

Apoyo este sentir con una Real Cédula de dichos Reyes de 23 de Setiembre de 1487, por la que manda que el Dean de Canarias, entonces su Capellan, y á otros nueve Capellanes se les den y repartan diez casas las mas inmediatas á esta

Iglesia “para que con mas comodidad sirviesen en dicha Iglesia”. Prueba clara de que este Dean, y los nueve, fueron de los primeros Prebendados de nuestra Catedral. Y con efecto en<sup>243</sup> los Repartimientos estan como criados del Rey D. Juan Bermudez, Dean de Canarias; su sobrino Juan Bermudez; Martin Gil, canonigo, y otros dos Giles que eran hermanos; pero no constando en ellos ser Dean de Malaga sino de Canarias, no lo era en posesion desde el principio hasta 1426 y sí presentado desde 1488.

Esto no obstante, y lo que se infiere de lo dicho, si quedasen algunas dudas puede que con el tiempo las aclare. Pero diga lo que quiera Don Joseph de Viera y Clavijo en el tomo 2º de su historia de las Islas Canarias en Madrid año de 1773 desde la página 32 hasta la 60 en que trata de D. Juan Bermudez, con poco decoro, es constante que murió de Dean en Malaga antes de Setiembre del año 1508; pues en 12 del mismo mes y año, consta dada la posesion de este Deanato á su sucesor inmediato Don Rodrigo Manrique, habiendo muerto en esta su Iglesia dicho Bermudez.

Por lo dicho hasta aquí, y lo que consta en el Archivo de esta Catedral, se ven las muchas equivocaciones y calumnias, que contra el decoro y buena fama de nuestro Dean, espació dicho Viera y Clavijo en el tomo 2º. citado y en el 4º página 62. Alli dice que en 1480 fue sentenciado Pedro del Algaba á perder la cabeza en un cadalso y el Dean Bermudez á destierro perpetuo de la Isla por amotinador y sedicioso: y á la página 60 prosigue: y desterrado D. Juan Bermudez, manchado de la sangre de los Canarios, fue recibido en Rubicon como un San Juan Crisóstomo, bien que algunos dias despues perdió la vida devorado de pesadumbres: y antes dice, que era un Eclesiastico faccioso y de malas costumbres, inquieto, traidor, etc, etc.

Sin mas que esto, se vé lo nada instruido que estba este autor en la vida de nuestro Dean, cuando pone su muerte en Rubicon año de 1480, sin saber que los Reyes Católicos honraron su fidelidad y servicios con varios repartimientos y con el Deanato de esta Catedral que obtuvo hasta el 1508.

En mayor prueba de la fidelidad con que nuestro Dean Bermudez sirvió á los Reyes Católicos en la conquista de la Gran Canaria estan los repartimientos de heredamientos de viñas y tierras que en ella le dieron sus<sup>244</sup> Altezas en premio de sus buenos servicios. Asi consta en una escritura de donacion irrevocable que hizo de ellos á su sobrino Pedro Bermudez, hijo de Orodño Bermudez su hermano difunto, la que otorgó en Malaga ante Antono Lopez, en 19 de Octubre de 1502, que he leído en el oficio de D. Francisco Maria Piñon, donde está protocolada al folio 502 del legajo del legajo de dicho año en la que consta: Donacion del honrado Dean de Malaga D. Juan Bermudez, Capellan del Rey y de la Reina, á su sobrino Pedro Bermudez hijo de Ordoño su hermano difunto etc. Basta con lo dicho para la indicacion del buen crédito y fidelidad de nuestro Dean.”

Tal es el triste episodio que los conquistadores representaban en Gran Canaria y el mal ejemplo que daban á un pueblo sencillo, lleno de grandes virtudes naturales y que sin duda hubieran conquistado con la mansedumbre, con la justicia, con la caridad y nó con el esterminio y con la sangre de inocentes Canarios.

Si examinamos en la balanza de la justicia los hechos y comparemos los del Real veremos crímenes sobre crímenes y faltas de respeto á los derechos sagrados del hombre. Los Canarios estaban siempre dispuestos á la conmisericacion y el perdon; veamos una prueba de ello.

Mientras los del Real se hacian una guerra intestina de tan mal genero, Doramas, el heroe del Atlántico, celebraba un Sabor con sus consejeros para

determinar lo que debía hacerse con los 80 prisioneros que habían cojido en Tirajana que les ocupaban algunos hombres en su custodia, que les consumían los escasos recursos con que contaban y en fin que no se atrevían, aunque lo deseaban, á perdonar puesto que los Europeos jamás habían perdonado á ninguno de los suyos. Trayendo pues á la memoria los pactos quebrantados, las crueldades cometidas, las depredaciones y los infelices sacrificados en las aras de la barbarie, resolvieron que todos debían morir en las llamas atados de pies y manos. Ya estaba todo preparado, los desgraciados Españoles maniatados, las hogueras encendidas y la sentencia iba á ser ejecutada cuando se presenta una mujer de edad avanzada, de aspecto respetable, mujer<sup>245</sup> que gozaba de una alta consideración, puesto que era la madre del Guayre Aymedeyacoan, y se dirige á su hijo con grandes voces y con amenazas divinas diciendole: “No, Aymedeyacoan, no te aventuras á tener parte en el estrago de estos pobres cristianos, pues sobrevendrán grandes castigos en nuestra tierra, Alcorac (Dios) me lo ha dado á entender así y yo que soy tu madre, su sacerdotisa, te lo amonesto.”

Al citar este hecho dice Viera que esta mujer: “Era la principal entre las Magadas que cuidaba del culto y tenía alguna reputación de santidad.” Pero haré observar que no podía ser la madre del Guayre una Magada, pues todos los autores Canarios están de acuerdo en que las Magadas eran una especie de monjas en cuyos estatutos estaba ordenada la castidad, y yo también creo que no era una Magada, sino una mujer altamente considerada y probablemente de rejía estirpe, llena de grandes virtudes y ésta era la causa de la influencia que tenía sobre los demás. El Guayre Aymedeyacoan era padre de la doncella Tenesoya Vidina, sobrina del Guanarteme de Galdar Tenesor-Semidan, que Herrera cojió de sorpresa en Canaria y que casó después de ser cristiana con un descendiente de Bethencourt,



cuya prision causó entre los Galdenses tanto sentimiento. Vuelta á Canaria despues del canje, instruyó á su padre en los principios del cristianismo y de aquí la creencia de que era cristiano en secreto, y como tal se compadecia de los desgraciados prisioneros.

Conmovidos todos con las observaciones de aquella mujer y la influencia de este Guayre tan noble de corazon como de ilustre estirpe, cortaron las ligaduras á los prisioneros y les dijeron: “Cristianos, nosotros os concedemos la vida y la libertad. Bien podeis ir á uniros con los vuestros: pero llevad en la memoria nuestras victorias y nuestra conmiseracion, para que no torneis á tomar las armas contra vuestros bienhechores.” Este hecho nos lo refiere Abreu Galindo, y varios autores canarios consignan mas ó menos esplicitamente como Viera, considerandolo mas propio del carácter de los Canarios, que hijo de los principios cristianos.<sup>246</sup>

## VI

### **Llegada del general D. Pedro de Vera sustituyendo en el mando general de la conquista á D. Juan Rejon.**

Despues de haber terminado Rejon el proceso y ejecutado una sentencia que ciertamente no le hace el favor que merecia un hombre adornado de las grandes cualidades que poseia: habiendo concluido con sus enemigos del Real, ya por el cariño ya por el terror, preparó una espedicion hasta Tamaraceyte, estancia hermosa poblada de mas de veinte mil palmas y residencia de temporada del Guanarteme. Cuando el general al frente de sus tropas y al pasar por las lomas de las Rehoyas contemplaba aquellos hermosos panoramas, se sorprendió al ver un barco que á toda vela se dirijia al puerto de la Luz. Á su aspecto suspende la espedicion y retrocede al Real; pues al instante sospechó que las quejas de la desgraciada familia del gobernador Algaba, unidas á las de Herrera y Bermudez

habian sido oidas por los Reyes D. Fernando y Doña Isabel; y efectivamente no se engañó.

Comprendiendo los Reyes, que se hallaban á la sazón en Sevilla, lo perjudicial que era al progreso de la conquista y al servicio Real semejantes desacatos y desórdenes, nombraron para sustituir á Rejon á un hombre valiente y buen guerrero, y en efecto la eleccion no podia ser mas acertada recayendo en D. Pedro de Vera alcalde de Arcos natural de Jerez y de esclarecida familia. Ordenósele pasar sin pérdida de tiempo á continuar la conquista de Canaria en calidad de Gobernador y Capitan General pero según Bernaldez fue en calidad de desterrado de Castilla por la muerte de Banerto alcaide de Media Sidonia. Los comisarios de la conquista dieron las órdenes necesarias para preparar otra espedicion importante é interinamente se dio á la vela el general Vera desde Cadiz en un barco con 150 ballesteros y 20 de á caballo, dejando á sus dos hijos activando las nuevas embarcaciones que debian salir cuanto estuviesen listas.

Este General era el que llegaba al puerto de las Isletas el dia 18 de Agosto de 1480 en compañía de varios funcionarios enviados por SS.MM.<sup>247</sup> El general Rejon, Esteban Perez de Cabitos y Alonso de Sotomayor, con varios oficiales mas, fueron á recibirle, con el decoro debido, al puerto de la Luz, y al desembarcar Vera abrazó á Rejon é hizo igualmente con todos los que le presentaron viniendo ambos juntos con demostraciones de amistad, llegado al (...) se hospedo en la Torre del campamento la que habia servido tambien de habitacion a Rejon y á pesar de Vera suplicarle que ambos podian estar muy bien juntos contesto que mejor estarian separados al instante el general Vera presentó sus documentos y se posesionó del Real de las Palmas y de la conquista. Rejon quiso marcharse al instante pero Vera, que tenia órdenes secretas para arrestarle, le suplicó con maña que tenia necesidad de

informarse de lo que debia de hacerse, ademas de que sus consejos le eran necesarios, y sobre todo no podia embarcarse puesto que la nave estaba en muy mal estado y esperaba otras de Cadiz con refuerzos y en buen estado, que en ellas podia hacer el viaje á España con mas seguridad y comodidad, y se hicieron varias expediciones por consejo de Rejon interin llegaba el buque que debia de conducirle á España.

Algunos dias despues llegaron al puerto dos buques con provisiones, mandados por dos hijos del General llamados Rodrigo y Fernando de Vera. Desde que se tuvo esta noticia fueron á recibirles muchisimas personas de consideracion que salieron del Real y el mismo Rejon no se desdeñó de ir á felicitarles. Pero el dia antes Vera habia manifestado á Rejon y á varias personas que tenia ciertos disgustos con su hijo Fernando y quizas no desembarcaria y en ese caso suplicaba á Rejon como persona muy caracterizada fuese á bordo á calmarle y desembarcarle. Llegado al puerto y viendo que Fernando de Vera no desembarcaba Rejon se ofreció según encargo de su padre de irle á buscar pero cuando llego á bordo y estuvo dentro, Fernando de Vera les mandó que en nombre de SS.MM. se diese preso. No hizo ninguna resistencia; Rejon fue desarmado y conducido, bajo el peso de la causa de la ejecucion de Algaba, para España. Desde que Rejon quedo preso á (...) el resto se volvio al Real y envio al otro barco que mandaba su hijo Rodrigo al alcalde mayor Esteban Perez de Cabitos y á Ruiz Diaz su capellan por (...) el mismo hecho. Nombrado Alcalde Mayor Francisco de Mayorga uno de los pricioneros de la torre de Gando paso por orden de Vera casa de Rejon inventario sus muebles para sacarlos á remate y no deja de ser notable el ajuar que poseia un guerrero de aquellos tiempos y le trascribo "Cuatro caballos con sillas y frenos, cuatro adargas cuatro pares de corazas, cuatro cotas de malla, doce pabeces, doce rodela, treita y

seis lanzas, una arca grande de aparejos de gineta, cascos, riendas, caberazas, muchos pares de espuelas y estribos, latigos sinchas, pretales, riendas diferentes, dos adargas aforradas en seda y clavason dorado, dos arcas de ropas de vestir, aras buenas, dos jarros de plata, cuatro tasas y un salero, doce cucharas, cuatro reporteros los dos no tan asas buenas menos doce cubiletes de plata que se desaparecieron, dos bufetes, doce sillas y otros trastes y baratillas de la casa". Todo esto se le remato en almoneda menos la cama que se le mandó á bordo para su descanso.

Pedro de Vera con este dinero le mando una porcion de objetos con que alimentarse y una muy sentida carta donde le manifestaba como sus Altesas se informan de sus buenos servicios y lealtad.

Despues de haber cumplido Vera religiosamente las órdenes que traia, comenzó por informarse del estado de la conquista y tratar de poner los medios hasta llevarla á efecto con buen éxito, según la voluntad de los Reyes.

Habiendo observado el general Vera que en el Real habia muchos Canarios que comian las provisiones sin ningun resultado favorable y suponiendo que entre ellos debian encontrarse algunos que sirviesen de espias á sus paisanos y les pusiesen al corriente de las fuerzas y de todo<sup>248</sup> lo que pasaba en el campamento, trató de desembarazarse de ellos para lo cual les llamó y les enseñó la Isla de tenerife y les dijo que si querian ir á conquistarla ganarian considerablemente y ademas convenia al servicio de SS. Alt. Muchos de ellos aceptaron gustosos la proposicion del general y se embarcaron de buena fé en número de doscientos cuyo mando, según algunos autores Canarios, se le concedió al valiente Guayre Adargoma, prisionero en la batalla del Guiniguada y según Cubas fueron al mando del celebre Maninidra de Telde y Acoidan de Tunte. Pero si el General dijo esto, no

eran tales sus intenciones sino que dio orden secreta al capitan de llevarlos á España para venderlos ó, si le parecia, arrojarlos al mar cuando estuviesen á cierta altura. De esta manera se veia libre de enemigos que le molestaban, aunque en número reducido. Los navios se dan á la vela con sus doscientos Canarios al mando de Guillen Castellano, hombre muy conocido en las Canarias y uno de los oficiales que acompañaron á Silva en su espedicion á Galdar y de Fernando de Vera. Pero los barcos en lugar de dirigir su rumbo al pais que les habian señalado se retiraban mas y mas; Cuando los Canarios observaron esto y se vieron á bastante distancia de la costa sin ver ya las Islas, se amotinaron y acercándose al capitan Guillen Castellano le forzaron á cambiar de rumbo. Temeroso del peligro que corria ante la resolucion de los Canarios se dirigió á Lanzarote por estar mas cerca de ella que de otra Isla. Era tal el deseo que tenian los cautivos en verse libres de semejantes gentes, que apenas dieron el ancla en el puerto se arrojaron al agua y nadando se fueron á tierra. Herrera, por influjo de Silva su yerno, recibió con humanidad á aquellos desgraciados, y como éste se hallaba en dias de preparar su marcha para Portugal llevó una porcion consigo á los que el Rey D. Alonso de Portugal mandó les cediesen terrenos suficientes en el cabo de San Vicente, donde llaman Segres, para su residencia. Con el resto que quedó en Lanzarote se formó una lejion que llevaron á pelear á Africa y guarnecer el castillo de Guader en Santa Cruz de Mar-pequeña, sin que jamas volviesen á ver su patria.

Los Canarios entre tanto parece que no se fiaban mucho de las palabras del General, ni tampoco de ninguno de los del Real y para hacerlos<sup>249</sup> caer en un lazo infame los llevaron á la Iglesia de San Antonio Abad, buscó Vera un eclesiastico y le mandó tuviese pronta una hostia sin consagrar sobre un Caliz y de esta manera es como esos desgraciados se resolvieron á ir, pues creyeron de buena fé no fuese

tanto su atrevimiento que se valiese de las cosas sagradas para llevar á efecto acciones que por sí misma son indecorosas. Si el hecho es cierto como nos lo refiere varios autores y especialmente Cubas que lo detalla, el General Vera es mas censurable que Rejon, Bermudez, Algaba y todos los que iban á aquel desgraciado pais.

Desde que Fernando de Vera llegó á Canaria, dio parte á su padre de lo acontecido con los isleños cautivos; sintió Vera, como era de esperar, esta noticia y no obstante el gran secreto que se recomendó en este asunto, los Canarios que quedaban en el campamento tuvieron noticia de lo acontecido y casi todos se escaparon para reunirse con los suyos diciendoles como á ellos les habian engañado, que era gente mala y perversa y que no debian fiarse para nada de ellos pues habian hecho la infame traicion que hemos referido. Esto los irritó hasta el extremo de resolver desde entonces hacerles una guerra á muerte sin tregua ni cuartel.

## VII

### **Batalla de Arucas – Muerte de Doramas. Ataque del Agaete y Tirajana.**

Entretanto el general Vera procuraba aprovechar cuanto podia conducirle á la pronta terminacion de la conquista. Los Canarios por su parte hacian otro tanto para rechazar y arrojar del pais á los invasores. Con la batalla de Tirajana tan funesta á las armas del Real, los indíjenas se habian envalentonado, lo que unido al resentimiento que la última traicion habia hecho nacer en sus corazones hacia prever una guerra encarnizada y sangrienta. Con este objeto el Guanarteme de Telde, Doramas, habia hecho de su Corte el centro de donde partian las determinaciones; pues todos le reconocian esa<sup>250</sup> superioridad que impone el genio: celebraba Sabores con frecuencia, sus discursos entusiasmaban hasta los mas

pusilánimes y siempre obraba de acuerdo con su compañero el Guanarteme de Galdar, Tenesor-Semidan, y el Sabor. Ejemplo digno de ser imitado!!. La infame traicion en perjuicio de la patria no llegó á conocerse en Gran Canaria y el genio de un grande hombre ni oscureció ni deprimió á los demas; á todos los realzó y alumbró cual antorcha! ¡Habiendo Doramas establecido su cuartel general en Arucas y rodeándose de los hombres de mas valor que se habian encontrado ya en todas las acciones como vencedores ó como vencidos, pero cuyos brios nunca habian disminuido las derrotas, lo preparaba todo y reunia fuerzas numerosas con el objeto de venir sobre el Real de las Palmas.

Hicieron Cabildo en Galdar, convocados los Capitanes Gaires y Faizajes y en él presidió Doramas envidiado de los nobles, porque este villano se hizo temer de valiente, levantó cuadrilla, fue gran ladron de ganados, opusose al Rey de Telde, y muerto éste se armó contra los de Telde por sujetarles, y ahora le permitia el de Galdar que gobernase á su voluntad. El principio de Doramas dicen ellos, que fue trasquilado ú hombre sin cabello, ó villano, y cuando la torre de Gando hizo mucho daño á los Cristianos, y de allí fue alzando nombre llamole el Rey de Telde para castigar su mal término y dada su disculpa fue perdonado; enamorose de una hermana ó prima de Mananidra y del Rey, que vivia en las Cuevas de Faufia, y por corresponderle ella, la llevaron á vicir á un peñon fuera á la mar llamado el Roque de Gando, isleton pequeño 200 pasos de tierra, y Doramas lo vadeaba de noche á nado; era temido por su esfuerzo, y el mismo Rey Bentagoihe, ó como otros dicen un Capitan del Pueblo de Ganeguín donde Doramas hacia grandes hurtos de ganados, preguntado por las señas, le esperó en el campo sentado en una peña sin armas, solo un puño de arena en la mano izquierda le vió venir á Doramas con su tarja ajedresada de colorado, blanco y negro y majido ó espada de palo, y

emparejando con él le arrojó la arena á los ojos, y entró el brazo derecho por entre las piernas alzándole en peso con Doramas en el suelo un desatentado golpe subió encima y dícele: conócete y conocerasme, téngote sujeto como el milano al pájaro y esto en tu vida á nadie lo digas. Dijo Doramas: conózcome que soy de los trasquilados y bastome ser tu subdito para que me perdones, luego se levantó y le dio sus armas y que se fuese; y este caso no lo calló Doramas á el de Galdar cuando le nombró el mas esforzado de la Isla, y de aquí quedó la amistad enconada con los de Telde.

No queria Vera tener mas tiempo sus tropas en inaccion y habiendo observado mas ferocidad en los Canarios despues de sus torcidos procederes y noticioso de que los Canarios se hallaban por Arucas reuniendo fuerzas para atacar al Real, salió á buscarlos con el objeto de sorprenderlos, y de un golpe de mano atrevido hacer la conquista. Púsose en marcha con sus tropas de caballeria é infanteria perfectamente equipadas y disciplinadas y al llegar á la asomada de Arucas descubrió un inmenso número de Canarios, que al instante tomaron posiciones en las alturas que dominan las hermosas y estensas vegas de aquel pueblo, nueva California de las Canarias. Desde que Doramas reconoció á los Europeos, al instante y sin perder un segundo tiempo hizo tomar posiciones á sus guerreros en el lomo conocido hoy con el nombre de Tomas de Leon y las demas alturas anejas á esa disposicion geológica, en el dia esteriles rocas y entonces cubiertas de una magnífica vejetacion (1): La hermosa casa construida en Arucas poco tiempo despues de la conquista y que pertenece hoy á los herederos de D. German Mujica, consta en documentos antiguos que las maderas empleadas en ella fueron cortadas en el Lomo de Tomas de Leon. En ese punto el valiente é inmortal Doramas puso á los suyos en disposicion favorable para resistir un ataque con el



objeto de rechazarle y luego derrotarle como habia hecho el Faycan<sup>251</sup> de Telde en Tirajana. Doramas recorre su gente; su magado, como las demas armas que llevaba, parece comprendian el hombre que las manejaba y parecian hasta de mejor temple y todos á unanimidad querian no sobre pujar á su jefe porque era imposible, solo trataban de imitarle. Vera por su parte conociendo lo que eran los Canarios como general de gran peso y célebre justador, manda hacer alto á sus tropas, las pone en disposicion de rechazar al enemigo con ventaja si se presenta y recorre con la maestria de un general consumado todos los puntos estrategicos, reconoce el estado de sus tropas y la disposicion que mas convenia á su ejercito que necesitaba victorias.

Habia ya como dos horas que los dos ejercitos, cada uno en sus posiciones, se observaban el menor movimiento pero sin atreverse á bajar de sus puestos, cuando Doramas no pudiendo contener mas sus ímpetus guerreros y queriendo dar á los suyos el ejemplo de lo que un jefe superior era capaz de hacer, manda un Canario de su confianza al General D. Pedro de Vera diciendole: “Que si entre sus afeminados Europeos se hallaba alguno que se atreviese á salir con él á un combate singular en presencia de ambos (...) campos se podria evitar la batalla”.

Cada uno de los caudillos comprendia cómo de esta accion dependia todo: la conquista, de los del Real; de los Canarios, la libertad; y por eso ninguno tenia confianza en los suyos sino en si mismo. Asi lo comprendia Vera y quiso salir personalmente á batirse con Doramas, pues no permitia por ningun caso que nadie le usurpase semejante honor; pero sus oficiales haciendole ver lo preciosa que era su existencia de la que pendia el buen éxito de la conquista se resignó muy á pesar suyo y salió de las filas un valiente soldado llamado Juan de Hozes montado sobre un brioso caballo andaluz. Doramas deja las suyas sostenido sobre sus nervudos

pies y ambas huestes con un silencio sepulcral observan atónitos el menor movimiento de los campeones. Nuestro valiente Español acomete con brio castellano, mete espuelas á su caballo y empuña su fuerte lanza, pero desde que Doramas le hubo á cierta distancia le arroja su magado con tal fuerza que le traspasa la cota, le destroza el pecho y le deja muerto en el instante. Los<sup>252</sup> Canarios á vista de esto rompen en estrepitosos aplausos y los del Real en ruidos de rabia. El general Vera no teniendo en consideracion los consejos de sus oficiales ni lo que la prudencia exigia, sino recordando que cuando joven habia sido un célebre duelista pues por desagaviar el honor del rey D. Enrique IV habia cortado la cabeza á un caballero Navarro, no contando sino con su valor sale de las filas y va en busca de Doramas. Este valiente Canario le espera á pié firme; Vera montado en su brioso caballo se dirige hácia el punto donde estaba Doramas y donde yacia el cadaver de Hozes. Cuando se encontró á corta distancia recibió una herida de importancia en un costado que á no ser la agilidad de su cuerpo para desviarlo hubiera muerto irremediabilmente; pero sigue siempre adelante y vé venir otro dardo que silbaba como si fuese una bala; con un movimiento rápido con su corcel y de su cuerpo á lo que estaba acostumbrado, pues se sabe habia sido un célebre justador, evita el nuevo golpe que le habria muerto irremediabilmente. Su caballo avanza rapidamente, se le acerca y con su lanza hiere gravemente á Doramas en un hijar y cae en tierra anegado en su sangre. Cuando los Canarios vieron á su Guanarteme herido, ensangrentado y prisionero entre sus encarnizados enemigos salen de sus posiciones como fieras acorraladas y se arrojan sobre ellos para librarles. Los del Real marchan en buen orden al lugar del combate y pronto se hace general. La desesperacion de los Canarios por salvar á su Guanarteme hace mas encarnizada la refriega y los prodijios de valor personal fueron sorprendentes, pero los Españoles

firmes en sus filas, como de costumbre, rechazaron todas las embestidas. Viendo los Canarios que despues de tantas pérdidas y de inútiles esfuerzos era imposible salvar á Doramas, se retiran á las selvas en desorden dejando infinidad de muertos y prisioneros y lo que les era aun mas sensible á su jefe gravemente herido, al inmortal Doramas.

El general Vera ordena se cuide á Doramas con esmero, pero observando que por instante desfallecia á causa de la mucha sangre que salia de su herida y que su existencia no podia prolongarse mucho tiempo; acudió al instante á los deseos de Doramas que pedia ser bautizado prontamente para<sup>253</sup> morir como cristiano. Trájose en un casco un poco de agua y el mismo general le sirvió de padrino poniéndole su mismo nombre. Al subir la cuesta de Arucas exhaló el ultimo suspiro, aquel valiente y generoso caudillo, entre los brazos de los mas esforzados Canarios que prefirieron el cautiverio antes que abandonar á su ilustre jefe. Despues de muerto le enterraron los cristianos en unas lomas haciéndole ambos ejercitos los honores debidos al valor. Su sepulcro tuvo por único mausoleo un cerco de piedras que según nos refiere Abreu Galindo existia en su época, es decir en 1632, en cuyo centro se levantaba una sencilla cruz de madera.

Hoy despues de largas y detenidas investigaciones, puedo determinar el sitio donde sepultaron á este heroe. En la parte S.E. de la montaña de Arucas hay una pequeña llanura conocida desde tiempo inmemorial con el nombre de El Llano de la Cruz y aun cuando hace muchos años que ninguna existe alli ni los mas ancianos la han conocido en aquellos lugares no obstante esta denominacion que ha sobrevivido y sobrevivirá aun, la tradicion refiere que sobre un monton de piedras que ha desaparecido se colocó en tiempos antiguos la primera Cruz que hubo en aquella comarca, la misma sin duda que vió el historiador Galindo y designaba el sitio de la

sepultura del Gran Doramas. Mi amigo el Licenciado D. Emiliano Martinez de Escobar llevado del mismo deseo de investigar el lugar donde reposaron las cenizas de aquel heroe y aprovechando su estancia en aquel pueblo durante algunos dias, es tambien del mismo modo de pensar y, como yó, reconoce en aquella llanura el lugar del sepulcro. El y yo hemos lamentado que sobre la tumba del Guanarteme de Telde no se hubiese levantado un pequeño monumento que las futuras generaciones mas conecedoras hubieran agradecido ya que tanto trabajan los cinceles en labrar piedras para señalar el sitio donde descansan muchos cuyos restos conocidos solo por sus nombres grabados sobre sus sepulcros y que no duraran mas de lo que dure la piedra en que se hallan escritos.

La muerte de Doramas fue llorada de los Canarios; todas sus acciones durante su existencia fueron admirables y llenas de una grandeza de alma<sup>254</sup> incomprendibles en un hombre que no estuviese alumbrado con la luz del cristianismo, y por circunstancias tan sobresalientes sus enemigos le llamaron el último Canario. Los mismos Españoles que han sido siempre admiradores del génio, le respetaban y sintieron su pérdida.

Ningun historiador ha podido precisar la fecha de una batalla tan cara para los Canarios, dada donde hoy se hallan las hermosas vegas de Arucas y que tan distinto aspecto hizo tomar á la conquista.

Despues de la falta de este caudillo se dejó observar entre los Canarios la union que los hacia tan fuertes y era mucho menor el atrevimiento en los ataques. La mayor parte de los Guayres se limitaron á hacer algunas correrias al frente de sus cuadrillas, pero siempre sin ventajas, manteniendose el resto en las alturas. Desde que Vera llegó al Real despues de la batalla de Arucas no quiso dejar un momento de reposo á sus soldados ni tiempo á los Canarios para enjugar las lagrimas.

Bien sentidos los Españoles de las burlas pesadas de los Canarios y sus atrevimientos, intentando Pedro de Vera el castigo por acuerdo de todos, salió día de S. Andrés, miercoles, dejando bastante guarnicion en el Real, con 90 lanzas de á caballo y 200 peones, en busca de enemigo camino de la sierra hacia el valle de Tenoya ó Tenoja antes de Arucas, llevaban los caballos entre sí apartados cojido mucho campo. Capitaneabalos el General Pedro de Vera, llevaba el pendon blanco de dos puntas con Castilla y Leon en señal de paz, como siempre le traia el Alferez Jaimes dispuestos primero todos como cristianos y hecha la exhortacion de hacer cada uno el deber á ley de bueno; habiendo caminado una legua se veian algunos Canarios armados que se iban juntando y media legua adelante se vieron muchos en los riscos emparedados ó metidos en corrales de piedras á modo de fortaleza esperando llegasen á ellos: hicimos alto, y de improviso venian el valle arriba muchos Canarios armados de montantes de palo muy presurosos á los caballos; era esta la cuadrilla del afamado Doramas, que venian del mar donde se habian bañado hasta que la nueva de nuestra llegada les hizo venir, disparandoles primero los ballesteros algunos tiros y otros de fuego, mas no dando lugar á mas fue fuerza á lancearlos que se les hizo mucho daño, pelearon algunos con gran reputacion tanto de los cristianos como de los gentiles, y lo más célebre fue el estrago que hizo Doramas, meneaba en rueda con una mano su espada que no habia entrarle hombre alguno, otros tiraban un dardillo que pasaban un hombre armado y á un caballo, y de afuera los tiros de fuego les hacian daño, y decia Doramas, Llegad á mis seis, doce y veinte y no tireis de afuera y siempre estuvo gritando y diciendo oprobios de perros fementidos, traidores en su lengua; hacia muchos movimientos con el cuerpo ya retirado ya descubierto, empleando sus golpes á su salvo. Viendo Pedro de Vera que se señalaba en mayores estragos le conoció y se fue á él,

porque el primero que le acometió fue Juan de Flores, que picando recio al caballo se entró tanto que quebrándole Doramas la lanza también le quebró la cabeza del revés; siguióle Pedro Lopez, soldado de á pié y también le llevó la espada de la mano desbaratando otros de á caballo. Entraron otros dos con Pedro de Vera á rodearle como á toro, el primero por el costado izquierdo, que tal no juzgó Doramas, fue Diego de Hoses Cordobés, que le hirió sobre la espalda derecha y llevó de retorno un revés que le quebró la pierna izquierda; entró luego Pedro de Vera dándole segunda lanzada por el pecho, y luego le dieron un balazo en un brazo. Al primero dijo Doramas, no te irás alabando: á Pedro de Vera; no eres tu quien me ha muerto sino este traidor por detrás: y por último, que no le tirasen de afuera como perros traidores que á todos bebería la sangre: y luego comenzó atontado desangrándose á pedir agua con las ansias de la muerte juzgaron que quería bautizarse y fue para beber, trájola uno de á caballo casi 80 pasos de allí, en un sombrero alemanisco lleno de agua, echaronla en un casco de hierro, bebiola y salía clara por las heridas, y luego murió, fue cortada la cabeza y traída delante por un Canario cautivo en una asta gruesa de sus camaradas, que se dijeron prender por no desampararle; los otros Canarios fueron de huida al verle ya herido. Picaba el sol, eran las diez del día, deshicieronse primero los paredones, y descansando poco dio Pedro de Vera la vuelta al Real. Estuvo muchos días en la Plaza de S. Anton la cabeza para escarmiento de atrevidos; la espada de palo que él jugaba con una mano, como si fuera una caña, no podía un Español á dos manos bien menearla: La fuerza que tenía dio admiración á todos; no era muy alto de cuerpo, mas era grueso, ancho de espaldas, gran cabeza, el rostro redondo, las narices pequeñas y muy anchas las ventanas, la edad mediana y bien repartido de miembros.

Informado del estado de la Isla y habiendo tenido varias juntas con los jefes en las que se demostraba lo conveniente de un ataque por los extremos del país donde los Canarios tenían aun todos sus recursos, preparó dos barcos, en los que puso bastante fuerzas y se dirigió con rumbo hacia el puerto de las Nieves. La abundancia de aguas y de higueras y la posición ventajosa que descubrió, le determinaron á desembarcar en el Agaete donde encontró una fortaleza fabricada por los Mallorquines y los Canarios la llamaban Roma donde se alojó y de la que, por espacio de dos meses, hizo grandes correrías que se extendían hasta los alrededores de la capital de los Guanartemes Canarios: pero viendo que no sacaba el resultado tan ventajoso que esperaba se embarcó para el Real con sus tropas, dejando el mando de ella al capitán D. Alonso Fernández de Lugo con treinta soldados para su defensa con orden de inquietar á los Canarios, cuando se presentase ocasión favorable para ello.

Desde que Vera se halló de vuelta en el Real preparó al instante otra expedición que dirigió por mar á Tirajana, á la que siguió á poco el mismo general en otro barco; pues no quería confiar á nadie una empresa para la que no consideraba capaz á ninguno de los jefes, especialmente tratándose<sup>255</sup> de reparar la derrota sufrida en aquel mismo territorio. Llegados al término de su viaje desembarcaron y penetran en Tirajana donde los Canarios se habían hecho fuertes con grandes ventajas por la disposición del terreno, pero al subir los invasores una cuesta bastante pendiente se ven atacados con tanta furia por la multitud de piedras que sobre ellos arrojaban los indígenas, que no obstante acudir inmediatamente Vera al socorro de los suyos fueron derrotados con pérdida de veinte y cinco muertos é infinidad de heridos. Viendo el general que por Tirajana no eran sus armas tan brillantes como por otros puntos, y por otra parte con un campo sumamente

quebrado, espuesto por lo mismo á las sorpresas de los Canarios tan practicos en aprovecharse de estas circunstancias para alcanzar ventajas de consideracion sobre sus soldados no acostumbrados sino á llanuras ó terrenos poco accidentados, se embarcó para el Real, despues de apresar algunos hombres y ganado, donde llegó nada contento de una espedicion cuyo resultado esperaba fuese tan contrario.

## VIII

### **Ultimos esfuerzos del Guayre Bentaguaya para libertar á Canaria.**

Á pesar de las grandes pérdidas que habia sufrido el reino de Telde, patria de Maninidra y semillero de héroes; no obstante de verse los Canarios acorralados como fieras en sus últimos atrincheramientos, no se habian acobardado, cuanto mas grandes eran los infortunios mas crecia el valor en la juventud que sucedia á los valientes que habian perecido y que estaban dispuestos á derramar su sangre por la patria.

Bentaguaya natural de Arguineguin, Guayre de mucha cuenta, el mismo que en un célebre desafio venció á Doramas y le hizo declarar que no era descendiente de los antiguos Guayres, que se convirtió luego en su último amigo y consejero; fue el hombre que se puso al frente del resto<sup>256</sup> de los Canarios y que deseando adquirir mas fama de la que tenia, y aun superar á Doramas, elejia en todas las batallas el punto de mas peligro para desplegar allí todo su valor. Bentaguaya concibió un plan que casi cuesta la pérdida de la conquista y el fruto de las victorias del Guinguada y de Arucas. Para llevarlo á efecto se dirigió tranquilamente al Real, suplicando le hiciesen cristiano, y como muchos Canarios hacian lo mismo no tuvieron inconveniente en aceptarlo. Entre tanto se ocupaba exclusivamente en observar el estado de la plaza, sus fortificaciones, la manera de montar las guardias, los puntos por donde se podia atacar y entrar en caso necesario y hasta se imponia de las



costumbres de los del Real. Cuando ya se creyó suficientemente instruido se fugó del Campamento, al que vencía casi todas las noches, penetraba en el Real, mataba á los centinelas que se hallaban descuidados y hacia destrozos de consideracion. Una de ellas fue tal su arrojo que penetró con sijilo en las cuadras del general Vera, mató al centinela que estaba de guardia y dio muerte á los magnificos caballos que poseia aquel, quien lo sintió en extremo por ser buenos y de gran utilidad. Desgraciadamente una noche al saltar las murallas para marcharse, un centinela observó á un hombre y creyendo que era uno de tantos Canarios que entraban y salian con el objeto de escandalizar el campamento le dio tan fuerte pedrada que lo arrojó de las murallas y cayó en el suelo sin conocimiento pero habiendose recobrado en breve fue á unirse con los suyos.

Con tales hechos gozaba Bentaguaya entre los Canarios de una alta consideracion: informado de todo lo que habia en el Real hasta de lo mas insignificante, reunió el resto de todos los Isleños útiles para la guerra. Durante algunas noches finjió varios ataques para tener la guarnicion cansada y sobresaltada afin de atacar al campamento con mejor éxito, cuando menos lo pensasen los invasores, por dos puntos simultaneamente. Para llevar á efecto este proyecto divide sus fuerzas en dos cuerpos; uno compuesto de Canarios lijeros que debian simular un fuerte ataque por el lado de tierra, es decir, por el punto donde estaban las murallas,<sup>257</sup> en tanto que él mismo con todo el resto de los guerreros, que consistia en fuerzas de consideracion, venia con mucho sijilo y sin ser apercebido por la parte del mar, y coger asi en medio al enemigo.

Su capacidad y su valor le aseguraban el resultado de este proyecto arriesgado que era como la última tabla salvadora que le quedaba á su infortunada

patria. Pero estaba echada la suerte de los Canarios y el postrer recurso con que contaban iba á volverse contra ellos.

Los Canarios lijeros no comprendieron la señal dada y retardaron por algun tiempo el ataque, mientras que Bentaguaya, como concedor del Real, escala las murallas y otros penetran por los puntos que estaban abiertos. Las fuerzas del Real sorprendidas en un principio se repusieron bien pronto y comprendiendo el general Vera el plan de Bentaguaya acudió á defender los puntos acometidos. El combate no obstante fue encarnizado pues se peleó cuerpo á cuerpo y las últimas convulsiones costaron muy caras á los conquistadores. Cuando los Canarios dieron la señal de retirada al ver frustrado su plan, Vera no se atrevió á perseguirlos temiendo una emboscada y se mantuvo firme en su campo atrincherado, pues comprendió que los hombres con quienes combatia ni se acobardaban ante el infortunio, ni les amedrentaban las derrotas. El deseo de conservar su independencia les suministraba recursos y si habia sucumbido un Doramas le habia sucedido un Bentaguaya, tan valiente como aquel y que le aventajaba en astucia.

## IX

### **Llega Rejon por cuarta vez á Canaria, con orden de conquistar á Tenerife y la Palma. Su muerte en la Gomera.**

Mientras el general Vera se coronaba con los laureles del último triunfo alcanzado contra Bentaguaya cuya derrota fue el postrer suspiro<sup>258</sup> de la independencia Canaria, D. Juan Rejon no estaba ocioso en España. Era tal la habilidad que tenia para eludir las graves acusaciones que se le hicieron, ya por el Dean Bermudez, ya por las lágrimas de la viuda del desgraciado Algaba, que no solo consiguió salir absuelto sino que le dieron el mando de la conquista de las Islas de Tenerife y Palma en calidad de Adelantado. Desde que tomó su Real provision vino

á Sevilla y se presentó á los comisarios. Eran estos amigos intimos de Rejon, los mismos que habian examinado el espediente que contra él se habia instruido y del que gracias á sus buenos oficios y á la influencia de sus parientes salió en bien. Asi es que los comisarios se apresuraron á poner á disposicion del general lo que se necesitaba para la empresa. Dispuesto todo llegó á Cadiz y se embarcó con trescientos hombres veinte caballos, conducidos en cuatro navios, llevando ademas consigo á su Señora Doña Elvira de Sotomayor, hermana del porta-estandarte D. Alonso Jaimez de Sotomayor, y cuatro niños de corta edad.

Cuando el General Vera se ocupaba en instruir á sus tropas en la disciplina, unir á sus jefes y formar un ejercito que facilmente terminase la conquista, que por lo visto poco mas tenia que hacer, si bien comprendia que los Canarios en sus últimos esfuerzos debian desplegar una desesperada resistencia, vió llegar al puerto de las Isletas la escuadra de Rejon. Al instante le dieron parte como aquel estaba en el puerto y pensaba desembarcar para cumplimentar á su cuñado y á los muchos amigos que tenia en la plaza. Comprendiendo Vera que la presencia de Rejon podia perturbar la buena harmonia que reinaba entre todos y ademas no las tenia todas consigo por estar aun muy reciente la muerte de Algaba que podia entre sus parciales escitar el espiritu de venganza aunque eran la verdadera causa los celos que debia producirle como jefe las demostraciones de afecto que los soldados diesen á su antiguo general á quien querian en extremo, hizo venir á su presencia á D. Alonso Jaimez de Sotomayor y le dijo fuese á cumplimentar de su parte al general Rejon per atendiendo la escitacion que habia producido en los ánimos las noticias de su llegada le suplicase mantenerse á bordo, pues su presencia en el Real<sup>259</sup> podia perturbar la tranquilidad en perjuicio de la conquista y en deservicio de sus Altezas, que si insistia se veria forzado á emplear la fuerza para rechazarle. Con esta

embajada fue á bordo su cuñado Jaimez de Sotomayor. Al principio se irritó Rejon y trató de desembarcar; pero las justas observaciones de su cuñado y las lágrimas de su esposa Doña Elvira le determinaron á darse á la vela para la Palma, despues de haber sido obsequiado á bordo. Cuando Sotomayor llegó al Real fue perfectamente recibido, particularmente por Vera que veia en esta marcha una garantia de su preponderancia sobre el ejército que se habria adherido facilmente al vencedor del Guinguada.

Los vientos sin embargo, no fueron favorables á Rejon llevandole á la Isla de la Gomera pues al darse á la vela una de las embarcaciones dio sobre un bajo, se defondo y fue preciso trasbordar la gente á la otra embarcacion. Como estaba fatigado del mar desembarcó con su familia y ocho hombres para refrescarse en el valle de Hermigua. Cuando los Gomereros tuvieron noticias de la calidad del huésped que habia llegado por casualidad á su isla se regocijaron y trataron de obsequiarle; pero cuando la nueva llegó á oidos de Hernan Peraza no produjo el mismo efecto, pues acordándose de lo ocurrido en Lanzarote mandó se le presentase al instante y lo trajeron muerto ó vivo. Ya se comprende que Rejon no era un cordero que cediese á un hombre cuyas conquistas las hacia con un escribano arrancando unas cuantas hojas de los árboles y removiendo unas piedras del suelo, asi fue que no hizo caso de su mandato. No teniendo Peraza bastante valor para presentarse el mismo ante Rejon envió fuerza para que le matasen, pues sabia muy bien que no se presentaria. Cuando el general vió que le querian arrancar del lado de su familia, faltando á los derechos mas sagrados de la hospitalidad y del honor se resistió y trato de defenderse pero le hirieron gravemente muriendo al siguiente dia.

Desde que Hernan Peraza supo esta muerte se presentó al instante á la viuda, le hizo ver á fuer de Caballero cómo sus intenciones jamas habian sido las de

faltarle al general y mucho menos matarle: hizo mil juramentos y dio un manifiesto donde demostraba su inocencia. Le mandó sepultar en el lugar mas honrado y escojido de la capilla mayor y se le hicieron grandes funerales. Pero toda esta farza no le devolvía á D<sup>a</sup> Elvira su querido esposo ni á sus tiernos hijos un padre como Rejon; asi que<sup>260</sup> esta infortunada señora no cesaba de llorar y de afear una accion tan baja como la de asesinar á un hombre que bajo el amparo de la hospitalidad habia llegado á aquel pais.

Esta desgraciada Señora dio parte al Real de las Palmas, de lo acontecido en su marido, á D. Alonso Jaimez de Sotomayor su hermano, quien desde que tuvo tan triste noticia pidió permiso al general Vera y concedido se embarcó para la Gomera acompañado de varios amigos de Rejon. La presencia de su hermana redobló su sentimiento al contemplar aquel triste cuadro y encolerizado apostrofó á Peraza su infame proceder indigno de un caballero. Peraza se defendia con juramentos sincerándose de su conducta. D. Alonso Jaimez de Sotomayor sacó á su hermana y á sus sobrinos de una tierra tan inhospitalaria con el corazon lleno de pesar y les llevó consigo al puerto de las Isletas en Canaria. Cuando se supo en el Real que la ilustre viuda de Rejon se hallaba en la rada, al instante el general Vera, como noble caballero, fue á visitarla á bordo, como asimismo todas las personas notables del Real, instándola para que bajase á tierra; pero la desolada viuda se resistió á ello, á pesar de las súplicas de su hermano y de los buenos oficios del general. Se le obsequió como su rango y su desgracia lo exigian y pronto se dio á la vela para España quedándose en Canaria la gente que Juan Rejon habia traído.

## X

**Quejas de Doña Elvira de Sotomayor á los Reyes por el asesinato de su marido el general Rejon y acontecimientos de Hernan Peraza.**

Las quejas y las lágrimas de esta desgraciada Señora fueron oídas por los Reyes; pues alegaba cómo su marido habiendo ido á Lanzarote en busca de refuerzos y de víveres para las tropas de sus Majestades, Diego de Herrera y su hijo Hernan Peraza quisieron asesinarle. Con estos graves cargos que se le hacían á Herrera, se nombró un Juez que fue enviado á la Gomera<sup>261</sup> para que llevase preso á Peraza. Además la Reina Doña Isabel, apreciadora siempre de los hombres de valor y condolida de la desgracia ordenó que se entregasen en Sevilla perpetuamente á D<sup>a</sup> Elvira de Sotomayor, para ella y sus descendientes, veinte mil maravedis y dos pares de casas que habían sido de unos herejes que el Sto. Oficio había quemado. Hallándose en aquella Ciudad supo como Hernan Peraza se hallaba en el Puerto de Santa Maria finjiéndose enfermo mientras que el Duque de Medina Sidonia protector de la casa de Herrera y muchos amigos mas, daban los pasos necesarios para que no se le castigase y la causa se sobreseyese.

La influencia de estos altos personajes no dejó de producir un efecto favorable y la Reina le perdonó con la condicion espresa de nunca titularse el ni su familia Rey de Canarias, de servir en la conquista con un cuerpo de tropas hasta su completa rendicion, y de no cumplirlo perderia la vida además de ser declarado por traidor. Hernan Peraza como hombre manso y poco repudioso del honor que debía tener un caballero no se resistió á estas condiciones á las que se añadió la de tomar por esposa á Doña Beatriz de Bobadilla, Dama de la Reina y protegida del Rey. Asi pues consiguió verse libre de una rival, pues como dice Abreu Galindo: “La católica Reina Doña Isabel por asegurarse de sospechas que tenia y celos mandó á Hernan Peraza casase con Doña Beatriz de Bobadilla, sobrina de la Marquesa de Moya, dama suya, hermosa en todo extremo, á quien el Rey mostraba alguna aficion.” Las bodas se llevaron á efecto con mucha pompa aunque el Rey Dn. Fernando se opuso

aunque sin éxito y se embarcó luego para Lanzarote acompañado de una esposa favorita del Rey. La acogida que se le hizo fue espléndida; pues Diego de Herrera, su padre, y su madre Doña Ines Peraza obsequiaron, como debía esperarse, á una Señora que tantas simpatias inspiraba al corazon del Rey su Señor. Hernan Peraza marchó al instante para la Gomera, manifestó la orden espresa de los Reyes y escogió ochenta hombres del bando de Orone y Agona. Además su padre le mandó algunos caballos y setenta Lanzaroteños, sobre todo á D. Juan Mayor de quien sabemos ya conocia muy bien á Canaria pues era muy práctico en otras espediciones. Teniendo todo pronto dejó á su señora y se embarcó para Gran Canaria llegando al Agaete donde estaba D. Alonso Fernandez de Lugo como gobernador de la fortaleza que Vera<sup>262</sup> habia mandado reparar, con el objeto de inquietar fuertemente á los Canarios por aquél lado. Tan considerable refuerzo llegó el dia de Candelaria dos de Febrero de 1482.

Lugo dió parte al general Vera de que Hernan Peraza habia llegado con ciento cincuenta hombres de la Gomera, cuyo aviso lo tenia el general Vera desde mucho tiempo antes, pues se lo comunicaron los Reyes. Hernan Peraza hizo presente al general si le permitia quedarse en el Agaete; pues con motivo de hallarse en el Real D. Alonso Jaime de Sotomayor, hermano de la mujer de Rejon, no queria reavivar una desgracia que ya no tenia remedio. Peraza temia mucho á Sotomayor, pues sabia muy bien lo que le habia apostrofado en la Gomera y no se encontraba con valor para contestarle. El general comprendiendo esta aparente prudencia llamó á Sotomayor, le hizo ver lo perjudicial que era para la conquista las rivalidades que hombres como él las comprendian, pues se desagradaba altamente á Dios y á sus Altezas. Sotomayor, como hombre pundonoroso, cedió á la voluntad de su general y Vera como prudente y conecedor del corazon humano ordenó á

Hernan Peraza se mantuviese en el Agaete con su gente y al mismo tiempo escribió á Lugo para que el mirase con diferencia.

## XI

### **Estado de Gran Canaria á principios de 1482. Prision del Guanarteme Tenesor-Semidan.**

La suerte favorecia á Vera en su conquista, pues por los medios mas imprevistos recibia fuerzas de las que sabia sacar un gran partido. El asesinato de Rejon en la Gomera le dio por resultado traer al Real de las Palmas las fuerzas que servian para la conquista de Tenerife y Palma: Hernan Peraza habia salido condenado á ayudar en la conquista con un cuerpo de tropas de ciento cincuenta hombres de infanteria y doce de caballeria; de suerte que sus filas aumentaban mientras las de los Canarios disminuian considerablemente.<sup>263</sup> Las fuerzas que obraban en Canaria no dejaban de ser numerosas y en manos como las de Vera producian otro efecto que no en las de Bermudez y Cabron. Imposible era pues, que la gran Canaria se sostuviese por mas tiempo independiente porque en su parte mas importante estaba, se puede decir, ocupada por los Españoles: ademas los destrozos de consideracion que sufrian los rebaños y los sembrados hacian que los Canarios pasasen muchas privaciones de suerte que no les quedaba otro refugio que los puntos mas innacesibles á los Europeos.

Vera ordenó hacer una expedicion al norte de la Isla yendo por Arucas donde pernoctó y dispuso á los del Agaete, dejando guarnecida la fortaleza, hiciesen una correria por el territorio de Gáldar. En la misma noche los del Agaete tomaron el camino de Artenara hicieron buenas presas, pero los Canarios les atacaban con tal denuedo que les causaron algunas bajas en su gente. Á su vuelta vinieron sobre Galdar y al amanecer sorprendieron el palacio del Guanarteme Tenesor-Semidan ó como le llamaba Galindo Guanachesemedan, que habia dormido aquella noche en



él acompañado de cuatro Guayres, once domésticos y algunas mujeres y niños que formaban parte de la servidumbre. Los Canarios que estaban de centinelas avanzadas trataron de defenderse pero fue en vano; porque el Guanarteme y el Guayre Maninidra que le acompañaba fueron hechos prisioneros.

Desde que los del Agaete comprendieron la importancia de esta presa la vijilaron con cuidado, los llevaron á la fortaleza y al instante comunicaron á su general Vera el éxito de la expedicion, lo que le llenó de contento pues ya la conquista era cosa de poca cuenta habiendo hecho prisionero al Guanarteme y á los Guayres mas afamados. Entretanto el general continuaba su marcha desde Arucas, donde habia pernoctado, hácia la costa de Layraga. En los Bañaderos encontró á Lugo y á Peraza que con sus tropas venian á traer los prisioneros de Galdar. Vera se hizo cargo de ellos y se los entregó á D. Miguel de Mujica como receptor de los quintos y rentas Reales. Terminada la entrega, el general Vera regresa con sus prisioneros al Real de las Palmas, y Lugo y Peraza, con sus gentes se<sup>264</sup>

[FALTA LA PÁGINA 264](#)

<sup>265</sup> Ciudad, como se hizo para demostrar á los Sevillanos las fuerzas de sus ejércitos. Pero antes de llegar á Sevilla el Rey de Galdar habia estado en Toledo á recibir el bautismo celebrando este solemne acto el gran Cardenal Arzobispo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, primado de las Españas, siendo sus padrinos los Reyes D. Fernando V y Doña Isabel de Castilla habiendosele puesto por nombre Fernando de Guanarteme y cedidole para sostenerse los riscos de Guayedra situados cerca del mar en el Agaete por ser lo único que pidió de sus antiguos dominios; pero conociendo los Reyes lo mezquino de la merced y de que “Un Soberano, como dice Viera, despojado de sus estados, que se admiraba del lujo de

los Reyes Católicos no debía contestarse con Guayedra”, se le incluyó mas tarde en el repartimiento de tierras en Tenerife.

La conducta que observaba Tenesor-Semidan era muy censurable pues jamas se le vió en el puesto que le correspondia, desdiciendo asi las glorias de los Semidanes. La historia no le reconoce sino por sus debilidades sin ninguna cualidad que le constituya un hombre superior. El hecho de Silva, las relaciones que llevaba con los invasores y la poca cooperacion que prestaba á la defensa de la patria, pues no se le vé figurar por ningun hecho de armas, el modo con que cayó prisionero con 150 de las personas mas notables y entre ellas los Guaires mas afamados como Maninidra, son pobres títulos que puede alegar en su abono. Veamos lo que dice la informacion que hizo su hija Margarita Fernandez y lo que espresa uno de los testigos oculares sobre este particular.

“De la quinta pregunta dijo: que lo que desta pregunta sabe es que sabe é vido este testigo que estando el dicho D. Fernando Guanarteme en Agaldar, dó él residia é habiendo venido á esta Isla Pedro de Vera Gobernador y Capitan é otros capitanes y gente de los Reyes Católicos á conquistar esta Isla para sus Altezas, que este testigo era uno de los conquistadores é que teniendo asentado Real en el dicho Real de las Palmas, do agora es esta Ciudad, que es á la costa del mar la gente del ejército real salieron un dia contra los Canarios al término de Agaldar é que en ciertas paces trajieron á el dicho D. Fernando que á la sazón era Guanarteme é Rey de los Canarios é que luego que lo vieron lo invió el dicho Capitan General á Castilla á la Corte de sus altezas é que allá estuvo ciertos dias é despues sus Altezas lo tornaron á inviar á esta Isla porque convenia su persona para la ganar y él prometió á sus Altezas de la hacer ganar y que asi vuelto á esta Isla el dicho Guanarteme se juntó con los Capitanes é jente del Real de sus Altezas é

desde allí invió á llamar á los caballeros Canarios sus vasallos é muy mucha gente dellos y los hacia tornar cristianos é estar al servicio de sus altezas y él é ellos con él é por su mandado é juntos con los capitanes é gente de la conquista trabajaron en conquistar é ganar la tierra contra los otros canarios rebeldes muy bien y fielmente porque asi lo vide este testigo.”

## XII

### **El general D. Pedro de Vera pide nuevos refuerzos para terminar la conquista.**

Al mismo tiempo que el general Vera enviaba los prisioneros de Galdar hizo una esposicion á SS.MM. para que le mandasen nuevos socorros; pues con la aspereza del terreno y el valor indomable de los Canarios no podia continuar una conquista tan importante con la poca gente que le quedaba. Atendiendo los Reyes á estas justas observaciones dieron permiso á Miguel de Mujica para que pasase á Vizcaya, su patria, y de las montañas de Burgos sacase 200 hombres y los condujese lo mas pronto posible á Gran-Canaria. Al mismo tiempo mandaron á su asistente de Sevilla D. Diego de Merlo para que la gente que tenia Hernan de Arias y Saavedra, de la Santa Hermandad de Andalucia, preparase dos compañías de ginetes y una de ballesteros, nombrando por capitanes; de los ballesteros cuyo número ascendia á 150 hombres, á Esteban de Junqueras; á Pedro de Santiesteban de 30 ginetes; y á Cristobal de Medina de 25. Á Juan Mayor le concedieron á perpetuidad para él y sus herederos la vara de Alguacil mayor de la isla de Gran-Canaria. Miguel de Mujica suplicó<sup>266</sup> á SS.MM. permitiesen á Hernan Peraza dejarle ir á la isla de la Gomera con su esposa la famosa Doña Beatriz de Bobadilla lo que facilmente le fue concedido.

Cuando todo estaba ya dispuesto se dio la órden para que se hallasen prontos en San Lucas de Barrameda, donde se encontraban ya el Guanarteme y

todos los demas Canarios que en distintas épocas se habian llevado, los Vizcainos y los refuerzos de la Santa Hermandad. Para conducirlos se pertecharon cinco barcos de todo lo necesario para una conquista como la de Gran-Canaria, y se dieron á la vela para dicha isla. El barco que montaba Esteban de Junqueras con sus ballesteros sufrió en la travesia un temporal que le forzó arribar al puerto del Arrecife en Lanzarote donde se salvó toda la tripulacion, siendo perfectamente acogidos por Herrera que se apresuró á buscar los medios para enviarlos sin pérdida de tiempo á Gran Canaria en dos navios que se hallaban alli. Gerónimo Zurita, en sus anales de Aragon, nos dice que Miguel de Mujica llegó á Canaria con su barco el 24 de Octubre de 1482 y por esta fecha se puede comprender que en ese mes se hallaron ya en el Real de las Palmas los nuevos refuerzos de España con el objeto de concluir la conquista que, atendiendo á lo pequeño de la isla, era imposible el haberse sostenido tanto tiempo á no haber sido el valor indomable de los Canarios.

### XIII

#### **Estado de la Gran-Canaria despues de la prision del Guanarteme de Galdar Tenesor-Semidan llamado el Bueno.**

La noticia de que el Guanarteme de Galdar habia sido hecho prisionero con sus Guayres principales llenó de tristeza á los Canarios y a muchos dio que sospechar esta prision; pues sus bondades le hicieron dar la presa de Silva y su descuido caer en manos de los del Real, ó mas bien<sup>267</sup> las relaciones secretas que tenia con los extranjeros. Asi, pues, se formó un partido desfavorable á Tenesor-Semidan. De esta prision escaparon las dos infantas Masequera, hija de Bentaguayre-Semidan á quien Doramas despojó de sus estados, y Guayarmina, hija del Rejio prisionero. Temiendo nuevas correrias por la parte de Galdar, se retiraron todos con lo que les pertenecia al centro de la Isla y se hicieron fuertes en los puntos

mas inaccesibles. Reunidos los principales personajes y los reijos huérfanos, se celebró un solemne Sabor con dos objetos: el uno para preparar nuevos medios de defensa y el otro para buscar un sucesor á la Corona de Galdar y tener así un centro sólido y seguro de acción. Los concurrentes no estuvieron acordes: unos propusieron que la corona pasase á Masequera y Guayarmina fuese despojada por considerar á su Padre como traidor; otros querían elegir á Bentejui-Semidan hermano de Masequera, hombre como dice Castillo: “Soberbio, agrio y tuerto de un ojo”; pero mas adelante veremos como no tenía los defectos morales que el autor Canario le atribuye y al contrario fue uno de los hombres que mas gloria dieron á la raza Canaria y lustre á los semidanes. Presentose también otro príncipe de sangre llamado Tagooreste: muchos querían á Aythamy, Faycan de Telde, pariente muy cercano de Bentaguayre-Semidan, hombre reconocido como valiente guerrero y prudente jefe, pues fue el que derrotó á Vera en Tirajana: pero los Canarios en este Sabor no demostraron la prudencia proverbial, porque con las derrotas que habían sufrido cada uno se creía capaz de salvar la patria dando esto por resultado el venir á las manos. Tagooronte y varios de sus parciales fueron despeñados como mas opuestos á realizar las determinaciones del Sabor, y Bentejui-Semidan quedó elegido Guanarteme de Galdar, con la esplicita condicion de casarse con su prima Guayarmina, siéndolo de Telde Faya con título de Restes y con poderes para nombrar todos los funcionarios, así para hacer la paz como para declarar la guerra. El Faycan de Telde Aytamy que no era del mismo modo de pensar y que no podía oponerse abiertamente, se retiró á la vida privada: pero al poco tiempo se presentó en el campamento del Real con varios de sus parciales. El Obispo de Rubicon que poco tiempo antes había llegado de Lanzarote á llenar su Santa misión recibió á Aythamy con gran cariño,<sup>268</sup> le obsequió, le preparó para recibir el bautismo que le

administró el mismo Prelado siendo su padrino el general Vera y poniéndole el nombre de Diego.

Cuando Bentejui se vió con el mando de la isla no quiso ser menos que sus antecesores: por otra parte los ejemplos que habia presenciado en Doramas, Maninidra, Adargoma, Tajaste, Aythamy, Bentaguaya y otros, le hacian ser mas valiente y mas precavido para con los del Real. Este último suspiro de la libertad Canaria lo sostenia Bentejui. Ordenó que todos se retirasen al centro de la isla, llevándose sus mujeres sus tiernos hijos y sus ganados. Cumpliose la órden del nuevo Guanarteme pues tenian en sus corazones los mismos sentimientos de morir juntos con la libertad de su pátria. Los sitios de Bentayga, Tejeda y Acusa, cuyas entradas estaban defendidas por unos hombres resueltos á morir antes que abandonar el puesto que se les habia señalado y que Bentejui conocia, fueron los últimos baluartes que les defendieron de sus invasores y donde resonó el último grito de libertad en los labios de los moribundos Canarios.

El Faya de Telde no descansaba por su parte; reunia todos los guerreros, ponía las familias y ganados al abrigo de un golpe de mano y cumplía estrictamente las órdenes de Bentejui. Todos los recursos que presentaba el terreno se habian aprovechado para dar algunos dias mas de vida al cuerpo estenuado de la Sociedad Canaria. Las sangrias eran largas y reiteradas; pero el ánimo era grande y hasta el momento de precipitarse por aquellas rocas para desprender una alma y habitar mejores mansiones que las que le ofrecia la tierra sin la libertad de la pátria, era preciso defenderla.

#### XIV

#### **Llegada de los prisioneros de Galdar á Gran-Canaria y nuevos refuerzos para concluir la conquista.**

Con los nuevos refuerzos que llegaron de España á los que se unieron<sup>269</sup> todos los Canarios que en distintas épocas habian llevado prisioneros y que por órden de los Reyes Católicos acompañaban á su antiguo Guanarteme, la conquista de Gran Canaria estaba hecha. Uníase á esto el que cada dia llegaban al Real de las Palmas gran número de isleños que querian correr la suerte de Tenesor-Semidan, ya D. Fernando Guanarteme.

Conocia éste que sus compatriotas no podian resistir mucho tiempo y trato de poner en juego su influencia y autoridad sobre sus antiguos súbditos, pues desde que tuvo en Canaria la noticia de su llegada fue para la mayor parte un regocijo, dando prueba en ello de que le reconocian aun por su Guanarteme. Les hablaba de lo que habia visto y les demostraba el poder de los Guanartemes de España, por lo que debian rendirse á discrecion; pues serian respetados, cristianados y considerados; mas que si se resistian serian tratados como gente conquistada y como esclavos. Pero si hubo muchos que cedieron á los consejos de su antiguo Soberano y al miedo hubo tambien muchos que preferian la esclavitud por defender su pátria hasta el último extremo y sepultarse en sus ruinas.

Viendo el general Vera que la isla no se rendia y habia aun muchos guerreros resueltos á morir, y sabiendo ademas que el nuevo Faya de Telde estaba reuniendo fuerzas importantes para llevar á Bentejui, con anuencia y por consejos de todos preparó una expedicion á Telde provista de los elementos del Real, dando el mando de 500 Canarios, unos cristianos y otros voluntarios, á D. Fernando de Guanarteme, el antiguo Tenesor-Semidan, y otros voluntarios, á D. Fernando de Guanarteme, el antiguo Tenesor-Semidan, y otros dos cuerpos uno al Faycan que habia sido de Telde D. Diego Aythamy y otro á D. Pedro Maninidra uno de los antiguos y mas afamados Guayres. Vera puso sus Europeos al mando de dos oficiales Miguel de

Mujica y Cristobal de Medina. Ordenadas las fuerzas de esta manera tomó Vera el mando en jefe y marchó sobre el gran pueblo de Cendro, situado en Telde al llegar á la asomada de la cuesta grande á cuyas faldas se estienden los Valles de Marzagan y Ginamar y desde donde domina las alturas y la asomada de Telde. Al llegar á este punto observan en las colinas opuestas un numeroso cuerpo de Canarios compuesto de dos mil hombres á cuyo frente se hallaba<sup>270</sup> el Faya en aptitud de oponerse á la toma del estenso pueblo de Cendro y no dejar penetrar en Telde, Capital del Reyno de Bentaguayre-Semidan, cuya corona inmortalizó Doramas. El general Vera reconoció la disposicion del terreno y dividió sus fuerzas en dos cuerpos; el de los Españoles á cuyo frente se puso el mismo, y el otro á cuyo frente se puso el Guanarteme con sus Canarios, en cuya disposicion bajan la loma y atraviesan á Marzagan y Ginamar. Al ver el Faya fuerzas tan numerosas y entre ellas á su antiguo Guanarteme acompañado de los Guayres mas afamados se poseyó de un desaliento tal que no se atrevió á presentar la batalla y huyó cobardemente, con muchisimos de sus parciales, á las cumbres para dar parte al Guanarteme Bentejui de lo ocurrido en Telde. No obstante haberle mandado á buscar D. Fernando Guanarteme, quiso siempre continuar siendo fiel á su pátria. Trescientos Canarios con sus armas se rindieron á D. Fernando Guanarteme ofreciendole ser sumisos á su antiguo Soberano. Ordenó á éstos se pusiesen en las filas de D. Pedro Maninidra y de D. Diego Aythamy y con estos refuerzos y sin encontrar resistencia penetran en Cendro, atraviesan el barranco de Telde y en esas fértiles Vegas y en ese hermoso valle de la Fuente á la sombra de elegantes y majestuosas Palmas descansaron las fuerzas combinadas que obraban contra los restos de los Canarios.



No he podido averiguar con certeza la fecha de la ocupacion de la capital del Reino de Telde; pero si se atiende á que la expedicion en que regresó de España D. Fernando de Guanarteme arribó el 24 de Octubre de 1482 y conociendo la actividad del general Vera, el desastre de Faya, la toma de Cendro y el descanso en Telde, debe haberse efectuado á principios de Noviembre del mismo año. Con la toma de esta importante Capital, la única que habia resistido siendo el foco de donde se extraian todos los recursos y donde ni los Herreras, ni los Rejones, ni los Veras se atrevieron á penetrar á pesar de conocer su inmensa importancia, teniendo el denuedo de los Teldenses, se dio por casi terminada la conquista. Cuando las tropas tomaron un lijero descanso, retrocedieron al Real de las Palmas con un gran botin y con numerosos refuerzos que se les habian agregado para continuar la conquista.<sup>271</sup> El Obispo Rubicense D. Juan de Frias, que sabedor de los progresos de las armas Españolas y conociendo la necesidad de su presencia para cumplir con su ministerio habia ido á Canaria, se halló á la entrada triunfal de Vera y sus tropas y salió á su encuentro con la guarnicion que alli habia quedado, celebrando la victoria con gran satisfaccion y regosijo.

## XV

### **Entrevista de D. Fernando Guanarteme con su sobrino Bentejui y continuacion de la conquista.**

Viendo D. Fernando de Guanarteme el feliz resultado de su presencia en Telde, pues á ella se debió en gran parte que el baluarte de la libertad Canaria ya no existiese, considerando el daño que la resistencia atraia sobre sus antiguos súbditos, comprendiendo que ella les conducia á una muerte segura, condolido de ellos y queriendo evitar mas efusion de sangre pidió licencia al general Vera para ir con una mision conciliadora á Galdar y ver si podia reducir aquel reino á la obediencia de los Reyes Católicos. Concedido el premiso y para infundir mas

respeto se puso los grandes vestidos que los Reyes le habían regalado y se presentó acompañado de Juan Mayor y su escolta correspondiente. Cuando llegó á Galdar, antigua Capital de su Reino y vió el estado de devastacion en que se hallaba, no pudo menos de aflijirse. Su presencia en aquel punto causó honda sensacion en los Canarios que le rodearon. Unos le contemplaban y lloraban al ver su antiguo Guanarteme, otros le odiaban é increpaban como traidor. D. Fernando Guanarteme les hizo ver, en un sentido discurso, que no debian obstinarse, pues no harian sino sacrificar inútilmente su patria, sus mujeres y sus hijos. Al concluir, unos siguieron el parecer del Guanarteme comprendiendo bien su posicion, pero gran número prorrumpió en quejas y amargas recriminaciones. Entre éstos el Guayre Tajaste, hombre cuyo valor y amor patrio le colocaban á grande altura, conociendo que la existencia era inutil sin<sup>272</sup> conservar la libertad en que habia nacido y de cuya manera de pensar era el nuevo Guanarteme Bentejui, contestó en estos términos según nos refiere Viera con su lenguaje academico: Que! ¿Tambien Tenesor-Semidan, que nosotros llamabamos el Bueno, se ha puesto del bando de los que persiguen, cuando él era el primero que debia de morir por la libertad de su Patria? Nó, éste no es hijo de Artemi que nos defendió de Bethencourt, cuanto ha dejenerado! Anda, Guanarteme indigno de tu nacimiento y de tu nombre, vuelve á que los pérfidos Europeos te engañen; vuélvete á ser el panejirista de esos mastines de presa vuélvete y déjanos siquiera morir con honra...! Pero nó, no te vayas, todavia tienes súbditos que puedes mandar. Mándalos y verás como pierden la vida defendiéndose. Quédate con nosotros, todavia Canaria no ha desaparecido del mundo y aquí la tienes toda sobre estos cerros". Cuando D. Fernando oyó este discurso marchó al Agaete lleno de tristeza al ver como todavia en Canaria habia hombres que se sacrificaban por su patria y él mismo hubiera sido más célebre

imitando á Doramas que no muriendo achacoso, pobre y sin consideracion en Tenerife.

Hizo ver al general Vera lo infructuoso de su mision y le demostró lo difícil que era continuar la conquista, pues el resto de los Canarios, mandados por el Guanarteme Bentejui y Tajaste, estaban resueltos á defenderse y sepultarse en las ruinas de su patria; que ocupaban sitios sumamente escarpados y donde era casi imposible el penetrar, como eran Bentayga, Tejeda y Acusa. Oyole Vera pero no desistió de concluir la conquista y empezó á prepararlo todo á fin de conseguir su objeto.

Pero antes Pedro de Vera envio en un barco á su hijo Rodrigo capitán de infanteria con fuerzas de consideracion al Agaeté para que Dn. Fernando Guanarteme se volviese avistar con los Canarios. Desde que llego al Agaete comunico la orden y al instante se dieron á la vela con rumbo al sur Dn. Fernando, Juan Mayor y Rodrigo de Vera. Desde que llegaron á una playa desembarcaron y aquel punto se le denominó Tazartico por haberse encontrado allí un individuo de este nombre que llevase la comunicación á Tazarte. Este pronto se presenta y tuvieron en un barranco una conferencia donde no hubo convenio y á causa de este hecho hasta la presente fecha se llama el barranco de Tazarte.

Con esta noticia el general Vera se encolerizó y principio por informarse de los puntos donde los Canarios se habian hecho fuertes y averiguó que a Oeste de la isla existen unas fortalezas naturales casi inaccesibles, llamadas Bentayga, Ajodar, Titana, Tazartico y Ansite, únicos puntos donde se habian refugiado, y trató de seguirles hasta sus ultimos atrincheramientos, campaña que mas bien parece una batida contra animales feroces que contra hombres que no tenian mas crimen que el

haber nacido en aquella roca y tener la libertad de que siempre habian usado con moderacion.<sup>273</sup>

Todo dispuesto revistó Vera sus tropas y según nos dice Castillo encontró mas de diez mil y doscientos hombres, número que me parece exajerado. Despues de dejar bien guarnecido el Real se puso en marcha y llega á Bentayga. La naturaleza de esta fortaleza natural no permitia ponerle sitio en forma; subir hasta ella era imposible por lo escabroso del terreno en el que sin duda hubiera perecido hasta el último de sus soldados: el único medio era cerrarle la entrada á los víveres y rendirla por hambre, pero habiendo sabido á los quince dias que tenian provisiones para tres meses, intentó escalar los riscos, mas fue tal el destino que las piedras desprendidas y los dardos enemigos hacian en su ejercito que resolvió retirarse dejando ocho muertos y llevando muchos heridos á Acayro y Tirajana para curarlos y coger algun ganado pues las Canarias se habian batido en tanta desesperacion que arrojaban hasta los pedazos de sus inocentes niños que habian muerto por el hambre y la sed. Repuesta su gente de este lijero desastre marchan á una fortaleza, que los Canarios creian inespugnable, llamada Titana, risco terrible colocado en la cima de una montaña. Desde que descubrió este sitio buscó gente entre los Canarios que llevaba, acostumbrados á trepar y que conocian perfectamente los puntos por donde debia penetrarse. Este ataque tan intespestivo y atrevido sorprendió á los Canarios á los que lograron desalojar con muerte de veinte y cinco hombres y pérdida de todas las provisiones que tenian allí reservadas al abrigo del enemigo. Desde que los del Real se retiraron volvieron de nuevo los Canarios á ocupar aquella posicion pero fortificando perfectamente las entradas y con el firme propósito de no dejarse sorprender de nuevo.

Conseguido este triunfo marcha Vera al instante sobre Ajodar que era el principal cuartel de los Canarios. La defensa de este campamento era sumamente fácil por lo escarpado de los riscos y porque no tenia sino una sola entrada difícil de forzar. Además en la cúspide de esta montaña nace un hermoso arroyo de excelente agua, circunstancias que unidas á las provisiones de víveres acopiado hacian el sitio inútil y espuesto á mas á perder las ventajas obtenidas. Conoció Vera su posición pero quiso intentar un ataque ya que de otra suerte no podría hacerse dueño de ella. La fortuna coronó sus esfuerzos: en vano los sitiados quisieron impedirlo, las tropas del Real penetraron en aquella fortaleza dando muerte á cuantos se les presentaban, pereciendo casi todos y entre ellos<sup>274</sup> dos mujeres que se precipitaron de un escarpado risco y cuyos cuerpos se despedazaron al caer en esos inmensos precipicios para tener la gloria de morir con la libertad de su patria y no ser prisioneras de sus encarnizados enemigos. En memoria de este hecho ha conservado ese precipicio hasta nuestros días el nombre de Risco de las Mujeres.

De Ajodar marchan sin pérdida de tiempo sobre Fataga la que tomaron también á viva fuerza y dando muerte á todos los que se les presentaban. Los Canarios todos los días estaban recibiendo amonestaciones de D. Fernando de Guanarteme y de su tío el antiguo Faycan Aythamy, anciano respetable, en las que les suplicaban se entregasen de una vez, pues no hacian otra cosa sino prepararse una muerte segura sin ninguna ventaja para la patria; pues veian como los puntos que creian inaccesibles eran tomados, sufriendo siempre los Canarios grandes pérdidas. Con estos razonamientos demostrados por los hechos, pues no habia ya punto alguno que no fuese accesible á los del Real, muchos de aquellos que seguian á Tajaste y á Bentejui les dieron oídos, otros se rindieron sin quererse defender. Pero no contaban con el valor de Tajaste: este célebre Canario que habia

merecido la confianza de Bentejui y de los parciales que le seguian, hombre de una resolucion firme, viendo como muchos se habian marchado á las filas de los enemigos, lleno de dolor y arrebatado de ira, corre á los riscos sagrados de Tirma en Galdar y pronunciando Atis-Tirma se precipita al mar. Entonces el Faya se presentó con sus parciales á los vencedores y al poco tiempo se le bautizó poniendole por nombre Juan Delgado en honor del oficial que le sirvió de padrino. Siguió éste despues la conquista de Palma y Tenerife y tuvo repartimientos atendiendo á sus buenos servicios.

Á pesar de tantos desastres y haber pasado al Real los hombres de mas consideracion, quedaban unos cuantos decididos á sepultarse con la libertad de su pais. Era uno de ellos el Guanarteme Bentejui y varios de sus parciales. Para mejor aprovechar sus escasas fuerzas se retiraron á la posicion de Ajodar (Castillo) ó Amodar (otros), risco casi inespugnable, con la firme resolucion de precipitarse al mar antes que rendirse. Cuando el general Vera vió esta posicion tan dificil de tomarse por lo escarpado<sup>275</sup> de los puntos por donde podian ser atacados, reunió todos los oficiales y jefes Canarios, celebró un consejo y resolvieron forzar el puesto como lo habian hecho en Titana. Para ello trató de atacar el fuerte por dos partes y se dio la órden para que Miguel de Mujica con su afamado cuerpo de ballesteros trepase por el lado del mar cuando recibiese aviso. Viendo este oficial que la órden no llegaba y observando que los Canarios no se presentaban por ningun lado, ordenó á sus Vizcainos trepar hasta llegar á una meceta superior, lo que ejecutaron sin que nadie les hiciese resistencia. Cuando los Canarios vieron que el cuerpo de Mujica no podia ser socorrido, salieron de sus guaridas con silbos y algazara arrojando tal cantidad de peñascos, piedras y troncos de árboles que los Vizcainos se vieron en el mayor conflicto sin poder seguir ni retirarse. Los Canarios redoblaban

los agentes destructores con mas furia: la carniseria causada en el cuerpo de Vizcainos era tal que la sangre corria por las laderas y á no ser por un cuerpo de Canarios, al mando de D. Fernando de Guanarteme á quien conservaban todavia algun respeto y que los reprendió severamente, no hubiesen escapado uno. Las pérdidas de los del Real fueron de consideracion pues murieron casi todos los Vizcainos, incluso su jefe Miguel de Mujica. El número de muertos, según nos refiere el Cura de los Palacios en su crónica, fue de docientos Españoles y cien Canarios. Este fue el Panteon donde se sepultó para siempre las victorias de los primitivos hijos de la Gran Canaria.

Siguiendoles las huellas dos leguas adelante largar se mejoraron de sitio en otra fortaleza llamada Arjoda; es mas angosta que la primera, tendrá de ancho un tiro de arcabuz, los riscos muy pendientes y empinados, la subida dificultosa, y sola una veredilla por andenes; en lo alto tenian una fuente bastante para cien personas que allí habria cada dia, y aquí tenian á su Sra. la Reina. Reconociose otra vereda por donde se podian huir, y en esta se puso Pedro de Vera con su gente, que era el tercio viejo; y por la otra Miguel de Mujica con la suya, empezó á subir y habiendo llegado á media cuesta retirando á los Canarios y ellos huyendo con gran falsedad á meterlos en el peligro, rodaron tantas piedras juntas y tan grandes, que no se juzgó ni imaginó que tanro daño nos hiciesen pues nunca los Canarios fueron victoriosos sino fue en esta ocasión: mataron del tercio de Mujica 130 hombres y hubo muchos heridos, y una rueda llegó á Miguel de Mujica y derribándolo le quebró ambas piernas y quedó tan mal herido que vivió quince dias, no aprovechaban pies para huir, brazos para subir, donde no estuviese lleno de peligro, donde no podia escapar hombre con la vida, murieron muchos caballeros de esfuerzo y personas de mas cuenta y muchos heridos de pedradas lo mas de piernas y brazos, y tal vez en la

cabeza. Pedro de Vera salió retirándose de aquel sitio llamando la gente á toda prisa un valle arriba casi medio cuarto de legua á escuadronarse con su tercio. Los Canarios, juzgando que huíamos, bajaron del risco 140 de ellos, y quitando las armas á los muertos querian seguirnos: Guadatheme los detuvo y primero que ellos bajasen cuando pasó el estrago mayor de las ruedas de piedra les daba voces desde abajo diciendoles: Amigos parientes no me mateis, dejad las piedras. Y dejando de arrojarlas bajaron diciendo: salte á fuera, Guayedra, que viene el dia que hemos de quedar dueños de nuestra tierra, que estos perros traidores que mataron á un Dios, nos la quieren quitar y sí por un vertido que te dio el de España, te has dejado engañar y ahora podemos darte, otra vez la tierra, salte fuera del peligro no te mate una piedra de estas.

Algunos castellanos censuraron la libieza de Guadatheme, pues tambien los Españoles podian tener esperiencia de que los Canarios siempre desde los riscos tenian armada empalizadas y trampas de arrojar piedras, que no era menester que Guadatheme aunque lo sabia, y habia usado siempre contra nosotros ahora lo quisiese ó no decir lo que tenian tramado á la subida del risco. Cantaron esta victoria como quisieron de que Pedro de Vera huyó, que pudiera, mas fue falso; porque retirados en un llano y escuadronados, esperamos al enemigo, que no quiso llegar aunque Guadatheme se tomaba la mano en apadrinar á los Canarios. Juró Pedro de Vera por la barba de vengar la injuria, y con alguna poca de cólera llamó á Guadatheme y le mandó que asistiese á enterrar los muertos, hizo traer los heridos, que llevasen á embarcar para el Puerto del Agaete donde irian á desembarcar, y el escuadron fue por tierra á Galdar y en una casa canaria grande hizo hospital ó enfermeria y en otra grande fuera del Lugar dician Misa todos los dias los Relijiosos de S. Francisco y Sto. Domingo y algunos Clerigos; llamose la Iglesia de S.



Santiago. Murió Miguel de Mujica y aquí fue enterrado con honroso enterramiento: dejó por heredero de los maravedis, en que habia servido á S.M. que le estaba debiendo de su servicio y préstamos, á su primo Juan de Siverio Mujica, en que despues le dieron repartimientos. Curados los heridos y dejando lo necesario con un fuerte en el Lugar para custodia, dio Pedro de Vera la vuelta al Real de las Palmas.<sup>276</sup>

El efecto de esta derrota fue extraordinario en los invasores y tal el pánico que se apoderó de ellos que á no haber sido por D. Fernando Guanarteme habrian salido completamente deshechos, muertos ó espulsados de la Isla, pues hasta Vera se echó en brazos de Guanarteme, como se vé por la siguiente declaracion tomada de la informacion de Margarita Fernandez y prestada por Gonzalo de Aguilar, que dice:

“De la septima pregunta dijo: que lo que desta pregunta sabe es que siendo asi como dicho ha que el dicho D. Fernando Guanarteme del bando de los cristianos que teniendo atraidos consigo á muchos de los Canarios asi de los fidalgos como otros por mandado del Gobernador Pedro de Vera fue el dicho Gobernador ó con él cierta gente de pelea é otros de los capitanes é con ellos fue el dicho Guanarteme D. Fernando el cual llevó consigo hasta quinientos caballeros de los suyos que los traia debajo de su mandad é hacian lo que él les mandaba é asi todos fueron á la fortaleza de Ajodar que es detrás de la Isla para conquistar un caballero Canario que decian el Faya é á otro caballero que decian Bente Huy é otros muchos fidalgos Canarios que eran mas de 90 ó 100 que estaban de guerra en aquella fortaleza en una montaña agra é alta que allí hay é que allí los cristianos é él dicho Guanarteme tuvieron batalla con los dichos Canarios de guerra para querer tomar la dicha fortaleza y desbaratarlos é que estando al pié de la dicha montaña el dicho Pedro de Vera, Gobernador é los dichos Capitanes é mucha gente que según aquello es fuerte é no bastaba para tomarlo nadie aunque viniera cuanta gente quisiera venir sino fuera por hambre aunque no hubiera mas que 50 hombres y que uno de los capitanes que llamaban Miguel de Mujica quiso subir con ciertos lacayos Vizcainos de su capitania á tomar la dicha fortaleza á los Canarios é que los Canarios de guerra que en ella estaban lo dejaron subir poco é que aun no habian llegado á la mitad de la subida cuando los otros Canarios de guerra rebeldes salieron de la fortaleza é dieron en ellos é mataron al dicho Capitan Miguel de Mujica é á muchos de los cristianos é á otros hirieron é otros se desriscaron é maltrataron en la huida é que los otros cristianos que estaban con el dicho Pedro de Vera comenzaron á huir é que entonces el dicho Gobernador é Capitan General Pedro de Vera de miedo se abrazó con el dicho Guanarteme é le rogó que le favoreciese á él á los cristianos é que el dicho caballero Faya de arriba de la fortaleza á voces decia él y los otros rebeldes al dicho Guanarteme D. Fernando: Guanarteme<sup>277</sup> mira quien eres, y mira quien fueron tus pasados y que eres Señor de Gran Canaria toda, favorécenos é

vente á nos que en tu mano está: é otras palabras dolorosas é que el dicho D. Fernando como buen caballero y leal á sus Altezas animaba y esforzaba á sus Canarios y respondia al dicho Faya, que era su pariente, é á los otros Canarios rebeldes; que él habia visto la cara de los Reyes nuestros Señores é su gran poder é que no pluguiese á Dios que él les fuera traidor sino leal: é que asi favoreció á los cristianos é gente contra los dichos Canarios de guerra y se vinieron el dicho Pedro de Vera y el dicho Guanarteme y con ellos los otros cristianos á el Real á esta Ciudad é que si aquel dia quisiera el dicho Guanarteme no escapara á vida ninguno de los Capitanes ni cuanta gente habia en esta Isla cristianos y de conquista y que esto fue cosa conocida á todos los cristianos y que esto fue muy mucho servicio de sus Altezas que el dicho Guanarteme fizo porque á todos les dio la vida é que si el dicho Guanarteme quisiera ó los Canarios rebeldes quisieran que hicieran la voluntad del dicho Guanarteme no fuera menester mas para que no quedara ninguno de los Capitanes ni de cuanta gente habia en la conquista ni aun por memoria y que esa sabe desta pregunta é que si aquel dia quisiera el dicho Guanarteme no hubiera menester mas é que en su mano fue dar la vida á los Capitanes é á todos los cristianos é que esto fue notorio á todos los de la conquista.”

Desde que Vera tuvo noticia de que un cuerpo de trescientos Canarios habian llegado en socorro de los de Amodar ó Ajodar, se retiró á Galdar llevandose los heridos y se comunicó con los del Agaete que vinieron á recibir órdenes: dejó espías para observar el menor movimiento de los Canarios, despues se atrincheró temiendo un ataque de los de Ajodar. Al lado del nuevo campamento se bendijo un sitio para dar sepultura á los cadaveres y celebrar el Santo sacrificio de la misa, y fue en el palacio del Guanarteme llamada la Casa Canaria en cuyo sitio se levantó mas tarde una pequeña iglesia dedicada á Santiago, Patron de España, y que ya no existe sustituyendose luego con el magnifico templo que hoy posee la Villa de Galdar, á corta distancia del sitio donde se hallaba el primitivo, consagrado como él al Santo Apostol.<sup>278</sup>

Cuando se repusieron los heridos y tomaron un poco de descanso las tropas, el general Vera ordenó marchar para el Real de las Palmas dejando espías y atalayas que le comunicasen el menor movimiento del enemigo; pero á consecuencia de la anterior derrota no se atrevia á salir á campaña sin tomar escrupulosas medidas para evitar otro desastre igual.

## XVI

### Rendicion de la Gran-Canaria.

Desde que el general Vera llegó con todas sus fuerzas al Real de las Palmas, despues de haber tomado todas las precauciones que he reseñado, empezó por revistar sus tropas y tener todo pronto con el objeto de salir á campaña y concluir con la conquista de Gran Canaria; porque sabia muy bien que el enemigo se hallaba escaso de víveres pues con una guerra tan asoladora se habian agotado los recursos y por otra parte las fuerzas que obraban bajo las órdenes del Guanarteme Bentejui debian ser ya muy escasas. Asi es que Vera estaba dispuesto á concluir la conquista ó destruir el puñado de valientes que sin atender al número ni á las armas de los enemigos querian sacrificar su existencia con el último suspiro de la libertad de su patria.

El 8 de Abril de 1843 ordenó Vera salir á campaña con todas las fuerzas Españolas é indíjenas que militaban en sus filas y cuyo número llegaba á dos mil hombres de infanteria y ciento cincuenta de caballeria. Despues de dejar la guarnicion necesaria en el Real en el que se hallaba el Obispo D. Juan de Frias que con un celo evangélico abandonó su humilde catedral de Rubicon de Lanzarote para venir á participar de los trabajos que su Santa mision le imponia, no quiso que saliesen á campaña sin ir él mismo acompañado de tres relijiosos de la orden de Santo Domingo, llamados Frai Martin Cañas, Frai Diego Villavicencio y Frai Juan Lebrija, hijos del convento de Jerez, con el objeto de cristianar y usar de su benefica influencia para que todo fuese paz y buena harmonia.

Los Canarios por su parte no desmayaban pues los pocos valientes<sup>279</sup> que quedaban, que eran como unos seiscientos hombres de guerra y unas mil y quinientas mujeres acompañadas de sus niños, entre las que se hallaba la princesa

Guayarmina, hija de Tenesor-Semidan y su prima Masequera, se habían refugiado de nuevo en Ansite conocido hoy con el nombre del sitio. En este punto estaban los Canarios cuando las avanzadas avisaron que el ejército del Real se acercaba, hallándose acampado el veinte y dos de Abril á las faldas del último Baluarte Canario.

Conociendo D. Fernando de Guanarteme que el general Vera estaba resuelto á concluir con los Canarios si no se rendían, le suplicó le dejase acercarseles con el objeto de aconsejarles se entregasen voluntariamente, pues de otra manera recibirían un castigo terrible. Cuando el antiguo Guanarteme llegó á la presencia de los Canarios con un semblante en el que se retrataba la angustia de que estaba poseído considerando lo que iba á suceder á sus antiguos súbditos, le recibieron todos con júbilo y sollozos. D. Fernando les dirigió un discurso con las lágrimas en los ojos en que les hizo ver su triste posición, las ventajas que alcanzarían rindiéndose y que Viera espone de esta manera: “Hijos de mi corazón, yo os suplico tengáis piedad de vosotros, de vuestras mujeres y de vuestros inocentes. ¿Qué pensareis adelantar con la terquedad? ¿Es posible que todavía teneis arrojo para ser enemigos de los Españoles? ¿Sacareis algunas ventajas de que la nación y el nombre Canario se acabe? ¿Qué más tendreis en que os gobierne ese joven que habeis aclamado Guanarteme, que obedeciendo al Rey más poderoso del mundo? Abrid los ojos. Vosotros sereis bien tratados, libres dueños de vuestros ganados, aguas y tierras de labranza, protegidos contra las demás potencias del mundo, ennoblecidos, doctrinados en las artes y ciencias, civilizados y cristianados que vale más que todo”.

Este razonamiento produjo tanta sensación en los desgraciados Canarios que considerando inútil resistir por más tiempo y viendo que nada adelantaría la patria

cuya libertad agonizaba, levantan sus magados, sus tabonas, y el gran número de armas que con su valor habian conquistado, prorrumpieron en sollozos y altas voces diciendo que querian seguir el consejo de su antiguo Guanarteme. Á pesar de esto, Bentejui, que se hallaba enamorado<sup>280</sup> de su prima Guayarmina, con la que pensaba casarse, y el Faycan de Telde se opusieron enérgicamente, pero viendo que el mayor número de sus paisanos les abandonaban, les miran con desden y con el corazon despedazado de dolor suben á la cúspide de las rocas mas escarpadas se abrazan y con las exclamaciones favoritas á la divinidad de Atis-Tirma, Atis-Tirma, se arrojan asidos al abismo. Con estos dos héroes, que pueden llamarse con razon los últimos Canarios, concluyó la libertad de la isla cuya agonía empezó con la muerte de Doramas en las llanuras de Arucas para exhalar su último suspiro en los elevados riscos de Ansite.

No obstante la muerte de sus jefes y lo dispuestos que estaban á entregarse, no quisieron hacerlo sin ciertas condiciones: eran éstas que las tropas se retirasen, que ellos personalmente irian á presentarse nó como esclavos ni como hombres que habian sido vencidos, sino como quienes querian reconocer por Soberanos á los Guanartemes de España y al efecto ponerse á las ordenes de sus representantes. Cuando Vera oyó estas proposiciones tan justas como llenas de dignidad, traidas por D. Fernando de Guanarteme, las aceptó, mandó tocar á retirada, llegando bien pronto al Real de las Palmas donde celebraron con júbilo el éxito brillante de su espedicion. El veinte y nueve de Abril, dia de San Pedro Martir, las avanzadas del Real dieron parte como por el lado de Telde venian muchisimos Canarios en buen órden y con ademan pacífico. Entonces salieron del Real á recibirlos el general Vera, el Obispo Frias, D. Fernando Guanarteme, D. Pedro Maninidra: enfin todos los oficiales y personajes de alta categoria que se hallaban en el Real. Hicieron alto

éstos en la llanura donde se halla hoy situado el convento de Santo Domingo y sus alrededores: allí llegó el resto de la nación Canaria con sus jefes y subalternos trayendo en medio y con el mayor respeto en unas andas la hija de D. Fernando Guanarteme, la princesa Guayarmina, y su prima Masequera. Cuando los Canarios vieron á D. Fernando le recibieron con aclamaciones de gozo, tomó del brazo á su hija y sobrina y las condujo ante el general Vera dirijiendo estas palabras: “Unos isleños que nacieron independientes, entregan su tierra á los Señores Reyes Católicos y ponen sus personas y bienes bajo su poderosa<sup>281</sup> proteccion, esperando vivir libres y protejidos.”

Vera y todas las personas de importancia del campamento recibieron á los Canarios con un júbilo y un regosijo correspondiente á la mucha sangre que aquella voluntaria entrega les ahorra, todos se abrazaron recíprocamente y el Obispo ordenó en accion de gracias cantar un solemne Te-Deum. Acontecimiento memorable y glorioso para las armas Españolas, pues en un solo día y un solo momento quedaron confundidos bajo el glorioso pabellon de Castilla, hombres que se habian hecho durante cinco años una guerra asoladora de quienes Viera al reconocer sus meritos nos dice: “Esta recomendable nacion, de hombres aboríjenes, valientes, generosos, fieros y celosos de su libertad natural y de la independencia de su patria.” Nosotros tenemos la satisfaccion de ver que caracteres tan justamente apreciados no ha degenerado pues donde quiera que el pabellon de Castilla se ha encontrado, este mismo carácter Canario ha militado con la misma enerjia en su patria contra los enemigos de la nacion en el Africa, en la America, en el Asia, en la Europa, siempre han dejado bien puesto el honor de la nacion y del suelo que les vió nacer.

Aquel hecho glorioso que la Exelentísima Municipalidad de la Ciudad del Real de las Palmas celebraba hasta hace poco con pompa y ostentacion á la que concurren delegados de todas las sociedades, corporaciones y municipios de la isla y en la que se pronunciaba un discurso alusivo bajo las bovedas de la elegante Cathedral, tuvo lugar el veinte y nueve de Abril de 1483, dia de San Pedro Martir. Aun se conserva y procesionalmente se saca el pendon que presidió á ella, el mismo que el alferez mayor de la conquista Don Alonso Jaimes de Sotomayor tomó cuando salió al torreon de la fortaleza y al desplegarle estando todos con el mayor respeto y dijo en alta voz y con majestuoso acento: “La Gran Canaria por los muy altos y muy poderosos reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, nuestros Señores Rey y Reina de Castilla y Aragon”. Al siguiente dia se celebró en la iglesia de Santa Ana una solemne funcion en la que consagró el reverendísimo Obispo y terminó con una alocucion que á todos llenó de júbilo y regosijo.

La fecha exacta de este memorable acontecimiento presenta algunas<sup>282</sup> dificultades, pues aunque he seguido la opinion de los autores modernos y hecho muchisimas investigaciones acerca de la época en que se han pasado los mas importantes acontecimientos, sin embargo merece un poco de detencion y examen critico. Todos los autores estan de acuerdo, lo mismo que los cronistas, en afirmar que el ocho de Abril salió la expedicion del Real de Las Palmas y que la rendicion se verificó dia de San Pedro Martir de Verona, pero no asi en el año que Abreu Galindo, Nuñez de la Peña, Viera y Mr. Sabin Berthelot fijan en 1483; Sosa en 1477 y Castillo en 1484. Los que han escrito sobre Canarias y particularmente en estos últimos años no han hecho otra cosa sino copiarse las fechas los unos á los otros sin averiguar esencialmente la verdad. A Viera que tomó la de Galindo, le han seguido todos los que despues se han ocupado de Canaria.

Á pesar de la variedad en las fechas se sabe con certeza que fue el día de San Pedro Martir que tuvo lugar aquel acontecimiento debiendo encontrar poetas que le contasen. Así lo hizo el inmortal inventor de los esdrújulos, Cairasco, en su templo militante cuando escribiendo la vida de dicho santo patrono de Gran Canaria, dice:

Bajaron del peñon de Ancite todos los Nobles Canarios de cavello largo y rubio sin armas acompañados con Guadatheme rendido ante Pedro de Vera dando la obediencia al Rey de Castilla, en su nombre y de la Señora única heredera de toda la tierra hija única de matrimonio del lejítimo y verdadero Sr. Guanache, tio de Guadatheme y de otros Gaires y Faisajes, que ellos daban su palabra de llevarla á entregar al Real de Las Palmas en cojiendo sus panes, que seria despues de S. Juan. Mucho instó Pedro de Vera que viniese luego, mas llevose en rehenes consigo 160 Canarios los mas esforzados que asistieron con Guadatheme, y se fuesen á vivir á Galdar. Diose fin aquí á la conquista, Martes á las diez horas del día 29 de Abril, de S. Pedro Martir año de 1477. En Ancite junto á Tirajana donde hoy llaman el sitio por memoria.

**FALTAN LAS PÁGINAS 283 Y 284.**

<sup>285</sup>**XVII**

#### **D. Alonso Fernandez de Lugo obtiene la orden para la conquista de la Palma y Tenerife.**

Ya hemos visto figurar en la conquista de Gran-Canaria á D. Alonso Fernandez de Lugo como uno de los mas valerosos é inteligentes capitanes, y de mas práctica en esta clase de guerras; pues se halló en la batalla del Guiniguada y de Arucas y se le confió la guarnicion el Agaete donde construyó un fuerte de importancia (...). Despues de terminada la conquista, hecho el repartimiento de as tierras y heredades según los servicios que cada uno habia prestado á la causa



nacional, á Lugo, como uno de los capitanes que mas se distinguieron, le concedieron grandes terrenos, con agua, en el Agaete de cuya fortaleza era el alcaide: Dedicose al cultivo de la caña de azucar, fabricó un escelente injenio, mandó á buscar su familia con la intencion de entregarse á la vida privada y abandonar las armas que por tanto tiempo habia manejado. Á pesar de todo la presencia de la isla de Tenerife que siempre tenia á la vista y el recuerdo de su vida militar no le dejaban tranquilo y muchas veces hacia expediciones que llevaba á efecto ya con el objeto de coger prisioneros, ya tambien para examinar por si mismo la manera de batirse de los Guanches y saber de lo que eran capaces.

La muerte de su esposa le llenó de profunda pena: para olvidar amargos recuerdos resolvió abandonar la vida pacífica del campo, tomó otra vez las armas concibiendo el atrevido proyecto de hacer la conquista de la Palma y Tenerife. Á fin de proveerse de fondos vendió todas sus haciendas y se dirigió á España. Presentose en el campamento de Santa Fé en la Vega de Granada donde se hallaban los Reyes siguiendo el sitio de aquella Ciudad y suplicó le concediesen el permiso para conquistar las otras islas en los mismos terminos que lo habian hecho á Juan Rejon. Celosos los Reyes del aumento de sus dominios y del progreso de la relijion cristiana, espidieron una órden en la que se le nombraba Capitan General de la conquista de Canarias desde<sup>286</sup> el cabo Guer hasta el de Bojador en Africa, según las condiciones insertas en el asiento de la capitulacion concluida en 1491.

Con este documento se presentó en Sevilla, plantó cuatro banderas con el objeto de reunir soldados; asociaronsele varios de sus parientes, pero no contando con fondos suficientes celebró un contrato con unos comerciantes de aquella poblacion y con los reclutas y los escasos fondos que tenia se dirigió á Cadiz sin pérdida de tiempo, equipó perfectamente dos navios y se embarcó para Canaria. A

su llegada comunicó á todas las islas las órdenes de SS.MM. y el objeto que se proponía. Esta noticia llenó de júbilo á muchos que aceptaron gustosos tomar parte en la conquista y con éstos y los hombres que había reunido antes pudo formar un cuerpo de 900 entre Europeos y Canarios.

En esta empresa tomó parte todo lo mas distinguido que había venido á la conquista de Gran-Canaria, y los Canarios como súbditos fieles á sus nuevos Soberanos y deseando demostrar sus grandes dotes guerreras formaron parte de la expedición. Entre ellos figuró D. Fernando Guanarteme con sus cuarenta parientes D. Pedro Maninidra, Gonzalo Mendez, Pedro Mayor, Pedro de Ervas, Ibone de Armas, Juan Dara llamado Dutindana, Juan Pascual y otros que abandonando sus nombres Canarios habían tomado otros. El gobierno tenía empeño en que los Canarios saliesen del país pues temían alguna sublevación según hizo presente á la Corte el personero general de Gran Canaria Fernando de Porras en consideración al gran número que había en disposición de tomar las armas.

Mientras en el Real de las Palmas estaban todos ocupados en los preparativos para la conquista de las otras islas, vieron arribar al puerto de la Luz, conocido entonces con el nombre de puerto de las Isletas, unos barcos que sorprendieron á los del Real por no tener aviso de semejante expedición; pero al instante supieron el objeto de aquella arribada que era nada menos que Cristóbal Colón que por primera vez se lanzaba al Océano en busca de lo desconocido y cuyo genio hizo donación de un nuevo mundo al antiguo continente.

Allí se detuvo el tiempo necesario para poner el timón al barco llamado Pinta y cambiar la vela latina de la Niña en otra redonda: desde el <sup>287</sup> once de Agosto al primero de Setiembre de 1492 en que se dio de nuevo á la vela. El cuatro llegó á la

Gomera y el siete salió con sus buques y algunos Canarios que quisieron compartir con él sus peligros y sus proezas.

## XVIII

### **Conquista de la Palma.**

Lugo y sus gentes se dieron á la vela á fines de Setiembre de 1492 y el 29 día de San Miguel Arcanjel desembarcaron en Tzacorte, reino de Aridame, cuyo príncipe se llamaba Mayantigo. Se levantó un Oratorio, se celebró una misa pidiendo á Dios no les desamparase en esta empresa y construyeron una lijera fortaleza en la que dejaron 30 hombres de guarnicion. Noticioso de lo quebrado y fragoso del terreno dejó Lugo los caballos y se puso á pié en marcha con sus tropas, llevando por intérprete á Juan de la Palma que en tiempos anteriores habia hecho prisionero y que bautizado despues quiso seguir la espedicion. Habiendose dirigido hácia los Llanos se le presentó Mayantigo al frente de sus guerreros para oponersele al paso. Lugo hizo alto y mandó poner sus tropas en órden de batalla: entretanto envió á Juan de la Palma á hacerle proposiciones de paz entre cuyos capítulos era uno el que reconocieran como Soberanos á los Reyes D. Fernando y Doña Isabel; que él sería siempre el Rey y que abrazarian la relijion cristiana. Mayantigo comprendió al instante que no podia hacer frente á un ejército de la indole del invasor y aceptó gustoso dejando no solo el paso libre á los enemigos sino prestandoles grandes auxilios para seguir la conquista. Como Lugo obsequió con esmero á Mayantigo y vieron como seguia su marcha, aceptaron las mismas proposiciones que hizo á Mayantigo los Soberanos Echedey. Famanca, Echentive y Azucuache, pero al llegar al reino de Tigalate donde imperaban Jariguo y Garchagua, cuyo dominio se estendia desde Masohasta Breña-baja, no quisieron estos príncipes oir las proposiciones; pues odiaban á los Europeos porque los vecinos del Hierro habian

asesinado á su hermana, y así armaron todos sus<sup>288</sup> súbditos para oponerse á la conquista. Lugo repitió sus proposiciones y negándose á aceptarlas les atacó, dio muerte á un gran número y cojió muchísimos prisioneros que trató con humanidad. Desde que consiguió esta victoria vino al Real que había establecido con el objeto de descansar un poco y continuar la campaña hasta la completa rendición de la isla en la que solo quedaba Tanausú Soberano de Eceró, hoy llamado la Caldera, el que contando con la posición topográfica de sus dominios y el valor de sus súbditos y de un príncipe, cuya fama de valiente era reconocida por todos, no quiso rendirse como los demás Reyes sus compañeros.

Llegada la primavera de 1493, sosteniéndose Tanausú en su primer propósito para lo que se fortalecía cada día, resolvió Lugo atacarle en sus Estados hasta rendirle y hacerle prisionero con lo que quedaba por suya la isla de la Palma. A la entrada de sus dominios el terreno presentaba grandes dificultades y al querer forzar el paso llamado Adamacausis donde los Palmeses se habían hecho fuertes, fue tal la lluvia de piedras y de armas ofensivas que arrojaban de aquellos precipicios que Lugo se vió forzado á tocar á retirada; pues de otra manera hubiese sido derrotado por completo y quizás perdido el fruto de la conquista.

Al siguiente día ordena Lugo atacar á Tanausú; mas para esto consultó á los Palmeses quienes le dieron á conocer un punto por donde podían penetrar llamado Averjo y que el Soberano creyéndole inaccesible á los Europeos no había cuidado de defenderlo. Los Palmeses tomaron sobre sus hombros los oficiales (...), vadearon como prácticos aquellos parajes y de esta manera, gracias á aquellos traidores, penetraron en aquel estado. No se desanimó Tanausú antes por el contrario continuó en hacerse fuerte en las posiciones que aun le quedaban, sin que los Europeos pudiesen hacerle perder un solo palmo de tierra. Era tal el denuedo

con que este príncipe defendía sus Estados que por la noche dio orden para que las mujeres, niños, ancianos é inválidos se retirasen á las montañas y como el frío era todavía intenso hubo muchos que murieron helados por lo que los Palmeses dieron á aquellos sitios el nombre de Aysouragan que significa lugar en donde se helaron las gentes. Temía Lugo prolongar la guerra<sup>289</sup> en un país donde á cada instante sufría pérdidas de consideración y en que las tropas se fatigaban de una campaña tan ruda en un terreno tan fragoso y quebrado. Deseoso de terminarla cuanto antes llamó á Juan de la Palma que era pariente muy cercano de Tanausú y le envió con las mismas proposiciones que á los otros príncipes.

La única respuesta que dio este Soberano fue que para entrar en conferencias era preciso que se retirasen de sus estados y se mantuviesen en el término de Aridane, que allí iría con sus vasallos á examinar las condiciones con que se trataba de someterlo. Considerando Lugo la dificultad de sostenerse en aquellos puntos aceptó, retirándose al instante al lugar convenido que fue en la Fuente del Pino. Durante la noche pensó el general que Tanausú no aceptaría sus condiciones y puso en emboscada algunas fuerzas en Adamacausis para cortarle la retirada y hacerle prisionero. Viendo que tardaba retrocedió con sus tropas pero al poco tiempo sintió y vió que eran los Palmeses que se acercaban. Llegose entonces á Tanausú Ugranfin y le aconsejó que mirase bien lo que hacía, pues los Españoles no venían con señales de amistad. El noble Palmés no dio oídos á este consejo y respondió que Lugo era incapaz de faltar á lo convenido: pero desgraciadamente se engañó viendose atacado por aquel mismo en cuya finjida caballerosidad confiaba. Sin embargo se defendió con extraordinario valor, haciendo caer muertos á su lado á los hombres mas escogidos de Lugo á no ser por los de la emboscada que llegaron á tiempo para socorrer á los Europeos, todos habrían sido derrotados. El príncipe

Tanausú cayó prisionero como asimismo los que escaparon con vida en aquella infame traición, y la isla de la Palma quedó conquistada desde ese momento. Lugo regresó al Real, despachó un barco á España llevando á los Reyes la noticia de la conquista de la isla y remitiendo algunos Palmeses, entre ellos al valiente Tanausú que no pudiendo soportar la esclavitud se dejó morir de hambre. Este notable suceso tuvo lugar según los autores mas competentes el 3 de Mayo de 1493 á los siete meses de haberse dado principio á la conquista.

Despues de proclamada la isla de la Palma por los Reyes D. Fernando y D<sup>a</sup> Isabel, el general Lugo estableció la capital con el nombre de Santa Cruz de la Palma en el reyno de Tedote al sud-este de la isla y despues de dar sus órdenes y dejar<sup>290</sup> alguna guarnicion vino á Canaria quedando desde aquella época incorporadas la isla de la Palma á la Corona de Castilla.

Conquista que Andres Bernaldez describe de este modo:

Cap. 132 De la Isla de la Palma en Canarias.= “En nombre de Dios aunque sepais muy breve la toma de la Isla de la Palma porque aplicadamente no lo supe, me pareció no ser una cosa de dejar de escribir pues no hay memoria ni en escritura que de infieles é gente bestial la viese quitada ni enseñoreada pacifica de otra nacion hasta el tiempo de la buenaventura del Rey D. Fernando é de la Reyna D<sup>a</sup> Isabel de esta manera.= Alonso de Lugo, caballero ciudadano de la Ciudad de Sevilla de noble generacion hombre pacifico y de muy noble condicion y sana conciencia, agudo y de buen corazon y ingenio, cuidadoso de ganar honra y de servir á Dios y á sus Altezas el Rey y la Reyna en conquistar las gentes bárbaras, idolatras y ignorantes y enemigas de la fé católica. Este fue un Capitan con Pedro de Vera el gobernador en ganar la Isla de la Gran Canaria como atrás dicho es. Este hobo heredamientos allí en la Gran Canaria y quedose allí viviendo; y que vido tiempo conveniente demandó al Rey y á la Reyna la conquista de la Isla de la Palma que es una de las siete Islas de Canaria, la que tomó é obligó con la ayuda de Dios de la conquistar y ganar á su costa y espensas, con condicion que las cavalgadas y despojo que de ello se hobiese fueron para él, para el gasto de la gente: y conquistola el año de 1493 años é hubo de ella la victoria, é ganola, ó hobo de cavalgadas é despojos 1200 animas, varones, mujeres, chicos y grandes; é 20 mil cabezas de ganadi cabrino é ovejino, é dio la Isla desamparada á sus Altezas”= Eran las gentes de esta Isla todas desnudas, salvo de pellejos de cabras se cubrian, y aprovechaban en lugar de paño ó de lienzo; alcanzaban asas mantenimientos de raices de yerbas y de granos, y con leche y manteca se mantenian y con pescado.”

## XIX

### Conquista de Tenerife.

Cuando contiene la historia de la Gran Canaria haré una reseña de la expedición que el general Maldonado, sucesor de Vera, hizo á la isla de Tenerife: ahora solo me ocuparé de su conquista.

Después del éxito favorable que como hemos visto obtuvo Alonso Fernandez de Lugo en la conquista de la Palma, nó sin dejar huellas que poco favor le hacen, por que jamas podrá justificarse la acción cometida contra Tanausú, y luego que llegó al Real de las Palmas de Gran-Canaria procuró, por todos los medios que estaban á su alcance, reunir fuerzas para emprender la conquista de Tenerife, pensamiento que hacia tiempo bullia en su imaginación, sin dejarle un momento de reposo. Sus esfuerzos no fueron infructuosos, pues al poco tiempo se halló al frente de una fuerza de mas de 1000 soldados de infantería y 120 de á caballo.

Entre los indíjenas que tomaron parte en esta expedición se hallaron D. Fernando Guanarteme con setenta parientes y varios Guayres de gran fama, como D. Pedro Maninidra y otros. Revistadas las tropas y terminados los preparativos, zarpó del puerto de las Isletas con rumbo al conocido puerto de Añaza, el 30 de Abril de 1494, en quince bergantines bien provistos de todo lo necesario para una conquista. Desde que arribaron bajó el general á tierra con los suyos llevando una gran Cruz al hombro la que elevó en el suelo y todos adoraron. El 3 de Mayo, día de la invención de la Santa Cruz, se levantó un altar adornado de plantas y flores, se celebró una solemne misa por el canónigo Alonso de Samarinas con algunos otros clérigos y frailes que siguieron la expedición y desde ese día se tituló aquel local Santa Cruz de Tenerife.

Dispuesto á dar principio á la campaña ordenó Lugo á D. Fernando<sup>291</sup> Guanarteme, celebrase en union de sus Canarios un tratado con Benecharo Rey de aquel territorio para que se mantuviese neutral. Se hicieron ademas algunos reconocimientos del terreno por partidas sueltas que llegaron, unas hasta cerca de la Laguna y otras hasta Tegueste. Entre tanto el grueso del ejercito salió de Añaza en direccion á la Laguna, cuando las avanzadas dieron parte como se presentaban los Guanches en gran número, con voces y silbos estrepitosos. Ordenó entonces Lugo á los suyos de modo conveniente y con las armas en la mano esperaron al enemigo. En efecto el que se presentaba era el famoso Mencey de Taoro Bencomo, que habiendo tenido noticia del desembarco de los Europeos por conducto de uno de sus oficiales mas distinguidos llamado Sigoñe, mientras daba las órdenes necesarias para que se reuniesen los Menceyes de la isla y celebrar un Tagoror, se puso al frente de 400 hombres acompañado de su hermano Tinguaro de cuyo valiente Guanche ha conservado la historia un glorioso recuerdo. Cuando llegaron los Guanches á la presencia de los invasores, viendo Bencomo el ademán de retirarse se volvió á los suyos y según nos dice Nuñez de la Peña pronunció este discurso: "Poco valor he notado en estos que pretenden conquistar nuestra tierra; pues apenas nos vieron cuando se han alborotado y quedado de pié como helados, Juro á los huesos de Tinerfe mi noble antepasado que si intentan armar contra la isla guerra, que ejecutaré mi ira en ellos y que para los sucesores le sirvan de escarmiento los castigos que les mandaré hacer: que muchos atrevimiento es de gentes extranjeras que quieran Señorearse de mi amada patria y de deponerme de lo que de mis antepasados he heredado." Concluido este discurso se separa de los suyos y acompañado de Tinguaro se dirige al encuentro de Lugo con los signos de paz convenidos. Envió Lugo al instante á Guillen Castellano, muy conocido en



Canaria por el papel importante que desempeñaba como intérprete y militar, con dos individuos mas que conocian la lengua del pais. Desde que se entendieron, Castellano les hizo las mismas proposiciones que á los Palmeses, pero Bencomo no las aceptó diciendo por conclusion: “Que tenga entendido el Rey de España, y todo el orbe, que en Tenerife está Quebehi Bencomo que no teme á otro que á Achaman que es<sup>292</sup> Dios”: amenazó á los invasores con castigos ejemplares, se reunió á sus vasallos y se dirigió con ellos á su reino de Taoro.

Á su llegada despachó personas de su confianza á cada uno de los Menceyes de la isla, para que sin pérdida de tiempo se reuniesen, atendiendo á las circunstancias particulares en que se encontraba el pais. Á su instancia se presentaron todos excepto Añaterve, Mencey de Güimar. En este Tagoror en que se hallaban reunidos todos los Soberanos de Tenerife menos uno, Bencomo demostró con prudentes razones lo útil que era unirse para destruir el enemigo comun, acordándose que cada uno gobernase sus respectivos cuerpos reservándose él el mando en jefe. Esta proposicion no agradó á muchos de los Menceyes que se retiraron diciendo que cuando el enemigo llegase á sus estados cada cual se defenderia como mejor pudiese. Todos aquellos Menceyes mas cercanos al enemigo, en cuyos estados podian penetrar primero, entraron en la liga y formaron un ejército numeroso de mas de cuatro mil combatientes, de los Reyes de Tacoronte, Tegueste, Anaga y Zebensui cuyos dominios eran los mas espuestos.

Desde que Lugo vió que sus proposiciones no habian sido aceptadas y supo las amenazas de los Guanches, se retiró el campamento de Añaza y se ocupó en construir alli una fortaleza que le sirviese de resguardo y en abrir pozos que le proveyesen de agua, de la que carecia en aquel punto. Entre tanto el Mencey de Güimar al frente de seiscientos de sus vasallos se presentó en el campamento. Lugo

tomó al punto la defensiva y salió con sus tropas, dispuesto á resistirle, cuando se avanza Anton Guanche (que Hernan Peraza habia llevado á Lanzarote y hablaba perfectamente el Español) diciendole cómo el Mencey de Güimar era cristiano y queria ponerse bajo sus órdenes, y venia á socorrerle con todos los auxilios que estaban á su alcance. Esta noticia causó un júbilo inmenso en el campamento y al instante se sirvió á los Guanches un refresco, se hicieron descargas de artilleria y se les trató con esmero. Concluido este tratado se puso en marcha para su reino y principió á dar cumplimiento al convenio, enviando á Lugo viveres de todas clases y prestándole refuerzos. Lugo cobró ánimo con este poderoso auxilio y emprendió su expedicion cuy funesto resultado no correspondió á sus esperanzas.<sup>293</sup>

## XX

### **Batalla de Acentejo y rendicion de la Isla.**

Ocho meses pasaron de aquel año (1494) y tanto los del campamento de Añaza como los Guanches se mantenin en sus atrincheramientos haciendo solamente algunas correrias con el objeto de procurarse ganados y hacer reconocimientos; pero á la entrada de la primavera del año siguiente y casi otro despues del desembarco se prepararon á empezar la campaña. El 4 de Mayo de 1495 según Viera, y el de 94 al decir de Nuñez de la Peña, subieron hasta la Laguna en donde descansaron dos horas poniendose luego en marcha hácia el reino de Taoro con el fin de atacar á Bencomo en sus mismos dominios. Al saber éste la marcha del enemigo ordenó á su hermano Tinguaro se emboscase con trescientos hombres de los mas esforzados en el barranco de Acentejo, mientras él se mantenía en el hermoso valle de la Orotava. Los Reyes coligados, al frente de tres mil hombres situados en Tacoronte donde esperaban las órdenes de Bencomo, se escondieron y dejaron pasar libremente el ejercito invasor. Ningun obstáculo

encontraron tampoco en el barranco de Acentejo. Los Guanches habian abandonado intencionalmente en la llanura algunas cabezas de ganado para que los soldados se apoderasen de ellas. Temeroso Lugo despachó algunos soldados de á caballo para reconocer el terreno: pero los exploradores volvieron sorprendidos de no encontrar á nadie. Crecieron sus sospechas á estas noticias y determinó celebrar un consejo para resolver lo que deberia hacerse. Dividiéronse las opiniones, siendo unos de parecer que se siguiese adelante y optando otros por retroceder á Añaza. Decidiose Lugo por este partido y despues de haberse hecho dueño de algunas cabras, que estaban á la vista, emprendieron su retirada con el abandono y desorden propios de gentes que no tienen enemigos que temer. En esta disposicion entraron por el barranco de Acentejo sin descubrir á nadie: pero cuando se hallaban en lo más áspero y escabroso de él, salen de los riscos y matorrales el valiente Tinguaro y los suyos con terrible algazara de gritos y silbos y se arrojan como furias sobre los de Añaza. Las tropas sorprendidas no conservan el órden necesario y tratan de ponerse en fuga; pero el general dando grandes voces pudo reunir algunos para hacer frente, y <sup>294</sup> gracias al empuje y valor de los Canarios no fueron derrotados en el primer momento. Al ocuparse Nuñez de la Peña de esta batalla y ponderar el inmenso servicio que prestaron los Canarios en aquella angustiosa situacion, se espresa en los términos siguientes: “En esta ocasión, un valiente Capitan Canario llamado Pedro Manidra (célebre por la emboscada de Gando y por sus proezas en la batalla del Guinguada) le tembló el cuerpo, y los dientes batieron unos contra otros, viole el general y por conocer su gran valor le pareció acobardaba y le dijo: Amigo buen Canario Manidra pues tiemblas de ver á tu contrario ¿Á do está tu valor? ¿Ahora muestras flaqueza? El valiente Canario sonriose á la pregunta y respondió: noble é ilustre general, no es temor lo que en mi

has visto sino el furor que el corazon inflama y de esto hacen mis miembros, que como el cuerpo estaba helado, busca el calor su centro y esta es la causa de mi temblor, no de miedo.”

Lugo daba órdenes entretanto é inspiraba valor á sus soldados. Los Guanches aumentaban siempre en número y se hacian mas atrevidos, á tal punto que Lugo se vió rodeado, y como le conocian por su uniforme todos se dirijian contra él. Viendo esto un soldado, llamado Pedro Mayor, se puso al instante los vestidos del general cuya accion le ocasionó de morir muy poco despues, no sin haber hecho antes sucumbir á cuatro Guanches.

Desde que Tinguaro vió ganada la batalla se retiró del combate herido de una mano y dejó á los suyos que siguiesen la carniceria que estaban llevando á cabo en los de Añaza, por falta de precaucion de su general. Habia ya dos horas que la accion estaba empeñada cuando por desgracia se presenta Bencomo con tres mil hombres de fresco y al ver á su hermano tranquilo y sentado con tono enojado le dijo: “¿Pues ahora es tiempo de descanso hermano? ¿Tú eres el valiente de quien he fiado esta empresa? ¿Ves á los tuyos combatiendo y perdiendo por mi y su pátria las vidas y tu descansando y con tan poco cuidado?” A lo que respondió Tinguaro: “No me he asentado de cobarde ni cansado, el oficio que de capitan me has encargado, he hecho y cumplido con mi obligacion, quiero dar lugar á mis soldados y tus vasallos hagan el suyo”. Con esta respuesta tan terminante reconoció Bencomo como el Dios de las Victorias no le habia abandonado y para que<sup>295</sup> los suyos no se retirasen con el sentimiento de no haber tomado parte en esta gloriosa jornada para los Guanches, cayó con ellos sobre los de Añaza, haciendose entonces mas horrorosa la mortandad. Lugo, según nuestros cronistas, viendose perdido imploró á San Miguel y Santiago que se dice se le presentaron: Oscureciose el cielo y fue tal el

nublado, los relámpagos y los truenos que como dice Nuñez de la Peña hacia temblar la tierra. Esta perturbacion atmosférica hizo desistir á los Guanches de continuar la matanza que habian comenzado y los de Añaza se retiraron á sus Reales por donde pudieron y en partidas sueltas de las cuales algunas se veian de continuo hostilizadas por los Guanches. Tal fue el resultado final de una expedicion que en manos de Rejon ó Pedro de Vera no hubiera sido tan funesta y desastrosa. Cuando el Rey de Güimar supo esta derrota envió un emisario á Lugo manifestándole su sentimiento y obsequiándole con regalos y ademas 300 guanches para que dispusiese de ellos como le pareciese. En lugar de corresponder Lugo con delicadeza á un amigo que sin esperarlo, contra los deberes sagrados de la patria se ponía en sus manos, toma á los Guanches, los embarca y con el objeto de procurarse recursos los manda á vender á Cadiz y Sevilla, pero desde que los Reyes Católicos tuvieron noticia de semejante atentado les dieron por libres y mandaron muchos para su pátria. Nada tiene de estraña esta accion tan villana en el traidor á Tanausú.

Todavía en el puerto de Añaza fueron de nuevo atacados por Haineto, vasallo valeroso del Rey de Anaga al frente de 400 Guanches pero tuvo pronto que retirarse con bastante pérdida de su gente. Viendo Lugo que hacia ya trece meses que habia desembarcado y solo habia obtenido por resultado de su expedicion la desastrosa derrota de Acentejo con pérdidas considerables de hombres y material que habian dejado aniquilado su ejército y su bolsa exhausta, llamó á consejo á sus oficiales, les espuso la imposibilidad de sostenerse en Tenerife y mucho menos el emprender una nueva campaña con los pocos hombres capaces que le quedaban. Despues de una discusion en la que hubo como de costumbre pareceres encontrados resolvió retornar á Gran Canaria con el fin de procurarse nuevos recursos. En su

consecuencia se embarcaron todos el 8 de Junio de 1494 y llegaron al puerto de la Luz despues de una travesia feliz.

Desde que desembarcó empezó á ocuparse en arbitrar medios de<sup>296</sup> emprender de nuevo la conquiista de Tenerife, pues con la derrota de Acentejo y no poderse sostener en Añaza, no encontraba quien quisiese acompañarle. Sin embargo se avistó en la villa del Real de las Palmas, poblacion que habia adquirido gran incremento por su riqueza y por el número de sus habitantes, con cuatro ricos y opulentos comerciantes Genoveses llamados D. Juan del Blanco, D. Francisco Palomares, D. Mateo Viña y D. Nicolas Angelete, quienes dieron poder á Gonzalo Suarez de Maqueda para que se trasladase á España y tratase en su nombre con cualquier Señor, á fin de que le ayudase á la conquista con seiscientos ó mas peones y trienta de á caballo, ofreciéndoles que la presa que hiciese, asi en ganados como en cautivos, se dividiera en dos partes, una para los armadores y otras para los soldados, despues de descontar los gastos; cuyo documento se celebró el 13 de Junio de 1494 ante Gonzalo de la Puebla, escribano de Canaria.

Convinieron en Canaria en avistarse en España con D. Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, como personaje muy poderoso y de grande influencia. Arreglado todo se embarca el comisionado para España con sus poderes y con cartas de Lugo para el Duque, en que le hacia cer las ventajas de la conquista y lo agradable que debia ser al buen servicio de S.M. Desde que el mensajero llegó á Cadiz se fue á San Lucar, participó su mision al Duque, quien aceptó gustoso por ser cosa del servicio de SS.MM. y mandó colocar siete banderas de á pié y una de á caballo con el objeto de reclutar gente para la conquista de Tenerife.

Reunidos los hombres en número de 650 infantes y 40 caballos, fue elejido en nombre de SS.MM. por jefe de aquella espedicion D. Bartolomé Estupiñan, siendo

embarcados en seis naves que al efecto se habian aprestado. Prontos ya para darse á la vela el 4 de Octubre, se entró un tiempo tan desfavorable que tuvieron que mantenerse en el puerto diez y seis dias, y el 22 del mismo mes estando presente el Señor Duque, despues de las salvas oficiales se hicieron á la mar llegando siete dias despues al puerto de la Luz, donde fueron recibidos con gran júbilo.

Embarcáronse de nuevo el primero de Noviembre para continuar la conquista en la que vemos otra vez figurar á los Canarios al mando de D. Pedro Maninidra. Llegados al puerto de Añaza hicieron una salva á nuestra Señora de la Candelaria<sup>297</sup> dirijiendose, los primeros que desembarcaron al lugar donde estaba la Cruz, la besaron con gran respeto, redificaron la torre que los Guanches habian destruido, sentaron los Reales, en lo mas alto colocaron la bandera con las armas de los Reyes Católicos y mas abajo otra con las del Duque de Medina-Sidonia.

Luego que los Guanches avistaron estas fuerzas que venian de nuevo á arrebatárles su libertad dieron parte al Rey de Taoro, Bencomo, quien al instante espidió á sus aliados órden de hallarse en la Laguna con sus fuerzas respectivas, las cuales ascendieron á once mil y cincuenta Guanches si hemos de dar crédito á Nuñez de la Peña, si bien este número me parece exajerado. Al verse Bencomo al frente de un ejército tan respetable y entusiasmado con la victoria de Acentejo, dijo á sus aliados y vasallos: "Venga aquí todo el poder del mundo que con nuestro valor para él tengo resistencia": por manera que según cálculo del mismo autor citado, por cada católico habia once guanches. Desgraciadamente en ésta época se desarrolló entre los indíjenas de Tenerife una mortífera enfermedad á que los autores han dado el nombre de "modorra de los Guanches", de la que sucumbian diariamente mas de ciento, que fue sin duda alguna un tifus producido por la putrefaccion de los cadáveres de Acentejo, concurriendo á desarrollarlo la alteracion del método

alimenticio, ocupados como se hallaban en defenderse y hacer preparativos para rechazar las nuevas invasiones que les amenazaban. Tal fue en nuestro concepto lo que dio un carácter grave y mortífero á aquella epidemia, que se desarrolla siempre en todos los países cada vez que se han presentado las mismas circunstancias.

Bencomo envió desde la Laguna, dos Guanches de los mas ájiles para que le diesen un parte bien detallado de todo lo que existia en Añaza pero descubiertos en medio de los cardones fueron perseguidos por órden del general Lugo: uno de ellos se escapó gracias á su lijereza en trepar; pero el otro fue cojido por los soldados de á pié y de á caballo que habian despachado en su persecucion.

Cuando lo trajeron á presencia del general se resistió á responder pero habiendosele amenazado y sometido al tormento, declaró todo lo que habia pasado y la enfermedad de que adolecian y añadió que en la cuesta habia 30 Guanches que comunicaban á Bencomo el menor movimiento de los de Añaza. Con estas<sup>298</sup> noticias reunió Lugo todas las personas notables del campamento y celebró un consejo del que resultó que á media noche sin ser apercebidos debian salir de Añaza con direccion á la Laguna, despues de dejar la torre guarnecida para evitar un golpe de mano atrevido. Asi lo ejecutaron y al llegar cerca de la Laguna hicieron alto hasta que aclarase. Las avanzadas de Bencomo que todo lo habian observado, se retiraron y le participaron el movimiento del enemigo. El Mencey se irritó por no haberle avisado á tiempo y los mando ahorcar. Temerosos los otros de igual castigo se marcharon leguas de distancia pero la disculpa de sus compañeros, de haber dicho que fue la oscuridad de la noche la que les impidió el ver el movimiento del enemigo no les eximió de la horca.

Ordenó el Mencey que una division saliese á impedir la marcha del enemigo pero al llegar á una cuestesilla, cerca de la Laguna, donde está la Ermita de Nuestra



Señora de Gracia, se encontraron con los de Añaza que habian hecho alto hasta que aclarase para librar la batalla.

Si seguimos á Nuñez de la Peña, fue el 30 del mes de Noviembre de 1494, dia del Apostol San Andres, á las ocho de la mañana cuando el ejército cristiano se halló en presencia de las fuerzas de Bencomo en el sitio donde se halla hoy situada la Ermita de San Cristobal. Lugo envió al instante á Guillen Castellano para hacer proposiciones análogas á las que ya hemos referido. Bencomo contestó negativamente. En vista de esto arengó Lugo á sus soldados prometiéndoles en el otro mundo la gloria y en éste la victoria y buenos repartos de tierras. Concluido el discurso avanzan al son de los tambores y de los clarines y á la voz de San Miguel y Santiago se arrojan los de Añaza sobre los Guanches, trabándose el combate igualmente. La lucha se hizo encarnizada por ambas partes hasta que los Guanches fueron derrotados sufriendo pérdidas de consideracion. El valiente Tinguaro, que hizo prodijios de valor con una espada cojida por él en Acentejo, fue muerto despues de haber recibido gran número de heridas. Abstúvose Lugo de seguirles la retirada temiendo una emboscada que convirtiese su victoria en vergonzosa derrota. Los antiguos escritores que ven en todo milagros, refieren que pasada la lista despues de<sup>299</sup> la batalla se encontraron solo treinta y cinco soldados de infanteria y diez de á caballo y muy pocos heridos, y que los Guanches por el contrario tuvieron que lamentar la pérdida de mas de mil y setecientos. Pero en buena crítica no pasa esto de ser una exajeracion tan ridícula como increíble. Y á no haber sido por Dn. Fernando Guanarteme la victoria de la Laguna hubiese sido una derrota y otro nuevo Acentejo.

Deseoso Bencomo de concluir de un golpe con los de Añaza y creyendo que la victoria no le abandonaria, ordenó á su capitan Sigoñe les aguardase con 400

hombres cuando fuesen en retirada y les atacase; pero habiendo trascurrido todo el día sin que pasasen se retiraban ya cuando encontraron unos cristianos muy poco escoltados que iban á curarse sus heridas á Añaza, facilmente pusieron en fuga á estos é hicieron prisioneros á aquellos, que fueron atados y custodiados en una cueva en tanto que Sigoñe seguia con los suyos á la Laguna, atacaban el campamento y eran derrotados quedando varios prisioneros. Interrogados éstos declararon el accidente ocurrido con los heridos, que inmediatamente fueron auxiliados y puestos en libertad por una fuerza imponente que puso el Rey de Güimar á disposicion de Lugo.

Pocas palabras al emitir nuestro juicio respecto de Anaterve, Rey de Güimar. El honor y la caballeridad condenan y anatematizan una conducta tan vil y rastrera antes de la alianza con Lugo y mucho mas despues de la traicion de este general. Su proceder le envilece á él solo y arroja en su historia una mancha que todos los argumentos que se forjen jamas podran borrar.

Al reconocer al siguiente día los cadáveres de los Guanches muertos en la batalla de la Laguna, se encontró entre ellos el del noble Tinguaro, cuyo indomable valor habia hecho prodijios. Sin consideracion á lo que habia sido se apoderó de él la soldadesca y lo maltrató, y el mismo Lugo, que en aquella ocasión no supo rendir el homenaje que se debe á un enemigo valiente muerto ya, ordenó se le cortase la cabeza y que clavada en una pica la llevase un Guanche á Taoro. Asi se ejecutó y Bencomo al reconocer á su hermano dijo al enviado: “Direis á vuestro general que esta cabeza no nos espanta, que á donde quedó el cuerpo ponga la cabeza, que cada uno mire por la suya, que mi intencion es defender mi honor, reino y vida de<sup>300</sup> mis vasallos.”

Los expedicionarios siguieron su marcha y llegaron hasta Tacoronte donde se detuvieron dos horas y cuando supo la respuesta de Bencomo se volvió con los suyos á la Laguna y de allí á Añaza.

Desde que llegaron á Taoro y vieron el resultado de la campaña cada uno de los coligados se retiró á sus Estados con el resto de los que escaparon de la batalla de la Laguna y trataron de celebrar con gran pompa las exequias de la cabeza del valiente Tinguaro. Para esto prepararon un catafalco revestido con pieles negras en una peña elevada que veneraban llorando y diciendo: "El valeroso padre de la pátria murió y dejó los naturales huérfanos". Después bañaron la cabeza con manteca para que se conservase, la enseñaron al pueblo y después la mandaron poner en la cueva panteon de los Reyes de Taoro.

Cuando los otros Soberanos supieron la desgracia acontecida y la muerte de Tinguaro, enviaron mensajeros encargados de dar el pésame á Bencomo, pero no tuvieron el valor necesario para abandonar las cuestiones personales y unirse para defender gloriosamente su pátria.

Los de Añaza entre tanto salian á hacer presas de ganados, llegando sus escursiones hasta la Laguna y Tacoronte, pero los Guanches para evitar estas rapiñas retiraron sus ganados al interior; así que la escasez se hacia ya sentir en el campamento cristiano. Habia llovido extraordinariamente en los primeros dias de Enero: cuando se serenó el tiempo ordenó el general Lugo hacer una fuerte expedicion que salió el último del mismo mes del año de 1495 con 500 hombres al mando de Hernando Trujillo y Gonzalo del Castillo, que pasase á la Laguna y de allí se hiciese una correria por Tacoronte y Tegueste. Cuando llegaron al primer punto se sorprendieron al observar la multitud de cadáveres que cubrian el suelo y la fetidez que producian en la atmósfera, además no hallando á nadie resolvieron

seguir adelante pero al entrar en Tegueste encontraron las cuevas deshabitadas y algunas llenas de víveres y de objetos de uso doméstico. En una de ellas hallaron un viejo con dos muchachos y una niña que lloraba la pérdida de su madre que había muerto de la peste. Díjose aquel que los ganados estaban por la tierra opuesta y que anduviesen<sup>301</sup> con cuidado pues el Rey de Tegueste les tenía preparada una emboscada. Cuando los de Añaza volvían con un gran botín de ganado, al pasar por la cueva, hallaron al viejo herido mortalmente y a los niños muertos, y habiéndole preguntado la causa de este accidente contestó: “Mas quiero ver muertos a mis hijos y morir a mis manos que verlos cautivos y servir yo a otros que bien juzgué volveriais a llevarnos.”

Temerosos de ser sorprendidos por la emboscada con que se les había amenazado, dividió Lugo su gente en cinco cuerpos formando la retaguardia la caballería y llevando entre los espacios de cada uno los ganados y cautivos, pero al llegar a la cuesta de las Pañuelas, el Rey de Tegueste y Zebensui, que habían reunido numerosas fuerzas, pues eran mil y docientos hombres de los más escogidos, se lanzan sobre los de Añaza, el combate se hace sangriento y Castillo al perseguir a caballo a Zebensui alcanzó tan fuerte pedrada que cayó al suelo y fue hecho prisionero por los Guanches, si bien quedaron al fin éstos derrotados con pérdida de noventa hombres sin contar los numerosos heridos, y doce los de Añaza sin contar también los heridos que fueron en gran número.

El generoso Rey de Tegueste quiso obsequiar a su primo Bencomo mandándole a Taoro al capitán Castillo para que le castigase; pero Bencomo le dio por libre; pues no juzgaba digno de su poder ensañarse en un solo hombre. Cuando Castillo llegó a Añaza fue perfectamente recibido, refirió la generosidad de Bencomo y su noble y buen comportamiento.

Contaré un pasaje que nos demuestra el espíritu de la época. Estando comiendo en un rancho doce soldados, decidieron hacer una excursión por el Valle de Anaga, y para llevarlo á efecto pidieron permiso al general que al instante se lo otorgó. Sabido esto por algunos del campamento quisieron acompañarles pero ellos no lo aceptaron pues se creían con sobradas fuerzas para llevar á término su empresa. Se despidieron del campamento, atravesaron el valle de San Andrés, llegan á Taganana donde tuvieron la suerte de encontrar unos seis pastores que guardaban más de 400 cabezas de ganado. Hechos cautivos por los expedicionarios resolvieron volver al campamento trayendo el numeroso rebaño que les hacía poca falta: pero al pasar por el valle<sup>302</sup> de San Andrés vieron más de 200 guanches á cuyo frente estaba el Rey de Anaga. Al ver éstos tan pocos hombres les creyeron ya presa suya y les mandaron que se entregasen á discreción, á lo que se negaron. Al oír la terminante respuesta de aquellos valientes les ofreció dejarlos libres: pero ellos no queriendo abandonar su presa, ligan á los pastores, toman posiciones ventajosas y un soldado llamado Juan de Larena arenga á sus compañeros, disparan sus ballestas y después de un rudo combate los Guanches fueron dispersados dirigiéndose los doce victoriosos al campamento con su ganado. Admiraronse extraordinariamente los de Añaza al saber lo ocurrido y desde entonces los doce soldados andubieron siempre unidos hasta que se concluyó la conquista de la Isla.

El mes de Marzo se presentó con tan buen aspecto que Lugo ordenó levantar el Real de Añaza y marchar á la Laguna para concluir con la conquista y estar más á mano para hacer importantes correrías é ir así debilitando las fuerzas de los Guanches. En este mismo mes había desembarcado en Tenerife un refuerzo de más de dos mil hombres, reunidos en las otras islas, que venían también con el mismo

objeto. Con estas nuevas tropas empezaron á escasear los víveres y á pesar de que el Rey de Güimar les envió un presente de mil cabezas de ganado y era grande la economía con que las iban consumiendo, pronto sin embargo se concluyó el socorro. Mandose á Gran Canaria en busca de comestibles y se requirió á los Genoveses para cumplir con el contrato; pero como el año habia sido malo en aquella isla no pudieron enviar los socorros, diciendo abiertamente que nada tenían. Viéndose al llegar Setiembre sin víveres, y observando que los soldados que habian acudido de las otras islas se marchaban por temor de morir de hambre volvió Lugo á Añaza con algunos amigos determinado á disolver el ejército y abandonar la conquista pues se hallaba sin recursos de ninguna especie. Al saber esto un rico Canario y propietario de los ingenios llamado Lope Hernandez de la Guerra ofreció marchar á Canaria, vender sus ingenios, entregar el dinero para continuar la conquista y hacer cumplir á los Genoveses sus compromisos. Todos los concurrentes admiraron la abnegacion de aquel hombre y fiaron en el éxito de la empresa. Lugo alzó los ojos al cielo y, consecuente con su sistema pues no podia ser otra cosa, pronunció una plegaria en accion de gracias que ciertamente sentaba muy mal en el que habia<sup>303</sup> sido traidor á Anaterve.

Desde que Hernandez de la Guerra llegó á Gran-Canaria vendió con el mayor lucro posible sus dos ingenios en diez y seis mil ducados demandando ante el tribunal competente á los armadores, en nombre del capitan D. Bartolomé Estupiñan, y les hizo entregar una porcion de trigo, cebada y vino y el 1º de Diciembre ya estaba en Santa Cruz con este refuerzo. Mientras se hallaba en Canaria fue tal la miseria que pasaron los desgraciados de Añaza que á cada uno se le llegó á dar por toda racion un puñado de cebada y cinco higos para el dia. Cuando

se concluyó aquel grano comían raíces de helechos que molían confeccionando con la harina unos pequeños panecillos con que apaziguar su hambre famélica.

Al saberse la llegada del nuevo socorro todos se animaron y el general mandó que tuviesen todo pronto; pues iban á hacer su entrada en Taoro. En efecto el 24 de Diciembre se pusieron en marcha, pasaron por Tacoronte y Acentejo, cuyo recuerdo no debía ser grato á Lugo, y al llegar al llano hicieron alto.

Bencomo por su parte desde que tuvo la noticia del movimiento del enemigo preparó todos los recursos necesarios para ver si podía hacer de nuevo lo mismo que en Acentejo: reunió fuerzas numerosas que escedieron de cinco mil hombres divididos en dos cuerpos y en este estado vino al encuentro del ejército de Añaza. Los cristianos no se habían descuidado en tomar precauciones. El benemérito Lope Hernandez de la Guerra que había salido á caballo con el objeto de descubrir terreno se vió rodeado á la media legua, de una porción de Guanches; con su lanza mató á varios, hirió á muchos y cojió un prisionero que relató todos los preparativos que hacía el Soberano Bencomo con sus aliados. Lugo arengó á sus soldados y les aconsejó pidiesen á Dios, á la reina de los Anjeles, al Arcanjel San Miguel, pues les recordaba estaba cerca donde habían perdido, como decía, “nuestro honor y opinion”. Todo aquel día fue una fiesta relijiosa: se confesaron; varios recibieron la comunión; un fraile celebró la misa y les pronunció un sermón en el que les animaba á prepararse á la batalla. En fin al día siguiente por la mañana avistaron á los Guanches que venían mandados por Bencomo.

Luego que Lugo los vió venir tomó todas las medidas necesarias y al poco tiempo, cuando se aproximaron lo bastante, se dio la orden de ataque.<sup>304</sup> Después de cinco horas de un combate encarnizado el Rey de Taoro, Bencomo, herido y el de Tacoronte con un muslo traspasado, se retiraron dejando á los de Añaza con la

victoria. Dióse esta batalla el día de Navidad 25 de Diciembre de 1495, habiendo muerto sesenta y cuatro Españoles y dos mil y mas Guanches, sin contar el gran número de heridos que hubo por una y otra parte.

Concluida la batalla los vencedores se hincaron de rodillas para dar gracias á Dios y el general ofreció construir en aquel sitio una Iglesia dedicada á la Reina de los Anjeles con el nombre de Nuestra Señora de las Victorias. Allí se detuvieron nueve días y por ser invierno y temer las lluvias se volvieron á Santa Cruz y el 4 de Enero de 1496 se hallaban ya en su antiguo campamento.

En él estuvieron tres meses sin moverse; escasearon los víveres, mandaron á Canaria para que los Genoveses les enviasen algunos, pero no habiendo medio de poderlo hacer despacharon un barco á España á fines de Abril en el que iba Alonso de la Peña á participar al Duque de Medina-Sidonia el estado en que se hallaba la conquista de Tenerife y pedirle nuevos auxilios: sobre todo de víveres. El comisionado presentó á su llegada cartas al Duque que mandó al instante se entregasen 30 pipas de harina, sesenta quintales de biscocho, doce pipas de vino, veinte y cuatro fanegas de garbanzos y ochenta arrobas de aceite, con cuyo refresco se dio á la vela y á fines de Mayo estaba ya en Santa Cruz de Añaza donde se le esperaba con impaciencia, pues el hambre principiaba á hacerse sentir.

El primero de Julio salieron del campamento con direccion á Taoro: despues de haber pernoctado en Acentejo llegaron sin encontrar el menor inconveniente á una posicion ventajosa en donde sentaron sus reales guardando siempre las precauciones convenientes. Bencomo y sus aliados se habian retirado con todas sus fuerzas detrás de una sierra llamada Tigaiga, dejando atalayas en los puntos convenientes para que les comunicasen los movimientos del enemigo. Cuando se informó del punto donde se hallaban vino con toda su gente y estuvieron dos días los



dos ejércitos frente á frente pero sin venir á las manos. Viendo Bencomo que los suyos no podian sostener una nueva batalla y pensando que despues serian todos esclavos si eran vencidos, reunió á sus confederados y en un discurso bien sentido y que Nuñez de la Peña nos relata, hizo ver á sus compañeros que era imposible la defensa y que conociendo ademas<sup>305</sup> el poder de los Reyes de España se sometia espontaneamente; y que sobre todo lo que mas deseaba era ser cristiano.- Los demas comprendieron perfectamente razones tan poderosas y acordaron hacer otro tanto. Entonces hicieron señales de paz y de querer conferenciar. Lugo mandó á Gonzalo del Castillo con un intérprete para que viese cuales eran sus pretenciones. Despues de hecha á Castillo la declaracion de que querian ser súbditos del Rey de España volvió al campamento con esta grata noticia.

Lugo aceptó al momento las proposiciones y se presentaron en el campamento los cuatro Reyes: Bencomo, de Taoro; Acaimo, de Tacoronte; Benecharo, de Anaga; y Tegueste, de Tegueste. Salió Lugo á recibirlos con muestras de gran amabilidad, se trajo un misal y sobre él juró Lugo guardar su palabra. Los Reyes llamaron á los Guanches y hubo un júbilo general; se abrazaron, se dieron muestras de mutuo respeto y quedó consolidada la obediencia á los Soberanos de España, entre los Reyes confederados, el 25 de Julio de 1496. El jefe atribuyó á la intercesion del Apostol Santiago y de San Cristobal el éxito prodijioso de esta empresa y eligió al último por patrono de la isla pues Santiago lo era ya de España y sus dominios.

Al siguiente dia Lugo dio parte de lo ocurrido á Añaterve de Güimar que se presentó al instante para felicitarle y entrar en el mismo pacto que los otros sin mas méritos que el de no haber sido sino un mal Soberano y un insigne traidor.

Á pesar de que estos Reyes y muchos súbditos habian aceptado el pacto, otros muchos sin embargo preferirian morir antes que unirse á los conquistadores dando por razon que ellos no estaban obligados á obedecer á gente cobarde; pero los príncipes lograron apaziguarlos.

Quedaba no obstante un número de Reyes que rendir y ya iban á emprender una espedicion contra ellos cuando viendo que les era imposible defenderse trataron de presentarse á Lugo y aceptar las condiciones de los demas. Reunen al efecto á sus vasallos y les manifiestan sus intenciones; casi todos aceptaron pero muchos preferian sepultarse con las ruinas de su pátria antes que obedecer á otros Reyes que no fuesen los suyos, mas no habiendo prevalecido este último dictamen salieron de Icod donde se habian reunido y con gran número de sus vasallos y de los principales<sup>306</sup> de sus reinos, se presentaron donde está hoy el Realejo de abajo á las nueve de la mañana el 29 de Setiembre dia de San Miguel.

Los Españoles y Guanches se alarmaron á la vista de aquella muchedumbre y se prepararon para defenderse, mandan á los Guanches que les interrogasen sobre el objeto de su espedicion, mas, cuando les oyeron hacer las mismas proposiciones de paz les ordenó Lugo pasar al campamento en donde los recibió con afabilidad. Juró de nuevo sobre los evangelios que jamas serian considerados como esclavos ni perderian su posicion con lo que se dieron por satisfechos. Eran estos Soberanos: Pelinor, de Adeje; Romen, de Daute; Axoña, de Abona; y Belicar, de Icod.

La rendicion de los Guanches, que mas bien puede llamarse una sumision que una conquista, por haber tenido lugar el dia del Arcanjel San Miguel se celebró con una misa solemne que dijo el Canónigo Alonso de Samarinas y ayudaron el Padre Frai Diego de Cea y Frai Andres de Goles del órden de San Agustin y Frai

Juan Campuzano y varios religiosos Franciscanos, sin contar otros eclesiásticos que tomaron también parte. Concluida esta se cantó un solemne Te-Deum en acción de gracias por el feliz término de la conquista.

El general Lugo tomó la bandera en la que estaban grabadas las armas de Castilla y León y en alta voz dijo: “Hoy día del Arcángel San Miguel mi devoto y de todos defensor, Alférez mayor de Jesucristo nuestro Redentor, público y pregonero la Victoria y conquista que con la ayuda de nuestro Dios, hemos alcanzado: pues los nueve valientes Reyes que con tanto valor han procurado defender sus reinos y patria, han obedecido y nombrado vasallos de los muy poderosos y Católicos Reyes de España, D. Fernando y D<sup>a</sup> Isabel nuestros Señores por quien están las islas de Canaria y en particular esta nobilísima isla de Tenerife que hasta aquí en ella tanta sangre se ha vertido”. Cuando concluyó este discurso, en que la hipérbola figura por mucho y que podemos poner al nivel del epitafio de Herrera, dijo tres veces en alta voz: “Tenerife por los Católicos Reyes de Castilla y León”. Todos los presentes respondieron con grandes aplausos y vivas y se tocaron tambores y clarines entre los que exhaló el último aliento la libertad de los Guanches.

Lugo participó al punto á SS.MM. la terminación de la conquista y pidió ordenasen lo que mejor pareciese al Real servicio. El mensajero llegó á Burgos donde se hallaba entonces la Corte; fue perfectamente recibido, y SS.MM. dieron cartas nombrando al mismo D. Alonso Fernández de Lugo gobernador y justicia mayor de Tenerife.

Acerca de la conquista de Tenerife se expresa Andrés Bernaldez de este modo:

Cap.134. D. Tenerife la Isla de Canarias.= “Después que Alonso de Lugo susodicho hubo la victoria de la Isla de la Palma, demandó al Rey y á la Reyna la conquista de la Isla de Tenerife que era la última y setena de las siete Islas de Canaria y una de las mejores y la mayor de gente, que en ella había infinitos

ganados y de cabras y conejos y puercos y muchas gentes y Señoríos en que habia nueve Reyes, ó nueve grandes Señores ó Capitanes á quien ellos llamaban. E la tierra es por la mayor parte fortisima y muy áspera de hollar de sierras y cavetas; y en ella hay una sierra la mas alta que hay en todas las Islas de la mar de quien los naturales de España han noticia que se descubre por la mar 50 leguas ó mas: y visto por sus Altezas la buena cuenta que de si dio en la Palma, cometieronle el cargo de la conquista de Tenerife; el cual hizo su armada con gente de Sevilla y de la Andalucia y de las mismas Islas de Canaria en los navios que fueron menester; é arribaron en Tenerife é tomaron tierra é comenzaron de hacer la guerra á los Guanches, que ansi se llamaba aquella nacion de gente de aquella Isla Guanche; y ellos respondieron que querian ser cristianos y libres, y que no querian guerra, y que los dejasen en sus casas á tierras por vasallos del Rey é Reyna de Castilla: lo que no fue acojido por muchas causas, lo primero por los grandes gastos que ya estaban hechos de la gente que sobre ellos iba; lo segundo porque ellos habian sido requeridos muchas veces que se diesen al Rey y Reyna de Castilla y fuesen cristianos, y no habian querido: lo tercero porque no confiaban de ellos aunque se diesen; é siendo ellos naturales y señores en su tierra, temiase que cada que quisiesen se podian rebelar y alzar por la tierra muy alta y áspera que es: y por otras mas razones no los recibieron, antes los soldados con mucha codicia antes de haber esclavos ni esclavas y despojos, que no por servir á Dios que ansi se decia que en la hueste no hablaban sino de las ganancias que allí habia de haber; les acometieron un dia despues de haber habido alguna division entre los de la hueste; é yendo en pos de los Guanches, peleando por una sierra arriba, diéronse á flojura los cristianos, y al mal recaudo, y los Guanches volvieron sobre ellos á pedradas muy esforzadamente y cristianos con su mal concierto volvieron huyendo malaventuradamente que nunca el buen Capitan Alonso de Lugo se pudo resistir; y los Guanches tomaron tanto esfuerzo á pelear y seguir en pos de los que huian que desbarataron toda la hueste y siguieron el alcance hasta la mar, y allí de ellos se metieron en los navios, y de ellos se echaban en la mar, y de ellos se enrrocaban en los peñascos, barrancos y veras donde bate el mar, y allí los mataban ya de ellos desde que la mar crecia los ahogaba: ansi que murieron de los cristianos de ochocientos hombres poco menos; ansi fue la pelea aquel dia malaventurada para los cristianos, y los que escaparon se volvieron con los navios á la Gran Canaria, donde cada uno á su tierra. Fue este desconcierto ó por los pecados de los cristianos y de su mala codicia que llevaban, ó por inobediencia que muchos de la hueste tuvieron al Capitan mayor Alonso de Lugo.

Esto asi fecho creció mucho la enerjia en el corazon del Capitan Alonso de Lugo, y en los corazones de sus amigos y valedores contra los Guanches; y vino en Castilla Alonso de Lugo luego, y demandó favor al Duque de Medina, Conde de Niebla D. Juan de Guzman, é hizo su partido con él, é le dio favor é ayuda é gente con que luego el siguiente año de 1495 volvió con gran flota é gente sobre Tenerife é con nobles Capitanes, é tomaron tierra como la otra vez, é con mejor orden é concierto pelearon con los Guanches y los vencieron y tomaron cautivos chicos y grandes que no quedó, con todos sus ganados é hacienda, ca ansi hobieron la victoria de la Isla de Tenerife é la metieron en el Señorío de Castilla del Rey ó de la Reyna. Y aquí se acabó la conquista de las siete Islas de Canaria. Ntro. Sr. Jesuchristo sea loado por siempre jamas Amen. El desbarato de los cristianos que en ella hobieron de la primera conquista, fue en el año 1494 en el mes de ..... La toma é vencimiento que de ella hobieron los cristianos fue en el siguiente año de 1495 en el mes de..... En las cuales guerras é tomas el dicho Alonso de Lugo ganó

mucha honra é riqueza é título que lo dio el Rey é la Reyna de Adelantado de Canaria.”<sup>307</sup>

## Libro Sexto

### I

#### Estado de la Gran Canaria durante el gobierno del General de la conquista D. Pedro de Vera.

Tan enlazada como hemos visto se halla la conquista de las demas Islas á la Gran Canaria que no he podido prescindir de ocuparme de ellas siquiera haya sido con alguna concesion. Poco me queda que hacer ya en la parte historica para no esceder los límites de unos estudios en los que ni puede haber la estencion ni la crítica propias de una historia detallada, ardua empresa para mis pocas fuerzas.

En esta intelijencia pues no haré sino esponer por siglos los hechos y acontecimientos mas notables que han ocurrido en aquella isla. Sabemos muy bien que en el movimiento de las grandes sociedades los acontecimientos en Canaria no pueden tener influencia alguna atendiendo á sus cortos límites y á sus escasos recursos, mas para los que forman parte de ella nada les es indiferente, nada despreciable que pertenezca al pais donde han nacido y en la pátria donde si efectivamente no ven esas grandes fortunas que espantan, tampoco observan esa profunda miseria que es la llaga de nuestras sociedades actuales. Yo que he frecuentado la sociedad de Paris y asistido durante nueve años consecutivos á las Clínicas, sé el estado de esa sociedad. Creo que deben darse los habitantes de las Canarias por muy afortunados en ver que si no conocen la opulencia no estan oprimidos por la miseria: si se hallan privados de ser testigos de los grandes acontecimientos que deciden de la suerte de las naciones, tienen la felicidad<sup>308</sup> de no ser víctimas muchas veces de sus fatales consecuencias. La historia de los

pueblos Canarios es muy limitada en su estencion pero grande en sus hechos y en sus virtudes.

Inmediatamente concluyó la conquista con la rendicion voluntaria de los restos de la nacion Canaria, el Obispo empezó á instruir á los nobles defensores de las libertades patrias en los principales fundamentos del Cristianismo. La primera que recibió las aguas de la rejeneracion fue la infanta Guayarmina que tomó el nombre de Margarita, sirviendole de Padrino D. Rodrigo de Vera, hijo del general, D. Francisco Mayorga, Alcalde mayor del Real, y Doña Juana Bolaños su mujer, la que se hizo cargo de su ahijada hasta instruirla según su categoria lo exijia. Siguiola Masequera-Semidan, que recibió el nombre de Catalina, á la que tambien recojió la misma Señora y que casó luego con Hernando de Guzman, natural de Toledo. Doña Margarita Guayarmina casó mas tarde con D. Miguel de Trejo Carvajal y de esta manera, gracias al celo del Ilustrisimo Prelado se formó una nueva sociedad cuyos elementos hetereojéneos, bajo el solio de los Reyes Católicos y á la sombra del cristianismo, echaron los cimientos á otra cuyo elemento homojéneo actual contrasta con lo que ha pasado en otros paises.

Si echamos una ojeada retrospectiva sobre la historia de Gran Canaria, desde sus primeros tiempos hasta su anexion á la corona de Castilla, vemos que todo en ella es grande; el valor, el honor, la fé, el pundonor en cumplir los pactos celebrados, la generosidad para con los vencidos, el sacrificio de sus cuestiones personales en aras de la libertad de la pátria, todo esto hace brotar como por encanto hombres altamente considerados de sus compatriotas y temidos de sus enemigos. Las altas posiciones sociales que ocupaban sus habitantes les ponía mas en evidencia para demostrar sus nobles condiciones. Asi que todo el afan de Bethencourt era conquistar la Gran Canaria, desembarca y los valientes Normandos son derrotados

perdiendo la flor de sus oficiales y los Canarios su Guanarteme Artemi-Semidan, cuyo ímpetu guerrero le llevó hasta perder su existencia de la manera que lo hacen aquellos hombres escojidos por la Providencia para servir de émulos á los demas, y llenar sus altos designios. Mas tarde vemos á Herrera que á fuerza de bajezas y torcidos proceder es consigue<sup>309</sup> construir una torre en Gando cuyo resultado final fue el ser arrasada por el valiente Maninidra y aun todavia fueron generosos con los pocos que se salvaron pues en lugar de darles el castigo que merecen aquellos que faltan solemnemente á los compromisos contraidos y las infames acciones que cometian no obstante esto les perdonan y son tan generosos que no tienen inconveniente en ir con una embajada á Lanzarote para renovar los pactos celebrados. La generosidad del Guanarteme Tenesor-Semidan cuando cojió á Silva en el cerco donde se ejecutaban los criminales, esponiendo su existencia y comprometiendose ante sus súbditos quizas para que le tuviesen por traidor nada mas que por salvar á unos hombres vencidos y que se rendian á merced de los Canarios, la cortesia y delicadeza con que les llevaron hasta embarcarlos nos parece ser una accion que pocas veces se consigna en la historia y que demuestra una grandeza de alma que no se concibe sino en aquellos hombres que tienen el firme conocimiento de lo que valen y de lo que son capaces de hacer. La prision de Adargoma, la muerte del invicto Doramas, el ataque del Real de las Palmas por Bentaguaya, el arresto del Guanarteme y los Guayres mas afamados en Galdar, la muerte gloriosa de los mártires Tajaste, Bentejuí y el Taya, que no pudiendo soportar la rendicion de su pátria se arrojan de unos peñascos. Todo esto de cualquier manera que se le examine se admira. Los Canarios como nacion, fueron generosos y justos, guerreros hasta rayar en temerarios, amantes de la libertad de su pátria, pues nunca miraron el número de los enemigos ni las armas de que

disponian; vencedores, siempre fueron generosos mas de lo que debian ser unos hombres que defendian su libertad, y por último despues de anexionados pues no fueron vencidos puesto que en el fuerte de Ansite habia muchos hombres resueltos á morir con las armas en la mano ó imitar á su joven y malogrado Guanarteme y general Bentejuí y al Taya. Pero las exhortaciones de un Prelado, los consejos del Guanarteme D. Fernando y la prudencia del general Vera produjeron la celebracion de un pacto en que los Canarios reconocian libre y espontaneamente á los Reyes Católicos, asi que se puede decir no fueron vencidos ni conquistados, resistieron como era lójico debian hacerlo hombres amantes de su pais y luego se pusieron bajo el amparo de la corona de Castilla, desde cuyo momento hasta hoy y siempre<sup>310</sup> los Canarios no faltaron jamas al compromiso contraido en las faldas del Roque de Ansite en el que prometieron ser siempre fieles á la España.

Hemos visto las prerogativas con que recibieron á los Canarios los Reyes de España y los privilejios que les concedieron. Los matrimonios celebrados entre los Europeos, principiando por los oficiales superiores y concluyendo por los soldados, según los ritos de la Iglesia, entraron á formar los nuevos elementos de una sociedad que abandonó la primitiva sencillez, creciendo poco á poco hasta llegar al estado en que la vemos hoy con todas sus ventajas y hasta con los propios defectos de la moderna epoca.

Llenos de satisfaccion el general Vera y el ilustre Prelado cristianaban é instruian en la relijion y buenos principios de moral á los Canarios; Vera espidió al instante un parte á los Reyes Católicos que se hallaban en la Ciudad de Vitoria, participándoles tan fausta nueva y recomendándole los servicios prestados por todos los que habian venido á la conquista según sus cualidades.



La compañía de la Santa Hermandad no quiso mantenerse en Canaria y se volvió para España á seguir la conquista de Granada según los estatutos de su orden lo exigian.

Los Reyes recibieron esta noticia con júbilo y queriendo recompensar á todos los que fueron, conforme á sus méritos, y fomentar la felicidad y riqueza pública espidieron una real cédula confirmando la que habian espedido en 4 de Febrero de 1480 dada en Toledo, en la que autorizaban á Vera, como general en jefe, para llevar á efecto el repartimiento de tierras y aguas y dice asi.

La Escelentísima Municipalidad de la Ciudad de las Palmas, celosa siempre de sus prerogativas, mandó hacer en 1837 una escrupulosa indagacion en el archivo de Simancas y según los datos presentados por el conservador existe la cédula de que habla Viera, la que fue espedida por los Señores Reyes D. Fernando y Doña Isabel, en la Ciudad de Salamanca en 20 de Enero de 1487 y dice asi: Por quanto despues que por la gracia de Dios metimos so nuestro Señorío la isla de la Gran Canaria, que mandamos conquistar y sacar de poder de los infieles enemigos de nuestra Santa fé Católica, la avemos mandado poblar de muchos de nuestros súbditos é naturales, an ido é van é iran á vivir á la dicha isla por ende é por que mejor<sup>311</sup> se pueble de aquí adelante, por esta nuestra carta, hacemos libre y esenta de pagar alcabalas, ni monedas, ni otros pechos ni tributos ni desechos algunos, ni paguen otro derecho de lo que vendieron é compraren de dentro de la dicha Isla los vecinos é moradores de ella, que en ella tuvieron su casa poblada desde hoy dia de la data desta nuestra carta hasta veinte años primeros siguientes, con tanto que sean obligados de pagar tres maravedis por ciento de carga y descarga de todas las mercaderías que se cargaren é descargaren en la dicha isla, asi por ellos como por otras cualesquier personas de cualquier partes é tierras, é que esto se pague según

y en la manera é so de aquellas penas que se cobra é paga el almojarisfasgo de Sevilla.”

A los niños Canarios se les colocó bajo la direccion de los Europeos para que les instruyesen en el cristianismo y mas tarde fuesen buenos y escojidos Ciudadanos. El general Vera en union del Obispo y varias personas distinguidas teniendo en consideracion las órdenes emanadas de SS.MM. nombraron un Ayuntamiento compuesto de doce rejidores para que gobernasen con el acierto debido el estado político y civil de la isla, habiendolo sido las personas cuyos nombres ha conservado la historia por ser los primeros patricios que cimentaron esta nueva sociedad y cuyo honor recayó en Pedro Garcia de Santo Domingo, Fernando de Prado, Diego de Zorita, Fernando de Torquemada, Francisco de Espinosa, Martin de Escalante, Alonso Jaimes de Sotomayor (alferez mayor), Pedro de Burgos, Juan Siverio, Juan Malfuente, Juan Mayorga, Diego Miguel, Gonzalo de Burgos escribano de Cabildo, Gonzalo Diaz de Valderas escribano público y del crimen, Juan de Peñalosa fiel ejecutor, Rodrigo de la Fuente jurado, Juan Mayor alguacil mayor, Juan el Frances trompeta; Tal es el municipio que Galindo consigna y que yo no puedo menos de consignar tambien puesto que todos los autores estan de acuerdo.

Se mandaron á buscar á la Madera y Andalucia, árboles frutales, particularmente cañas de azucar, las que en este pais prosperaron con tanta lozania que al poco tiempo se vió la isla llena de injenios. Lo mismo se hizo con las parras cuyos esquisitos vinos dieron gran fama y riqueza á las Canarias.

Á pesar de la rendicion de la isla y su forma municipal, sin embargo habia una porcion de Canarios que mantenian incólume la libertad de su patria y no tan solo no querian rendirse sino que hacian gran daño al Real de las Palmas pues se<sup>312</sup> hallaban á sus alrededores refugiados en el Monte Lentiscal, foco de salubridad que

á principios de este siglo repartieron entre varios ambiciosos sin provecho para ninguno y con pérdidas para todos. El general Vera dio orden para perseguirlos, pero queriendo algunos religiosos rendirlos por la persuacion se determinaron á ir con el objeto de someterlos sin mas armas que sus rosarios; pero los Canarios irritados los cojen, los atan con cuerdas y los llevan á unos precipicios, los arrojan por ellos quedando sus cuerpos en medio del barranco en el mismo sitio que hoy se conoce con el nombre de “Cuevas de los Frailes”, que fueron los mismos que acompañaron á los conquistadores en la expedicion de Ansite, que tantos servicios prestaron y cuyos nombres son: Fray Diego de las Cañas y Fray Juan Lebrija. Esta noticia causó triste sensacion en el Real. Entonces salió D. Fernando de Guanarteme al frente de un cuerpo de Canarios con cuyas fuerzas y sobre todo con su presencia se tranquilizaron, concluyendo desde entonces toda clase de guerra en las Canarias.

## II

### **Traslacion de la Catedral de San Marcial de Rubicon á Gran-Canaria.**

Habiendo seguido paso á paso la conquista el Obispo D. Juan de Frias en la que desempeñaba con un celo evangélico su elevada mision y comprendiendo que para sostenerse una Catedral con el auge y el decoro que requiere el culto era menester disponer de otros elementos que los que contenia Lanzarote, pequeña isla de Señorío, pobre y falta de recursos aun de los mas necesarios para la existencia del hombre; pues con la falta de aguas corrientes no podia sostenerse y que por otra parte su ministerio le imponia el deber de colocarse en los puntos donde mas falta hacia y donde su presencia era mas necesaria, consideró que la Gran-Canaria era sin duda el punto natural de residencia del centro cristiano de este pais afortunado por ser la mas rica, la mas abundante en aguas y montes: con este pensamiento

marchó á España acompañado de algunos eclesiásticos de su Cabildo y con informes no tan solo del general Vera sino de los jefes superiores<sup>313</sup> que se hallaban en el Real de las Palmas, que ya se titulaba Villa del Real de las Palmas, haciendo ver la importancia de Canaria y lo conveniente que era poner la silla episcopal en ella, en la Iglesia de Santa Ana de la que ya nos hemos ocupado.

Los Reyes Católicos informados del estado miserable de la Catedral de Rubicon, pues no tenían fondos ni para llenar las mas perentorias necesidades del culto y considerando muy justas las observaciones del Ilustrisimo Obispo D. Juan de Frias, escribieron al Santo Padre Inocencio VIII pidiendole el permiso para trasladar la Catedral de Rubicon á las Palmas de Gran Canaria. El Pontifice libró, en vista de estos documentos, una bula concediendo el permiso la que recibió el Rey D. Fernando V que se hallaba en Sevilla. Al instante ordena el Rey se celebrase un Cabildo que tuvo efecto el 22 de Mayo de 1485 en el que asistieron en representacion de la Catedral de Sevilla los Señores Dean y Cabildo que lo fueron D. Juan de Aillon, Dean y Abad de Valladolid y D. Iñigo Manrique, Proto-Notario Apostólico, tesorero de aquella Iglesia y Vicario general en lo temporal y en lo espiritual; y por la Catedral de Canarias el Obispo de Rubicon D. Juan de Frias, D. Pedro de la Fuente, Arcediano de Canaria; D. Fernando Rodriguez de Medina, Tesorero de Rubicon; el Bachiller Pedro Valdes; Juan de Millares y Fernando Alvares, Canonigos de Rubicon. Este Cabildo se celebró ante Alfonso Gonzalez Tarifa, viernes á la hora de tercia y en la fecha que he indicado. En él se dispuso el modo de hacer la traslacion y los estatutos que debian servirle de guia como sufragáneo de la de Sevilla del que por su importancia transcribiré los capítulos primordiales.

“1º. El número de Prebendas era de treinta, á saber: seis dignidades, Dean, arcediano, Chanchre, tesorero, mestre-escuela y prior; diez y ocho canonicatos; y

doce racioneros que se dividiran entre si las seis prebendas restantes”, y despues se añadieron dos Arcedianos de Fuerteventura y de Tenerife.

2º. Las vacantes en los meses ordinarios, se han de proveer simultáneamente entre el Prelado con su Cabildo, salvo en las dignidades, que pertenecerán solo al Prelado, excepto el deanazgo, que ha de ser presentado por el Cabildo, y elejido por el Papa.<sup>314</sup>

3º. El Cabildo será administrador de la fábrica.

4º. Tendrá su hacedor de las rentas de diezmo, pertiguero y repartidor.

5º. Tendrá tambien facultades para componer amigablemente las diferencias entre sus individuos.

6º. Se niega al Prelado el derecho de imponer penas al Cabildo.

7º. El valor de los diezmos se habrá de dividir en tres partes, una para el Prelado, otra para el Cabildo y la tercera se subdivirá en otras tres para la fábrica Catedral, parroquias y Curas.

8º. El Cabildo elegirá los Curas de sus parróquias que percibirán las primicias y obenciones.

9º. Se establecen varias reglas sobre el juramento de Servandi Statutis y distribuciones de la mesa capitular.

10º. Se arreglan los tiempos en que han de ganar las horas.

11º. Se manda que cuando el Prelado asista á las dichas horas, ha de ganar por dos prebendas.

12º. Concédense cuatro dias de licencia en cada mes, con facultad de poderlos reunir.

13º. Se previene que los comensales del Obispo ganen, cuando le acompañen en la visita.”

Provisto de sus estatutos y clero, se embarcó al instante el Obispo D. Juan de Frias para Gran Canaria y dos años despues se celebraron los oficios divinos en la Ermita hoy de San Antonio Abad, dedicada entonces y antes de restaurarse á Santa Ana de la que era patrona, el 20 de Noviembre de 1485. Para honor del Prelado y realce de su cámara episcopal, los Reyes le señalaron el Señorío de la Villa de Agüimes con la jurisdiccion temporal y dominio directo.

Al haber Herrera la traslacion de la Catedral, se quejó á los Reyes; pero sus pomposas hipérboles no tuvieron el influjo necesario para conservarla en Lanzarote.<sup>315</sup>

### III.

## **Fueros y Privilegios de la Gran Canaria**

El distinguido jurisconsulto Licenciado Dn. Bartolomé Martínez de Escobar, en su “Compilacion de fueros y derechos de la Gran Canaria”, ha dicho: “Ninguna Ciudad, Villa, ni Pueblo de las islas puede ostentar en derecho, ni en los tiempos inmediatos á su conquista, ni en los posteriores y recientes hasta el dia, tantas gracias remuneratorias con tantas ampliaciones y escenciones hasta darlas el carácter de perpetuidad”. Esta cita es suficiente para demostrar el interés que los Soberanos se han tomado por el fomento y felicidad de esta Provincia. (...) en que declaran los Reyes incorporada á la corona de Castilla el Reino de Canaria, prohibiendo que en ningun tiempo y con pretesto alguno fuese enajenada, ni separada de la Corona, toda la isla ni parte de ella á favor de cualquier persona que fuese esceptuando el territorio de Agüimes dado á los Obispos para su dignidad, y haciendola franca de todos pechos y alcabalas como se lee en el fuero que se dio en Salamanca en 20 de Enero de 1487.

(...)

Entre tanto continuaba Vera la obra principiada por Rejon, de echar en el mismo punto que éste habia elejido, los cimientos de una Capital que por sus condiciones mereció el título de noble Ciudad por su riqueza y por las condiciones particulares de sus habitantes.<sup>316</sup>

## **IV**

### **La Villa del Real de las Palmas de Gran Canaria reconocida como Capital de todas las demas Islas.**

Seguían con actividad los trabajos de fabricacion en la Villa del Real de Las Palmas y su poblacion se aumentaba cada dia de una manera maravillosa. Pedro de Vera abandonó la espada como Cincinato para ocuparse de los encantos de la vida agrícola: mandó construir el primer injenio cerca de la poblacion á media legua de

distancia á las márgenes del Guiniguada, cuyas ruinas he podido ver en una de mis excursiones, y á su ejemplo construyeron muchísimos en Telde, siendo de notarse hasta hoy los restos del que estaba donde llaman los Picachos. Muchos de los que vinieron á la conquista fabricaron varios en Arucas, Firgas, Barranco de Guadalupe, Galdar, Agaete y Tirajana, y varios otros en diversos puntos, siendo todo esto parte á que la Gran Canaria por su riqueza, su Catedral, su General y Estado Mayor, su Municipio garantizado con sus Reales Cédulas, fijase la atención de las demas islas conquistadas.

Cuando los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura supieron la terminacion de la conquista de Gran-Canaria y oyeron ponderar sus riquezas emigraron á ella con sus familias acosados por diezmos y gabelas que recaian frecuentemente sobre una propiedad las mas veces infructífera en razon á la escasez de las lluvias. Quejose Herrera á la Corte de que sus Estados se iban á empobrecer y los Reyes resolvieron que con tal que no estrajesen sus ganados, sus personas y familias eran libres de ir á Canaria que en pocos meses tomó tal desarrollo é incremento como si fuese un pais conquistado desde muchos tiempos.

Herrera estaba tan irritado que se resistió á pagar al Obispo el diezmo de ciertos productos que no se cultivaban en Europa; tal era la sangre de drago, la orchilla y conchas porque no era costumbre. Pero si por una parte el Prelado era un pastor celoso, no cedia un ápice en lo que correspondia á la Iglesia y á su dignidad episcopal. Por ello fue que se quejó al Tribunal Superior de la resistencia de Herrera y se decidió continuase pagando el diezmo de aquellos productos. Á pesar de esta sentencia, Herrera no cedió y llegó á secuestrarle las<sup>317</sup> temporalidades al Obispo; pero éste se conservó firme en su derecho y apoyado en la sentencia le escomulgó y le puso entredicho. En este estado se elevaron quejas á la Corte que decretó se

sometiese Herrera á contribuir con los diezmos y primicias á la Iglesia, cuya cédula se dio en Malaga el 13 de Julio por los Señores Reyes Católicos.

## V

### **Muerte de D. Diego Garcia de Herrera y de su hijo Hernan Peraza.**

Murió D. Diego Garcia de Herrera el 22 de Junio de 1485 á la edad de setenta años. Durante su vida no dejó de representar una gran figura en las islas, su ambicion, sus intrigas, sus victorias y derrotas, y sobre todo por el modo de conquistar por medio de un escribano, moviendo una piedra y rompiendo unas ramas de árboles en señal de ser Soberano, amo y Señor, lo que dio que reir á los indíjenas Canarios. El célebre Gonzalo Argote de Molina recopiló en un ridículo epitafio una série de hechos apócrifos que en lugar de darle el mérito que realmente tenia, hizo ver solo en él un ambicioso vulgar sin habilidad para ejecutar ningun proyecto grandioso, héroe de intriguillas de mal género; pues creia que todo se arreglaba con la pluma de un escribano, ó quitando rivales á la Reyna y casando con ellas á sus hijos. Rencoroso hasta negarse á pagar lo que lejitimamente pertenecia á la Iglesia por derecho y por sentencia, obligó á un Prelado de cualidades eminentemente cristianas á someterlo á la razon con sus terribles armas espirituales. Con D. Diego Gracia de Herrera empezó y concluyó el gran papel que estaba llamada esta casa á desempeñar en Canarias.

Henchido Vera con sus conquistas como general y como apoderado de los Reyes, estenció su influencia hasta las mismas islas de Señorío, tomando medidas que no estaban en sus atribuciones, como aconteció con Fernan Peraza y su epoca, según refiere Abreu Galindo. Habian abusado estos de su posicion á tal extremo que los pacificos Gomereros se sublevaron y los forzaron<sup>318</sup> á refugiarse en su pequeña fortaleza. Inmediatamente dio parte á su hermano Sancho de Herrera que estaba en



Lanzarote de donde era Gobernador, el cual hizo presente al general Vera lo acontecido en aquella Isla. Sin atender éste á las órdenes explícitas de los Reyes en que le prohibian ocuparse de las islas de Señorío, reunió fuerzas, con las que se embarcó en dos carabelas, y llegó á la Gomera. Los que asediaban la fortaleza levantaron el sitio desde que las vieron y se retiraron á los puntos mas fragosos de la Isla. Amaestrado Vera con la campaña de Canaria no encontró dificultad en someter á los Gómeros, los persiguió, los derrotó y despues de ejecutar castigos crueles regresó á Canaria.

Hernan Peraza debia haber comprendido que su política era errónea, que tenia descontentos á todos, y que hasta á sus mas íntimos amigos y allegados estaban muy resentidos con las vejaciones que causaba y las cargas que imponia. Asi, pues, desde que Pedro de Vera volvió á Canaria llevándose consigo docientos Gómeros en castigo de haber faltado á su Señor, tramaron una conspiracion cuyo resultado fue la muerte de Hernan Peraza.

Veamos como aconteció este hecho.

Peraza tenia relaciones ilícitas con una joven y linda Gomera llamada Iballa, que habitaba unas cuevas en un cortijo de su pertenencia donde llaman Guahedum, en cuyo punto tenian sus entrevistas. Un anciano llamado Pablo Hupalupu, hombre muy respetado y considerado de sus paisanos y amigo ademas de Peraza, le hizo ver su mal proceder con el que aumentaba la aversion que muchos le tenian y que hasta sus mas acérrimos partidarios desaprobaban sus actos. Peraza, manso con sus superiores pero lleno de orgullo y fatuidad para con los inferiores, en lugar de aprovechar estos sábios y prudentes consejos, se irritó concibiendo una profunda aversion hácia el que le aconsejaba y aun trató de castigarle severamente llamándole traidor. Cuando el gomero Hupalupu tuvo noticias de lo que pensaban

hacer con él, se unió á los enemigos de Peraza, que eran todos del distrito de Malagua, y fueron á una peña en Tagualache donde los conjurados concertaron el medio de prender á Peraza. Á este fin se pusieron<sup>319</sup> de acuerdo con una vieja que jamas se separaba de la compañía de la nueva Dido.

Preparado todo tuvieron noticias los conjurados de que Peraza, socolor de que iba á dar órdenes para que sembrasen sus cortijos pues era ya el mes de Noviembre, no obstante el que sus criados y escuderos le aconsejaron fuese un poco mas prudente y reservado pues sabian las antipatias que le tenian, no les hizo caso y salió acompañado de un criado y un escudero. Cuando llegó á su cueva favorita donde le aguardaba su hermosa Gomera ordenó á sus sirvientes se retirasen mientras él disfrutaba de los encantos del amor, como Ulises en la gente de Calipso. Entre tanto los conjurados se acercaban al cortijo de Guahendeum: en el camino hallaron un pastor que guardaba sus ganados en el término de Aceysele, mozo muy considerado por su valor y rara enerjia. Participáronle el proyecto y sabedor de que Hupalupe era el que estaba puesto al frente de este movimiento se unió con ellos al instante. Pariente muy cercano de la joven que galanteaba Peraza quiso vengar su afrenta en aquella ocasión tan propicia para él. Llamábase este joven Pedro Hautacuperche y fue él que tomó con mas ahinco el partido de vengar la pátria oprimida y la afrenta de la familia. Cuando la Gomera sintio el tropel de gente le dijo á su amante que venian sus enemigos á prenderle ó matarle y le aconsejó se cubriese con sus vestidos, lo que hizo al punto pero al salir de la cueva, la vieja que aguardaba á la joven principió á decir en altas voces que el que salia con los vestidos de mujer era Peraza. Retrocedió éste y se vistió la coraza, tomó las armas y salió atacando á los Gomereros, pero al verle Pedro Hautacuperche, que se habia colocado sobre la cueva, le arroja con tantos brios un dardo armado de dos

palmas de hierro que cojiéndole la cabeza y el pescuezo lo traspasó y cayó muerto en el instante bañado en su sangre.

Cuando D<sup>a</sup>. Beatriz de Bobadilla tuvo noticias de la desgracia acaecida á su marido mandó traer su cadáver para que le diesen sepultura con el decoro debido á su clase y al mismo tiempo se encerró, con sus hijos y algunos fieles servidores, en la fortaleza para defenderse de los Gómeros tenian. Los Gómeros se retiraron al instante<sup>320</sup> á sus bosques y allí concertaron prender á Doña Beatriz y hacer un castigo en ella. En efecto se dirijen á la torre donde se habian refugiado, dando principio por un furioso ataque, pero los sitiados se defendieron y lograron rechazar al enemigo con algunas pérdidas. El que mas se distinguía entre los Gómeros por su valor y sobre todo por su agilidad, pues cojia con las manos las flechas que se le arrojaban, era Pedro Hautacuperche. Por lo mismo contra él se dirijian los tiros de los de la torre que le amenazaban con una flecha para llamarle la atencion, mientras otro por una tronera le apuntaba con una ballesta la que hiriendole en el lado izquierdo le dejó muerto en el acto. Cuando los Gómeros vieron caer á su caudillo se retiraron á los montes y abandonaron el sitio sabedores ademas de que Doña Beatriz habia dado parte á Vera de lo acontecido. Temerosos del castigo se retiraron con el objeto de hacerse fuertes en los riscos mas inaccesibles de la isla.

## VI

### **El general D. Pedro de Vera toma á su cargo El pacificar la Gomera.**

Desde que Vera tuvo noticia de los acontecimientos de la Gomera, cuyo resultado fue la muerte de Peraza y el sitio de la fortaleza donde estaba refugiada la viuda con su familia, reunió al instante cuatrocientos hombres de los mas aguerridos y se dio á la vela en seis embarcaciones, dejando el mando de Gran-Canaria al capitan D. Gonzalo de Jaraquemada. Cuando llegó el general encontró todavia encerrada á D<sup>a</sup>

Beatriz y á los Gómeros sitiadores atrincherados en el lugar escarpado y casi inaccesible de Garagonoche.

Sospechando el astuto general que si los castigaba se iban á engrosar las filas de los rebeldes y entonces para dominarlos era preciso emprender una verdadera campaña cuyo resultado ignoraba, ordenó á voz de pregon que con motivo de irse á celebrar las essequias á la memoria de Fernan Peraza su Señor, todos los que no se hallasen presentes á ellas serian tratados como traidores y cómplices del asesinato cometido.<sup>321</sup>

Al saber esto, todos sin excepcion se presentaron; es decir, aquellos que no habian entrado en la conjuracion: pero á pesar de su inocencia fueron cojidos y amarrados. Al instante se dirijió donde se hallaban los sublevados y con buenas palabras y la promesa de perdon, que no faltaba en los labios de Vera, se entregaron. Conducidos á la Villa de San Sebastian, donde ya se encontraban sus otros desgraciados compañeros, aquel hombre que mas bien se le puede calificar de loco que de sanguinario, pues no se comprende una sentencia tan inicua sin que haya una perturbacion en la intelijencia, ordenó que á todos los del bando de Orone y Agana, de quince años arriba, se les diese muerte por asesinos y traidores. Pero como el número de verdugos era escaso para tantas ejecuciones, arrastraron á unos, ahorcaron á otros, ahogaron á muchos en el mar poniendoles una piedra atada al cuello y á no pocos les fracturaron las piernas y los brazos; los pobres niños é infelices mujeres fueron vendidos como esclavos, y se dice que un tal Alonso Cota que tenia un barco con el que traficaba al llevar una porcion de Gómeros desterrados para Lanzarote los arrojó al mar.

Despues de dejar este hombre tan horroroso en la Gomera y á Doña Beatriz embriagada con el humo de la sangre de tantos inocentes, regresó á Canaria y

como parece que averiguó que los Gómeros habían comunicado á los que se hallaban en Canaria los crímenes que había cometido y que trataran de vengarlo, al instante que llegó al Real de las Palmas ordenó arrestar á todos los Gómeros, que serian como docientos, y les hizo dar muerte, haciendo esclavos á las mujeres que mandó vender y sacar de la isla.

Desde que el Obispo D. Juan de Frias tuvo noticias de estos atentados considerando única y exclusivamente que era padre y pastor de todos se dirigió al General diciendole mirase bien lo que hacia, que aquellas gentes eran cristianos y que no tenia derecho para venderlos ni maltratarlos; que pensase que debía morir y dar cuenta exacta ante los ojos de Dios de semejantes acciones, á lo que Vera contestó que no eran cristianos sino hijos de infieles y traidores. Pero el virtuoso Prelado no podia permitir que á las inocentes criaturas las llevasen por esclavos y hacia ver que ya el castigo habia<sup>322</sup> sido excesivo y que los inocentes hijos no tenian culpa de las acciones de sus padres: que no consentiria los sacase de Canaria: que la sangre de los muertos inocentes clamaria ante los ojos de Dios, que era contra la ley divina y humana; y que si sus justas observaciones no tenian el aprecio que le correspondia usaria del rigor de la Iglesia, lanzando una excomunion á quien le sacase un habitante fuera de la isla dando parte de todo á SS.MM. para que tomasen medidas contra hombres que ejecutaban acciones de semejante naturaleza. El general Vera irritado ó mas bien, según mi modo de pensar, dementado contestó al Prelado en los términos mas duros diciendole: “Mucho os desmandais contra mi, callad que os haré poner un casco ardiendo sobre la corona si mucho hablais”. Á semejante desacato á su persona se retiró el Prelado con el corazon lleno de dolor pero con la esperanza que dá una causa tan sana como era la suya. Se embarcó para España, llegó á los pies del trono, su voz fue oida y los

Reyes ordenaron que todos fuesen libres y á Pedro de Vera que quedase separado del mando de Capitan General de la conquista y con orden espresa de presentarse en la Corte. Cuando este Prelado se disponia para regresar á su Diócesis, Dios en sus altos designios se sirvió llamarle á su lado bendecido de todos y de memoria imperecedera para los pueblos Canarios. Sin embargo veamos como se espresa Marin y Cubas sobre este particular.<sup>322-1</sup>

“Llegando á la Gomera los 400 hombres con el Gobernador Pedro de Vera y buenas Armas, se fue él solo á visitar á la Sra. D<sup>a</sup> Beatriz, recibiole muy llorosa, cargada de lutos é hizole muchos extremos de dolor; él procuró lo mejor que pudo consolarla, prometiendole con todas sus fuerzas la satisfaccion de tal delito: y mandó lo primero Pedro de Vera, que se le hiciesen al difunto las exequias pregonando por toda la Isla que sus vasallos todos asistieron á ellas pena de muerte procediendo contra el que faltare como á culpado: hallaronse en los oficios; menos los que dieron la muerte, que fueron muy pocos Gomeros los que faltaron despues de la Misa fue prendiendo á todos, asi amigos como enemigos, con culpa ó sin ella, porque no se alzasen á las sierras como ya lo ponian por obra, y tuvieronle pensado desde antes, escaparonse todavia muchos de los bandos enemigos, y los presos eran todos de los bandos de amigos Agona y Orone. Hizose el proceso á pedimento y voluntad de la Sra. D<sup>a</sup> Beatriz, ante Escribano culpando á los de Apala y Armigua: hecho el proceso se fue Pedro de Vera á donde estaban los Gomeros acompañado con su gente, y les hizo pregones que pareciesen ante él dentro de cierto término para que alegasen de su justicia y oirles sus demandas, y de no paracer procederia contra ellos como á rebeldes pertinaces, matadores de su Señor. Y no habiendo parecido ni venido alguno ante Pedro de Vera, mandó á su gente los fuese á sitiar á la montaña y sierra de Garagonache donde los Gomeros se habian hecho fuertes; y con fuerza de armas los aprisionó y trajo al Lugar donde los encerró en cárceles fuertes.

Confesada la muerte de su Sr. Hernan Peraza, aunque los matadores fueron muy pocos, los condenados á muerte todos los Gomeros de los dos términos é bandos Apala y Armigua y parte de los otros sin perdonar la vida á ninguno de quince años arriba. Ejecutáronse diversos generos de castigo, fueron muchos lo primero ahorcados, muchos juntos siempre, empalados como en Africa usan los moros, arrastrados otros, y cuarteados y puestos en los caminos y otros sitios: fueron llevados al mar con piedras á los pies, manos y pezcueso echados vivos, que luego se iban á fondo, muchas cantidades; á otros les cortan las dos manos y ambos pies dejandolos vivos. Movieron á gran<sup>322-2</sup> compasion á todos los cristianos semejantes castigos en un hombre tan buen cristiano como fue Pedro de Vera: envió á España con el aviso á vender las Madres con sus hijos por esclavos para el costo y gastos de la jornada: mandó que Alonso de Cota embarcase en su Caravela desterrados para quien los quiciese por esclavos muchos niños y mujeres á Lanzarote, que luego que llegó mandó D<sup>a</sup> Ines Peraza fuesen echados vivos al mar; á otros niños y niñas á su voluntad repartió por esclavos entre los soldados á su voluntad sin poder nadie irle á la mano los ofrecia de regalo, y quedando la Gomera mas despoblada que pacífica se volvió Pedro de Vera á Canaria.

Luego que fue llegado procedió contra todos los Gómeros que habia en Canaria, pidiendole á los Caballeros conquistadores que servian á jornal y otros avecindados con hijos y mujeres, que se habian venido á vivir y pasaban de 300 en la Isla; porque en la sumaria que hizo en la Gomera aquellos culpaban á estos disiendo que los avecindados en Canaria enviaron á decirles que se levantasen todos juntos con la Gomera y matasen á su Señor. Con culpa bastante ó sin ella los hizo cómplices y prender á todos trayéndolos poco á poco y llenando horcas y echando al mar con pesos atados de pies y manos.

Sucedió un caso portentoso y como tal necesita de traerle aquí. Sacaron de la carcel una tarde casi de noche y lloviznaba algun tanto, á nueve Gómeros para ir ahorcando, y al arrojar á uno llamado Pedro Aguachiche cayó la horca con todos y con el verdugo, y por no componer luego mandó Pedro de Vera que volviesen á la carcel y bien de mañana fuese este Gómero con otros siete llevados en un barco bien fuera al mar á ser ahogados atados de pies y manos; cumplió el barquero con el mandato y antes que el barco volviese á tierra salió á ella libre y sin lesion alguna el Gómero Pedro Aguachiche, y fue éste en casa del Gobernador y dijole.= Señor, vesme aquí, no me hagas mal por amor de Dios, que yo no tengo culpa, y quien ahora me ha librado es Sta. Catalina, que yo la conocí por la ropa y rueda como estaba pintada en una tabla que puso Hernan Peraza en la Iglesia. Muy enojado Pedro de Vera, hizo llamar al Arraez Juan de S. Juan y á la gente de su barco y les riñó gravemente el descuido de aquel Gómero siendo el peor de todos llevado á mal recado y todos responden: Señor, el salir este hombre vivo no pudo ser sino por milagro; y volviendo al Gómero le hizo muchas preguntas de cómo os librasteis, quien os desató? Y á todo dijo: Señor, vino á mí luego que echado al agua me ví, una<sup>322-3</sup> mujer vestida de blanco que caminaba delante de mí con dos luces y yo iba detrás andando por la mar como por aquí y luego me hallé fuera de la orilla. Mandó luego Pedro de Vera á los Ministros le llevasen á aquel hombre á la carcel, y el día siguiente á los barqueros que mirasen lo que hacian, amenazandoles el descuido y que fuese echado á la ley de Bolonia. Salió el barco casi dos leguas la mar á fuera y echaron al Gómero al agua, como les estaba ordenado, por fuera de los roques de la Isleta; el barco llegó de vuelta despues de medio dia, mas primero le vino la nueva al Gobernador de cómo Pedro Aguachiche estaba bueno y sano en unas casas Canarias que fue fábrica de Mallorquines y hubo allí imágenes halladas como fue la de S. Anton de tres cuartas de largo fabrica de madera y fue Iglesia en su tiempo que comerciaban en Canaria. Luego que Pedro de Vera tal oyó tembló y se asustó muy mucho: entró en su casa á la tarde acompañado de muchachos y gente que no cania en el patrio, vinieron caballeros conquistadores á ver al Gómero, y dijo.= Vm. me vé aquí Señor, Gloria sea dada á Dios Ntro. Sr., que estoy vivo y no siento daño alguno y aunque Vm. me mande hay otro que manda mas que Vm. Yo estoy inocente y no tengo culpa como la mucha culpa que tiene Vm. contra mí y otros inocentes. Á todo cuanto dijo estuvo Pedro de Vera muy atonito y suspenso sin responder palabra. Preguntole Alonso Fernandez de Lugo, qué cómo se libraba; y él siempre decia que conocia á Sta. Catalina por su sentido y esta vez última dice que le rempujaba á que anduviese aprisa, que era el camino largo, y traia su espada y á un lado la rueda, y la ropa alzada. Dióle el Gobernador un vestido y Afonso de Lugo tuvo siempre consigo á este Gómero y referia este milagro para Loo de Dios y de la bendita Sta. Catalina. Fue estimado de todos y asistió en la conquista de la Palma y de Tenerife. En este sitio se hizo iglesia á Sta. Catalina y venian de romeria desde muy lejos de la Isla el dia de sus fiestas y otros.

Repartió Pedro de Vera entre los conquistadores á los niños y mujeres por esclavos, vendiendo á unos y presentando á otros. Se fue á visitarle á su casa el Obispo D. Juan de Frias, llamado el Santo, que habia vuelto de España á la disposicion de la Iglesia Catedral, á decirle solamente que no era bastante disculpa para con Dios que los padres de aquellos niños ya cristianos fuesen vendidos y echados de la tierra faltándoles la enseñanza y doctrina de la fé, que ya habian pagado su pecado y culpa de alevosos la cual no redundaba en aquellos inocentes, y sobretodo que en las prendas de su calidad de buen caballero y tan cristiano no cupiese ya mas rigor,<sup>322-4</sup> pues Dios perdona mayores culpas. Respondió el Gobernador que aquellos no eran cristianos sino alevosos hijos de padres traidores que mataron á su Señor, y que se debia proceder contra ellos: y dijo el Obispo: esa, Señor, no es disculpa porque Dios ha de pedir estrecha cuenta en su Tribunal, y de ello se dá ya aviso á sus Altezas y se procederá con rigor y censuras. Respondiole el Gobernador algunas palabras de cólera, y dijole el Obispo: aunque no mirara á la Dignidad por lo que he dicho, sino á esta Corona. Y recibiendo gran colera respondele: Obispo, mucho os demandais, y si en esto escribis os haré poner en la corona un casco de hierro ardiendo, ú os volaré con pólvora. Viendo el Obispo repetir palabras y continuando la cólera del Gobernador, con el fuego descubierto, se calló sufriendo todo cuanto le dijo, se fue á su casa llorando, afrentado, los ojos en el suelo, y se encerró sin ver á nadie: intentó de irse á España con bastante informe de su desdoro, llegó á Sevilla: sintiose mal de Pedro de Vera, porque estaba bien querido de sus Altezas, hizo dejacion del Obispado, puso demanda por la libertad de los Gómeros.<sup>322-5</sup>

Como pareciese á las acusaciones sin hallar descargo, Pedro de Vera fue mal visto de todos, tuvo larga prision, muchos atrasamientos y andando de Tribunal en Tribunal. Sus amigos trabajaron mucho para aplacar al Obispo, que no fue posible dejar de seguir el pleito por la libertad de los Gómeros; duró casi tres años hasta que murió el Obispo. Salió el pleito dando por libres á los Gómeros donde quiera que fuesen hallados dejando el derecho á salvo á los compradores; envió á Canaria un tanto del auto é hizo pregonarle en Cadiz, y sabiendo donde habia Gómero le iba á pedir en nombre de sus Altezas: remitió á Canaria muchos y algunos Canarios se vinieron que habian quedado en el Pueblo de Zagre, tierra de Portugal, marítimo, y en las gradas de Sevilla hizo pregonar la libertad de los Gómeros, donde halló pocos. Luego que llegó el Obispo, como dijimos, hizo renuncia del Obispado, y renuncia de ciertos pedazos de tierra que de repartimiento le habian cabido en el Real de las Palmas para hacer huerta.



Diose luego nombramiento del Obispado á D. Fr. Miguel de la Cerna año de 1490 que vivió un año y la conquista á Alonso Fernandez de Lugo. Hallabase en Sevilla Pedro de Vera en su prision y vino á verle su hijo Hernando de Vera desde Jerez de la Frontera, su patria, donde tuvieron grande sentimiento de la poca negociacion, atrasamiento, privacion del Gobierno de Canaria y pretension de la conquista, y sin esperanza de perdon de sus Altezas. Se volvió á Jerez donde Hernando de Vera, luego que llegó, compuso ciertos versos mal sonantes contra el Obispo y sus Altezas, que comunicó de secreto á alguno de sus amigos, y no siendo tanto como él quisiera se divulgaron de género que se envió Juez Pesquisidor y hecha informacion fueron presos muchos de los que vieron, aplaudieron y celebraron con risa, diciendo que Hernando de Vera los hizo y era huido á Portugal, y aunque él solo fuese quien puso el libelo hubo muchos desterrados y bienes perdidos y secuestrados, y habiendo probado el Juez, que luego que llegó á Jerez, el Teniente de Gobernador llamado el Bachiller Trujillo dio aviso á Hernando de Vera para poder huirse á Portugal con otros aplaudidores. Procediose contra el Teniente que fue sentenciado á degollar lo cual se ejecutó en plaza pública. Sabiendo lo que pasaba, Pedro de Vera tuvo tal sentimiento que se llenó de una asquerosa lepra de pies á cabeza, que á sus amigos causó lamentable lástima cuando se acordaban de otro tiempo haberle conocido.

Al instante se nombró un nuevo Obispo llamado Fray Miguel de la Cerda, cuyas bulas espidió Inocencio VIII, el que se ocupó de continuar relijiosamente la obra principiada por su antecesor, lo que consiguió gracias á su celo evanjelico y gran prudencia. El general Vera fue retirado de su empleo pero reconociendo los Reyes sus méritos como militar, le ocuparon con honor en la conquista de Granada enviando en su lugar á D. Francisco Maldonado.<sup>323</sup>

## VII

### **Llegada á Gran Canaria del Capitan General D. Francisco Maldonado y desastroza espedicion á Tenerife.**

Llegó Maldonado á Gran-Canaria á fines de 1488, é instruido según las órdenes que llevaba, procesó al general Vera, lo remitió á Sevilla donde se hallaban los Reyes. Viendo esto su hijo Fernando de Vera, se quejó amargamente de ello: redactó unos pasquines contra el Obispo y aun contra los Reyes y se retiró á Jerez. Cuando en la Corte se tuvo noticia de esto se le formó causa y mandaron prenderle pero huyó á tiempo á Portugal y solo fue víctima el Bachiller Trujillo que permitió se escapase siendo por ello condenado á muerte. Pasado algun tiempo se embarcó para la Gomera creyendo que Doña Beatriz de Bobadilla, en recompensa de los servicios prestados por su padre, le miraria con deferencia; pero esta Señora, que ya tenia noticia de cómo el Rey habia ofrecido premios al que le presentase á D. Fernando de Vera, quiso no dejarlos perder y se metió en un barco con Vera para entregarlo y que recibiese el castigo á que se habia hecho acreedor. Esta Señora demostró de esta manera cómo la ausencia no le habia hecho olvidar la distincion con que habia sido tratada por el Rey. Los temporales la obligaron á arribar á la isla de la Madera en donde luego que se supo que se hallaba un hijo del conquistador de Gran-Canaria y el concepto en que se le llevaba, rodearon el barco con lanchas y á viva fuerza lo sacaron de la embarcacion viéndose de este modo libre de su verdugo. Doña Beatriz se volvió á la Gomera frustrado su plan, y por último arrestado Fernando de Vera en Andalucia fue perdonado en consideracion á los grandes y eminentes servicios prestados por su padre y solamente desterrado á Melilla donde murió.

El nuevo general D. Francisco Maldonado, poco práctico en la clase de guerra que se hacia en Canaria, sufrió desastres de consideracion. Proyectó una

espedicion á Tenerife á cuyo efecto escribió á D. Pedro Fernandez de Saavedra, yerno de Herrera, que se hallaba en Fuerteventura, quien convino en ayudarle con todos los recursos que estaban á su alcance. Se apresuró á<sup>324</sup> reunir gente y pertrechos y cuando estaba ya todo pronto se embarcó con rumbo á Canaria anclando en el Puerto de la Luz, donde estaba preparado todo por Maldonado para darse á la vela en cuanto llegase este refuerzo. Asi lo hicieron al punto dirigiéndose al puerto de Añaza donde está hoy situada Santa Cruz de Tenerife y desembarcaron sin encontrar oposicion. El rey de Anaga en cuyo distrito se comprendia el puerto, reunió al instante que tuvo noticia de la llegada de los extranjeros, mas de mil y quinientos hombres con el objeto de rechazarlos. Maldonado avanzó con sus tropas hácia la Laguna, en número de ciento cincuenta hombres, mas cuando hubieron caminado como un cuarto de legua fueron atacados con tanta furia por los indíjenas que las tropas de Maldonado principiaron á ceder. Saavedra que vé esto apresuró el paso y con su llegada se renueva el combate con mas furia, siendo los Guanches derrotados. No obstante esta victoria renunciaron á continuar la campaña en Tenerife. Se embarcaron para Canaria donde llegaron felizmente. Esta espedicion costó la vida á setenta Españoles, treinta Canarios y Majoreros católicos, y á los Guanches trescientos de los suyos.

Despues de esta espedicion Maldonado se ocupó en arreglar los agravios hechos por Vera, pues aunque habia cometido muchisimas injusticias todos callaban temiendo que en lugar de remediarse los males causados recibiese quizas algun castigo. Asi es que desde la llegada de este nuevo Gobernador y Juez de residencia todos los agraviados le presentaron una sentida esposicion fundándose en la Real Cédula de 20 de Enero de 1487 que dice: "Si algunas personas de los dichos vecinos é moradores de la dicha isla de la Gran Canaria de la tal particion fueren

agraviados, visto los tales agravios desfagan á las tales personas igualándolas como é según oviere informacion en lo que ovo de haber.”

Este Juez oyó todas las reclamaciones, examinó las pruebas y documentos y participó á los Reyes el estado de las cosas. Visto el asunto con la detencion debida libraron otra Real Cédula en Zaragoza á 12 de Octubre de 1492 dándole amplios poderes para corregir todos los agravios de Vera pero el mal estaba tan arraigado que no lo pudo conceguir. Lo mismo aconteció á su sucesor Bachiller Alonso Fajardo y á los que fueron de éste Antonio de Torres y Lopez<sup>325</sup> Sanchez de Valenzuela.

En 20 de Diciembre de 1494, estando los Reyes en Madrid expidieron al famoso fuero de la Gran-Canaria en el que le dan las leyes y reglamentos por donde debia gobernarse, confirmando algunas ordenanzas que la isla habia hecho para su mejor administracion, siendo de admirar el que en aquella epoca se organizase la administracion con unos sentimientos de justicia de equidad y de igualdad y con tal profundidad de miras para el bienestar practico de los pueblos que hoy llaman juntamente la atencion su importancia nos hace colocar este raro como curioso documento.

Habiendo (...) llegado á las Palmas en 1499 el Juez Dn. Antonio de Torres y Lopez Sanchez de Valenzuela en lugar de cumplir las órdenes de los Reyes, lo que hizo fue pedirles cien fanegadas de tierras de regadio, lo que concedido se las apropió en lo mas productivo con grave perjuicio de los poseedores. Estos abusos y otros mas consumaron los gobernadores que no solamente no cumplian con las órdenes de los Soberanos, sino que ellos eran los primeros usurpadores ocultando á muchos con dádivas y á otros con amenazas. Los vecinos llevaron hasta el trono sus quejas en una muy sentida esposicion en la que hacian ver cómo aun habian

muchos terrenos de secano y de regadio que bien distribuidos podian resarcir los males y recompensar los servicios prestados.

En vista de tan razonada esposicion los Reyes espidieron una Real Órden para que se les pusiese de manifiesto los puntos siguientes y que Zuasnabar nos consigna. “1º ¿Qué tierras y aguas habia que no estuviesen repartidas por vecindad? 2º ¿Qué personas se las habian apropiado, usurpándolas? 3º ¿por qué título, ó con que razon ó pretesto, ó de que modo se las habian apropiado? 4º ¿Qué tenia cada uno? 5º ¿A que personas no se habian cumplido las vecindades y que tenian por cumplir? 6º ¿Qué habia de que se les pudiese cumplir sus vecindades? 7º ¿Qué se podria hacer para que la isla se poblase y acrecentase?”

Desgraciadamente no pudo llevarse á efecto esta informacion por lo que la Corte mandó al Licenciado Ortiz de Zárate en 1505 con amplios poderes para que pasase á las islas, hiciese justicia á todos, se repartiese con legalidad lo que quedaba y vijilase por el fomento de esta nueva Provincia.

Parecia que la Providencia escogia al mismo tiempo para el gobierno espiritual de las islas hombres eminentes por sus grandes virtudes y vastos conocimientos. No se observaba en la parte relijiosa el deplorable abandono que acontecia en la administracion civil. Sucedia al virtuoso la Cerda, en la Silla Episcopal, D. Diego de Muros á quien le debemos las notables constituciones Sinodales con las que se corrijieron muchos abusos y fijaba las reglas y órden en que debia rejirse la Iglesia. La actividad de este Prelado era tal<sup>326</sup> que las Sinodales llevan la fecha del 23 de octubre de 1497 y viendo que su obra no estaba completa las aumentó y publicó en 26 de Febrero de 1506.

Estas Sinodales respiran el espiritu evanjelico mas acrisolado y los sagrados deberes de los Párrocos á quienes imponia crecidas multas y severos castigos por la

omision en el cumplimiento de sus obligaciones. Ordena que se lleven libros bautismales con todo cuidado, que remitiesen al Prelado una lista de los vecinos que cumplieran con los preceptos de la Iglesia y de los que á ellos faltaban; manda que cada Párroco fije en la Iglesia una tabla de pergamino escritos con claridad los preceptos de la doctrina cristiana, y para demostrar el interes de este Prelado por la educacion de los fieles, dispone asimismo que hubiese en cada Parroquia otro clerigo ó sacristan docto que enseñase á leer, escribir y contar á los vecinos.

Dictó tambien otros estatutos para el Cabildo Catedral en 24 de Octubre de 1497 pero desgraciadamente, á su ida para España, los Canonigos no quisieron continuar observando unas reglas que les pribaba de ciertas libertades y las derogaron. Bajo este glorioso Pontificado se terminó la conquista de las demas islas y como pastor eminente á todos atendió con un celo evangelico. Desde esa época hasta hoy las Canarias habian sido siempre gobernadas por Prelados cuya residencia se halla establecida en las márgenes del antiguo Guinguada y á la vista de su magnífica Catedral.

La llegada de Ortiz de Zárate cuya rectitud no transijió con abuso de ninguna especie y que corrijió notablemente el mal estado de la Gran Canaria; y el orden ya establecido en lo relijioso, iniciaron una época de prosperidad que quedó consolidada al terminar el siglo XV tan fecundo en glorias Españolas.

Desde que este ilustrado é inteligente Majistrado tomó posesion de su puesto publicó un edicto dando á conocer el objeto de su mision. Presentaronse al instante los descontentos y agraviados y despues de una escrupulosa informacion, cumplió con las órdenes de los Reyes haciendo todo aquello que creia justo y razonable, reparó en lo que pudo á los agraviados, ordenó que se inscribiesen los títulos de la propiedad para evitar el fraude y toda clase<sup>327</sup> de dudas y temiendo que la propiedad

fuese absorbida por los grandes impetró una Real Cédula en 25 de Febrero de 1506 para que no se pudiese vender á personas ricas ningun injenio ni heredamiento sin esponerse á sufrir grandes castigos.

Con estas seguridades dadas á la propiedad la nueva provincia tomó notable incremento pero desgraciadamente no continuaron todos los sucesores de Ortiz de Zárate este mismo orden de cosas, por que en 1511 el gobernador Sosa despojó de una parte del heredamiento del Guinguada á sus lejitimos dueños para entregar solo á un cuñado suyo y á otros mas, causando tal hecho gran sensacion pues de esta suerte se perdia la seguridad en la posesion.

Los Gobernadores de acuerdo con el Ayuntamiento continuaban su obra; la Ciudad del Real de las Palmas, centro de todas las islas pues en ella residia el Obispado con todas sus dependencias y las demas autoridades, creció extraordinariamente. Por otra parte sus azucares y sus vinos empezaban á darse á conocer en el mundo y su puerto de la Luz se veia frecuentado de buques asi nacionales como extranjeros.

Á pesar de esto y de la prohibicion que se hizo en 1489 para no dejar extraer substancias alimenticias, se hacia sentir algunas veces el hambre con bastante rigor, como tambien atacó á los habitantes una enfermedad que llamaron Modorra por la somnolencia con que se presentaba y que causó gran terror. Á estas dos causas reunidas se debió el que el Gobernador de Gran-Canaria D. Bernardino de Anaya no pudiese socorrer en 1534 el castillo de Guader en Mar-pequeña. Tal fue el pánico que en todos infundió la indicada enfermedad que la Audiencia tuvo que trasladarse á la Laguna durante algun tiempo.

## VIII

### **Creacion del Tribunal de la Inquisicion.**

El notable desarrollo que tomó el comercio de la Gran-Canaria con la<sup>328</sup> concurrencia de gentes de diversas naciones, especialmente de judíos espatriados de España y de moros aprehendidos en las correrías de África, hizo que el Tribunal de la Inquisición de la Península, considerando lo perjudicial que sería á estas islas la diversa manera de pensar en asuntos religiosos, las proveyese de un Inquisidor mandando á Canaria al efecto el Licenciado Bartolomé López Tribaldos, cuyo título fue expedido por el Inquisidor General D. Fray Diego Deza, Arzobispo de Sevilla, en 1504. Este Tribunal no podía faltar las causas sino remitirlas á Sevilla para su superior aprobación, continuando en esta dependencia del Metropolitano hasta que, como dice Paramo, se separó y obró independientemente, mandando por Inquisidor al Licenciado Pedro Ortiz de Túnez cuyo título de Inquisidor de Canarias le fue librado en 1567 por el Cardenal Inquisidor General D. Diego Espinosa. Este Tribunal funcionó en las islas, aunque sin causar los graves daños que produjo en otros puntos, hasta 1820 que fue abolido felizmente para siempre con júbilo general y dobles de los Seminaristas; sus vecinos, en obsequio de la muerte de tan abominable institución.

## IX.

### **Fundación de la Audiencia Territorial de Canarias.**

La extensión del nuevo territorio conquistado, su pronto incremento y las necesidades que de ellos surgieron fueron causas poderosas para que el Emperador Carlos V y la reina Doña Juana, su madre, diesen á la Villa de las Palmas, bastante importante por su población y riquezas en 1515 el título de Ciudad y de noble llamandola entonces la noble Ciudad del Real de las Palmas.

Sin embargo que ya desde la conquista otro pueblo de la misma isla rivalizaba en importancia hasta el punto de adjudicarse el título de Ciudad antes que se lo



concediese á las Palmas. Era éste el pueblo de Telde y como dice Nuñez de la Peña: “La primera Ciudad que en Canaria hubo fue la de Telde, de allí algunos años fundaron la que es hoy principal<sup>329</sup> Ciudad de las Palmas que está en puerto de mar”. El número de ingenios su importancia, pues habian veinte y dos, y el rendimiento de azucar tan abundante que solamente la Ciudad de Telde esportaba por Melenara diez y seis ó veinte barcos juntos, que venian á cargar del norte, España é Italia, sin contar el que salia por la Ciudad de las Palmas. Con este gran desarrollo debido á la feracidad de su suelo, á la cantidad de aguas que en heredamientos regaban estensas y dilatadas Vegas, la multitud de bosques que suministraban gran cantidad de leña para el consumo de los ingenios y los grandes pinos para las construcciones navales, resultó de esto que ya habia respetables intereses que defender y propiedades que garantizar pues el Ayuntamiento no podia conocer sino hasta diez mil maravedis. Tenian ademas que apelar á la Chancilleria de Granada y esto causaba tales gastos y entorpecimientos y sobre todo tantos abusos de la recta, sana y pronta administracion de justicia, que el Gobierno espidió una Real Cédula dada en Granada á 7 de Diciembre de 1526, nombrando tres Jueces que resolviesen en última instancia todos los litijios con arreglo á las ordenanzas.

He aquí dicha Real Cédula cuya copia me franqueó el Señor Secretario de la Audiencia D. Juan Ortiz:

“Este es traslado bien é fielmente sacado de una carta é Provision Real de la Magestad firmada de su Real nombre, é cellada con su Real cello de sera colorada é refrendada de Francisco de los Cobos, secretario de Su Magestad según que por ella parece, su tenor de la cual es este que se sigue:

D. Carlos por la gracia de Dios Rey de Romanos e Emperador semper Augusto, Doña Juana, su Madre y el mesmo D. Carlos por la mesma gracia Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Cesilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corsega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias, Islas é tierra firme del mar Ociano,

Condes de Barcelona, Señores de Viscaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neo Patria, Condes de Ruisellon é de Cerdania, Marqueses de Oristan é de Gociano, Archiduques de Austria, Duques de<sup>330</sup> Borgoña é de Brabante, Condes de Flandes é de Tirol.= Por quanto á Nos como Reyes é Señores combiene proveer, que la Justicia se administre á nuestros subditos con la menos costa, é trabajo que se pueda, dandole Jueces que residan y esten en la parte mas combeniente para ello, é conformándonos con esto, como quiera que por algunos buenos respetos, los catholicos Reyes nuestros Señores Padres é Abuelos, que Santa Gloria hayan, probeyeron, é mandaron que los pleytos, é causas de los vecinos de las Islas de la Gran Canaria, é Tenerife, é la Palma, é Lanzarote, é Fuerteventura, é la Gomera y el Hierro, en grado de apleacion ó suplicacion biniesen ante el Precidente é Oidores de la nuestra Audiencia é Chancilleria, que recide en esta Ciudad de Granada, é ansi se á hecho: é agora por mas alivio de nuestros Subditos, acatando la distancia del gran camino, asi por mar como por tierra, que ay, de la dicha ciudad á las dichas Islas; é por que los vecinos de ella, no recibiesen bejacion, ni fatiga en benir en seguimiento de sus pleytos á la dicha nuestra Audiencia; é por que á menos costa suya los puedan seguir é mas brefemente la justicia les sea administrada, teniendo consideracion á todo esto, é informados de las grandes costas, é gastos que se le han recrecido, é recrecer de benir á la dicha nuestra Audiencia especialmente sobre causas que son de poca cantidad, platicando sobre ello con los de Nuestro Consejo é conmigo el Rey consultado, hemos acordado, é tenido por bien que aquí adelante, en quanto nuestra merced, é voluntad fuere, esten é residan en la dicha isla de Gran-Canaria, tres Jueces, cuales por Nos seran nombrados, que no sean naturales de las dichas Islas, ni vecinos de ellas, á los cuales dichos Jueces, que aquí nombraremos, damos poder é facultad para que todos tres justamente conozcan de los pleytos é causas que ante ellos binieren de los vecinos de las dichas Islas, é su jurisdiccion, en grado de apleacion, ó suplicacion, hasta en la contia, y según que en esta nuestra Carta sera declarado é no de otra manera.

Primeramente ordenamos, é mandamos que los dichos tres Jueces esten, é recidan en la dicha isla de la Gran Canaria, é allí tengan la Audiencia, é si por algun respeto necesario combiniere que se muden, é discurran á otra parte de las dichas islas por algun tiempo, que sea lugar<sup>331</sup> combiniente que ló puedan facer.

Item ordenamos, y mandamos que si los Gobernadores de las dichas Islas, ó de sus Tenientes, ó de otras cualesquier Justicias de ellas, asi Realengas como de Señorío, fuere apelado, ó suplicado á los pleytos é causas, que ante ellos se tratan, é trataren, que la apleacion ó aplicacion dellos en las causas civiles, sea para ante los dichos tres Jueces de cualquier cantidad que sea, é no para otra parte alguna; los quales reciban las tales apelaciones, ó suplicaciones, y en el dicho grado conozcan de las dichas causas, é las determinen; y si de ellos fuere apelado, ó suplicado, siendo la tal apelacion é suplicacion de contia de cien mil maravedis arriba, mandamos, que sea para ante los dichos nuestro Precidente é Oidores de la dicha nuestra Audiencia; é si fuere de menos, que sea para ante los dichos tres Jueces los quales en grado de revista determinen las dichas causas que fuere menos de la dicha contia de todo en todo, por manera que allí se fenezcan, é acaben, é no tengan otro grado mas de la dicha revista. Pero no es nuestra intencion que se quiten al Regimiento de las dichas Islas; é Pueblos, la costumbre, é derecho que tienen de conocer por apelacion de las causas que fueren de hasta en contia de seis mil maravedis, según las leyes de nuestros Reynos, é si tiene Provision ó Cédula para que alguno del Regimiento de las dichas Islas, puedan conocer en mas

cantidad de los dichos seis mil maravedis, mandamos, que no usen de ellas, pues les damos Jueces de apelacion.

Otrosi, mandamos que los dichos tres Jueces puedan conocer, punir, y castigar los delitos que incidieron en las causas que ante ellos se tratasen en el dicho grado de apelacion ó suplicacion, asi como perjuros, é desobediencias, ó cosas semejantes, sin que en ello por parte de los Gobernadores, ni de sus Tenientes, ni de otras Justicias, ni personas algunas les sea puesto impedimento alguno.

Otrosi, ordenamos, é mandamos, que en el hacer de las Audiencias, é ver, é votar, é determinar los pleytos, los dichos tres Jueces en quanto á esto guarden la orden, é manera que tienen, é guardan los Jueces de los grados<sup>352</sup> de la Ciudad de Cevilla.

Otrosi, por quanto asi por derecho como por costumbre inmemorial nos pertenece alzar las fuerzas que los Jueces Eclesiasticos, é otras personas hacen en las causas que conocen, no otorgando la apelacion, ó apelaciones que de ellos legitimamente son interpuestas; por ende, quando alguno biniere ante los dichos nuestros Jueces quejandose que los Jueces Esclesiasticos que residen en las dichas Islas, no les otorgan la apelacion que justamente interponen de ellos, que ellos manden que se las otorguen, siendo de ellos legitimamente interpuesta, é non se la otorgando, manden traer ante ellos el proceso Esclesiastico originalmente, é traído, luego sin dilacion lo vean, é voten antes, ó primero que otro alguno: é si por ellos constare que las apelaciones estan legitimamente interpuestas alzando las fuerzas provean que el tal Juez la otorgue, por que las partes puedan seguir su justicia ante quien, é como deban, é repongan lo que despues de ella obiere hecho, é si por el dicho proceso pareciere la dicha apelacion no ser justa, é legitimamente interpuesta, remita el tal proceso al Juez Esclesiastico con condenacion de costas, si les pareciere, para que el proceda, é haga Justicia.

Los quales dichos Jueces, mandamos que hayan de salario cada uno de ellos, ciento y veinte mil maravedis en cada un año, que son trescientos é sesenta mil maravedis por año é que les sean pagados en esta manera. Que la dicha Isla de la Gran-Canaria, y su jurisdiccion, pague la tercia parte de ellos, é la otra tercia parte la paguen las otras Islas de suso declaradas, asi de á realengo como de á realengo como de señorío, é la otra tercia parte se pague de las penas pertenecientes á nuestra Cámara, é Fisco, que los dichos nuestros Jueces de apelacion, é Gobernadores é Justicias de las dichas Islas condenaren; é que sea pagado antes ó primero que otra libranza alguna que en ellas esté fecha, ó se haga é sin embargo de qualquiera merced que hiciéremos de las dichas penas; por que nuestra merced, é voluntad es que primero se pague el dicho salario, é si en las dichas penas no obiere para pagar la dicha tercia parte, en tal caso mandamos, que lo que faltare se reparta por las dichas Islas, de suso declaradas, por todas ellas, para que lo paguen demas de las dos<sup>333</sup> tercias partes que les cabe á pagar.

Lo qual todo mandamos á los del nuestro Consejo, Precidentes é Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de nuestra Casa, Corte é Chancilleria, é á los Gobernadores de las dichas Islas, é á sus Lugares-Tenientes é á otras cualesquieras Justicias de ellas, assi de Realengo como de Señorío, que guarden, é cumplan, é fagan guardar, é cumplir, é que contra el tenor é forma de lo en esta nuestra Carta contenido, no vayan, ni pasen, ni consientan ir, ni pasar por alguna manera, é porque venga á noticia de todos, mandamos que esta nuestra Carta, sea pregonada publicamente en las dichas Islas por pregonero, é ante Escribano público, é los unos, ni los otros no fagades de al so pena de la nuestra merced, é de

diez mil maravedis para la nuestra Camara. Dada en la Ciudad de Granada á siete dias del mes de Diciembre año del nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mil é quinientos é veinte é seis años.= Yo el Rey.= Yo Francisco de los Cobos, Secretario de su Cesarea y Catholicas Magestades, la fice escrevir por su mandado.= Compostellanus: Licenciatus de Santiago.= Doctor Cabrero Acuña Licenciatus = Martinus Doctor= Liccenciado Medina= Registrada= Licenciatus Jimenez Orbina por Chanciller.=

Fecho, é sacado fue este dicho traslado de la dicha Provision Real en la Noble Ciudad Real de las Palmas que es en la Isla de la Gran Canaria á veinte dias del mes de Junio año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mil é quinientos é cuarenta é tres años el cual fue sacado, asentado en este libro por mandado de los Señores Oydores de la Audiencia Real de estas Islas de Canaria. Testigos que fueron presentes á la ver corregir, é concertar con la dicha Provision original, Alonso Espino, é Francisco Logroño é Francisco Marmolejo vecinos, y estantes en esta dicha Isla.= E Yo Fernando Espino, Escribano de la Audiencia Real de estas Islas de Canaria por Sus Magestades, lo fice escrevir, é fice aquí mi signo: En testimonio de verdad= Fernando Espino= Concuerta con su original á que me remito= Damaso de Hermosilla Manrique”.

Ta es el documento que revela la sabiduria de Nuestros Monarcas y las personas ilustradas que le rodean.

Era tal el respeto con que se miraba todo lo creado que á cualquier modificacion que se intentase daba lugar á graves cuestiones que se llevaban hasta los pies del trono. Tal fue en ese periodo la (...) cuestion producida por el gobernador de la isla dando la vara de alcalde al barrio de Sta. Maria de Guia con grave perjuicio de la autoridad de la villa de Galdar, como se nota al leer la siguiente carta poder que transcribo.<sup>333-1</sup>

“Sepan quantos esta carta vieren, como nos Geronimo de Pineda, Rejidor de esta Isla, é Arriete de Betancor, é Cristoval Rodriguez de Lucena, é Gonzalo de Aguilar, é Anton Lopez, é Pedro Argüello, é Pedro el Rey, é Juan Perdomo, é Antonio Cherinos, é Miguel de Trejo, é Luisa de Betancor muger de Maciot de Betancor difunto, que Dios haya, é D<sup>a</sup> Catalina de Guzman, muger de Feranando de Guzman que Dios haya, é Ines de Betancor, muger de Estevan Zambrano difunto, que Dios haya, é Marina Gimenez de Becerril, muger de Alonso de Becerril difunto que Dios haya, é Ines de Mayorga, muger de Pedro Mayor, difunto que Dios haya, é Ines Martinez, muger de Sebastian Arjona difunto que Dios haya, é Diego de Roxas, é Francisco de Miranda, é Luis de Vega, é Fernando de Monte-mayor, é Lazaro Ortiz, é Juan Rodriguez de Orihuela, é Juan de Soria, é Juan de Ospedal, é Alonso de Soria, é Hernan Dominguez, é Garcia Fernandez, é Andres Garcia de Jaen, é Pedro de Jaen, é Francisco de Grecia, é Anton Rodriguez, é Gonzalo Lopez, é Anton de Quintana, é Gonzalo Baez, é Francisco de Mayorga, é Francisco de la

Cruz, é Francisco Herrero, é Francisco Luis, é Bartolomé Gonzalez, é Salvador Hernandez, é Pedro Dominguez, é Juan Afonso, é Rodrigo Alonso, é Gomez Yanes, é Diego Alvarez, é Antonio de Vallejo, é Alonso Romano, é Gonzalo Ortiz, é Francisco de Ocaña, é Juan Cordon, é Juan de Maninidra, é Fernan Sanchez de Ventidagua, é Alonso de Mérida, é Juan de Tegueste, é Alonso Muñoz, é Ginon Gonzalez, é Sebastian Rodriguez, natural de esta Isla de Gran Canaria, é Maria Hernandez, muger de Juan Rico difunto, que Dios haya, é Rafael Aliman, é Ginés de Becerril, é Pedro Dias Castellano, é Blas Ruiz, é Juan de Sosa, é Cristobal Tierno, é Juan Gonzalez Carnero, é Catalina de Alcalá, muger viuda, é Martin Fernandez, é Maria Dávila, é Bartolomé Ruiz, é Juan de San Martin, é Ximon Rodriguez, é Lorencianes, é Juan Lorenzo, é Francisco Rodriguez, é Francisco de Agüimes, é Juan Gomes Palomin, é Alonso Pareja, é Pedro Zambrano, é Pedro Afonso, é Francisco de Miranda Cernicaró, é Alvaro Barreto, é Catalina Gimenez, viuda muger de Alonso de Carsola difunto que Dios haya, é Andres de la Mota, é Gimón Gil, é Diego Fernandez Barbero, é Sebastian Rodriguez Sastre, é Alonso Machin, é Francisco del Castrillo, é Blas Rodriguez, é Hernando de Vera, é Alejos Gonzalez, é Beatriz Martin, muger viuda, é Catalina Hernandez, muger de Pedro Maninidra difunto que Dios haya, é Alonso de San Clemente escribano publico, vecinos que somos de la Villa de Agaldar, por nos é en nombre de los<sup>333-2</sup> otros vecinos de la dicha Villa, que en ella al presente no se hallan, otorgamos é conocemos, que damos é otorgamos todo nuestro libre é llenero é cumplido é bastante poder, según que lo nos habemos y tenemos é según que mejor é mas cumplidamente lo podemos é debemos dar é otorgar, é de derecho mas puedo, é debe valer á Francisco Xaimes, vecino de la dicha Villa de Agaldar, é hijo de Alonso Xaymes conquistador que fue en esta dicha Isla de Gran Canaria, é Alferez de ella, mostrador que será de esta presente carta de poder que está presente, especialmente para que nos é en nuestro nombre é en nombre del Consejo, vesinos é moradores de esta dicha Villa de Agaldar, pueda parecer é parezca ante la Cesarea é Catolicas Magestades, del Emperador é Reyna é Rey su hijo nuestros Señores, é ante los Señores Presidente é Oidores é Notarios de la su Casa é Corte é Chancilleria é ante otras qualesquier Justicias de los Reynos é Señorios de sus Magestades é de cualquier estado é condicion que sean Eclesiasticas é Seglares, é presentar é presente qualquier ó qualesquier peticion ó peticiones é pedimentos é otras cosas qualesquier, que necesarias é complideras sean á nuestro derecho é Justicia convengan, é al Consejo de la dicha Villa de Agaldar, sobre razon del notorio é manifiesto agravio, que el noble Caballero Martin Fernandez Ceron, Gobernador é Justicia Mayor de esta Isla nos fizo é á fecho en haber, como ha provehido de Alcalde é bara de Justicia en el Barrio de esta dicha Villa de Agaldar que disen Santa Maria de Guia, que la dicha Villa de Agaldar é becinos de ella fundó é hizo é edificó, siendo como es muy cercano é junto con esta Villa de Agaldar, é en la Vega de ella, é en medio Monasterio de Señor San Francisco, é otras Iglesias é Poblaciones, é todo uno é junto uno de otro, é otro de otro, é asimismo en la dicha Villa de Agaldar haber provehido otro é estando junto, é donde que esta Isla se ganó de los Infieles, que la tenian é ocupaban hasta que el dicho Señor Martin Fernandez Ceron, dio la dicha vara en el dicho barrio de Guia con siniestras é falsas relaciones que le fueron fechas, é los Gobernadores é pobladores, que en ella han estado por sus Altezas, é por sus Magestades no han provehido de la dicha vara de Justicia en el dicho Barrio de Guia, antes por haber estado como hoy dia estan en el término de esta dicha Villa de Agaldar, é en la Vega della, é empoblacion toda junta, no le han provehido del dicho Alcalde salvo en esta dicha Villa como en la Cabeza é principal

cosa de este dicho término é en esta pacificacion habemos estado hasta el tiempo que el dicho Martin Ceron nos hizo el dicho agravio, platicandose como se platica, é comunica toda esta dicha Villa de Agaldar é vecinos della con el dicho Barrio de Guia é vecinos del, cada dia é hora<sup>333-3</sup> é momento, que el camino de la dicha Villa de Agaldar, por donde está el dicho Monasterio é Iglesias é casas é Poblaciones, no se mengua de yentes é vinientes; é por el dicho Sr. Gobernador visto lo susodicho é habiendole sido pedido por nos, é por los demas vecinos de esta dicha Villa, que nos desagradiase del dicho agravio, é perjuicio que nos habia fecho é facia por las causas susodichas é por otras mas que le espresamos, é dimos é dandole bastante informacion de todo lo susodicho é viniendolo á ver, como lo vido por vista de ojos de agravio de la dicha Villa de Agaldar, é á nos é á los otros vecinos della en lo susodicho suspendiendo la dicha vara é mandando que no la hubiese mas en el dicho Barrio de Guia, por las causas que le espresamos é dimos informacion, é por las que el dicho Sr. Gobernador vido, é le fueron notorias y manifestó por su auto é sentencia, que sobre dicha razon dio, é despues de haberle sido quitada la dicha vara, é que en este dicho termino é comarca no obviase mas de un Alcalde por la confusion é escandalo en que se ponian, como se han puesto los dichos vecinos unos con otros é en deservicio de sus Magestades, é en depoblacion de esta dicha Villa que tan antigua es, só cierto color les bolvió é tornó á dar é entregar otra vez la dicha vara de la Justicia, en alboroto é escandalo é enemistad de nos los susodichos é de los vecinos de dicho Barrio comarcano é juntos con la dicha Villa de Agaldar unos con otros é de ello apelamos para ante sus Magestades, ó los del su muy alto Consejo, según é como por el Proceso é autos que de lo susodicho han pasado se contiene. En razon de todo ello pedir é pida que esta dicha Villa de Agaldar pues tan antigua es, é tan justa é notoria Justicia tiene, sea desagradiada en lo susodicho, é cerca de ello presentar é presente los agravios é injusticias, que el dicho Martin Fernandez Ceron, nos ha fecho é el escandalo en que nos ha puesto y estamos é pedir todo aquello que á la honra y antigüedad é posesion en que está dicha Villa de Agaldar ha estado é al presente está, convenga, é se le deba dar, é sacar, é saque por nos é en nuestro nombre la Provicion ó Provisiones que le fueren libradas, é mandadas dar é librar é hacer sobre ello todos los autos é diligencias Judiciales extrajudiciales que convengan é menester sean, é nos fariamos é facer podriamos presentes seyendo, aunque sean tales é de aquellas cosas é casos en que según desecho demanden ó requieran aver en si, nuestro especial poder, é mandando é presencia personal; é generalmente le damos é otorgamos mas el dicho nuestro poder mas complidamente contra todas é qualesquier personas, de qualesquier estado ó condicion que sean, que algo quieran<sup>333-4</sup> mover ó hayan movido en qualesquier manera, contra esta dicha Villa de Agaldar é vecinos della é en perjuicio de sus preeminencias, é libertades que tiene é contra quien esta dicha Villa é nos como sus vecinos habemos é esperamos haber, ó mover los dichos pleitos é otros qualesquier é damosle é otorgamosle este dicho nuestro poder mas complidamente para ante sus Magestades é para ante los SS. Del su muy alto Consejo, Alcaldes é Jueces é Justicias, Presidente é Oidores é Notarios de la su Real Casa y Corte, Audiencia é Cancilleria, é para ante cada uno é qualquier de ellos y para ante todas é qualesquier Justicias Eclesiasticos é Seglares de los Reynos é Señorios de S.M. que de los dichos pleitos é causas ovieren de ver é de oir é deliberar, para demandar é responder é defender é negar é defender é conocer é pedir é requerir é querellar é afontar é protestar testimonio ó testimonios de Escribanos é Notarios públicos, pedir ó tomar ó sacar, é todas buenas razones é exebeciones é defenciones por nos é en nuestro nombre é desta dicha Villa de Agaldar, poner é

decir é alegar é para dar é presentar testigos ó provanzas é Escrituras, é ver presentar, jurar é conocer los testigos é provanzas é descripturas que contra esta dicha Villa, fueren trahidos é presentados.

Fecha la carta en la Villa de Agaldar, que es en la Isla de Gran Canaria 24 de Oct<sup>bre</sup> 1526.<sup>334</sup>

## X

### **Creacion del Tribunal de la Santa Cruzada.**

En 1532 se creó tambien el Tribunal de la Santa Cruzada cuya provision fue dada por el Obispo de Zamora, comisario general. Componiase generalmente este cuerpo de tres Jueces que lo eran tres prebendados del cabildo Catedral con su notario, alguacil mayor y otros dependientes, y se ocupaba de los asuntos que ocurrían de las tres gracias, Santa Cruzada, Subsidio y Escusado, cuestores, mostrencos y abintestatos, etc. etc. pero con apelacion al tribunal superior de Madrid. Siguió actuando éste en Gran Canaria hasta que se dividió la Diocesis en 1819 y se nombró otro Obispo para Tenerife en donde se creó tribunal, siendo ambos suprimidos por el concordato en 1851 y es hoy solo el Prelado el que directamente se entiende con la administracion y gobierno de cruzada é indulto cuadrajesimal, administracion que en un tiempo muy complicada por la estension de los distintos ramos de que se componia está reducida hoy á asuntos puramente eclesiasticos.

## XI.

### **Beneficencia.**

La Ciudad de Telde fue donde se fundó el primer establecimiento de Beneficencia. La situacion de este hermoso pais en aquella época tan poblada de magnificos arboles y de hermosas y elegantes palmeras asi corria el curso de un riachuelo que fertilizaba aquellos campos que se cortó en las alturas para formar el Heredamiento de su Vega Mayor, fueron parte á fijar la atencion de las autoridades y

facultativos para instalar un hospital donde se socorriese á los pobres á las ventajas que el suelo ofrece se unen las de un cielo despejado y un clima primaveral.

Á una mujer de origen Canario, de imperecedera memoria, se debe la fundacion del Hospital de San Pedro Martir de Telde que mas tarde<sup>335</sup> fue objeto de tantas limosnas, que socorrió no solo al de San Martin de la Ciudad de las Palmas sino que franqueó dinero para continuar la grandiosa obra de la Catedral de Canaria. Nada se sabe de cierto de la época de su fundacion, pero consta en el archivo de aquella Ciudad un importante y curioso documento en que las primeras cuentas del hospital de San Pedro Martir fueron recibidas por el Ilustrisimo Señor D. Fray Vicente Peraza, Obispo de tierra firme y visitador del Obispado de Canarias en 12 de Setiembre de 1522, y hay otro documento que dice asi: “En 16 de Julio de 1530 visitaron dicho Hospital y tomaron cuenta á su mayordomo los muy reverendos Señores Fray Francisco de Zamora, Obispo Tiburense, y D. Gil de Fuentes, Arcediano de Canarias, visitador al mismo tiempo por comision y mandato del Ilustrisimo Señor D. Luis Vaca, Obispo de Canarias. En 26 de Setiembre de 1551 visitó dicho Hospital y tomó cuentas el muy reverendo Señor D. Sancho de Trujillo, Obispo de Marruecos, visitador general de este Obispado por el Ilustrisimo señor D. Fray Francisco de la Cerda.”

El que halló algunas noticias acerca de la fundacion de este Hospital fue el Licenciado Fernando Gonzalez de la Costa, en la visita que hizo en 13 de Diciembre de 1555, de cuya indagatoria resulta que hubo entre los vecinos y feligreses que se avecindaron en la poblacion, una mujer Canaria llamada Inez Chamaida que tenia una casa y en ella recojia los pobres enfermos, que los conquistadores daban y prestaban algunas limosnas con que les acudian y por su muerte dejó dicha casa para que en ella se fundase el dicho hospital “en la cual se fundó é se hizo Hospital”



y llegó á hallarse sobrado de dinero de forma que el año de 1548 consta haber prestado 100 doblas al hospital de San Martín de las Palmas y 300 á la obra de la fabrica de la Iglesia Catedral.

Este hospital tuvo el rédito anual de 17730 reales antiguos (que hacen vellon corrientes 26615). Componiase sus rentas de aguas que tenia en la vega mayor de la Ciudad de Telde, valle de los Nueve, alquileres de casas y rentas de tierras.

Por los años de 1503, 1527, 1534 y 1548, según instrumentos públicos, varios conquistadores fundaron de sus bienes capellanias á favor de San Pedro Martir y de la Parroquia de San Juan Bautista.<sup>336</sup>

## XII.

### **Nuevo orden de cosas en las Canarias.**

Al hablar de la fundacion de Tribunales hemos visto la creacion de la Audiencia territorial; justo es tambien citar los primeros majistrados que llegaron á aquel pais y cuyos nombres son los de los Licenciados D. Pedro de Paradinas, D. Pedro Ruiz de Zurita y D. Pedro de Adurza, quienes, á principios de Setiembre de 1527 y el 20 del mismo mes, presentaron sus despachos ante el Ayuntamiento, siendo gobernador Martín Gutierrez Seron, Teniente suyo el Licenciado Cristóbal de la Coba, y Rejidores D. Juan Siberio, D. Juan de Escobedo, D. Geronimo de Pineda y D. Diego Narvaez. Sosa, en lugar de D. Pedro de Paradinas, nombra á un Pedro de Cardenas como presidente de este respetable tribunal.

Esta noticia causó una favorable sensacion en las islas y la consideracion como una gran merced que el Soberano dispensaba á las Canarias, lo que demostraron mandando publicar y obedecer todos los despachos y órdenes que dimanasen de aquel ilustre cuerpo.

Pero vease si no agradaba á los Señores del Ayuntamiento y al Gobernador este nuevo orden de cosas, es decir, de dar á cada uno lo que en justicia le pertenecia, el hecho es que el Licenciado D. Pedro de Adurza tuvo diferencias con el gobernador D. Bernardo del Nero que con el apoyo de los Rejidores lo arrestó y lo envió prisionero para España. Con este motivo el Consejo Real mandó un pesquisidor, mas á su llegada se habia ya fugado el gobernador para Portugal y cayó solamente sobre los Rejidores el castigo debido á su atrevimiento. Á pesar de todo continuaron siempre las discordias entre los poderes que rejian esta naciente sociedad pues cada uno se atribuia prerogativas que los otros les negaban. Asi que unas veces con el Cabildo, otras con el Ayuntamiento, ya con la Inquisicion y muchas veces hasta los mismos majistrados entre sí llegaron á no entenderse.

Con el objeto de evitar estas graves desavenencias en perjuicio de todos, el Rey mandó al famoso Licenciado D. Francisco Ruiz de Melgarejo como<sup>337</sup> Juez visitador de la Audiencia y Gobernador, cuyas célebres ordenanzas, particularmente sobre aguas, se mandaron guardar en la Audiencia y darles lectura pública el primer dia de cada año. (Ordenanzas de Melgarejo)

Por el de 1531, habiendose desarrollado una epidemia en Canaria, según ya dije, la Audiencia se trasladó á la Laguna, siendo allí mal recibida pues ya tenian quien vijilase mas de cerca el Ayuntamiento. Á fin de evitar lo mas posible el contacto con este tribunal mandaron un diputado á la Corte y obtuvo una Real Cédula para que solamente los pleitos que pasasen de diez mil maravedis pudiesen pasar en apelacion á la Audiencia, y otra para que la isla no les abonase el sueldo.

Á los tres años de residencia en la Laguna volvieron para Canaria en donde renacieron otra vez las desavenencias, regresando á la Laguna donde estuvieron

seis meses. Todos estos disturbios movieron á la Corte á mandar un visitador que lo fue D. Garcia Sarmiento pero su mision no produjo el efecto que todos deseaban.

Viendo este estado tan deplorable, la Gran Canaria envi6 un diputado al Rey con orden de suplicarle la expedicion de nuevos mandatos, alegando entre otras causas la de que los Jueces de alzada emparentados y arraigados en el pais no hacian justicia segun debian con general escandalo. El mismo emisario llevaba 6rdenes para finalizar un c6lebre proceso entre las Villas de Galdar y Guia, solicitar artilleria para la defensa de la isla y por 6ltimo pedia que no mandase por Gobernador á un Juez letrado sino á un valiente militar, con otros varios asuntos de importancia para Canarias.

En vista de esta representacion, el Rey D. Felipe II en 1553 dict6 unas ordenanzas en las que se manda dar la mayor publicidad á los actos que respiran la dignidad que deben tener la administracion de justicia y evitar todos los desafueros y abusos por desgracia harto frecuentes.

Á pesar de saber todos la enerjia de Felipe II se reprodujeron las mismas desavenencias, y para cortarlas radicalmente mand6 en 1566 como primer Rejente del Tribunal al Doctor Hernan Perez de Grao, persona que reunia todas las eminentes cualidades que se requerian para concluir con<sup>338</sup> las desavenencias pasadas y consolidar para el porvenir la majistratura como base de la sociedad, sin la que se puede existir y para mayor gloria suya lo consigui6.

Tambien se fund6 por esta misma 6poca el Juzgado de Indias que tenia á su cargo la hacienda p6blica y la contratacion con las Americas.

Por lo que acabamos de esponer vemos la solicitud de los Reyes en fomentar por todos los medios posibles el adelanto de esta naciente sociedad. El empeño en el culto para que se haga con todo el decoro y pompa que necesitan actos tan

solemnes, y tambien las ordenanzas para el rejimen de la Municipalidad. Para evitar los dispendios y perjuicios que se causaban á la pronta administracion de justicia llevando los pleitos en apelacion á la Chancilleria de Granada, se ponen Majistrados y en vista del desacuerdo que reina entre los diversos poderes el Rey Felipe II manda como primer Rejente á uno de esos hombres nacidos para hacer el bien y simientar la felicidad de los pueblos.

En cuanto á la parte militar se construian defensas, se astillaban; en fin nada faltaba para que este pais hijo primojenito de los inmensos dominios que mas tarde reunió la Corona de Castilla en todas las partes del mundo fuese siempre acarisiado con prerogativas y fueros cual ninguno las puede presentar, encaminado todos á su bien estar y felicidad.

La Ciudad del Real de las Palmas, centro de todos los poderes, hechó los cimientos á la magnifica Catedral, Hospital, Casas Consistoriales, Cárceles y demas edificios públicos y privados que adornan la poblacion. Con todos estos elementos de prosperidad no es estraño que cada vez que la España se hallaba en guerra, los Corsarios viniesen á las Canarias para con sus robos y piraterias arrebatat pingues frutos, pero gracias al valor de los hijos de aquel afortunado archipelago siempre fueron rechazados.<sup>339</sup>

### XIII.

#### **Defensa de la Gran Canaria contra los Piratas.**

El primer pirata de consideracion que se presentó en los mares de la Gran-Canaria, fue el frances Juan Florint, que con siete naves arriVó al puerto de la Luz en 1522 y cruzando por aquellas alturas apresó unos buques procedentes de Cadiz con familias que iban á establecerse en la isla. Sabedor de este hecho deshonoroso para la nacion, el gobernador D. Pedro Suarez de Castilla, conociendo el valor y arrojo de

los Canarios, mandó al instante armar cinco barcos que se hallaban en el puerto de la Luz, puso esta pequeña é improvisada escuadra al mando de los hermanos Arriete de Bethencourt y Juan Perdomo de Bethencourt para que se era posible le arrancasen la presa y los batiesen. Dieronse á la vela y al llegar á la punta de Gando alcanzaron al enemigo, se arrojan sobre él con ímpetu y despues de un encarnizado combate se apoderan de la presa y les hacen huir escarmentados. Este célebre pirata cae en su fuga sobre las Azores y tuvo la suerte de apoderarse de dos navios que venian de America cargados de objetos preciosos, que habian pertenecido á Motezuma, en metales y joyeria para los Reyes de España.

Todavia los Canarios no habian olvidado este hecho memorable y ya los piratas aumentaban considerablemente perjudicando la riqueza, el bienestar y la tranquilidad de las Canarias, cuando en 1532 hubo uno tan atrevido que llegó á establecerse en la isla de Lobos, de donde salia á hacer sus rapiñas volviendo tranquilamente á su refugio á hacer sus distribuciones y prepararse para nuevas expediciones. Entonces el Rejidor de la Gran Canaria D. Bernardino de Lescano Mujica, hijo del conocido Juan Siberio Mujica que desempeñó un papel tan brillante en la conquista, se trasladó á Vizcaya á sus espensas, construyó tres buques de gran porte, los pertrechó perfectamente y se dirijió con ellos á la Gran Canaria. En este puerto revistó de nuevo su gente y se dirijió á la isla de Lobos. Los piratas, á la vista de estos barcos, se dieron á la vela á toda prisa para no volver por aquellos mares.

El 29 de Octubre de 1543 se sorprendió la Ciudad al ver por la<sup>340</sup> mañana en su puerto de la Luz al corsario frances Juan Afonso atrevido pirata que durante la noche habia saltado á tierra penetrando en el castillo de la Luz, que estaba en construccion y clavando una pieza de artilleria. Los Canarios al ver esto tomaron los

cañones que Bernardino de Lescano habia colocado delante de su casa, se dirijieron al puerto y auyentaron á aquel pirata llevandose empero tres buques que se hallaban en el puerto.

Á pesar de lo difícil que eran las presas en Canaria no dejaban sin embargo á visitarla de cuando en cuando. En 1553, siendo gobernador D. Rodrigo Manrique de Acuña, se presentó en el puerto una respetable escuadra Francesa que se fue apoderando de todos los barcos que llegaban. Al ver esto los Canarios arman cinco buques, toma el mando de ellos D. Geronimo Baptista Maynet, escribano público de la isla, hombre de mucho valor y perito en náutica, se dá á la vela, alcanza al enemigo y despues de un reñido combate apresó siete embarcaciones huyendo el resto como pudo, pero desgraciadamente en los ultimos tiros una bala hirió mortalmente á aquel hombre benemerito que rindió su existencia por el honor de su patria.

No obstante la creciente prosperidad de la Gran Canaria el hambre se hizo sentir en 1569, al mismo tiempo que otra calamidad no menos dolorosa vino á afligir los corazones de sus habitantes. La isla de Lanzarote habia sido invadida por diez galeras de Moros en el mes de Setiembre del mismo año. Al saberse esto, el inmortal Doctor Hernan Perez del Grao reunió 300 hombres, los puso al mando de Juan Siberio Mujica, se dan á la vela en cinco embarcaciones á cuya vista los Moros se rembarcan precipitadamente y en su fuga se ahogaron muchos zozobrando algunas galeras en la costa. Tal era el pánico que los Canarios infundian á los enemigos.<sup>341</sup>

#### XIV.

### **Llega á Gran Canaria el Capitan General D. Luis de la Cueva y Benavides.**

Felipe II cuyos vastos dominios é influencia eran tan grandes, no era tan prudente en política puesto que á cada paso se veia complicado en guerras que destruian todos los elementos de prosperidad. Á pesar de esto se empeñaba en sostener su política, la única de aquellos tiempos. Viendose atacado por muchos enemigos y queriendo sublevarse de nuevo el Portugal, puso al frente de sus vastos dominios hombres escojidos por sus grandes cualidades y dotes especiales. Las Canarias no podian menos de participar de tales medidas, ya ventajosas ya adversas, asi que cada vez que la España se hallaba empeñada en una guerra las Canarias veian aparecer una verdadera plaga de piratas que venian á tomar las alturas de las islas, ya para apoderarse de los galeones que pasaban de America, ya para robar todo lo que habia en ellas con el objeto de lucrarse y arruinar su comercio.

Para neutralizar estos desmanes quiso el Rey organizar militarmente las islas y ponerlas en aptitud de defenderse con ventaja y destruir al enemigo. Á este fin reunió en un solo individuo todos los poderes para que tuviesen mas fuerza, mas accion y mas unidad. Los gobernadores letrados, que desde la instalacion de la audiencia habian sido los que gobernaban y atendian las islas bajo todos conceptos, quedaron suprimidos y los capitanes generales investidos de la rejencia del Tribunal de la Audiencia. Para cargos tan delicados escujo Felipe II á D. Luis de la Cueva y Benavides, Caballero de Santiago y Señor de Bedmar, al que se le dieron instrucciones especiales para dar mas fuerza á la voluntad Real, de cuyo estenso documento transcribiré sin embargo algunos párrafos en gracia del interes que ofrece: "Habeis de tener entendido (dice Felipe II), que la principal causa que me ha movido á instituir y establecer el cargo que llevais, ha sido la defensa y seguridad de las islas, por ser de la importancia que son; y asi os encargo y mando tengais el

cuidado y vijilancia que de vos confio. Que llegado á la<sup>342</sup> isla de la Gran Canaria, donde ha de ser vuestra principal residencia, veais y reconozcais el estado en que se hallan las cosas de la guerra, asi quanto á las fortalezas, como la gente, artilleria, municiones, y lo demas que de aquello convenga fortificar y provéer: y esto mismo hareis en las demas islas, visitando por vuestra propia persona, lo mas presto que fuere posible; y en todas vereis y entenderéis la forma de milicias que los naturales tiene entre sí para su defensa y seguridad, y pareciendoos que conviene reformarla, lo hareis tratandolo con los mismos naturales, para que se haga con su beneplácito.

Es mi voluntad que tengais jurisdicción sobre toda la gente de guerra, y oficiales de cualquiera condición que sean, asi de mar como de tierra que estan á mi sueldo; y de las dichas islas, siempre que se hubiese de juntar ó lo estoviese para algun efecto; y que podais conocer de todas las cosas, y causas civiles y criminales que entre la dicha gente sucedieron: y que cuando saliédes á visitar las islas, conozcais de los pleitos y diferencias que se ofrecieren entre la gente de guerra y la de las islas, elijiendo un asesor letrado, estando lejos del lugar donde residiere la Audiencia, y estando cerca consultareis á uno de los Jueces de ella por escrito ó tomándolo por asesor, y con su parecer determinar la causa. Pero cuando la gente de guerra y la natural estuviesen juntas donde reside la Audiencia, para defensa ú ofensa de los enemigos, ó para otros actos de guerra, si algunas causas criminales se ofrecieren, habeis de conocer de ellas, y determinarlas juntamente con los otros Jueces de la Audiencia. Mas, si la dicha gente de guerra y natural se hiciere en otro lugar, en tal caso conoceréis tomando por asesor uno de los Jueces de dicha Audiencia; y en estas tales criminales es mi voluntad no se pueda apelar para el mi consejo de guerra, ni á la Audiencia sino para ante vos mismo, donde se seguiran las causas en grado de apelacion de cualquiera calidad que sean, y para



sustanciarlas y determinarlas tomeis por asesor ó asesores, uno ó dos Jueces de la dicha Audiencia.

Esta misma orden se guarde en cuanto á las cosas de presas de corsarios. Tendreis particular cuenta con el buen recaudo de mi hacienda, y de ordenar lo que viéredes que conviene que no haya fraude.<sup>343</sup> Habeis de tener particular cuenta de la buena órden y disciplina de la dicha gente, para que entre ella y los naturales no haya ruido ni cuestiones, y habiendose de repartir en diversas partes, ordenareis que las personas á cuyo cargo hubieran de estar, sean las de mas práctica, esperiencia y buen gobierno.

Llegado que seais á las islas de Canaria, avisareis del número que hay de artilleros, y los que faltaren, para que mande yo lo que conviniere. Los demas que aquí no se dice, se remite á vuestra prudencia y cuidado, y adelante se os irá avisando y ordenando lo que mas se ofreciere.”

Provisto de estos mandatos del Soberano, el Capitan general D. Luis de la Cueva y Benavides se presentó en Gran Canaria en la primavera del 1589: llevaba consigo 600 soldados de España divididos en tres compañías y al frente de una de ellas, como jefe, un valiente y noble hijo de la Ciudad de Telde, llamado D. Juan de Jaraquemada, caballero del habito de Santiago.

Desde que llegó, presentó sus documentos al Rejente de la Audiencia D. Pedro Lopes de Aldaya, quien recibió la noticia con sumo desagrado viendose depuesto de la alta posicion que ocupaba, pues éste nuevo general tenia la presidencia del tribunal y direccion de los asuntos públicos. Al gobernador de Canaria D. Melchor Morales y al de Tenerife D. Tomas de Cangas, ambos capitanes, dio simplemente el nombre de correjidores. Tomó medidas enerjicas para regularizar y uniformar la administracion y defensa de las Canarias. Viendo que el rejimen

anterior no llenaba los deseos que se proponía el Rey, atendiendo á la defensa que las islas debían hacer, nombró para cada una de ellas personas de mérito y de confianza, con lo que adquirió este ramo de funcionarios la modificación más profunda y radical verificada en las Canarias en el siglo XVI: nombró gobernador de Gran-Canaria, á su hijo D. Alonso de la Cueva, célebre Marqués de Bedmar; de Tenerife, á Tomas de Cangas; de la Palma, á Juan Niño; de la Gomera, á Juan Sanchez de Arellano; del Hierro, á Nicolas de Castilla; de Lanzarote y Fuerteventura, á Gonzalo Argote de Molina y á falta de éste á Francisco Henao de Peñalosa y á Geronimo de Aguilera y Valdivia.<sup>344</sup>

## XV.

### Fuerzas y medios de defensa.

Ya hemos visto como los habitantes de las Canarias, sin otros recursos ni socorros que los que el país suministraba, improvisaban una armada y la equipaban, vencían á los buques piratas organizados, pertrechados y tripulados por gente resuelta y denodada, fabricaban la pólvora y las armas, fortificaban sus costas y los puntos que juzgaban necesarios: los Ayuntamientos, en unión con los gobernadores y en perfecto acuerdo con el clero, los notables y con todos los Ciudadanos, contaban con recursos que si no eran grandes por lo menos eran bastantes para defenderse de cualquiera atrevida agresión.

Organizaronse las fuerzas, á invitación de las de Castilla, en dos órdenes; la caballería que se componía generalmente de las personas más notables de las localidades, y la infantería armada con arcabuces, chuzos, lanzas y unas cuantas piezas de artillería, aunque malas: estas tropas se reunían en ciertos días á practicar sus ejercicios; había además en las Municipalidades grandes depósitos de armas de mano, como chuzos, alabardas, sables, que se repartían entre todos cada

vez que se tocaba á rebato en los pueblos. En aquella época todos estaban obligados á defender la pátria con sus bienes y personas y hasta el Clero regular y secular tenian sus estandartes, sus armas y su organización para salir á campaña cada vez que era necesario; jamas faltó ninguno á presentarse en el puerto que el honor y la patria le señalaban, como mas adelante veremos.

Los libros de acuerdos del cabildo eclesiastico estan llenos de hechos que aunque hoy parezcan ridiculos en el fondo se vé una abnegacion y un amor patrio dignos de respeto. Como curioso citaré uno de estos acuerdos. En la sesion celebrada en 31 de Julio de 1553 se resolvió: "Que en caso de conflicto saliesen todos los capitulares y capellanes con sus armas en son de guerra, bajo de una bandera, pues desde luego nombraban Sus Mercedes por capitán de esta compañía al Sr. Dean y por alferez al Sr. Arcediano de Canarias." De acuerdos de esta naturaleza y cuentas de gastos hechos en cales,<sup>345</sup> víveres, hombres, armas y demas cosas necesarias para la defensa y bien comun, estan llenos los libros capitulares, confirmados con hechos ciertamente gloriosos.

Tal era el estado de las islas á la llegada del Capitan general Cueva que al instante principió á dar providencias. Acostumbrados los Municipios al rejimen casi paternal de un majistrado no estaban muy contentos al ver como el Capitan general les habia quitado todos sus poderes, reuniendolos en su persona. Cueva no se ocupó solo de las cosas de la guerra sino que tambien se mezcló en ciertos asuntos domesticos, como cuando intervino entre los Herreras y Saavedras que se disputaban ciertos derechos y que él quiso sentenciar á favor de Argote de Molina. Los Saavedras se quejaron de ello y de los desafueros que hacian en sus estados, pues so color de asuntos militares se entrometia en los domesticos. Los Reyes

oyeron y resolvieron que se mandase al Capitan general se abstuviese de mezclarse en tales negocios.

Cada una de las islas se manejaba en ciertos asuntos por medio de su Municipalidad, pero viendose éstas imposibilitadas de representar el papel que deseaban, se quejaron á la Corte, principalmente la de la Laguna, manifestando que los soldados nuevamente llegados de España no eran gente muy morijerada y daban muy mal ejemplo. Ponderaban las ventajas del rejimen anterior en que cada Municipio dirigia sus asuntos y tenian tanta importancia que Viera en un arrebató de admiracion por el de la Laguna le compara al Senado Romano.

El Capitan general D. Luis de la Cueva no estaba muy satisfecho al ver las trabas que se le ponian: un incidente desgraciado contribuyó á cambiar el nuevo réjimen y sustituirle otra vez por el antiguo. Cruzaba por aquellos mares, en la época á que me refiero, una escuadra Berberisca al mando del moro Jaban, muy conocido como famoso Pirata: ésta escuadra arribó á Lanzarote, desembarcó su gente y despues de haber robado cuanto hubieron á las manos sin que nadie se atreviese á impedirselo, se embarcaron y se dieron á la vela para Fuerteventura, donde entraron con seiscientos hombres, llegando hasta la capital de la isla Santa Maria de Betancuria, en donde cometieron las mismas fechorias que en Lanzarote. Viendose los de aquellas islas en<sup>346</sup> tan tristes condiciones dieron parte á Canaria de lo acontecido, y el Capitan general mandó preparar docientos hombres, de los que habian venido de España con él, los embarca á Fuerteventura para que en union de las fuerzas del pais rechazen con ventaja al enemigo: pero esta espedicion se vió, al tiempo de desembarcar, repentinamente atacada por los Moros, sin poder apenas oponer resistencia por el desorden en que se hallaban y lo fatigados del mar que

estaban; en consecuencia fueron completamente derrotados quedando prisioneros los que no sucumbieron.

Este triste lance, acontecido durante su gobierno, produjo muy mal efecto á lo que se agregaban las quejas sobre la nueva marcha de las cosas y el abultamiento a favor de lo antiguo. Asi pues resolvió el gobierno poner el mando en manos del Rejente de la Audiencia, el Doctor D. Antonio Arias que habia sido nombrado para este cargo. Llegó éste en 1594, en un barco que espresamente fue á conducirle y llevó á su vuelta al Capitan general D. Luis de la Cueva, que murió en 1598 al dirigirse á la Corte para recibir el premio que el Rey le daba en consideracion á sus eminentes servicios.

## XVI.

### **Nuevo Gobernador de Canarias D. Alonso de Alvarado. Derrota del Almirante Inglés Drake.**

Los Reyes de España siempre han mirado con particular predileccion á estas islas, pues no solo han atendido á su progreso y bienestar sino que han sabido mandar hombres escojidos según las situaciones. Desde que marchó para España D. Luis de la Cueva y Benavides, enviaron de Gobernador de Gran-Canaria á D. Alonso de Alvarado, natural de Valverde á dos leguas de Mérida, cuyos apellidos y familias ocuparon las pájinas mas brillantes en la historia de Nueva España y el Peru.

D. Alonso de Alvarado era ya muy conocido por sus eminentes servicios en Italia, Flandes, Cataluña, Portugal y en la campaña contra los Moros<sup>347</sup> de Granada: tambien se habia hallado en el glorioso combate de Lepanto y en las célebres jornadas de Aragon. Tal era el gobernador que se habia mandado á Gran-Canaria precisamente y tal vez noticiosa la Corte de que el célebre Francisco Drake cuyo genio marino admiramos hoy no solo por los viajes que hizo alrededor del globo sino

por los ataques vigorosos que dirigió contra las plazas que poseía España en todas las partes del mundo y contra nuestras escuadras. Sabiase que éste andaba cruzando por aquellos mares y no se dudaba que las Canarias fuesen el objeto de su escursión. No fueron infundados estos temores, pues se vieron á poco realizados; pero sus consecuencias fueron tan gloriosas para Canaria que figuran como uno de sus hechos de armas mas brillantes.

Desde que Alonso de Alvarado recibió las órdenes del Soberano se dirigió á Gran-Canaria acompañado de su Lugar-Teniente el Licenciado D. Antonio Pamochamoso que habia sido auditor de guerra, hombre muy versado en asuntos militares, llegando en 1595. Cuando tomó posesión de su cargo, en el que sucedió á D. Melchor Morales que habia venido en 1592, lo primero que hizo fue examinar el estado de defensa y las fuerzas de que disponia la isla, empezando por aumentar el número de fortificaciones y poner así en estado de rechazar al enemigo cualesquiera que fuesen sus fuerzas y nación.

Aun no habia adormecido en Gran-Canaria el espíritu bélico; todavía existia fresco el recuerdo de las celebres jornadas del Guiniguada, de Arucas, de Tirajana, y los descendientes de los Maninidras, Doramas, Bentaguayas, Dutindanas, Adargomas, como así mismo los Jaraquemadas, Sotomayores y otros que estaban animados del mismo ardor guerrero. Tal era el espíritu que reinaba en Gran Canaria y que D. Alonso de Alvarado conoció y no desperdió en tan apremiante circunstancias.

El 6 de Octubre, según nos refiere Herrera, día viernes muy temprano se presentó en el puerto de las Isletas ó de la Luz, una gran escuadra compuesta de 28 navios que habian salido del puerto Ingles de Plimouth al mando de los almirantes

Francisco Drake y Juan Aquines de Mor con cuatro mil hombres de desembarco al mando de Nicolas Clifort y Tomas Blasquifeli.<sup>348</sup>

Desde que se descubrió á distancia esta imponente escuadra, el vijia de la Isleta hizo la señal y el cañon del castillo del puerto de la Luz puso en alarma á la Ciudad. Al saber esta noticia el gobernador Alvarado, montó á caballo y á escape se dirijió al puerto citado dando orden al alcalde de aquella fortaleza D. Costantino Cairasco, valiente y esforzado militar, de rechazar al enemigo. Mientras el Gobernador se hallaba en el puerto para por sí mismo informarse de las fuerzas contrarias y los puntos probables de desembarco, que por lo mismo reclamaban mejor defensa, las campanas, los tambores, reunian á todos los defensores en la plaza principal donde el Ayuntamiento distribuia las armas necesarias y se ponian propios para que se presentasen todos los soldados de los pueblos del interior.

El Rejente D. Antonio Arias (Castillo dice que era D. Pedro Lopes de Aday), acompañado de los Oidores Milla y D. Luis de Guzman, animaba con su presencia las gentes, las disponia para hacer frente al enemigo, ordenando al mismo tiempo al jefe de las compañías de la Ciudad de Telde y Villa de Agüimes, D. José Fernandez Muñiz, para que sin pérdida de tiempo se presentase en la Ciudad de las Palmas con todas las tropas de su mando, lo que ejecutó con celo, intelijencia y actividad.

El tercio del Real de las Palmas se componia de cuatro compañías, cada una de las cuales tenia por capitanes á D. Bernardino de San Juan, D. Francisco de Cabrejas Toscano, D. Juan Martle Peraza y D. Juan Ruiz de Alarcon. Ademas formaban tambien parte de estas compañías el Maestre de campo Hernando del Castillo, Gabriel Gomez de Palacio, Alonso Venegas, Ciprian de Torres y Alonso Rodriguez Castrillo, alcalde mayor de las Villas de Galdar y Guia.

El Obispo D. Fernando Xuares de Figueroa montó á caballo armado de casco de acoro de acero y cota de malla y se puso al frente de su Cabildo é Inquisicion.

Los Frailes de Santo Domingo se presentaron con su prios á la cabeza, en número de sesenta, y se estandarte de la virjen del Rosario desplegado y armados de picas, alabardas, arcabuces y otras armas. Los de San<sup>349</sup> Francisco construian trincheras y llenaban sacos de arena. Todas las clases sociales en fin rivalizaban en entusiasmo y en deseos de batirse con el enemigo.

Á las ocho de la mañana la escuadra despachó una lancha para reconocer el puerto, dejó unas boyas en el fondeadero de Santa Catalina y volvió á reunirse con los suyos, no sin haberle dirijido algunos cañonazos el fuerte de la Luz que no le alcanzaron. Al instante desplegaron sus velas los buques y se dirijieron á la Ciudad, ordenados en forma de media luna, echando el ancla en el sitio de antemano designado.

Colocados en aquel punto, el almirante separa de su escuadra dos buques de los mas importantes para batir el fuerte de la Luz, once que se dirijieron sobre la fortaleza de Santa Ana con el mismo fin, quedandose el almirante en el centro con el resto de la escuadra para preparar el desembarco. Al llegar los buques cerca de las fortalezas rompieron un fuego vigoroso al que contestaron con denueos los atacados.

El Gobernador Alonso de Alvarado, como militar consumado, comprednió al instante las intenciones del enemigo y mandó á todo escape un oficial de caballeria llamado D. Alonso Rodriguez Castrillo para que marchasen á la playa de Santa Catalina, por la que temia un desembarco. Cuando llegó esta orden el Rejente lo tenia ya todo dispuesto y el incansable Pamochamoso, despues de pertrechar á todos, se dirijió á la calle de Triana con seis pequeñas piezas de artilleria. El



Rejente, como hombre precabido, envió á Juan Martel Peraza al frente de su compañía para guarnecer las murallas y á D. Fernando Mujica para que á todo trance defendiese el castillo de Santa Ana, mientras que él, con sus Oidores y Pamochamoso, se dirijia al sitio del combate cumpliendo con las órdenes de Alvarado: el escuadron de Cabildo á caballo con el Obispo á su frente, bandera desplegada y tambor batiente, lleno de entusiasmo con su estandarte; despues los Inquisidores, y por último el pueblo entusiasmado al ver lo dispuesto que estaban todos á defender la patria ultrajada. Temia Alvarado que siendo la gente bisoña y no estando acostumbrada al fuego huyesen á las primeras descargas y asi les propuos se defendiesen detrás de las murallas, lo que no aceptaron contestándole que en el sitio del peligro todos<sup>350</sup> sabian cumplir con su deber y preferian morir en defensa de su patria antes que ser presa de los Ingleses. Tomada esta resolucion, Alvarado mandó situar en la cabeza de las trincheras de Santa Catalina dos compañías á las órdenes de los capitanes Cabrejas Toscano y Armas y el resto en toda la estencion de la costa desde el puerto hasta la Ciudad.

Mientras se disponia todo de esta suerte, los del mar no estaban quietos, preparaban un desembarco de 500 hombres repartidos en veinte y siete lanchas con veinte y siete banderas y custodiadas por quince naves que se acercaron á tierra cuanto les fue posible, y á las once en punto de la mañana, estando ya á distancia de veinte pasos, se rompió el fuego en toda la linea. Viendo la inminencia del desembarco hicieron venir al instante dos piezas de artilleria y con ellas rechazaron al enemigo con pérdidas de consideracion. Entre tanto el fuego continuaba con denuedo contra las fortalezas y contra las tropas situadas en Santa Catalina.

Una de las naves que atacaba el fuerte de la Luz recibió un tiro que le llevó la bitácora y le mató cinco hombres, retirandose como trescientos pasos de la fortaleza

y acercándose al punto donde se hallaba el gobernador Alvarado con cuatro piezas de artillería. Resguardadas por este buque echaron lanchas con gente; pero un cañón cargado con un saco de balas tuvo la suerte de dar á una de las lanchas y matar á un capitán y á cuatro más. Viendo que por este lado era imposible el desembarque se dirijieron al punto llamado arroyo del hornillo, pero lo encontraron vigorosamente defendidos por unos hombres que si sabían ser severos majistrados y prelados llenos de celo evangélico, también con su ejemplo y exhortaciones defender la justicia y el honor. Allí se hallaban el Rejente con sus oidores y el prelado al frente de su cabildo, inquisición y clero secular y regular.

Por la parte del fuerte de Santa Ana continuaba el fuego contra la fortaleza, intentando asimismo un desembarco, pero confiada la defensa á la compañía de Telde y Agüimes al mando del valiente Fernandez Muñiz, fueron también rechazados. Después de varias tentativas, todas infructuosas, el Almirante Drake viendo que la gente aumentaba en vez de disminuir el número de los<sup>351</sup> defensores, tocó á retirada y se puso fuera del alcance de la artillería de las fortalezas.

Á las dos de la tarde se hicieron á la vela disparando sobre la Ciudad algunas andanadas que no produjeron daño, pues aunque una bala alcanzó la compañía del Obispo, no mató ni hirió á nadie. Al anochecer se le vió montar la punta de Melenara, pero temerosos de una sorpresa durante la noche quedaron todos en el mismo punto que se les había designado; pero la escuadra no apareció yendo á anclar en Arguineguin donde desembarcó el almirante Drake con 800 hombres para tomar agua y leña. Mientras iban descuidados una partida de doce pastores salió al frente á una compañía que al mando de un distinguido capitán llamado Grenuston iba unirse con Drake, arrojáronse con sus garrotes sobre ellos dieron muerte al capitán y á once hombres más cogiendo dos prisioneros de los que uno llamado

Gaspar Ham dio á conocer las pérdidas de los enemigos que ascendieron á docientos hombres muertos entre ellos tres jefes superiores y gran número de heridos.

Tal fue el resultado desventajoso que tuvo Drake en Gran-Canaria y cuya victoria (...) consignada por todos los historiadores. Cuando este brillante hecho de armas llegó á noticia del Rey Felipe III espidió una Real Cédula dando las gracias á la Isla y á su Ayuntamiento por un acto que rayaba en lo maravilloso atendiendo á la clase y número de enemigos que atacaron á la Isla.

## XVII.

### **Gran victoria que consiguen los Canarios contra la escuadra de Holanda y Zelanda al mando del Almirante Vander-Woez.**

Todavía la Gran Canaria no se habia repuesto del todo de los destrozos de Drake, cuando se vió amenazada por otros enemigos pertinaces y poderosos. Mientras tanto el gobernador Alvarado no se descuidaba; activaba las fortificaciones y defensas, organizaba las milicias de la isla y se procuraba los pertrechos necesarios.<sup>352</sup> Asi es que si algun atrevido corsario se presentaba salia derrotado, como sucedió con un buque Ingles que en 1595 llegó al puerto de la Luz y se amparó de una embarcacion que estaba cargada y en disposicion de darse á la vela para America. Á vista de tal atrevimiento, el Rejidor Antonio Lorenzo, capitan de las milicias de las Palmas, toma un barco, lo arma y á toda vela se dirige en busca del enemigo: trabose entre ambos un reñido combate en el que el Ingles quedó vencido y el Rejidor coronado por el triunfo entró en la bahía con su presa.

Separados del dominio de España, la Holanda y los demas paises del Norte, y sosteniendo contra ella una guerra encarnizada, natural era que en esta lucha sufriesen las Canarias y con especialidad su isla principal y mas importante la Gran-Canaria, tomada la cual habrian de sucumbir las otras necesariamente. Al efecto

prepararon una formidable escuadra compuesta de ochenta embarcaciones, entre buques de guerra y trasportes, con diez mil hombres de desembarco, que zarpó del puerto de Flesingas. Dirijiose primero contra la Coruña de donde fueron rechazados, y frustrada esta tentativa enderezaron su rumbo á las islas. Llegaron á la Gomera buscando algunos Galeones que venian de America, pero viendo que nada habia se dirijieron á Gran-Canaria, para conquistarla, como punto de suma importancia por sus producciones y como escala de todos los barcos que venian del Nuevo Mundo. El sabado por la mañana 26 de Junio de 1599, el vijia de la Isleta dio la señal de alarma y el castillo de la Luz con sus cañones anunció á los vecinos de las Palmas que les aguardaban nuevos dias de gloria y nuevos laureles.

El gobernador Alvarado tomó en esta ocasión las mismas medidas que con Drake: á poco salieron de las Palmas cinco compañías, con nueve piezas de campaña, para guarnecer la caleta de Santa Catalina, al mismo tiempo que el Obispo D. Francisco Martinez con toda su clerecia, los Frailes, los Inquisidores, la Audiencia con su Rejente á la cabeza, todos con sus armas y pendones se dirijian al sitio del peligro.

La escuadra se presentó frente á la Punta del Palo con el buque almirante á la cabeza, el que al acercarse al castillo hizo descarga, al mismo tiempo se oian los tambores y trompetas en signo de alegria; pero el <sup>353</sup> castillo contestó al instante y con tal acierto que á los pocos disparos principiό á arder la nave. Viendo Alvarado las intenciones de desembarque por la caleta de Santa Catalina puso en las trincheras que se habian levantado fuerzas de consideracion al mando de los capitanes D. Juan Ruiz de Alarcon, D. Jose Hernandez y D. Juan Martel Peraza, para oponerse á las ciento cincuenta lanchas que, llenas de soldados, habia visto dirijirse al puerto mientras la escuadra sostenia un vivisimo fuego contra el castillo,

pero al acercarse á tierra fueron tan nutridas las descargas de mosqueteria y artilleria de campaña que despues de haber sufrido pérdidas notables y anegarse dos lanchas, retrocedieron á la escuadra. Repuestas de este descalabro volvieron de nuevo: pero esta vez se dirijieron á la caleta de Santa Catalina mandadas por el mismo Vander-Woez. Cuando estuvieron á tiro de cañon rompieron el fuego las baterias, mas esto no atemoriza á los Holandeses que vogaban siempre hácia tierra. Entonces fueron ya tan certeros los tiros de los Canarios que despues de haber hechado á pique varias lanchas y matado muchos enemigos les obligaron á retirarse de nuevo. Despues de celebrar una conferencia el Almirante con los demas jefes y viendo que en la costa habia una estensa playa por donde podian desembarcar, se dirijieron á ella. Al ver los Canarios este nuevo movimiento del enemigo acuden al punto amenazado pero cuando llegaron ya estaban entierra setenta hombres. Trabose entonces en la tierra y en el mar un tenaz y reñido combate: Los Holandeses, sin embargo de las bajas considerables que los Canarios les causaban, se reponian al instante aumentando cada vez mas el número de invasores. Redoblaba, con todo, el valor de los Isleños y habiendo descubierto, el esforzado capitan Ciprian de Torres, una elegante falua, ricamente adornada, que montaba el almirante Vander-Woez, que se distinguia entre todos por su rica y sólida armadura de acero, dando órdenes y arengando á los suyos, contando unicamente con su valor se arroja al agua armado de su alabarda, se abre paso por en medio de los enemigos y casi á nado llega á la falua y dá al Almirante tan fuerte golpe en la cabeza que le arroja al agua sin sentido en donde aun le asertó tres puñaladas en el pecho que no penetraron gracias á la solidez de la armadura. Al instante se vió rodeado Torres de innumerables enemigos que dirijieron<sup>354</sup> contra él sus armas

quedando muerto á los pocos momentos acribillado de heridas aquel esforzado militar despues de haber puesto en desorden y gravemente herido al jefe enemigo. Este encarnizado combate cortó la vida á muchos Canarios entre ellos al capitan de la compañía de Arucas y á D. Juan Ruiz de Alarcon.

Pero todavia ésta no era la última desgracia: una bala de cañon mató el caballo que montaba el denodado Alvarado, que al mismo tiempo le fracturó el muslo cayendo en tierra en donde permaneció hasta que el Maestre de Campo Hernando del Castillo Cabeza de Vaca, que traia en las ancas de su caballo el cadaver de Juan Ruiz de Alarcon, le tomó, le colocó delante y le condujo á un punto donde pudiesen dar los auxilios necesarios á tan distinguido y valiente capitan. Viéndose los Canarios sin sus Jefes principales, pues los unos habian muerto y los otros estaban heridos, y observando que los Holandeses aumentaban considerablemente, tocaron á retirada perdiendo parte de su artilleria por haber muerto los bueyes que la conducia y se pusieron al abrigo de las débiles murallas de la Ciudad. Desde que los enemigos observaron aquella retirada, y que aquellos de los suyos que estaban en tierra celebraban con grandes demostraciones de júbilo, empavesaron sus naves. Todas las lanchas, excepto siete que los Canarios hecharon á pique en el sitio donde con mas vigor se sostuvo el combate conocido hasta hoy con el nombre de punta de la Matanza, volvieron á la escuadra en busca de nuevas tropas que agregar á las que ya se habian posesionado de la playa.

Ascendió esta fuerza al poco tiempo á mas de cuatro mil hombres con sus jefes y oficiales: entonces se dirijieron al castillo de Nuestra Señora de la Luz cuyo capitan llamado Anton Joven que mandaba setenta y ocho hombres, temiendo las amenazas de ser pasado á cuchillo con la guarnicion, se entregó á discrecion. El vencedor los embarcó á todos maniatados, castigo bien merecido por su cobardia.

Á pesar de todo, los Canarios no habian desmayado. En la misma puerta de la Ciudad, llamada de Triana, convocó el Rejente una junta en la que se acordó tomar medidas enerjicas y confiar el mando como sucesor<sup>355</sup> de Alvarado, al Licenciado D. Antonio Pamochamoso, hombre digno y merecedor de aquel delicado encargo, quien con tino y notable táctica dispuso la defensa de la poblacion por aquella parte. Confió al acreditado capitan D. Alonso Venegas y Calderon la defensa del fuerte de Santa Ana que terminaba dentro del mar, fortificó la montaña de San Francisco por la parte que mira al norte, donde está hoy situada la Plataforma y el cubelo ó reducto situado debajo de la montaña antes mencionada donde se halla en la actualidad el castillo de Mata. La muralla se estendia desde el fuerte de Santa Ana al de Mata y casi al centro se encontraba la puerta de Triana. En esta muralla se hallaba D. José Fernandez Muñiz, que con las de Telde y Agüimes habia corrido á la defensa de la Capital, lo mismo que D. Francisco Carvajal, Juan de Jara, Alonso Tubilleja, Melchor Aguilar que al frente de las suyas no deseaban otra cosa sino el momento de vengar la retirada de Santa Catalina. Durante la noche se habia mandado retirar de la Ciudad las Monjas, que fueron trasladadas á la Montaña de Doramas, las mujeres, niños é invalidos, como asi mismo los caudales y alhajas de valor, pues todos estaban dispuestos á sepultarse entre las ruinas defendiendo sus hogares. Al propio tiempo se preparaban sin descanso todos los medios de defensa, se abrian trincheras, se llenaban sacos de arena, se aprontaban cuerdas, se hacian empalizadas, todo en fin cuanto se creia necesario estaba dispuesto al amanecer.

Á aquella hora ya se pudo ver la situacion del enemigo el que se hallaba acampado, en número de cuatro ó cinco mil hombres, cerca de la Ermita de San Sebastian y Hospital de San Lazaro mas allá del sitio conocido hoy con el nombre de Molino de Viento y Agua dulce, situados entre la cordillera de Guarteme y el mar á

tres kilometros de la Ciudad. Amparados de la fortaleza de la Luz sacaron su artilleria, entre las que habia una de bronce de ochenta, con la que establecieron una imponente bateria en el Hospital de San Lazaro cuyos fuegos se dirijian al puerto de Santa Ana, de San Francisco y á la muralla. No se hizo aguardar mucho tiempo el sonido del cañon: dirijieron sus tiros á las fortalezas que he citado las que contestaron con vigor al fuego de los Holandeses, y mientras el combate se empeñaba por una y otra parte el incansable Pamochamoso subió á la montaña de San Francisco<sup>356</sup> que domina la Ciudad hasta el puerto de la Luz y desde la cual se descubria el menor movimiento del enemigo, y colocó en ella algunas piezas de artilleria con el objeto de inquietarle y causarle daño.

Conociendo desde luego Vander-Woez la importancia de la posicion de las alturas que dominan los arenales y separan el barranquillo de las Rehoyas, y desde las cuales se domina la muralla de Triana, mandó una compañía con el objeto de poner una bateria que incomodase á los defensores. Pamochamoso que observó las intenciones del enemigo, ordenó al Capitan Carvajal que con las tropas del norte, que estaban á su mando, le saliese al encuentro y le impidiese establecer aquella bateria, lo que consiguió despues de un choque en el que los Holandeses tuvieron cinco muertos. Desde que el Almirante vió el empeño en defender la altura comprendió mas su importancia y mandó entonces un cuerpo de mas de mil hombres de todas armas que subieron por el barranco de Guanarteme, para ocupar la cordillera y seguir marchando hasta enlazarse con las tropas situadas en San Lazaro y formar el ala derecha. Pero Pamochamoso que observó este movimiento, sale el mismo en persona, baja el barranquillo de las Rehoyas, sube las lomas y su presencia fue lo suficiente para contener la marcha del enemigo, pues las baterias de San Francisco le impusieron algun respeto. De esta manera pasaron el Domingo



27 pero temiendo Pamochamoso que los Holandeses tomasen las alturas que tanto deseaban, puso en aquel sitio tropas suficientes al mando de D. Alonso Rodriguez Castrillo mientras conferenciaban en la esplanada de San Francisco el Rejente con los Inquisidores y demas personas de importancia.

Al siguiente dia viendo los Holandeses la resistencia de los Canarios que no dependia ciertamente de las murallas ni fortalezas, sino del valor de aquellos soldados, aunque bisoños, redoblan con furia el ataque general y observando que las balas del Castillo de Santa Ana se habian concluido y no tenian moldes con que hacerlas, ordenó un ataque vigoroso. Para llevarlo á efecto hizo que un cuerpo de mil hombres, acompañados de docientos mosqueteros, penetrasen por el barranco de Guanarteme y dejando á la izquierda las llanuras de las Rehoyas marchase por cima la esplanada de San Francisco para posesionarse de ella.<sup>357</sup>

El fuego de los Holandeses no cesaba: el castillo de Santa Ana estaba desmantelado y con una brecha considerable en sus murallas. No teniendo su heroico defensor otra cosa con que hacer daño al enemigo, tomó las llaves de la fortaleza, las puso de proyectil y él mismo tiró el último cañonazo. En tal estado pensaron en reparar las brechas con pipas y colchones, pero el ingeniero declaró que era inutil. Entonces se trató de salvar á los valerosos defensores, mas el enemigo que observó esto dispuso una bateria para impedir que rompiesen las puertas, pero entonces le prendieron fuego y de esta manera salir del fuerte. Á pesar de los destrozos de consideracion que hacian los Holandeses, los Canarios no querian abandonar su querida Ciudad. Pamochamoso confió á D. José Hernandez Muñiz la defensa de las murallas que, con sus compañías de Telde, Agüimes y demas pueblos del sur, hacian prodijios de valor no obstante diezmar sus filas el fuego enemigo, mientras el majistrado-gobernador, acompañado del oficial Heredia, subió

á la esplanada de San Francisco y sostuvo un vivo cañoneo consiguiendo contener al enemigo, pero desgraciadamente le comunicaron la noticia de que las cuatro piezas que guarnecian la bateria tres se habian inutilizado. Reconocido el verdadero estado de la artilleria se ordenó al capitan del arma, D. Pedro de Zerpa, su custodia y que tratase de ponerlas á salvo mientras él se dirijia á recoger el resto de los valientes que todavia continuaban con el mismo vigor la defensa, para retirarse á la Vega de Santa Bríjida donde se hallaba la Audiencia con todo lo mas precioso que habia en la Ciudad y el heróico Alvarado gravemente herido. Viendo la imposibilidad de continuar la resistencia tomó á los defensores del castillo de Mata, á los del de Santa Ana con su alcalde Venegas y á Fernandez Muñiz, y marchó á la Vega abandonando al enemigo un puerto tan heróicamente defendido. Antes, sin embargo, de dejar la poblacion mandó cortar las aguas de abasto público é inutilizar la de los pozos echando en ellos maiz, trigo y cebada.

Cuando llegaron á la Vega no habian desmayado en su proposito de arrojar de Gran-Canaria á los Holandeses. La Audiencia, en union de las autoridades acordaron convocar á todos los habitantes de la isla para que se presentasen en la Vega so pena de muerte el que no cumpliese asi: ordenose cortar las aguas por la parte superior y evitar todo roce con los Holandeses poniendo<sup>358</sup> avanzadas que vijilasen el menor movimiento del enemigo y se lo participasen al instante. Á pesar de todo, el general, acompañado de varias personas, hacia todos los dias frecuentes reconocimientos y se tomaban nuevas medidas.

Desde que Vander-Woez entró en las Palmas hizo venir dos prisioneros, de los que habia cojido en el puerto de la Luz y los envió con pliegos para una capitulacion, en el convencimiento de que Canaria pertenecia á la Holanda, en la que ademas de declararlo asi le exijia una suma de cuatrocientos mil ducados.

Cuando recibieron aquellas proposiciones y fueron examinadas, la Audiencia, el General y el Ayuntamiento unánimemente las rechazaron, prefiriendo antes morir con las armas en la mano que ser desleales á su patria. Para llevar la contestacion se nombró al Doctor D. Bartolomé Cairasco, cuyo talento siempre fue apreciado, dándole por compañero al capitán D. Antonio Lorenzo. En ella manifestaban que no podían aceptar ninguna de las proposiciones. Cuando Cairasco llegó á la Ciudad encontró al Almirante alojado en su misma casa, que estaba situada junto al convento de religiosas de Santa Clara, al que se unió mas tarde, y en la parte sudoeste de la alameda que despues se construyó allí.

Acojió con toda deferencia: Cairasco le manifestó que los Canarios no aceptaban ninguna de las proposiciones y que todos estaban resueltos á morir antes que entregarse á la Holanda. Esta respuesta no le ofendió, antes con muchísima cortesía y delicadeza acompañó el mismo Almirante hasta la puerta á los comisionados de la Vega y desde aquel instante tomó las medidas que juzgó convenientes para posesionarse de la Isla.

El Rejente mandó publicar otro bando en el que se ponía de manifiesto que todo el que comunicase con un Holandés perdía la vida: mientras tanto en la Vega se tomaban las medidas necesarias para arrojar al enemigo de la Isla, armando una emboscada pues se tenían noticias de que se preparaba para una expedición al interior, como en efecto sucedió.

El tres de Julio por la mañana el Oidor Milla, acompañado del Sarjento y del Injeniero, salió á hacer un reconocimiento de orden del gobernador. Al llegar á la vista de la Ciudad oyó muchos repiques de campanas, cajas y trompetas,<sup>359</sup> anunciando la salida de la población del ejército invasor: á vista de esto retrocede y comunica á los suyos esta noticia. Así era la verdad: un cuerpo de tropas compuesto

de cuatro mil hombres con 14 banderas al mando de Monet Darcál, segundo de Vander-Woez, se dirigía á la Vega con el objeto de someter á los Canarios. Antes de llegar á Tafira se dividieron en cinco escuadrones; allí empezaron por poner fuego á las casas y á los árboles, siguiendo su marcha hasta llegar al punto que se conoce hoy con el nombre de Cruz del Inglés, del que parten dos caminos uno que se dirige directamente á la Vega y el otro que sigue á la Atalaya. Allí encontraron una acequia de agua que es la de Tafira y que el gobernador había mandado romper y cuya agua se hallaba estancada en charcos cenagosos llenos de materias en putrefacción. De ella bebieron con ansia á causa del calor y el cansancio y es verdad que no les produjo buen efecto.

Desde que los de la Vega tuvieron noticia exacta de los movimientos del enemigo, determinaron poner en práctica el plan de defensa de ante mano convenido, que era dejarlo internar y después atacarle en medio de los bosques y precipicios que presenta á cada paso la disposición topográfica de la Gran-Canaria y de la que los habitantes sabían sacar tan buen partido como hemos visto en tiempo de la conquista. Pamocho había escalonado sus tropas en el camino escondiéndolas en la espesura del monte y en medio de los matorrales. Cuando los Holandeses llegaron al sitio indicado se encontraron a tiro de arcabuz de los Canarios: el jefe Holandés, que mandaba esta vanguardia compuesta de docientos hombres y que ostentaba cruzando su pecho una banda roja, hizo alto y pidió nuevos refuerzos que pronto le llegaron. Cuando los tuvo á su disposición tomó un movimiento de los Canarios por señal de temor y abandonó el camino Real penetrando á la izquierda por el de la Atalaya y por tanto internándose en el monte. Allí les persiguió sin orden lo que proporcionó á los Capitanes D. Miguel Mujica y Pedro de Torres Santiago el atacarlos al mismo tiempo con cuarenta hombres bien

dispuestos, lo que verificaron cayendo de sorpresa sobre los dispersos y confiados Holandeses. Pamochamoso y Heredia llegaron con tropas en aquel momento. A la primera descarga caen 80 Holandeses muertos; el pánico cunde en sus filas, el oficial de la banda roja hacia, pero en vano, grandes<sup>360</sup> esfuerzos para sostener el orden; corria de fila en fila, los arengaba y amenazaba, pero el pánico era tal que ningun poder humano era capaz de contenerlos. Á poco el valiente oficial cayó muerto tambien: la confusion fue mayor entonces declarandose en desordenada fuga. Unos caen muertos por el cansancio y otros despeñados por el Dragonal. Algunas compañías de la retaguardia pudieron hacerse fuertes en la montaña de Tafira y retroceden asi hasta la Ciudad donde llegaron llenos de terror. El pánico se comunicó á los que habian quedado en las Palmas y el mismo Almirante Vander-Woez participó de él, pues abandonando el botin se marchó al puerto de la Luz para ponerse alli al abrigo de sus barcos, dejando hasta el almuerzo preparado, despues de haber prendido fuego á la Ciudad, principalmente á los templos, conventos y edificios públicos.

Los Canarios picando vivamente la retaguardia á los fujitivos penetraron en la Ciudad y una parte de las tropas se dedicó con ahinco á apagar el fuego de Santo-Domingo, de San Francisco en donde no solo pereció la Iglesia, el peso de la harina, los graneros del pósito, las casas de la Audiencia, el Acuerdo, las Cárceles alta y baja, las casas episcopales, con otras cuarenta mas que eran presa de las llamas.

El valiente Pamochamoso entraba el dia 4 de Julio en la Ciudad por la montaña de San Francisco, siguiendo la pista al enemigo por los cerros de Guanarteme, mientras el capitan Juan Martle Peraza ocupaba el fuerte de Santa Ana y las compañías de Guia y Agüimes lo hacian del de Mata. Poco despues ya no pisaba vivo la tierra de Gran Canaria ningun Holandes. En su precipitada fuga se

llevaron unicamente la artilleria y las campanas, ciento cincuenta pipas de vino y veinte cajones de azucar, cuyo valor ascenderia á veinte mil ducados. Pero fue lo mas sensible la espoliacion que hicieron de los documentos que se custodiaban en el Ayuntamiento y que con tanto esmero conservan hoy en sus bibliotecas.

La armada se mantuvo á la vista de las Palmas durante cuatro dias, mandaron á tierra los prisioneros que tenian y habian cojido en el castillo de la Luz y enviaron á decir que si no les entregaban los Holandeses que habian quedado en poder de los Canarios saltarian á tierra, incendiarian<sup>361</sup> todo y pasarian á cuchillo á los habitantes; pero a estas amenazas no se les contestó: ellos no desembarcaron y el Jueves 8 de Julio se dieron á la vela con rumbo al sur, alejandose bien escarmentados de los Canarios y llenos de tristeza por las enormes pérdidas que sufrieron.

Las de los habitantes de la isla no fueron menores pues tuvieron que deplorar la muerte del Gobernador Alvarado, la de los Capitanes Ciprian de Torres, Juan Ruiz de Alarcon, Clemente Jordan y Andres de Bethencourt; treinta y dos hombres de tropa y veinte y seis heridos; pérdida que parece muy insignificante atendido el número de combatientes, su tenacidad y las armas de que disponian. Las bajas sufridas por los Holandeses, según los autores, ascendieron á mas de dos mil hombres, el jefe de la banda roja que mandaba la expedicion de la Vega al frente de cuatro mil hombres, tres capitanes y un Alférez. Durante los cuatro dias que estuvieron delante de la Ciudad, se hallaron á la orilla del mar muchos cadáveres envueltos en unos serones con los que les arrojaban al agua desde la escuadra.

El cadaver del general Alonso de Alvarado fue trasladado á las Palmas con toda la pompa y solemnidad y se le dio sepultura bajo las bovedas de la Santa Iglesia Catedral, en la que antes celebró la isla unos magnificos funerales.

El valiente y distinguido Letrado Pamochamoso fue nombrado, por el Rey, Gobernador de Canaria en consideracion á sus eminentes servicios y el Ayuntamiento de Las Palmas recibió del Soberano los mayores elogios y mercedes particulares á todos los Canarios por su heróico comportamiento.

Cairasco cantó estos hechos de armas en los siguientes versos:<sup>361-1</sup>

“Prosigue la Fama.  
Quiso probar sus fuerzas con Canaria  
Holanda la soberbia y arrogante,  
Para lo cual con una gruesa armada  
De ochenta galeones, que pusieran  
En cuidado á Sevilla, y á Lisboa.  
El asalto le dio en medio del año  
De mil quinientos y noventa y nueve,  
Salieron los Canarios á la orilla  
A defender la Patria osadamente,  
A ciento y treinta lanchas que venian  
Con una selva de arboladas picas,  
Y de mosqueteria innumerable.  
Reberberando el sol en las celadas  
Que daban luz á los vecinos montes,  
Y sin haber trinchea, ni reparo  
Llegaron los Isleños valerosos  
A medir las espadas, y las lanzas  
Con los determinados Holandeses  
Que estaban en las lanchas: y aunque aquesto  
De gran temeridad tuvo apariencia,  
Fue de valor un ímpetu gallardo,  
Y celo de Cristiana valentia.  
Tiñose el mar con una y otra sangre,  
Muriendo mas Flamencos que Canarios,  
La lluvia de esmeriles y mosquetes<sup>361-2</sup>  
Al fin abrió camino en la ribera:  
Y asi desembarcó la infanteria  
Pisando las arenas Fortunadas.  
Diez mil Flamencos bien armados todos,  
Y siendo á penas mil los defensores  
Con pocas armas, pocos arcabuces,  
Convino y fue forzoso el retirarse  
A la Ciudad, y en esta retirada  
Fue milagro evidente no perderse,  
Ni aun una vida, habiendoles tirado  
Mas de cuatro mil globos impelidos  
De salitrado polvo los bajiles.  
Ganando pues los milites de Holanda  
Para seguridad de sus navios

El castillo del puerto, en breve espacio  
A la ciudad que del está distante  
Dos millas poco mas pusieron cerco,  
Haciendo sus reparos y trinchas  
El frágil muro defendió tres dias,  
Contra toda esperanza, poca gente  
A la mucha enemiga, que batiendo  
Con nueve basiliscos, retumbaron  
Del aire, mar, y tierra los confines.  
Salvaronse en aqueste breve tiempo  
De la ciudad riquisimos despojos,  
Y del carro del Santo mas humilde,  
Y del fuerte á la Abuela consagrado  
De nuestro Redentor, del rubio bronce  
Se despidieron rayos que enviaron  
Á cenar con Pluton mas de seiscientos.  
La costosa ciudad al fin ganaron,<sup>361-3</sup>  
De poco mas hallaron de las casas:  
Y ardiendo en vivas brasas de corridos,  
Y de furor vencidos, por la tierra  
Entraron á dar guerra á los lugares  
Mas de cuatro millares de soldados  
Valientes y arriscados, y en un monte  
Las aguas de Aqueronte se gustaron,  
De muchos que mataron los Isleños,  
Con lanzas, y con leños, y temiendo  
Aquel asalto horrendo los de Holanda,  
Y brava escurribanda, fue forzoso  
Volver con vergonzoso movimiento  
Á poco mas de ciento las espaldas.  
Con aquestas guirnaldas los Canarios  
Siguieron temerarios el alcance,  
Y al fin de lance en lance los llevaron  
Hasta que se embarcaron con afrenta  
Huyendo la tormenta de Canaria,  
Mostrosele voltaria la Fortuna,  
Rompiendo la columna de su gloria,  
Y asi su vanagloria mal nacida  
De vitoria vencida tuvo nombre:  
Ganando este renombre esclarecido,  
El Patron referido, y con la honra  
DE Holandesa deshonra matizada,  
Quedó Canaria honrada y valerosa  
Aunque algo perdidos en edificios,  
Que estos son los oficios de vil gente,  
Vengar con fuego ardiente licencioso  
Lo que el brazo alevoso tan cobarde  
No se atrevió, ni pudo aquella tarde”.



Tales son los brillantes hechos de armas con que la isla de Gran Canaria terminó el siglo XVI y que la noble Ciudad no ha olvidado perpetuando sus recuerdos en dos de sus mas modernas y mejores calles que ha distinguido con el nombre de Alonso de Alvarado y Paseo de las Victorias.<sup>362</sup>

## XVIII.

### **Estado de los intereses materiales y de las letras durante el siglo XVI.**

Hemos recorrido ya un largo periodo sin que todavia no estuviese bien constituido el órden que mas tarde debia formar una de las Provincias mas distinguidas de la Corona de Castilla: hemos visto la importancia que se dio á la agricultura cuando el mismo Vera, á semejanza del general Romano Cinicnato, abandonó la espada para cultivar la tierra. Hemos visto tambien á los Reyes librnos cédulas, confirmando derechos y enviando celosos, prudentes y sabios Majistrados para afianzar mas este orden de cosas; entendidos Militares que fortificaron la isla y echaron los simientos de fortalezas que dieron dias de gloria á los Canarios, como el Castillo de la Luz, que tanto figuró en este siglo comenzando á construir muy poco despues de la conquista en 1492, y el de Santa Ana en 1579 que inmortalizó su valeroso Alcaide contra los Ingleses y Holandeses. El de Mata, conocido entonces con el nombre del Cubelo, fue hecho en 1580.

Las aguas se canalizaron, abriéronse túneles para su conduccion, construyéronse importantes acueductos que llevaron la vida á las plantas y animales nuevamente importados y que bajo la influencia de un clima benéfico se desarrollaron con una lozania que superaron á la que llevaron del punto primitivo de donde fueron estraidos, según en otra parte diré.

Los edificios públicos y privados se puede decir empezaron á pulular gracias á la actividad incansable de los habitantes. Desde el mismo año en que se hizo la

conquista, es decir en 1483, ya vemos el convento de San Francisco, en 1522 el de Santo Domingo, el de San Bernardo en 1592 y en el mismo año el de Monjas Claras, lo mismo que en el norte de la isla, entre la antigua Capital de Tenesor-Semidan y Guía, otro Franciscano á cuya construcción se dio principio desde 1520. Pero esto no bastaba; necesitábase otra cosa que elevase más al hombre, que diese más realce al culto y desde casi poco conquistada la isla se mandó á buscar un célebre arquitecto que echase los cimientos á una<sup>363</sup> Catedral, digna de aquel país afortunado, que no solamente sirviese para dar culto á Dios sino que fuese un modelo é introdujese en aquellas vírgenes imaginaciones el gusto por la arquitectura al mismo tiempo que les hiciese comprender de lo que es capaz el hombre. Pusiéronse entonces los fundamentos á la elegante y majestuosa Catedral, bajo la dirección de D. Diego Alonso Montaude en 1500, cuyos trabajos continuaron hasta 1570, obra que concluida en su parte interior llama la atención al viajero y sorprende al inteligente.

La instrucción pública, base de todo elemento civilizador no se descuidó tampoco, pues vemos en las Sinodales del Señor Muros que para ciertos destinos, como el de Sacristan, han de saber leer, escribir y contar para instruir á los demás ministros. Con las fundaciones de los Conventos se instituyeron cátedras de estudios de latinidad, retórica y poética, filosofía y teología, y tan considerado y respetado era el profesorado y tanto se miraba por su decencia que, según dice Zuáznabar, en el libro de acuerdos del Ayuntamiento de las Palmas constaba como en 15 de Febrero de 1515 se señaló una cantidad para pagar al preceptor de gramática, que debía sacarse del fondo de propios que con las del Obispo y Cabildo Eclesiástico era bastante para su decente manutención. El mismo Cabildo tomó tanto empeño por la instrucción que de sus fondos pagaba al Bachiller de gramática,

que así se denominaba el encargado de este honroso destino, siendo el profesor Francisco de Aguiar dotado con el sueldo de veinte y cuatro doblas al año y habiendo tomado posesion en la Catedral en 5 de Octubre de 1527 de una Racion, el Cabildo le concedió el permiso de que desempeñase su cátedra durante las horas de prima, de sesta y nona, considerándole como presente sin perjudicarle en su sueldo, habiendose confirmado por el Rey que esta Racion fuese destinada esclusivamente al que estuviese encargado de la catedra de gramatica.

Las bellas artes principiaron á conocerse, la escultura, la pintura y la musica, los tres grandes elementos que necesita el culto para su esplendor y solemnidad, se desarrollaban bajo el amparo del Cabildo, en acuerdo de 13 de Agosto de 1523 se propuso y mandó crear una biblioteca señalándose el punto que<sup>364</sup> debía ocupar. Finalmente en 6 de Julio de 1526 acordó la misma corporacion aumentar los fondos para la biblioteca, al mismo tiempo que algunos de sus individuos se distinguieron con donativos de libros que mas tarde debian ser el foco de la ilustracion de aquellos pueblos Canarios. Los edificios particulares aumentaron así en la Ciudad como en los demas pueblos de la isla. Construyeronse templos, casas municipales, pósitos, carceles, carnicerías, enfin todo lo que una sociedad necesita para su decencia, conservacion y civilizacion.

## **XIX.**

### **Siglo XVII.**

Recorramos, aunque brevemente, los acontecimientos de que la isla fue teatro durante este periodo. Poco abunda en hechos notables: el ruido y movimiento que en España producía los nuevos dominios adquiridos en America, los aprestos militares que se hacia para estenderlos, fijaron la atencion de los Soberanos Españoles en aquellas rejones de tal suerte que las Canarias quedaron como

olvidadas, por decirlo así, y conocidas únicamente por sus ricos vinos. La llegada de un Rejente, de un Capitán General, de un Obispo, de un Inquisidor, de un Oidor, era lo único que despertaba la atención de aquellos pacíficos habitantes. Sin embargo de ser estrecho el círculo en que giraban sus ambiciones, un desafuero del Ayuntamiento, ó del Corregidor ó de cualquiera que tenía ó creía tener alguna prerrogativa pues la Municipalidad así como la Audiencia, como el Capitán General, se abrogaban facultades que no tenían ó más bien abusaban de las que disfrutaban, esto producía una gran sensación en el país. La palabra de un Oidor, un acuerdo del Ayuntamiento eran asuntos graves que absorbían toda su atención y que comentaban según el partido á que se era prosélito. Una queja contra el Capitán General llevada á la Corte era ya negocio de otra importancia y eran tales las susceptibilidades que la omisión de un tratamiento era lo bastante para formar un expediente y llevarlo ante el consejo supremo. Tal era el círculo en que se movían. Los clásicos<sup>365</sup> Latinos y Griegos, la buena literatura tanto nacional como extranjera, no encontraban gran acogida en Gran Canaria, pero un sermón arreglado según el auditorio era el asunto de las conversaciones de muchos días: una Canonjía, un lugar en el Ayuntamiento, un empleo aunque no fuese lucrativo, era toda la ambición de un Canario. Adictos al Rey manifestaban su gratitud, por las gracias recibidas, en escritos ó acuerdos mas no pasaba de aquí pues cuando se trataba de acudir al socorro de la Nación con hombres ó dinero, ya los Señores del Municipio se hacían tan pequeños pobres y andrajosos, que se veía con pena el miedo que tenían en seguir el camino de la gloria y continuar la tradición, que no era tan vieja, de lo que hicieron sus padres.

**XX.**  
**Disenciones entre las Autoridades superiores  
de Canarias.**

Mas necesitaba España de gente instruida en fortificaciones y milicias que en leyes: mandó el Rey para remplazar al Licenciado Pamochamoso al capitan D. Geronimo de Valderrama y Tovar, hombre ilustrado y entendido en arquitectura militar. Llegó éste á la Isla por el año de 1601: al instante examinó el estado de las fortificaciones y encontrandolas insuficientes á causa de los deterioros ocasionados en la heroica defensa que sostuvieron contra los Holandeses, mandó reparar en el mismo año los fuertes de la Luz y de Santa Ana y fortificar la montaña de San Francisco, conocida hoy con el nombre de Plataforma, como asi mismo el Castillo de Casa-Mata y las murallas del norte de la Ciudad que enlazaban estas dos ultimas fortalezas.

No era en esto en lo que progresaba las Palmas: lo relijioso y civil adelantaba tambien restableciéronse bajo otro plan mas vasto el convento de Monjas Bernardas y de Frailes de Santo Domingo. Construíase á toda prisa el palacio Episcopal con la solidez y comodidad suficiente para la decencia del Prelado: reparábanse enfin todos los desperfectos con que la última invasion<sup>366</sup> enemiga habia marcado su paso en Gran-Canaria.

La Audiencia, el Ayuntamiento, parece hicieron algunas observaciones á Valderrama pero no habiendoles dado oidos se resintieron, particularmente la primera, y principiaron á no hallarse de acuerdo. Viendo este estado de cosas el Ayuntamiento de Tenerife y temiendo que por allí pasase algo análogo, tomó la determinacion de ver como se apaziguaban aquellas desavenencias. Para ello suplicó al Obispo D. Francisco Martinez, que á la sazón se hallaba en aquella Isla, interpusiese su autoridad pero se escusó bajo pretesto de enfermedad. Entonces nombraron una comision que llegó á Canaria y trató de trasladar la Audiencia á Tenerife y dejar á Valderrama dueño y Señor de todo, pero no se atrevieron á

hacerlo sin el permiso Real. A este fin se dirijieron á la Corte por medio de un comisionado que hiciese ver lo útil que era la traslacion del Tribunal dando razones que no se pueden aceptar cuando se mira la cuestion bajo el doble punto de vista de la justicia y la utilidad.

Valderrama se presentaba siempre escoltado y esto irritaba mas á los Señores de la Audiencia y á los demas que estaban acostumbrados á hacer su papel en el Ayuntamiento que no podia ver con indiferencia esta conducta: puestos de acuerdo con los diputados que habian llegado de Tenerife mandaron á la Corte sus comisionados y consiguieron se enviase un visitador que á su llegada tranquilizó á todos.

Sucesor de Valderrama fue D. Luis de Mendoza Salazar que llegó en 1607 y continuó las obras principiadas por su antecesor, construyendo la bateria que hoy llamamos Plataforma ó Punta de diamante. Mas tarde en 1612 le remplazó D. Francisco de la Rúa que construyó de nuevo la Casa-Mata y la muralla que se estiende desde la Punta de diamante hasta esta fortaleza, habiendo fallecido mientras se ocupaba en estas obras y sucediéndole en 1616 D. Fernando de Osorio que continuó los mismos trabajos y edificó ademas un castillo en la boca del Guiniguada llamado de Paso-angosto que arrasó una avenida, lo mismo que el puente, la muralla y todo el barrio de la Herreria y calle de la Pelota. Melgoza que sucedió á Osorio, en 1621, llenó todo de fosos y de puentes levadizos.<sup>367</sup>

## XXI.

### **Nuevo orden de gobierno en las Canarias.**

La desgraciada política de España influyó de una manera notable en las Canarias que tuvieron que sufrir las consecuencias del gobierno de Felipe IV, ó mas bien la de su favorito el Conde Duque de Olivares. Los graves conflictos en que puso

á la nacion, la sublebacion de Portugal y Cataluña y las guerras á que á todos habia lanzado contra la Europa entera cambi6 la antigua administracion en otra completamente nueva, que reasumi6 en sí todos los poderes.

La persona que esciji6 para desempeñar este nuevo cargo en Canarias fue D. Francisco Gonzalez de Irarrazabal, persona que habia llegado á los últimos grados por su raro valor y la intelijencia con que habia desempeñado los mas dificiles cargos en todas las partes donde se le habia mandado. Este personaje fue el que bajo el título de Veedor y reformador de la guerra fue el que llegó á Gran Canaria á fines de Julio de 1625, acompañado de 200 soldados de tropa con su correspondiente oficialidad. Desde que llegó presentó á las autoridades el poder de que iba revestido y Tenerife le mand6 una comision del Ayuntamiento para felicitarle.

Empezo por examinar el estado de las fortalezas y mand6 continuar las reparaciones. Dio nueva organizaci6n á las milicias poniendo jefes que las instruyesen y equipandolas de armas de mejor construccion. Pas6 á Tenerife é hizo lo mismo que en Canaria y en Mayo de 1626 se embarc6 para España despues de haber reorganizado las fuerzas á cuya defensa estaban las Canarias: pero fue hecho prisionero por los Moros y libre mas tarde se presentó en Madrid donde recibió la recompensa de sus largos y distinguidos servicios.

Privados los Canarios, con este nuevo órden de cosas, de poder figurar en los Municipios, mandaron una representacion á la Corte en union de otra de Tenerife elojjando el antiguo rejimen y demostrando lo perjudicial que era el que en una persona estuviese resumido todo el poder, pero no se les dio oidos y el gobierno mand6 otro nuevo Capitan General llamado D. Juan de Ribera Zambrana.<sup>368</sup>

## XXII.

### **Instalacion del Colejio de los Padres de la Compañía de Jesus, en Gran-Canaria.**

Bajo el gobierno del capitán general D. Francisco Gonzalez de Irarrazabal tuvo lugar un acontecimiento que no deja de ser importante por las cuestiones de que fue origen. Trátase de la instalación de un Colegio de Jesuitas. Habiendo llegado éstos á Canaria en épocas anteriores, desde 1613 principiaron por formarse cierto partido y el 2 de Mayo de 1626 reunió el Cabildo en las casas del Ayuntamiento en la que el Licenciado Saavedra dijo cómo S.M. había mandado una Real Cédula al Señor D. Fernando Osorio, gobernador y capitán superintendente de guerra, para que reuniese á la corporación acompañada de los caballeros y personas notables para que emitiesen sus votos sobre una Real Cédula que D. Pedro Espino, procurador mayor de la Isla, á ruego suyo había conseguido con el objeto de fundar un Colegio de Jesuitas para la instrucción de aquellos habitantes. Leída la Real Cédula se hizo presente que aquel mes, aunque tocaba al escribano D. Sebastian Saavedra, no se presentaba por ser hermano del Provincial Fray Juan de Saavedra y en su lugar lo hacía Francisco de Casares.

Todo pronto y abierta la discusión, el capitán Miguel Mujica, Decano, Alférez general y Rejidor de la Isla, dió su parecer por escrito en seis hojas y media, que se leyó y principiaba por decir: “Que no debe tocarse en un pelo á lo mucho que se deben á las sagradas religiones de Santo Domingo y de San Francisco, ni del fruto grande que con sus buenos y lucidos trabajos han hecho en aquestas islas desde los conquistadores nuestros mayores y al que hacen con su Santa vida.” Á pesar de reconocer los grandes servicios que prestaban con el motivo de estar siempre en el coro y en confesiones sería conveniente el que los Jesuitas les ayudasen. Para apoyar mas la conveniencia de esta institución trajo en su apoyo un texto de la obra que publicó el Padre Rebullosa de la órden de Santo Domingo, en su historia



eclesiastica, en la que demuestra los servicios de los Jesuitas en la conversion de los indios en union de los Franciscanos y Dominicos.

En la segunda proposicion en apoyo de la fundacion del Colejio dijo: “Que<sup>369</sup> S.M. no trata de que la Ciudad le informe de cosa ninguna tocante al derecho sino solamente del hecho, y de si conviene ó nó fundar un Colejio de la Compañía de Jesus en esta Isla si será de provecho para todos ó de daño para alguno”: Y demostró las grandes ventajas que traia semejante institucion ó Colejio pues la Ciudad no pretendia que se fundase lo que llaman en la Compañía casa profesas que sustentan de limosnas sino Colejios de estudiantes: “donde se leen una ó muchas ó todas facultades conforme la disposicion y necesidad de la tierra, los cuales no se sustentan de limosnas sino de las rentas ó propios de que los hacen quien los fundan, la fundacion de uno de estos Colejios es la que desean estas islas y es de grandisima importancia y evidente utilidad, asi en lo temporal como en lo espiritual sin que de ello á nadie pueda venirle daño alguno.”

Patentizó tambien la conveniencia de que hubiese estudios superiores y sobre todo sostuvo que habiendo mas relijiones habria competencia y todos seran mejor servidos pues una republica en la que hubiese un solo medico ó un solo abogado no serian tambien cuidados los enfermos como habiendo muchos que estudiasen y examinasen, y los litigantes tambien serian mejor servidos. Que en este Colejio se enseñaria desde: “las primeras letras a, b, c, hasta las postreras de la sagrada Theolojia” para que saliesen hombres sabios y si era posible Santos.

Sostuvo tambien lo útil que seria para las confesiones pues en la Catedral, donde está mejor servido el Jueves Santo, no hubo sino uno que confesase y otra vez tuvo que sentarse á confesar, por no hallarse quien lo hiciese, uno de los Señores Inquisidores, cosa espresamente prohibida y cómo para desempeñar los

curatos no habian suficiente pues fue preciso para mandar á Lanzarote enviar á buscar á la isla de la Madera un Sacerdote y la causa de esto es que no pudiendo hacer los estudios en Canaria tienen que ir á España y esto causaba grandes gastos y los riesgos del mar y perderse la juventud fuera de sus padres. Ademas demostró cómo los Jesuitas no admitian dinero de nadie pues habiendoles dejado Mateo Robles trescientos ducados no los aceptaron.

Que los otros Conventos no recibirian daños ni perjuicios pues no les quitaban ni rentas ni capellanias ni tributos ni misas, pues no podian recibir limosnas por ninguno de los oficios: y para demostrar cómo nó necesitaban de nadie ni de<sup>370</sup> pedir para sostenerse hubo un Canario, que como dicen los contemporaneos, Dios inspiró á Francisco de Casares que cedió sus bienes y sus hijos para fundar el Colejio de Jesuitas en Canaria. Mas el Obispo parece no era muy aficionado á estos nuevos profesores pues declaró la escritura por Simoniaca pero habiendose consultado á los letrados la dieron por buena. Tenianlos porque como eran codiciosos y gente sumamente instruida todos se irian con ellos y los Conventos se quedarian sin nadie. Hacian tambien ver el grave perjuicio que sucedia en llevarse el valor de la hacienda que le pertenecia y lo conveniente que era que todo quedase en la isla.

Hubo algunos que se opusieron, entre ellos el Licenciado Alonso Fernandez Saavedra, que sostenia que la isla era muy pobre para poder mantener un Colejio y que eso perjudicaba á los Conventos establecidos.

El 9 de Mayo siguiente hubo otro cabildo para tratar la misma cuestion y Mujica presentó otra memoria de diez y siete hojas. Decia en ella que los Dominicos y Franciscanos se oponian tenazmente al establecimiento del Colejio pues decian que eran tan pobres que todavia no habian podido reponerse de los destrozos del Holandes, que dos Conventos podian existir pobremente pero tres era imposible y

entonces no medraria ninguno. Como los Jesuitas alegaban que habia falta de confesores los frailes se pusieron en los bancos para demostrar que para las catorce mil almas que contenia la isla era sobrada pues no acudian y tenian que volverse á sus celdas, pero cuanto la informacion pasó no volvieron mas á este trabajo. Los Jesuitas demostraban sin embargo lo contrario y presentaron una estadistica de la riqueza de las islas y particularmente de las rentas y tributos que percibia el Cabildo deduciendo de ello la necesidad de fundar el Colejio para enseñar á los hombres como decian: “desde su tierna edad la doctrina cristiana, leer, escribir, gramatica, latinidad, retórica, arte, filosofía y teolojia”, plan de estudios que no dejaba de ser bastante estenso en las materias que abraza.

Viendo todas estas contradicciones en un cabildo celebrado en el Hospital de San Martin, hicieron presente que se embarcaban y abandonaban la isla á los que se les instó no lo hiciesen por el gran bien que hacian en ella, y por último cuando tuvieron una hermosa casa con bastante comodidad cedida por el Doctor D. Andres Romero Suarez y Calderin, Inquisidor Apostólico y canonigo de la Catedral de Canaria, se<sup>371</sup> fundó y continuó sus tareas este establecimiento literario hasta que Carlos III le mandó cerrar y espulsar de todos su inmensos dominios.

### XXIII.

#### **D. Juan de Ribera Zambrana preside el nuevo Sínodo de Canarias.**

Habiendo sido nombrado por el Rey Capitan General y Presidente de la Audiencia D. Juan de Ribera Zambrana, llegó á Gran-Canaria el 15 de Marzo de 1629. Despues de reconocer detenidamente las fuerzas de la isla mandó construir el fuerte de Santa Catalina, pues juzgaba necesario defender aquel punto por donde siempre los enemigos habian intentado penetrar. Tambien tuvo este general algunas desavenencias, en particular con el Ayuntamiento de la Laguna.

Entre los hechos mas notables que tuvieron lugar en esta época ocupa en primer término el Sínodo que mando celebrar el Obispo D. Cristobal de la Camara y Murga. Nombrado siendo todavia joven para esta dignidad llegó á su Diócesis en 1627. Como sus antecesores y en cumplimiento de su elevada mision recorrió todas las islas, examinó escrupulosamente todos los templos predicando con frecuencia, administrando el sacramento de la confirmacion, llenando enfin los deberes de su augusto ministerio. De regreso á la Ciudad Capital se dedicó á continuar la fábrica de su palacio episcopal, incendiado por los Holandeses, fundó el Convento de relijiosas Bernardas que dedicó á San Ildefonso, pero lo que le inmortalizó fue su memorable Sínodo ó Concilio Diocesano que tuvo efecto en 1629 y cuya primera sesion tuvo lugar el 29 de Abril del mismo año bajo la presidencia de D. Juan de Ribera Zambrana como Capitan General de Canaria y Presidente de su Real Audiencia.

Como recuerdo honroso asi del Prelado que inició el pensamiento como de los sujetos que concurrieron á este Sínodo, y para que nuestros lectores vean las costumbres de aquella época, copiaré literalmente la descripcion de la procesion con que se dio principio á este acto y ademas copiaré tambien los nombres de las personas que formaron parte<sup>372</sup> de él tal como se encuentra en las “Constituciones Sinodales” publicadas por el mismo Prelado. Dice asi:

“Lunes treinta dias del dicho mes de Abril salió el Obispo mi Señor de sus casa, a las seys de la mañana, acompañado de todo su Cabildo y del Gobernador Capitan general de guerra de la dicha ciudad é Isla, con los comisarios de las ciudades, y todos los Synodales y desta manera entró en la Iglesia, á repique de todas las campanas, organos, é instrumentos de Musica: y llegado, aviendo hecho oracion ante el santisimo Sacramento, se sentó en su silla y sitial, debajo de un

dosel, y le vistieron de Pontifical, y juntamente los Ministros necesarios del Cabildo para el dicho acto Pontifical, como se ordena en el dicho Pontifical y Ceremonial Romano, y lo tienen de uso y costumbre. Y aviendo el Cabildo acabado Prima, Tercia, y Sexta, salió la primera procesion solemne del Cabildo, y todos los Synodales y demas clerigos de la ciudad con sobrepellizas y juntamente las Relijiones, Cofradias, y pendones de la dicha ciudad, guiando la Cruz principal de la santa Iglesia Catedral de Canaria, entonando la capilla de los cantores ciertos Versos, diferentes Canticos por toda la procesion. Salió por junto a la capilla de la Antigua, á la puerta principal de la Iglesia, que sale a la plaza, todos por su orden, y detrás del Prelado, y su familia rematada, en su puesto el Regimiento de la dicha ciudad, con su Governador, llevando delante dos Maceros, vestidos con sus insignias, y ropas. Procedió la procesion por junto al Hospital de San Martin, á la plaza de los Alamos, á la Puente, y por la calle derecha entró por la porteria de San Francisco, y bolviendo por el claustro de su Convento, a la puerta que sale a la Iglesia, haziendo estacion al santissimo Sacramento, prosiguió saliendo por la puerta principal de la Iglesia, toda la calle Real, que va al Convento de las Monjas de la Concepcion Bernardas.

Y aviendo hecho en su Iglesia la propia estacion, salió la plaza abajo, hasta entrar en la calle de Triana, y por toda ella fue a salir por nuestra Señora de los Remedios a la Puente, entrando por la misma principal de la Iglesia Catedral, remató en su capilla mayor, con la misma autoridad y solemnidad que comenzó, de suerte, que dizen todos no aver visto en la dicha ciudad dos procesiones tan solenes como esta, y la ultima, en que se dieron gracias.

El concurso de gete fue muy grande, y acudió mucha a ver lo que nunca avian visto, ni oido. El tiempo que duró la Synodo fue muy templado. Ayudó mucho<sup>373</sup> á la

solenidad de la dicha procesion el cuydado de don Gabriel de Frias y Lara, Governador y Capitan a guerra y de los comissarios de la Ciudad, con que las calles estuvieron regadas, limpias, llenas de diferentes yervas olorosas, y todas las ventanas colgadas, y le tuvieron tambien de que la ciudad estuviere muy proveida de todo genero de bastimentos: y todos los Synodales estuvieron muy bien acomodados, y en la Iglesia se pusieron buenos bancos, en que por un lado y otro, entre el coro y la capilla mayor estuvieron sentados los comisarios del Cabildo, y todos los Synodales.

Acabada la dicha procesion, se comenzó la Misa Pontifical, y se celebró con mucha autoridad, y buena musica, como la tiene la Iglesia, la qual acabada (que fue del Espiritu Santo) se Señoria dejó la casulla, tunica, y tuniela, y tomando pluvial, se hincó de rodillas en otro sitial, que para este efecto se puso en la grada del Altar mayor, y entonó la Antiphona: Exaudi nos Domine, etc. que prosiguió la capilla de cantores con el Palmo, Saluum me fac Domine, etc. Y acabado, y repetida la Antiphona, dijo su Señoria las dos Oraciones, que estan en el Pontifical. Adsumus Domine, etc. y Omnipotens sempiterne Deus, etc. Luego dijeron los cantores la Letania, y su Señoria con mitra y baculo bendijo la Synodo con el verso: Vt hanc praesentem Synodum. Y acabada la Letania, dijo la Oracion: Quaesumus Ecclesiae tuae, etc. bendijo el incienso, y dio la bendicion al Diacono, que cantó el Evangelio, Convocatis Jesus duodecim Discipulis, que predicó el Doctor Salvador Alfonso, Canonigo Magistral, y despues del sermon su Señoria, hincado de rodillas, entonó el Hymno, Veni Creator Spiritus, etc. que prosiguieron y acabaron los cantores.

Luego se hizo la profesion de la Fé, leyendole en voz alta é inteligible el Licenciado Luis de Herrera Canonigo, que sirvió de Diacono, y entretanto su Señoria la fue leyendo por si, y por la Santa Synodo, en su libro Pontifical, sentado en un

sitial, con mitra y baculo, y todos los congregados de rodillas: Credo in unum Deum, etc. Apostolicas traditiones, etc. Concluyendo su Señoría dijo: Ego Christophorus de la Camara el Murga sancta Dei Evangelia, teniendo puesta su mano derecha sobre el libro Missal de los santos Evangelios: y fueron llegando los convocados comissarios del Cabildo, y todos los Beneficiados, y Curas Synodales, y puestos de rodillas ante su Señoría estando sentado en su sitial, de dos en dos, poniendo las manos sobre los santos Evangelios dijeron: Ego N. Ide spondeo, voveo ac juro su me Deus adjuvet, etc haec sancta Dei Evangelia.<sup>374</sup>

Acabado el presente acto yo el presente Notario, puesto en el pulpito, lei en alta voz las advertencias, y mandatos siguientes. Por mandado del Obispo mi señor se haze saber á todas las personas Eclesiasticas y seglares, Beneficiados y Curas, convocados para la celebracion desta Santa Synodo, que las Congregaciones y sesiones della seran en el Cabildo mayor de N.S. Iglesia, y que la primera será oy Lunes 30 de Abril á la quatro de la tarde, y las demas se continuarán desde Martes 6 de la mañana, hasta acabados los oficios de nra. Catedral, y á las tardes á las 3 y q desde el dicho Cabildo por las mañanas nos vendremos al cuerpo de N.S. Iglesia al sermon, y otras ceremonias (...) q se han de hacer, y q en el dicho Cabildo cada qual de los convocados podrá proponer lo q le pareciere mas conveniente á la publica utilidad deste Obispado, y advertirlo á su Señoría, con toda modestia y respeto, sin passion alguna, ni que á los oyentes se dé rastro de mal ejemplo, ó poca reverencia.

Todas las personas, y comunidades, q deven tener lugar en esta S. Synodo, no le tomaran de su autoridad, sino como les señalare, para lo qual se advierte, q en el dicho Cabildo, y sala arriba nombrada, solo el Prelado estará sentado debajo el dosel, con sitial y tarima alta, y los assientos se iran dividiendo en esta forma.

Al lado derecho los quatro comissarios de nuestra santa Iglesia, y al lado izquierdo el Governador y Capitan general á guerra desta ciudad é Isla, que despues irá nombrando, y seis Regidores Diputados de la Ciudad de Canaria, la Laguna y la Palma, ambas comunidades en dos bancos de respaldo muy buenos, y despues consecutivamente en sus bancos todos los Beneficiados y Curas, que hazen la santa Synodo.

Otro si advertimos á los dichos Beneficiados y Curas, que porque no se sabe aya auido otro Synodo en esta ciudad, y Obispado, con lo qual no se sabe de los lugares, que hayan tenido los convocados, a do quiera que se han juntado, y en las processiones, assentando por cierto, que los curas de nuestra Iglesia Catedral han de tener los dos primeros lugares, en todos los demas se iran sentando, y poniendo como fueren llegando, y su Señoria mandó, y declara, que los Beneficiados sean preferidos á los demas Curas de las Islas, y entre ellos por esta vez no se adquiera derecho alguno en possession y propiedad, ni se le perjudique á ninguno el derecho que tuviere, y lo mismo assienta entre los mismos Curas.

Y porque entre los Beneficiados del dicho Obispado podria aver alguna<sup>375</sup> diferencia con los capellanes de su Magestad desta santa Iglesia, por esta vez su Señoria declara, que en las processiones adonde concurren, vayan en la forma siguiente.

Los dos Curas de nuestra Catedral cada uno con su coro, inmediatos á los Racioneros, y luego sucederan los Beneficiados enteros, y entre ellos y los medios los Capellanes de su Magestad, y despues de los medios los Curas y consecutivamente toda la clerecia desta Ciudad, dejando por agora, y para adelante el derecho de la antigüedad q cada uno pretendiese tener.

Los Oficiales de la Santa Synodo son los siguientes.



Bartolomé Diaz, Secretario de su Señoría, lo es desta Santa Synodo. Ayudante y segundo Secretario Diego de Arteaga, clérigos Presbyteros, y Notarios. Abogado de la dicha Synodo el Licenciado Alonso Fernandez de Saavedra, Abogado de la Audiencia de Canarias, y Regidor perpetuo, y comissario de la dicha Ciudad.

Maestro de ceremonias el Licenciado Pedro Ortiz, que lo es de nuestra santa Iglesia. Fiscal el Licenciado Gaspar de los Reyes, que lo es general de nuestro Obispado. Portero Sebastian Gonzalez clerigo Presbytero, y capellan del coro de nuestra santa Iglesia Catedral.

Adviertese, que el señor don Gabriel Frias y Lara, Governador y Capitan á guerra desta Isla, Tomas Pinelo, el Licenciado Alonso Fernandez Saavedra, Regidores perpetuos desta Isla, el Capitan don Lope de Mesa, y don Lope Fonte, Regidores perpetuos de la Ciudad de la Laguna, isla de Tenerife. El Capitan Simon Garcia de Castilla, y Licenciado Blas Simon de Silva, comissarios de la ciudad é Isla de la Palma, han acudido á esta santa Synodo para autorizar este acto, y proponer algunas cosas convenientes al gobierno Eclesiastico de sus ciudades é Islas, y asistir por su voluntad á las sesiones y juntas que huviere.

Convocados á la santa Synodo, que tienen voto de aprovacion en ella.

Aunque todos los Beneficiados y Curas destas siete Islas fuesen citados y llamados, los que acudieron personalmente, fueron los siguientes.

Por el Cabildo de nuestra santa Iglesia el Licenciado don Juan Bautista Espino Arcediano de Canaria.

El Doctor Salvador Alfonso Canonigo Magistral.

Licenciado don Luis de Alarcon Canonigo Doctoral.

El Doctor Pedro Ruiz Montañes Racionero.<sup>376</sup>

Los Licenciados Pedro Marquez Paz, y don Alonso Solis, Curas desta santa Iglesia.

El Doctor Andres Esteves Bernal, Beneficiado entero de la ciudad de Telde.

El Licenciado Bartolomé Lorenzo Guzman Beneficiado entero de Garachico.

El Licenciado Pedro Mendez, Beneficiado entero de la Orotava.

El Maestro Juan Fagundo, Beneficiado entero de la Laguna.

El Licenciado Julian de Bienvenido, Beneficiado del Realejo de Arriba.

El Licenciado Baltasar Diaz, Beneficiado entero de Ycod.

El Licenciado Sebastian Chaves, Beneficiado de la Concepcion de la Laguna.

El Licenciado Lucas Soler de Padilla, Beneficiado de la Concepcion de la Laguna.

El Licenciado Tomas de Armas, Beneficiado de los Remedios en la Laguna.

El Doctor Diego Gonzalez Oropesa, Beneficiado de Puntallana en la Isla de la Palma.

El Doctor Bartolomé de Abreu, Beneficiado de la villa de san Andres en la Palma.

El Licenciado Don Gonzalo de la Peña, Beneficiado entero en la Isla de la Gomera.

El Licenciado Diego de Cabrera Mateo, Beneficiado de la isla de Fuerteventura.

El Licenciado don Guillen de Vetancor, Beneficiado de la isla de Lanzarote.

El Licenciado Juan Bautista Espino, que sirve el Beneficio de Telde.

El Licenciado Melchor Feo, que sirve el Beneficio de la Isla del Hierro.

El Doctor Felipe Machado, Cura de los Sauzes.

El Licenciado Francisco Arauz, cura de san Pedro de Daute.

El Licenciado Diego Diaz, Cura de la Fuente de la Guancha.

Doctor don Rodrigo Servellon, Cura de los Llanos, en la Palma.

El Licenciado Bartolomé de Mireles Guzman, Cura de Agüimes, en Canaria.

El Licenciado Morales, Cura de la Vega en Canaria.

El Licenciado Diego Rabelo, Cura de Terore en Canaria.

El Licenciado Juan de Ojeda, Cura de Arucas en Canaria.

El Licenciado Gaspar Ruiz, Cura de Moya en Canaria.

El Licenciado Marcos Verde de Aguiar, Cura de Agaete.

Y por poderes bastantes y lejitimos asisten á esta Santa Synodo las personas siguientes:

Tenerife

El Doctor Juan Yañes Leal, Beneficiado de la Concepcion de la Ciudad de la Laguna.<sup>377</sup>

El Licenciado Domingo Perez, Cura del Sauzal en Tenerife.

El Licenciado Juan Gonzalez Garcia, Beneficiado de Santa Ana de Candelaria.

El Doctor Bernardino de Fagundo, Beneficiado de los Remedios en la Laguna.

El Doctor Felipe Machado Becerril, Beneficiado de dicha Iglesia y Ciudad de la Laguna.

El Licenciado Alonso Perez Perera, Beneficiado de Chasna en Tenerife.

El Licenciado Pedro Aldaz, Beneficiado de la Parrochial de san Pedro en el Sauzal.

El Licenciado Bartolomé Gonzalez de Medina, Beneficiado de Buenavista, Tenerife.

El Licenciado Bernavé Gonzalez Llanos, Cura é Beneficiado del Realejo.

El Bachiller Christoval Velasco, Cura de la Vitoria en Tenerife.

El Licenciado Francisco Hernandez, Cura de los Silos, Tenerife.

El Licenciado Domingo Gonzales Llanos, Cura de san Juan, Tenerife.

Licenciado Tomas Andres, cura de Santa-Cruz, Tenerife.

Licenciado Pedro Fernandez Yañez, Beneficiado de la Orotaba.

El Licenciado Tomas Lopez, Beneficiado de santa Ursula en Tenerife.

Palma.

El Licenciado Gregorio de Fleitas, Beneficiado de san Salvador de la ciudad de la Palma.

El Licenciado Gaspar de Lugo, Beneficiado de dicha Parrochia.

El Licenciado Don Juan de Valle Alvarado, Beneficiado de dicha Parrochia.

El Licenciado don Gabriel Palacios, Beneficiado de Puntagorda, en la Palma.

El Licenciado Sebastian Perez de Medina, Beneficiado de Garafia.

El Licenciado Gregorio Alvarez de Leria, Beneficiado de Barlovento.

El Licenciado Juan Felipe de Leria, Beneficiado de Candelaria en Tijarafe.

El Licenciado Amaro Gonzales, Cura de S. Pedro en la Breña.

El Licenciado Sebastian Cuello, Cura de Maso.

El Licenciado Juan Marquez de Arteaga, Beneficiado de la Isla del Hierro.

El Licenciado don Marcos de Betancor, Beneficiado de Lanzarote.

El Licenciado Miguel Fernandez de Ortega, Beneficiado de Fuerteventura.

Y finalmente se amonesta á todos los que trataren negocios, y cosas particulares en la dicha Synodo, y asisten á ella, se traten en esta ciudad con todo el ejemplo de honestidad y aprovacion, y buen ejemplo, que nos tenemos de sus personas y satisfaccion<sup>378</sup> de sus letras y vidas.....

Predicaron en esta santa Synodo el Doctor Salvador Alonso Canonigo Magistral, el Doctor Branende Arcediano de Fuerteventura, el padre Fr. Blas Arias Provincial en esta Provincia, del Orden de S. Francisco, el padre Fr. Juan de Saavedra, Vicario Provincial de los Conventos, que la Orden de S. Domingo tiene en estas Islas. Y ultimamente predicó el Obispo mi Señor el Sermon, q va aquí puesto, con q dio fin a todo aquel acto y despidió en paz á todo el auditorio, y á los congregados en la Synodo, q de todo lo aquí puesto doy fee, el infrascripto Secretario y Notario= El Obispo de Canaria= Por mandado del Obispo mi señor= Bartolomé Diaz Secretario.”

De esta reunion Sinódica, la mas distinguida que presenciaron las Canarias resultaron las mas notables constituciones que en muchos de sus acuerdos rijen todavia y que bajo todos conceptos, atendido el estado de aquella sociedad y el objeto que al formarlos se propuso el Prelado, es un cuerpo completo de doctrina y un código escelente. Consta de cincuenta y una constitucion subdivididas en varios capítulos y todas tienen por objeto la moralidad, la justicia y la instrucción que un verdadero cristiano debe saber y marca las reglas de conducta que un buen párroco debe seguir para el rejimen de su Iglesia. Mas tarde en 1635 fue este digno Prelado trasladado á la silla de Salamanca en donde murió en olor de santidad.

Creia la Gran-Canaria despues de esta asamblea descansar tranquila cuando de repente se vió inquietada con las pretenciones de la Laguna que insistia se trasladase á aquella Ciudad el Tribunal de la Real Audiencia. Para ello alegaba razones en las que figura por mucho la exajeracion como ya en 1603 cuando las cuestiones de Valderrama y los Jueces de alzada habia sucedido: pero en esta ocasion como entonces les fue negada su solicitud y el Tribunal superior continuó en Canaria.<sup>379</sup>

## XXIV.

### Levas y donativos.

La desgraciada política del Conde Duque de Olivares habia agotado los recursos de España hasta el punto de mandar á hacer en las Canarias leva forzosa de 1200 hombres para reforzar los ejercitos que operaban en el Rosellon. Esta noticia produjo tal efecto que en una esposicion nutrida de razones manifestaban su pobreza y hacian relucir su miseria, particularmente el Ayuntamiento de Tenerife. Valiose éste de tales medios que hasta el Capitan General D. Luis Fernandez de Córdoba y Arce, que habia llegado á Gran-Canaria en 1638, apoyó la peticion de aquellos habitantes. Pero los apuros del Gobierno eran tales que no dio oidos. Hizose la leva y los 1200 hombres marcharon á la Metrópoli en donde se cubrieron de Gloria dejando bien puesto el nombre Canario.

Llamado el Capitan General á España donde su presencia era muy conveniente por los meritos adquiridos en la leva, consiguió le dejasen algun tiempo mas para llevar á efecto importantes trabajos. Dedicose con empeño á levantar el Palacio de la Plaza de Santa Ana que los Holandeses habian quemado y restauró y continuó las destruidas murallas. Empero las cosas no marchaban en España bajo los mejores auspicios: pues de repente se sublevó el Portugal con sus posesiones y en breve le siguió. La ruina era inevitable y el Rey pidió un donativo para atender á los gastos extraordinarios que la pazificacion de aquellas provincias necesitaban. Accedieron gustosos los Canarios á esta exigencia y reuniéronse solo en dinero 166500 ducados sin contar el trigo y vino que pusieron á disposicion de los encargados de recoger los donativos.

Á fin de procurarse fondos Felipe IV ordenó en 1636 que los documentos públicos se escribiesen en papel sellado, cuya medida se hizo estensiva cuatro años

despues á las Canarias. Cuando esta noticia llegó y el Capitan General Córdoba publicó que el dia de San Juan Bautista principiaria á usarse el papel sellado en las siete Islas, se multiplicaron las representaciones en que todos manifestaban su gran pobreza y miseria; decian que las islas estaban forzadas<sup>380</sup> á guarnecerse por sí mismas y defenderse con sus propios recursos y suplicaban encarecidamente á S.M. les eximiese de ese nuevo impuesto pues con el donativo se habian quedado se podia decir exhaustas. El Rey tuvo en consideracion estas observaciones y mandó una Cédula desde Zaragoza, con fecha 20 de Agosto de 1643, en la que mandaba que en las Islas no se aplicase la ley del papel sellado sirviéndose en todos sus documentos de la misma manera que lo habian venido haciendo.

Bajo el gobierno del entendido general Fernandez de Córdoba se concluyó el fuerte de Santa Catalina, se hicieron las baterias de San Pedro y tuvieron la gloria de apresar un buque Holandes que con sus piraterias impedia el libre comercio de las islas y aumentaba sus miserias, distribuyendo los cañones apresados entre las fortificaciones de Gran Canaria.

Habiendo cesado en el mando D. Luis Fernandez de Córdoba y Arce, las Palmas vió entrar en su seno un nuevo sucesor en Julio de 1644, llamado D. Pedro Carrillo de Guzman que principió por participar el nuevo enlace del Rey D. Felipe IV con la Archiduquesa Doña Maria de Austria, joven y elegante Señorita que estaba destinada á casarse con su hijo el Príncipe de Asturias D. Baltasar y para los gastos de cuya boda pidió un donativo que aun cuando se dio no agradó mucho á los Canarios.

Ya la Isla se creia libre de exacciones, cuando el nuevo Capitan General D. Alonso Davila y Guzman, yerno de D. Pedro Carrillo y Guzman que vino á reemplazarle á principio de Junio de 1650, trajo órdenes secretas para hacer otra

nueva leva; pero al tiempo de poner en práctica estas órdenes, los Canarios se resistieron, hubieron rediciones, tumultos y representaciones al Rey y por último de los 1200 hombres que debían reclutarse solo se enviaron 700 de los que muy pocos llegaron á Flandes habiendo perecido casi todos de tristeza y abatimiento.

Mientras estuvo este Gobernador en Canaria, no dejó de haber algunos conflictos. Declarada la guerra entre Inglaterra y España se llevó con tal ahinco que hasta se tomaron represalias con los súbditos de ambas naciones lo que dio lugar á que sufriesen no pocos vejámenes y atropellos los negociantes<sup>381</sup> ingleses que se ocupaban, en no corto número, en el comercio de vinos en las Islas.

Las obras militares recibieron gran impulso, se fabricó la muralla de los Reyes, al sur de la Ciudad, de la que aun se conservan algunos restos por lo que se deduce la poca solidez con que fue construida desde un principio. La noticia que en aquel mismo tiempo se tuvo (1657) de que una escuadra Inglesa, al mando de Blake, se había presentado en Santa Cruz de Tenerife y después de un cañoneo que duró dos horas se dio á la vela, alarmó á los Canarios.

Las representaciones que hicieron contra el Capitan General dieron lugar á que el gobierno enviase en calidad de Juez pesquisidor á D. Juan de Melgarejo que privó del mando á D. Alonso Davila enviando el Rey de sucesor á D. Sebastian Hurtado de Corcuera y Gaviria quien falleció pronto.

A la muerte de éste las islas realengas, viendo que no les iba tan bien como cuando había un pacífico Rejente y los Municipios manejaban los asuntos, hicieron una notable representacion que no fue atendida por que el estado de la nacion no permitia semejantes pretenciones. Y en la primavera de 1661 llegó á Gran-Canaria D. Geronimo Benavente y Quiñones con el mismo carácter de Capitan General y Presidente de la Real Audiencia.



Cuando tomó éste posesion de su cargo encontró la Isla en el mas deplorable estado. En este mismo año, el 15 del mes de Octubre, penetró en Canarias una de tantas plagas destructoras del Africa, la Langosta, conocida en las islas con el nombre de Cigarra, que cada vez que en la isla se hacen sentir los vientos que soplan de Africa con alguna intensidad las levanta de los desiertos de aquella rejion en numero tan considerable que oscurece el cielo y en forma de grandes montañas flotantes el oleaje las arroja á las islas y sus estragos son tan extraordinarios que en el año citado no tan solo se comió los sembrados y yerbas y hasta la corteza de los árboles mas resistentes sino que hasta las pencas de las Palmas, las pitas y los aloes.

Con este motivo se hicieron rogativas públicas, trasladaron desde su santuario de Teror la venerada imagen de Nuestra Señora del Pino, las que concluidas la restituyeron á su templo. Este acontecimiento fue el mas notable que hubo en el siglo<sup>382</sup> de que me ocupo.

El Capitan General D. Geronimo Benavente y Quiñones á su llegada, en 1661, encontró todas las autoridades en desacuerdo; cada uno pretendia mas de lo que le correspondia. El público habia tomado parte, como desgraciadamente acontece siempre, ya por unos ya por otros; su presencia y sobre todo las facultades de que se hallaba revestido tranquilizó á todos, pasando despues á Tenerife. Empezó, en conformidad con las instrucciones que llevaba, á formar para el ejercito un cuerpo de Canarios y al mismo tiempo á reunir algunos donativos para socorrer á la nacion. Clamaron, como de costumbre, los isleños acudiendo en quejas al gobierno supremo que decretó la deposicion del Capitan General nombrando interinamente, para desempeñar los cargos anejos, al Obispo D. Fray Juan de Toledo, de carácter mas acomodado al espiritu cenobítico de los Canarios, cuyas

funciones desempeñó desde Noviembre de 1665 hasta Febrero de 1666 que llegó á reemplazarle el Capitan General D. Gabriel Laso de la Vega, Conde de Puertollano, que arribó á Santa Cruz de Tenerife en 3 de dicho mes.

Este Capitan General llevaba la comision de colocar en las islas dos mil cédulas de fueros y preeminencias concedidas por Felipe IV en 1663 á los Capitanes, Alfereces y Ayudantes. Causó esto una série de disturbios y de contiendas bastante desagradables entre todas las autoridades, de cuyas resultas mandó prender al Correjidor de Tenerife D. Martin de Mirabal y á un oidor de la Audiencia llamado D. Martin Bazan de la Ralde suspendiendole de su cargo y enviandole desterrado á Lanzarote.

No eran solo los fueros de Autoridad los que perturban la tranquilidad. Los Ingleses, como buenos especuladores, comprendieron el gran lucro que les podia dejar el monopolio de los vinos de Canarias y con este objeto formaron una poderosa compañía cuyos ajentes fueron á Canarias para comprarlos á precios muy baratos, imponiendo á los cosecheros la ley de su voluntad, y venderlos á subido precio en los mercados de Europa.

Los Canarios se quejaron á la Audiencia de este monopolio y aquel Tribunal ordenó que los Ingleses fuesen espulsados de las islas y que el propietario<sup>383</sup> que vendiese á la Compañía seria castigado severamente. El pueblo como siempre se escedió maltratando á los indefensos comerciantes, rompieron las puertas de las bodegas, penetraron en ellas y hubo pueblo como sucedió en Garachico en que abrieron los tornos de las pipas y dejaron correr los vinos.

El Capitan General no podia permitir semejantes desaciertos: al decoro y respeto que deben tener al hombre y á los intereses que bajo la garantia de la ley se han depositado se opuso abiertamente á semejantes desmanes. Tomaron los

sediciosos estas medidas como proteccion acordada á la compañía Inglesa de Canarias; hasta se sospechó tuviese parte en las ganancias, entonces se puede decir principiaron las grandes desavenencias. Desde que en la Corte se tuvo noticias de este estado de cosas mandó una persona que reuniese grandes cualidades con el objeto de poner fin á estas discordias y escujo á D. Lorenzo Santos de San Pedro, el que llegó á Canaria en Junio de 1667.

Hecho cargo del mando suprimió las dos mil cédulas, trató de corregir los abusos y deslindar lo que á cada autoridad competia. Despues de una administracion de quince meses, en la que demostró lo que podia hacer una persona de ciencia, de prudencia y de razon, entregó el mando otra vez al Conde de Puertollano, se embarcó para España el 8 de Diciembre de 1668 en un barco Ingles, hecho prisionero sobre las costas de Portugal por un pirata Arjelino llamado Ali Arraes, según Sosa natural de Canaria que habia renegado, fue rescatado por el Rey de España en 1670.

En los últimos años del gobierno de Puertollano arrivó tambien á las islas otra nueva carga que siempre era muy mal recibida, trátase, nada menos, de la comision que traia D. Pedro de Ponte Llarena de levantar mil hombres para reforzar el ejército de Flandes.

Mientras esto pasaba, el tiempo del gobierno del Conde de Puertollano habia espirado y la Corte mandó para reemplazarle á D. Juan de Balvoa Magrovejo, que llegó á la Gran-Canaria en Febrero de 1671.

Este Capitan General empezó á pedir nuevos donativos para sostener las atenciones de la desgraciada España, lo que causó grandes disgustos, pues con motivo de atender la isla, con sus propios recursos, á su defensa y guarnicion, se hallaban<sup>384</sup> imposibilitados sus habitantes de hacer esta clase de esfuerzos tanto

menos cuanto que en Junio del 1671 se tuvo noticia de que Francia preparaba una fuerte escuadra que se dirijia con rumbo á Canarias. Estos temores no dejaron de realizarse pues en 23 de Setiembre del mismo año se presentó una imponente armada Francesa mandada por el Almirante Conde de Estrées, la que solamente consiguió poner la isla en movimiento retirandose luego sin causar daño alguno.

Noticioso Balboa de que dentro de pocos dias debia llegar á reemplazarle D. José de Tapia, se marchó á España, pero al llegar se encontró que éste habia muerto. Entonces se le sometió á un Consejo de guerra y salio condenando al presidio de Oran y perder sus bienes por haber abandonado su puerto en tiempo de guerra, pero mas tarde fue absuelto y restituido á sus honores y bienes gracias á su avanzada edad y á sus dilatados servicios.

En reemplazo de éste fue nombrado D. Gerónimo de Velasco que llegó á Gran Canaria el 3 de Junio de 1677 y se recibió como Presidente de la Audiencia en 5 del mismo mes.

Al poco tiempo de su llegada mandó á arrestar al correjidor de Tenerife por no cumplir con su deber. Reclamólo la Audiencia como negocio propio de su competencia, acudiendo al mismo tiempo en queja á la Corte, que envió de Juez visitador á D. Fernando Herrera de Vaca para procesarle, como en efecto lo hizo condenandole; pero fue absuelto por el Consejo Supremo. Por este tiempo se hicieron tambien nuevos pedidos de dinero para atender á los apuros de la nacion ademas de mil hombres que salieron de las islas para las Americas. Las faltas de lluvias y las malas cosechas por otra parte tenian exhausto al pai y en un estado lamentable.

Como sucesor de éste vino D. Felix Nieto de Silva, Conde de Guaro; su amabilidad y escelentes dotes administrativas le granjeó las simpatias de la

provincia y las levas y donativos no presentaron las dificultades que con sus antecesores habian ofrecido. Asi que cuando Carlos II pidió recursos en 1681 para atender á los gastos del erario los consiguió facilmente. Gracias á su celo alcanzó el que S.M. admitiese en el ejercito los oficiales de las islas con los mismos grados que en ellas tenian, y que pudiesen por diez años despachar buques,<sup>385</sup> hasta de mil toneladas, para America.

Al siguiente año llegó á Gran-Canaria un célebre viajero que describió con bastante minuciosidad algunos hechos notables, y consigna las bondades de este distinguido general. Fue este el Doctor Le Maire, Cirujano del célebre hospital Hotel Dieu de Paris. Este distinguido Medico iba para el Senegal en union de Mr. Dancourt, director general de la compañía Real de Africa. El viernes primero de Mayo de 1682 arribo al puerto de la Luz de Gran-Canaria y anclaron á las nueve y media de la mañana. Lo primero que observó desde á bordo fue que la Ciudad estaba defendida por una mala fortaleza que inmediatamente los descubrió enarboló el pavellon de España al que saludaron con cinco cañonazos y no contestó porque según supone carecian de polvora. Hace notar que el anclaje es bueno pero que no es prudente acercarse á tierra á causa de los Arrecifes: dice como la Ciudad se halla defendida por un castillo muy fuerte situado sobre una montaña, que no debia ser otra que la Plataforma: que estaba habitada por doce mil insulares “muy valientes y capaces de rechazar al que se atreviese á insultarlos”: que las casas eran de azotea y no tienen sino uno ó dos pisos: que durante el día no se veia á nadie por las calles: que en esta Capital se hallaba el Obispado, el tribunal de la Inquisicion y el supremo Consejo que es, dice el parlamento de las siete Islas”. Despues de reseñar los frutos que en abundancia se cultivaban y el gran comercio de vinos malvasias que hacian con todos los principales puertos del mundo, añade: “La felicidad que se disfruta en

este país prescindiendo de cualesquiera otros, por lo tocante á la comodidad de la vida, hizo creer en tiempos anteriores á los paganos, que eran los Campos Eliseos destinados á las almas bienaventuradas, despues que se encontraban separadas del cuerpo.”

Habla de la fertilidad extraordinaria del terreno, puesto que las flores y frutos se daban sin necesidad de cultivo. Vió un cerezo injertado de seis semanas cuyo vástago estaba cargado de frutos.

Mr. Dancourt fue muy bien acogido por el gobernador en cuya mesa comió varias veces acompañado del consul de Francia Mr. Remond natural de la Ciudad de Liege persona muy apreciada y altamente considerada donde ambos<sup>386</sup> se hospedaron y recibieron numerosas visitas. Dice, con un espíritu malicioso, cómo con el permiso del Provisor fue á visitar cuatro veces el convento de Monjas Bernardas cuya Abadesa era muy parisiense que le servia de interprete para con las demas relijiosas cuyas consultas recibió diciendo que no tenian mas enfermedad que hallarse separadas del mundo por un enverjado y para hacerse el importantes le ordenó medicinas especificas como se ordena á males imaginarios.

Las Monjas obsequiaron generosamente al Doctor con ricos y muy variados dulces adornados de preciosas flores y elegantes ramos de jasmínes, azahares, tuberosas y rosas sin contar las buenas botellas de vino: á lo que el facultativo como político y bien educado Frances correspondio con algunos ramos que las buenas Monjas recibieron con extraordinaria satisfaccion.

Al salir del convento halló en casa del Consul un célebre jurisconsulto cuya fortuna ascendia á mas de quinientos mil escudos y su Señora padecia, en ciertas épocas, sofocaciones que los medicos de la isla trataban por una perineumonia conociendo por esto la ignorancia de aquellos facultativos. Este abogado hizo todo lo

posible para que no se marchase y quiso atenderle con grandes honorarios pero Le Maire los rechazó por decoro á su Patria. El jurisconsulto se esmeró en atenderle durante su permanencia en las Palmas pero al fin tuvo que partir llevando tan grato recuerdo de la hospitalidad y generosidad de sus habitantes que concluye por dejarnos consignado en su viaje lo siguiente: “Aseguro que estaba tan encantado de este pais que yo mismo me violenté para salir de él. Si alguna vez me viese en la necesidad de dejar la Francia, preferiria á cualquiera otro habitar en la Gran-Canaria”.

Bajo este mismo gobierno militar de Nieto de Silva tuvo lugar una nueva leva en 1684 para servir en Flandes, que como la de tres años antes se hizo con nuevos disgustos. Mandó apresar, y los consiguió, un corsario que infestaba los mares de las islas; fundó pósitos y llevó á cabo obras que le hicieron merecedor al aprecio con que era mirado por todos, cuando se supo en Canaria que tenia nombrado sucesor: causó esto una profunda y desagradable impresión pero no habia remedio y fue preciso marcharse dejando el mayor sentimiento en todos. En efecto el 9 de Mayo de 1685 llegó á Gran-Canaria D. Francisco Bernardo Varona en reemplazo del Conde de Guaro.<sup>387</sup>

Lo primero que hizo este general fue una leva de ocho compañías para reforzar el ejercito de Flandes, de orden del Conde de Oropesa. En cambio de este servicio se consiguió el que continuase aun en las islas Realengas por veinte y cinco años mas el arbitrio del uno por ciento y estuviesen libres de pago todos los efectos de comercio entre las islas; y no obstante la falta de dinero, pues los extranjeros se llevaban el poco que habia, se puso reunir otro donativo para la Metr poli.

Estas levas y dádivas hacian se mirase de mala manera á los Capitanes Generales, pero lo que mas irritó el ánimo de los Canarios fue el hecho siguiente: En

aquella época no habia correos y las cartas las traian á la mano los pasajeros distribuyéndolas luego á las personas á quienes venian dirigidas. El Capitan General mandó pues que no se entregase carta alguna sin que no la hubiese él leído antes, cuya medida unida á la mala administracion, que se notaba el bajo precio de los vinos cuyos productos no sufragaban los gastos y la falta de numerario hizo concebir el proyecto de enviar un diputado á la Corte que manifestase todos estos hechos concluyendo por pedir su reemplazo; pero el Capitan General que supo las intenciones mandó cerrar los puertos aumentando asi la odiosidad que ya se tenia. Al fin pudo burlarse su vijilancia y enviarse una representacion cuya consecuencia fue el nombramiento del Conde de Eril para sucederle.

D. Antonio de Eril Vicentelo y Toledo, Conde de Eril y Marques de Fuensagrada, tomó posesion de su mando el 26 de Junio de 1689. Nada de notable aconteció bajo el gobierno de este Capitan General que duró ocho años y todo siguió su curso natural, sucediéndole un ilustre hijo de Tenerife.

D. Pedro de Ponte Llerena Hoyo y Calderon, Conde del Palmar, despues de haber prestado eminentes servicios á la nacion y haber recorrido todos los grados del ejército, fue nombrado Capitan General de Canarias y Presidente de su Real Audiencia, habiendo tomado posesion de su destino á principios de Julio de 1697. A su llegada, como hijo de las Canarias, fue sumamente obsequiado, trató de asegurar la pesca sobre las costas de Africa, pues los piratas no la dejaban prosperar. Para ello se representó á la Corte la necesidad de un guarda costas que sirviese de escolta y seguridad á los marinos, la que resolvió favorablemente pero con la condicion de que todos los gastos que se ocasionasen correrian<sup>388</sup> de cuenta de las Canarias que no pudieron llevarlo á efecto por su pobreza. Trató de restablecer el comercio de los vinos pero tambien fracasó este proyecto y una porcion de



susceptibilidades le granjearon un partido contrario. Mientras se celebraban en Tenerife unas fiestas llegó como Capitan General D. Miguel Otazo, cuyo mando entregó el Conde del Palmar, dándose á la vela para Madrid terminando con un Canario ilustre el siglo XVII.

## XXV.

### **Examen retrospectivo del Siglo XVII.**

Que acontecimientos notables, que movimiento en la riqueza ya publica ya privada, que hechos gloriosos que resalten en la historia y particularmente cuales han sido las ideas reinantes de aquella sociedad cuando en toda Europa y en el mundo civilizado se operaba un gran movimiento que nos ha traído la libertad del pensamiento, la libertad de la sociedad, la libertad individual y nos ha conducido hasta el sufragio universal.

Cuando me ocupe de hacer la reseña literaria de la Gran Canaria veremos lo que hay sobre este particular. En cuanto á la riqueza pública observamos á los pueblos aumentar paulatinamente en el órden progresivo natural de la sociedad humana: construyen casas en las que el gusto principia á hacerse sentir pues las que aun existen de aquella época no dejan de tener alguna importancia que revelan el gusto arquitectonico. La Ciudad se fortifica, el comercio toma gran desarrollo gracias á los ricos vinos y la industria de la pesca principió á dar buenos resultados. En cuanto al orden político hemos visto unas veces el poder en manos del Municipio que se componia de la parte mas aristocrática del pais aunque sin mucha instrucción y llenos de un orgullo que no debia corresponder á un pueblo pobre, pequeño en estencion y en productos y reclamando prerogativas como si fuese un estado soberano. Otras veces le vemos manejado por una Audiencia en que figura otro órden mas elevado en la gerarquia administrativa. Majistrados entendidos, prudentes

y con el conocimiento<sup>389</sup> de la Sociedad, no podían tener las mismas ideas ni las mismas preocupaciones que un pobre habitante de Canarias, sin más círculo que su isla creyendo que el mundo concluía en el puerto de las Palmas y cuya riqueza, si bien le daba para ostentar según sus alcances de una manera brillante en su país, fuera de él no dejaba de hacer una pobre figura. Este contraste producía a cada paso choques entre los dos cuerpos que conmovían la sociedad Canaria y en los que tomaba parte el gobierno.

Las vicisitudes por que pasaba España y que hacía necesario concentrar el gobierno en manos fuertes, llevaron los Capitanes Generales revestidos del carácter de Rejentes de la Audiencia. Aquí empieza otro orden de cosas: estos varios poderes heterojéneos en una misma persona que no podían dar resultados favorables, pues si bien son necesarios en ciertas circunstancias dadas no son convenientes y los derechos del pueblo, la toga y la espada no estaban siempre de acuerdo. De aquí nacieron grandes controversias en las que ya se encarcela a un corregidor, ya se destierra un oidor, ya en fin hay quejas de unos y abusos de todos, representaciones a la Corte clamando por el antiguo régimen, reclamaciones que la Corte desoye pues no convenía a su política. Así pasó el siglo indicado.

La arribada de un barco era un acontecimiento notable, lo mismo que la llegada de un Magistrado, Capitan General, Inquisidor, Visitador, Obispo, esto todo conmovía la pequeña sociedad Canaria, pero cuando se trataba de levadas para el servicio del ejército y socorros de dinero para el exhausto tesoro, que una mala política había comprometido, entonces llegaba al extremo la angustia atribuyéndole al Capitan general hechos de que no era sino el obediente servidor a los mandatos de SS.MM.

La presencia de la Langosta les hacia recordar los nombres crueles que este insecto habia acarreado. Entonces todas las cuestiones concluian y la Isla se convertia en un Convento: rogativas, confesiones, procesiones, escomuniones á los insectos, paseos de Nuestra Señora del Pino desde su santuario á Las Palmas. Pasaba esto en lugar de ir en masa á destruir el insecto y arrojarlo al mar ó destruirlo por la noche cuando se entregaba al reposo. Uno de los acontecimientos importantes fue la llegada de Le Maire y el juicio que formó<sup>390</sup> de los hijos de Escolapio de aquel afortunado pais pintando el estado de Gran-Canaria con colores que demuestra el buen sentido y certero golpe de vista del distinguido Cirujano del Hotel Dieu de Paris, que hoy ha sido tan útil.

## **XXVI.**

### **Siglo XVIII.**

Lo primero que hizo el Capitan general D. Miguel Gonzales de Olazo fue examinar con cuidado el estado de las fortalezas pues con motivo de la guerra que nos trajo la muerte del impotente Carlos que dejó por heredero de su testamento á Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, ocasionó una guerra civil sangrienta, las Canarias tuvieron que sufrir el capricho de dos familias poderosas que se disputaban el mando de la mas hermosa rejion de Europa.

Otazo comprendió el estado político y asi temiendo una guerra quiso preparar las Canarias para una defensa gloriosa según el partido á que se adhiriese; pero mientras el Capitan General tomaba estas disposiciones el pais entero se alarmó de repente con el espantoso terremoto de Güimar en Tenerife que principió el 24 de Diciembre de 1704 y continuó hasta Marzo del siguiente año: causó grandes destrozos en aquella isla y muchos sustos entre los Canarios que temian que igual catástrofe aconteciese en la isla de Calipso.

Mientras los habitantes de las Canarias estaban llenos de terror vino á reemplazar á Otazo, fallecido en la Laguna de una hidropesia el 18 de Agosto de 1705, D. Agustin de Robles y Lorenzana en Noviembre del mismo año. Este general tenia órdenes para hacer nuevas levas y levantar impuestos para auxiliar el exhausto erario. Como siempre estas pretenciones causaron gran disgusto en el pais por la falta de numerario que entonces se experimentaba en las islas. Habiendo tomado los Ingleses una parte muy activa a favor del Archiduque Carlos de Austria, lanzaron sus escuadras contra varios puntos de los vastos dominios de la nacion Española y entre ellos no olvidaron á las Canarias sobre las que dirijieron una fuerte escuadra al mando del almirante<sup>391</sup> Genings que se presentó delante de Santa Cruz atacándola con vigor, pero los Tinerfeños rechazaron al enemigo con pérdidas de consideracion. El Almirante mandó á tierra un ajente manifestando como el Archiduque era poseedor de España pero no le dieron oidos y permanecieron fieles á Felipe. El Almirante se dio pues á la vela sin haber conseguido mas que una vergonzosa derrota.

El capitan general trató de organizar las tropas provinciales en el mismo pié que las activas y pidió al Estado algunas Cédulas que podrian colocarse á buen precio.

Cuando la noticia de nuevos fueros llegó á oidos de la Audiencia se opuso con enerjia é hizo ver los graves perjuicios que acarreaban estos á la buena administracion de justicia aumentando el número de los aforados y de oficiales, lo cual era atentatorio á la prerogativa del Tribunal. El Capitan General contradijo el manifiesto de la Audiencia diciendo que solo se oponia por deseos de mando, queriendo ser árbitro de tropas que de una manera tan brillante habian siempre servido al Rey y á la Nacion.

Mientras se ventilaban estas cuestiones vino á reemplazar al general Robles D. Fernando Chacon que arribó á Tenerife el 26 de Abril de 1709: su gobierno nada ofrece de notable. La guerra continuaba entre tanto, en España y varios hijos de las Canarias se distinguieron en esa terrible campaña.

Como sucesor de éste se nombró á D. Ventura de Landaeta y Horna del supremo consejo de guerra, el que aportó en Gran Canaria á principios de Marzo de 1713. Por esta misma época se celebró la paz de Utrech (1713) tan deseada para todos y las Canarias recordando las grandes riquezas que el vino les produjo en un tiempo pidieron permiso al Rey para mandar un comisionado á Inglaterra que celebrase nuevos tratados pero esto á pesar del comisionado las buenas pipas de vino que enviaron por el puerto de la Orotava como muestras para buscar proteccion no tuvo otro resultado que la muerte del comisionado y la pérdida de las esperanzas.

Cansada la Corte de representaciones enojosas en perjuicio de la mejor administracion y del Real servicio pidió informes si convenia ó nó para la Audiencia un Rejente independiente del Capitan General, y para resolver esta<sup>392</sup> grave cuestion se celebró en Las Palmas de Gran-Canaria, el 14 de Junio de 1714, un congreso al que todas las Villas y Ciudades de las Canarias mandaron sus representantes bajo la presidencia del visitador D. Saturnino Daoiz, oidor de Sevilla. Despues de un largo debate y bien dilucidada la cuestion, todos votaron por la negativa: pero un ilustrado Canario, persona muy versada en todos los acontecimientos y que conocia perfectamente la índole del pais, D. Pedro Agustin del Castillo, demostró con justas razones la conveniencia de que la Audiencia fuese presidida por un Rejente: el Rey tuvo este dictamen en gran consideracion y en su consecuencia mandó por primer Rejente de la Audiencia á D. Lucas Martinez, oidor

de la Chancillería de Granada, después de ochenta y seis años que se había visto privada de su legítima y competente cabeza volvió la Audiencia á su antiguo estado.

Bajo este mismo Capitan General arribó á Tenerife D. Diego Navarro con la Real comision de Juez factor de los tabacos. Este empleado abusó de su ministerio, pues no tan solo mandó cortar las plantas de esta clase que espontaneamente habian nacido, sino que tambien rejistró las casas particulares y hasta los Conventos. Tales hechos causaron grandes disgustos, creyendo que invadia jurisdicciones que no eran de su pertenencia. El Capitan general, el Obispo y los Ayuntamientos levantaron contra él una cruzada y el público invadió la casa de aquel funcionario faltando asi al respeto que se debe á todo Ciudadano. Por último el Capitan general le embarcó para España y el Rey teniendo noticias de que el mismo Landaeta habia contribuido á producir estos alborotos lo separó del mando.

Sucesor de éste fue D. José Antonio de Chaves Osorio, acompañado de D. Juan Antonio Cevallos como intendente, los que llegaron á Gran Canaria el primero de Julio de 1718. Creyendo éstos que las islas estaban sublevadas saltaron de incógnito. El general hizo conocer el carácter con que llegaba Ceballos y después de diez meses se fue para España á tomar su gobierno de Alicante que habia dejado interinamente.

Este capitan general fue mas bien para examinar el estado de Canarias pues el que realmente era fue D. Juan de Mur y Aguirre, de la órden de<sup>393</sup> Santiago que llegó á Gran Canaria el 19 de Marzo de 1719. Hizo una visita á la isla y se marchó para Tenerife para tambien girar otra visita. Mientras se hallaba en ella recibió un parte, dirijido por el Correidor y la Audiencia, de graves alborotos acaecidos en Las Palmas. Veamos cual fue el movil de este desorden.

Los Jesuitas poseian algunas tierras en Agüimes, cuyo territorio pertenecia á la camara episcopal y que á pesar de ser gobernada por un Obispo, ha pasado siempre por el pueblo mas belicoso de Canaria. Los Jesuitas vendieron ciertos terrenos á un caballero de la Ciudad, pero los de Agüimes que lo supieron y que no querian tener otro dueño que el Prelado se opusieron presentandose en la capital acompañados de todos los pueblos circunvecinos que iban unos por interes, otros por novedad y todos con el objeto de asesinar á este pobre hombre. Al llegar los amotinados á la casa del comprador se opusieron los criados en tanto que su amo se refugiaba en el Palacio episcopal. El Ayuntamiento y la Audiencia á pesar de sus esfuerzos no pudieron hacer desistir á la multitud de sus intenciones hostiles. Entonces se presentó el Capitan general acompañado de la guarnicion de Tenerife con el objeto de hacerse obedecer diciendo á los soldados: “Vamos y si es menester degollemos á esos borregos (los llamaba asi por el capote de lana burdo con su larga aguadera que traian y que usan aun en Canaria) que se han resistido á la Audiencia y no quieren obedecer mis órdenes” Pero los borregos causaron tal impresión en el espiritu del General que mandó venir la artilleria y colocarla en las mismas casas episcopales, pero los buenos oficios de la Audiencia y del Ayuntamiento, que insistian siempre en ser mediadores, tranquilizaron á todos. Hubo perdon general y el caballero comprador se embarcó para Tenerife en compañía del Capitan general.

Parece que allí tuvo éste con el intendente D. Juan Antonio Ceballos cierto disgusto por que no le daba el tratamiento de escelencia: quejose de ellos á la Corte la que resolvió se le diese según costumbre. El hecho es que las dos autoridades, la una en Santa Cruz y la otra en la Laguna, no guardaban la buena armonia que entre ellas debia existir: el pueblo principiό á tomar parte en el asunto y el Capitan general

no trató por medio alguno de reprimir el desorden. Un incidente bastante desagradable fue el resultado de esta falta de energía.<sup>394</sup>

Una mujercilla de mala vida, muy estimada del pueblo, mantenía relaciones ilícitas con un criado de Ceballos: pero el justo intendente no podía ver esto con indiferencia y pensó castigar este hecho. El pueblo se amotinó cuando tuvo noticias de lo que se iba á hacer y se dirigió á la casa de aquel, le apostrofó é insultó hasta el punto de apedrearle y herirle. En este estado le sacaron arrastrando hasta la calle donde con palos y piedras le fracturaron la cabeza y destrozaron su cuerpo. El párroco y algunas personas sensatas se opusieron y trataron de evitar semejante desgracia pero estuvieron á punto de ser víctimas del furor del pueblo como el malogrado Ceballos. Cuando llegó el Capitan General á Santa Cruz ya estaba consumado el crimen. Inmediatamente mandó prender y procesar á muchos habiendo sido sentenciados doce de ellos, entre los cuales había algunos inocentes, á ser ahorcados: así se ejecutó el 26 de Junio de 1720, mandando colgar los cadáveres de las troneras del castillo de San Criztóbal. Mas de treinta fueron enviados á presidio y muchos inocentes pagaron con sus vidas ó con la privación de su libertad ó con sus lágrimas, la rivalidad de sus autoridades. Comunicado á la Corte lo acontecido el Rey mandó un perdón general.

Al año siguiente se esperimentó una hambre terrible en Lanzarote y Fuerteventura y entonces demostró el Capitan General sus cualidades eminentemente caritativas pues de su propio peculio socorrió á los pobres con mas de treinta mil pesos y fue tal su celo en favorecer á los enfermos y necesitados que perdió su salud y su vida el 15 de Marzo de 1722 en la Ciudad de la Laguna.

Con D. Juan de Mur y Aguirre concluyó el título de Capitan General para tomar el de Comandante cuyo cargo recayó en D. Lorenzo Fernandez Villavicencio y



Cardenas, Marques de Valhermoso, que llegó á las islas el 21 de Febrero de 1723. De carácter altanero y sin permitir que nadie le hiciese la menor observacion pues se creia infalible en sus mandatos despues de haber visitado á Canaria marchó á Tenerife y estableció su residencia en el puerto de Santa Cruz, se apoderó de la fortaleza donde residia y desde allí mandaba como Jefe y soberano absoluto. Como despues del desgraciado Cevallos no se nombró intendente, fueron tantas las arbitrariedades<sup>395</sup> que cometió este Comandante general que llegó hasta prohibir que ningun barco pudiese salir de islas sin ir antes á Santa Cruz; las personas tenian que obtener permiso especial para pasar de una isla á otra y hasta la correspondencia la abria ó la hacia pasar por sus manos antes de llegar á su direccion. Estos hechos hacian que las Municipalidades ocurriesen al Rey en queja y el Soberano para arreglar mejor los asuntos resolvió en 14 de Julio de 1732, formar en Madrid una Real junta que entendiese en los negocios de Canarias, pero mientras estos patricios daban su dictamen S.M. tuvo á bien nombrar otro Comnadante general, noticia que fue recibida con jubilo y satisfaccion de todos.

Bajo el gobierno de Vallehermoso hubo un acontecimiento que trastornó todo el tráfico y comercio del archipiélago Canario. Desde principio del siglo se habian observado ciertos realillos contrahechos y faltos de peso que marcaba la ley, á los que se les llamaba bambas, y que tenian un uso corriente en la Península en tiempo de los Reyes Católicos. En un principio no llamaron la atencion pues habian hecho creer que habiendolos hallado un comerciante Holandés dentro de un barril que habia contenido arenques se habian alterado, pero ya por los años de 1720 estos realillos eran la moneda usual de que todos se servian en Canarias por haber aumentado considerablemente en número. Sabiase que eran falsos pero nadie se atrevia á dar el grito de alarma hasta que un comerciante holandés de Santa Cruz de

Tenerife manifestó á uno de sus feligreses que la moneda con que le queria pagar no era de buena ley. Esto produjo un conflicto general y la noticia corrió instantaneamente por las islas. Suspendiendo el movimiento mercantil, el hambre y la miseria principiaban á producir sus tristes efectos pues nadie se atrevia á admitir semejante moneda. Despues de haber oido Valhermoso el dictamen de la Audiencia publicó un bando para que se admitiese como antes pero no produjo efecto pues todos tenian la firme conviccion de que era falsa. Viendo el poco efecto que producía su disposicion mandó que todos los que tuviesen monedas las presentasen para marcar las buenas y retirar las malas pero como los plateros hacian lo mismo con las unas que con las otras no se<sup>396</sup> consiguió sino aumentar el mal, pues aunque esta operación se ejecutaba ante un oidor y el Comandante general, sin embargo decian que la moneda resellada nada valia por lo tanto no era admitida. Tambien hubo altercados entre los Oidores y la Inquisicion por bagatelas ridiculas, hasta que con las determinaciones del Rey y la llegada del nuevo Comandante general D. Francisco de Emparán disminuyeron todos estos disturbios.

Arribó este Comandante general á Santa Cruz de Tenerife el 5 de Junio de 1735 y á últimos de Agosto pasó á Gran-Canaria donde se recibió como Presidente de la Real Audiencia y autorizó la apertura del Sínodo Diocesano que habia convocado el Ilustrisimo Obispo D. Pedro Davila y Cardenas. Como era viejo é indolente no puso desde luego el remedio que debia y continuó la perturbacion ocasionada por la moneda hasta que á mediados del siglo llegó una Real órden prohibiendo su circulacion.

El acontecimiento mas notable que entonces ofreció la Ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria fue el Sínodo provincial que dio por resultado las Sinodales del Obispo D. Pedro Manuel Dávila y Cardenas, cuya convocatoria se publicó el 2 de

Agosto de 1735 y en la que se nombraron representantes de todas las islas tanto eclesiasticos como seculares y con la asistencia de todas las autoridades. La primera sesion se celebró en el palacio episcopal el dia de San Agustin y despues de debates ilustrados se redactaron unas sinodales divididas en 51 constituciones y cada una de ésta en varios capitulos, que es sin duda uno de los documentos mas preciosos que bajo todos conceptos haya tenido publicidad en las Canarias y que se haya llevado á efecto con mas cuidado por la exactitud del que celebró en 1629 el Ilustrisimo D. Cristobal de la Cámara y Murga, doy ahora la lista de los que asistieron á él.

Secretario y demas oficiales del sinodo.

D. Miguel Barzelo secretario Presbytero, secretario de Camara de S.I. y en ausencia de éste á D. José Acosta y Narvaez, Capellan Real de la Santa Iglesia.

Abogados del Sinodo los Licenciados Don Juan Magdaleno y D. José Moor, que lo son de esta Real Audiencia.<sup>397</sup>

Por Fiscal á D. Francisco Calderin, que lo es del Obispado, y abogado de los Reales Consejos.

Primer Maestro de ceremonias D. Cristóbal de Peña, que lo es de la Santa Iglesia.

Segundo maestro de ceremonias D. Cristóbal Abreu.

Porteros: D. Pedro Estacio y D. Mateo Oramas.

Nuncios: D. Miguel Polanco, Capellan de S.I. y D. Luis Tejera, todos Presbiteros.

Escribientes D. Francisco Javier Grashuysen, Presbitero, Capellan de S.I. y D. Mateo de la Concepcion Diaz Travieso.

Alguacil Cursor, Antonio Alvarez que lo es del Obispado.

Asistieron personalmente al sinodo:

Canaria.

Los Comisarios de la Santa Iglesia, que fueron: el Señor Doct. D. Jose Alvarez de Castro, Maestrescuela, dignidad de dicha Santa Iglesia.

El Señor D. Tomas Moor, Canonigo mas antiguo.

El Señor Doct. Francisco Javier Muñoz, Canonigo Majistral.

El Señor D. Diego Alvarez, Racionero mas antiguo.

Los Cavalleros Comisarios de la Ciudad, que lo fueron:

El Señor Licenciado D. Fernando Velez, Alcalde Mayor y Rejidor de la Isla.

D. Pedro Huesterling, Alguacil Mayor y Rejidor.

D. Miguel Baez, Cura mas antiguo de la Iglesia del Sagrario de la Ciudad.

D. Alonso Falcon, Cura de dicha Iglesia.

D. Gabriel Montañez, Beneficiado de Telde.

D. José Nantes, Beneficiado de dicha Parroquia.

D. José Cachazo Osorio, Beneficiado de Galdar.

D. Baltasar Rodriguez, Beneficiado de Guia.

D. Bartolomé del Castillo Navarro, Cura de Agüimes.

D. José Gonzalez Travieso, Cura de San Lorenzo.

D. Vicente Mujica, Cura de Arucas.

D. Domingo Marrero, Cura de Teror.

D. Diego de Vega, Cura de la Vega.<sup>398</sup>

D. Antonio de Quintana, Cura de Moya.

D. José Juarez del Toro, Cura de Tejeda y de la Aldea de S. Nicolas.

Por poderes que se presentaron

D. José Molina, Cura de Agaete, enfermo.

D. Manuel del Castillo Navarro, Cura de Tirajana, enfermo.

Tenerife

Los Cavalleros Diputados de la Ciudad de San Cristóbal de la Laguna, que fueron

D. Alvaro Machado, Rejidor de dicha Isla.

D. Pablo Pestana, tambien Rejidor de dicha Isla.

D. Pedro Rodriguez Camejo, Beneficiado de la Parroquial de la Concepcion de la Laguna.

Bachiller D. Juan Mateo de la Guardia, Beneficiado del Realejo de arriba.

Doctor D. Marcelo Fernandez, Beneficiado de dicho Realejo.

D. José Alvarez Ferrer, Beneficiado del Realejo de abajo.

Doctor D. Manuel de Acosta, Beneficiado de Garachico.

D. Juan Domingo Morales, Beneficiado de Buenavista.

Licenciado D. Andres Cabeza Beneficiado del Puerto de la Orotava.

D. Antonio Rodriguez Pimienta, Beneficiado de S. Juan de la Orotava.

Doctor D. Lorenzo Sanchez Tapia, Beneficiado de los Remedios de la Laguna.

D. Andres de Amaral, Beneficiado servidor de Taganana.

D. José Bernardo Romero, Cura de Arico.

D. Juan Dominguez, Cura de Tegueste.

D. Gaspar Gorbala, Cura de Santiago.

D. Cristobal Trujillo, Cura de la Victoria.

Por poderes.

D. Juan Alfonso Torres, Beneficiado de la Concepcion de la Laguna.

D. Diego Milan, Beneficiado de dicha Parroquia.

D. Fernando de la Guerra, Beneficiado de los Remedios de la Laguna.

D. Geronimo Arocha, Beneficiado de dicha Parroquia.

D. Andres Machado, Beneficiado den dicha Parroquia.

D. Cristobla Morveque, Beneficiado de dicha Parroquia.<sup>399</sup>

Licenciado D. Martin Bucaille, Vicario y Beneficiado de la Concepcion de la Orotava.

Maestro D. Antonio Bucaille, Beneficiado de dicha Parroquia.

D. Domingo Pinto de Acuña, Beneficiado del Realejo de abajo.

Doctor D. Francisco Vergara, vicario y Beneficiado de Icod.

D. Nicolas Duamel, Beneficiado servidor de dicho Lugar.

D. Pedro Beste, vicario y Beneficiado de Garachico.

Doctor D. Antonio Caraveo, Beneficiado de Chazna.

D. Melchor Alfonso, Beneficiado de Adeje.

D. Domingo Baez, Beneficiado de Candelaria y Güimar.

Doctor D. Ignacio Logman, Beneficiado de Santa-Cruz.

D. José Fernandez, Beneficiado del Sauzal.

Doctor D. Pedro de la Torre, Cura, provision de S.M. de Tacoronte.

D. Manuel de Coronado, Cura de Tejina.

D. Diego Morales, Cura de la Matanza.

Doctor D. José Viera, Cura de santa Ursula.

D. Salvador Barrios, Cura de la Rambla.

D. Gaspar Diaz, Cura de la Guancha.

D. Angel de Barrios, Cura del Tanque.

D. Angel de Games, Cura de Dante.

D. Mateo Calzadilla, Cura de los Silos.

D. Rodrigo de Armas, Cura de la Granadilla.

Palma.

Los Cavalleros Comisarios de la Ciudad de la Palma, que lo fueron como apoderados.

D. Francisco Ruiz de Vergara, vecino de la Ciudad de Canaria.

D. Baltasar de Llarena, vecino de la Ciudad de Canaria.

D. Pedro Velez Pinto, Beneficiado de Tijarafe.

D. Pedro Yañez, Beneficiado de Mazo.

Por poderes.

D. Isidoro Arteaga, Beneficiado Rector de San Salvador de la Ciudad.<sup>400</sup>

D. Alejandro Fajardo, Beneficiado de dicha Parroquia.

D. Geronimo Marquez, Beneficiado de dicha Parroquia.

D. Pedro Mendez, Beneficiado de San Andres.

D. Sebastian Roman, Beneficiado de Puntagorda.

D. Santiago de Ortega, Beneficiado de Barlovento.

D. Miguel de Acosta, Beneficiado de Garafia.

D. Manuel de Salazar, Cura de los Llanos.

Licenciado D. Juan Smaley, Beneficiado servidor de Puntallana.

D. Manuel de Parraga, Cura de S. Pedro de la Breña.

D. Matias Perez Volcan, Cura de S. José de la Breña.

D. Francisco Carmona, Cura de las Nieves.

Fuerteventura.

D. Sebastian Trujillo Umpierres, Beneficiado y Viistador General del Obipado.

D. Martin Fabricio, Cura de Pájara.

Por poderes.

D. Esteban Gonzalez de Socueba, como Vicario y Beneficiado.

D. Nicolas Gonzalez Montañez, Cura de la Oliva.

Lanzarote.

D. Ambrosio Cayetano de Ayala, Vicario y Beneficiado de dicha Isla.

D. Diego José Nantes, Beneficiado de dicha Isla.

Hierro.

D. Juan Bautista Padron, Beneficiado de dicha Isla.

D. Cayetano Padron de la Barreda, como Vicario y Beneficiado.

Gomera.

D. Domingo Garcia, Cura de Chipude.

Por poderes.

D. Nicolas Sanchez, Vicario y Beneficiado de dicha Isla.

D. Ambrosio Fernandez, Beneficiado de dicha Villa.

D. José de los Angeles Carrillo, Cura de Alajero.

D. Francisco Domingo, Cura de Vallehermoso.

D. Manuel Montañez, Cura de Hermigua.<sup>401</sup>

Ademas de los espresados, comparecieron por tales Vicarios y poderes

El Doctor D. Domingo Alvarez de Abreu, dignidad Arcediano de Canaria, que lo es de la Laguna.

Doctor D. Pedro de Alfaro, Canonigo, que lo es de la Isla de la Palma.

El 28 de Mayo de 1738 se disolvió la junta formada en Madrid para atender á los negocios de las islas, lo que fue una pérdida sensible pues volvieron á quedar á merced de los caprichos de un Comandante general. Mientras pasaban tales acontecimientos, nada agradables por cierto, murió el Comandante general Emparan el 22 de Diciembre de 1740 é inmediatamente fue reemplazado por D. Andres Bonito



Pignateli que llegó al puerto de Santa Cruz el 17 de Enero de 1741 y se ocupó de poner las Canarias en buen estado de defensa.

Sabido es que la España había roto las hostilidades en 1739, por tanto las Canarias debían sufrir sus consecuencias que lo fueron el volver á ver sus mares infestados de piratas, pero salieron derrotados en la tierra y en el mar. Todos los marinos saben por tradición las proezas del patron Antonio Miguel que con su balandra “San Telmo” hizo buenas presas á los Ingleses.

Otro hecho no menos glorioso para la Gran Canaria fue lo ocurrido en Gando, puerto situado entre la Ciudad de Telde y el pueblo del Carrizal. En ese hermoso puerto y estensa playa tan justamente célebre en los anales Canarios, se levantó una pobre y aislada torre, mas bien como recuerdo que como fortaleza pues que sus murallas no son bastante fuertes. En aquel puerto se estaba carenando un buque llamado “El Canario”, cuando en el mes de Setiembre de 1741 se acercó una balandra Inglesa, con el objeto de apoderarse de aquel barco, pero recordando la fortaleza sus buenos tiempos, correspondió ésta y el buque con tanta energía á los tiros del enemigo que tuvo éste que marcharse al fin desesperanzado de conseguir su intento.

La balandra se marchó á la isla de la Madera y allí encontró una corbeta corsaria, armada con veinte y dos cañones, con la que ajustó la presa de Gando en ocho mil pesos. El 13 de Octubre se presentaron ambos buques en este puerto batiendo la fortaleza y el buque. Al ruido de los cañonazos se presentaron mas de mil Canarios armados para impedirles el desembarco. El barco Canario no tenía<sup>402</sup> mas tripulación que nueve hombres, pero todos denodados y resueltos á no dejarse apresar, así que se defendieron con tales bríos que los Ingleses no se atrevieron á cojerlo al abordaje y sobre todo despues que el Canario les tiró el último cañonazo

con tanto acierto que arrazando el combes y la toldilla puso fuera de combate 70 hombres entre muertos y heridos. Al instante se dieron á la vela y se retiraron al puerto de Arinaga. Las pérdidas de los Canarios fueron insignificantes pues murieron solo dos hombres, uno á bordo y otro en tierra.

Queriendo el Comandante general pasar á Gran-Canaria á inspeccionar el estado de las fortalezas, se embarcó en Octubre de 1742 en un bergantin al mando del patron Ortega, hombre muy practico en aquellos mares, cuando al montar la Isleta al amanecer se encuentra casi cojido por un gran buque Ingles, armado de corsario, que le tenia ganado el barlovento. Viendose en esta posicion hiza la bandera Española y su gallardete y tira un cañonazo con bala: el Ingles que cree que se viene al abordaje aferra un poco sus velas para esperarle, mientras tanto el Canario gana el sitio que le convenia, vira de bordo, toma viento favorable y se mete á toda vela en el puerto de Arrecife en Lanzarote donde no se atrevieron los Ingleses á seguirle temiendo los escollos y dejandoles burlado el patron Sebastian Ortega.

La isla de Gran-Canaria no salia de sobresaltos pues el 17 de Junio de 1743 vió entrar en el puerto de la Luz una escuadra de cinco navios á las órdenes de Carlos Windon, con intenciones de desembarcar. Al instante los Canarios en fuerzas numerosas se presentaron en las playas del puerto de la Luz, Confital y Arrecife, dispuestos á rechazar vigorosamente al enemigo, mandado por el Brigadier Andonaegui inspector general de milicias y el teniente coronel de ingenieros D. Francisco Lapierre.

Mientras las tropas entusiasmadas esperaban al enemigo, el Obispo D. Francisco Guillen las animaba con su presencia, les suministraba abundantes provisiones, pero el enemigo no se atrevió á desembarcar y despues de haber pasado tres dias en observacion se marchó de Gran-Canaria.

La isla se veía de continuo amenazada por corsarios. El ya célebre patron Ortega, viniendo de Tenerife con su balandra cargada de ladrillos para Canaria se vió atacada al abordaje pero echando mano de su cargamento se defendió tan<sup>403</sup> bizarramente que rechazó al enemigo y llegó á su patria colmado de gloria y de honor.

Habiendo cumplido el término de los cinco años fue nombrado sucesor de D. Antonio Bonito D. José Masones de Lima que aportó á Gran-Canaria á principios de Junio de 1744. Tomó posesion como presidente de la Audiencia y marchó para Tenerife. Este Comandante general enfermo, anciano y lleno de dolencias, falleció al poco tiempo en Santa Cruz, reemplazandole otro anciano agravado de dolencias llamado D. Luis Mayoni Salazar que murió el 25 de Agosto de 1746.

Á pesar de que Viera nos pinta los Municipios, principalmente el de la Laguna, como un centro que no llevaba otro fin sino el bien de la isla, no era tan asi todo pues habia llegado á oídos del Rey que no cumplian con exactitud, lo que dio lugar á que se espidiese una Real Orden dirigida al Rejente de la Audiencia D. Tomas Pinto Miguel, para que examinase el estado administrativo y los fondos de las Islas realengas, pero estaban los vicios tan arraigados que no obstante sus justas miras y nuevas disposiciones encontró, particularmente en la Laguna donde se creaban buenas fortunas á la sombra del Municipio y so color de patriotismo, tan obstinada oposicion que apeló al Consejo Supremo.

Mientras el Rejente cumplia con esta mision, llegó como sucesor de Mayoni D. Juan de Urbina. En tanto que este Comandante general se ocupaba de cuestiones de etiqueta, las faltas de lluvias acarreó la pérdida de las cosechas, impidiendo los corsarios ingleses, que cruzaban aquellos mares, el que pudiese abastecer á las Canarias. Bien pronto se hizo sentir el hambre que llegó á su colmo

en 1749. En tales angustias acudieron como en otras ocasiones á las rogativas públicas trasladándose á la Virgen del Pino á la Ciudad de las Palmas. El conflicto era terrible pero la paz de Aquisgran, cuya noticia se celebró con júbilo en las Canarias, llevó el consuelo á sus espíritus abatidos, pues que abría las puertas al comercio y con él á los socorros de víveres tan necesarios.

Los últimos años del gobierno de Urbina fueron muy calamitosos para las Canarias, pues la invasión de la Langosta y la viruela hicieron en ellas considerables estragos.

Ya se había recibido en las Canarias la noticia del advenimiento al<sup>404</sup> trono de España del Rey D. Carlos III cuya nueva se recibió con júbilo por todos. Queriendo modificar el Soberano el estado de las cosas, mandó como sucesor de Urbina á D. Pedro Rodriguez Moreno Perez de Oteiro que llegó á Santa Cruz de Tenerife el 3 de Julio de 1761, el primero que fijó allí su residencia y no pasó á Gran Canaria á tomar posesion de su destino de presidente de la Real Audiencia. Bajo el gobierno de este Comandante general la falta de lluvias llegó á aflijir otra vez á los isleños, mas como el comercio no estaba interrumpido se mandaron á buscar granos. Desgraciadamente la guerra encendida de nuevo entre España é Inglaterra puso en un terrible conflicto á las islas pues siendo Ingleses los que se despacharon y habiendo salido una Real Orden para confiscar todos los buques de aquella nacion que se hallasen en los dominios de España, se vieron en la imposibilidad de regresar, pero las representaciones hechas por las islas no tan solo las eximió de esta Real órden sino que el Soberano envió seis mil fanegas de grano para socorrerlas.

La alarma era general pues á cada instante llegaban noticias del gobierno anunciando que los Ingleses trataban de atacar á las Canarias y si les era posible

posesionarse de ellas. Esto tenia en sobresalto á los Canarios y aun cuando se enviaron oficiales experimentados para instruir las milicias, los recursos no eran todavia suficientes para oponer formal resistencia. Al fin se celebró la paz y las Canarias principiaron á disfrutar de los beneficios que acarrea siempre á los pueblos el trabajo y el comercio.

Un hecho que prueba cuan aficionados eran nuestro paisanos al aislamiento fue que el ilustrado gobierno de Carlos III estableció en 1763 un correo de Cadiz á Canarias exigiendo por ello un insignificante interes. Causó tal disgusto esta medida que hicieron representaciones demostrando la inutilidad de aquella comunicación y la conveniencia de que continuasen subsistiendo como hasta entonces, lo que en efecto consiguieron.

Habiendo suplicado Moreno al Rey le retirasen de su empleo, fue á sustituirle D. Domingo Bernardi Gomez Rabelo que llegó á Santa Cruz el 3 de Julio de 1764. Este comandante general se hizo célebre por sus controversias con la Audiencia pues aunque no fue á Gran Canaria como era su deber<sup>405</sup> se injeria hasta en lo mas insignificante, pues cuando en Canaria se hizo sentir la carestia de los víveres á causa de la gran esportacion que se hacia de los articulos de primera necesidad á Tenerife, la Audiencia mandó impedir su salida: el Comandante general sostenia lo contrario hasta que se hizo presente á la Corte lo que acontecia en perjuicio de los pueblos y en desdoro de los tribunales. En su consecuencia el Rey mandó un Real despacho con fecha 31 de Agosto de 1765 en que hacia ver como la estraccion de los productos era de la competencia de la Real Hacienda. Mas tarde el Soberano espidió una Real pragmática estableciendo la libertad del comercio de granos.

Al poco tiempo falleció Gomez Rabelo en Santa Cruz á 23 de Marzo de 1767 é interinamente recayó el mando en el ilustre Canario D. Agustin Gabriel del Castillo

Ruiz de Vergara. En el mismo año tuvo lugar en todos los dominios Españoles el célebre acontecimiento de la espulsion de los Jesuitas.

Todo en Gran Canaria respiraba tranquilidad cuando el 26 de Abril de 1767 á las siete de la mañana se presentó el coronel D. Fernando del Castillo con la orden terminante de embarcar á los Padres que desempeñaban en su gran Colejio de las Palmas el profesorado. Obedecieron la orden que se les notificó y fueron embarcados inmediatamente con todo el respeto y consideraciones que era debido á unos Sacerdotes egemplares.

En reemplazo de éste S.M. nombró al Mariscal de Campo D. Miguel Lopez Fernandez de Heredia y para que otra vez no se viesen las islas sin jefes se creó el cargo de Segundo para en caso de que faltase el primero hubiese siempre quien sustituyese. Llegó este Comandante general á Santa Cruz de Tenerife el 1º de Abril de 1768. Durante su gobierno que duró siete años hubo siempre disputas y hasta arrestos de personas importantes.

En aquel tiempo vino á sorprender á los preocupados Canarios un notable acontecimiento. He dicho ya que el gobierno politico y administrativo de las islas estaba en manos de rejidores perpetuos, los que se nombraban de las personas nobles ó que se creian serlo (...) y el elemento popular se hallaba escludido de penetrar en este resinto se puede decir sagrado.<sup>406</sup> Esta institucion dio buenos resultados en un principio pero despues se fue aumentando cada dia el número y ya no se entendian como debia de ser pues no exijian los méritos que todo hombre público debe tener sino el apellido. Esto trajo el mal consiguiente: el orden llegó á turbarse pues la mayor parte de los funcionarios públicos se componian de una porcion de ignorantes. Fue pues necesario que el Rey tomase medidas serias. A este fin mandó que hubiese diputados y personeros del comun, es decir que el

elemento popular tomase parte activa en todo lo conveniente al buen gobierno y administracion, pero desgraciadamente puestos estos dos elementos en presencia uno de otro no dieron el resultado que todos esperaban. En lugar de ocuparse de las cuestiones de interes general no hacian sino perder el tiempo en disputas tan ridiculas que parece hasta indecoroso en hombres que debian atender al bien público. La etiqueta, los tratamientos, el asiento y otras sandeses por el estilo constituian el asunto de sus diarias controversias. Mas tarde cuando las añejas preocupaciones se fueron estinguendo y la ilustracion fue en aumento se vió lo ventajoso de una medida que al principio irritó los animos en tan alto grado, y los pueblos tocaron afortunadamente sus ventajas. Tal fue el resultado que dieron las ideas enciclopedistas que se introdujeron en la Corte de Carlos III y que en nuestros dias ha dado el sufragio universal.

En 1769 llegó á las islas en un barco de guerra el Coronel D. Nicolas de Macia Dávalos en clase de segundo Comandante general con 172 hombres de tropa y con órden espresa de reorganizar las milicias y poner á su frente personas competentes y entendidas. Esto trajo algunas quejas sobre ciertas prerogativas que se hallaron desatendidas pues no se las dio oídos.

Por Noviembre de 1772 las Canarias tuvieron una satisfaccion general pues el Rey habia accedido á los deseos que tantas veces habian manifestado los Canarios para que se les permitiese el libre comercio con todos los puertos de America, escento de toda traba ni gabela.

Cumplido el tiempo de su gobierno sustituyó al Comandante general D. Miguel Lopez D. Eujenio Fernandez de Alvarado, Marques de Tabalosos, el que aportó á las Palmas el 12 de Agosto de 1775. Tomó posesion como presidente de la Real Audiencia, visitó é inspeccionó todas las islas y puso en ejecucion la orden que

traia de substituir toda la moneda provincial y de mal género por la buena de España.<sup>407</sup>

Como sucesor del Marques de Tabalosos, bajo cuyo gobierno nada notable ocurrió, llegó el Marques de la Cañada en 1779 y en reemplazo de éste el Marques de Branciforte que arribó á las Canarias en Junio de 1784.

Comprendiendo este Comandante general la magnifica posicion de las islas para la gran industria pesquera, marchó á Gran Canaria en Abril de 1786, como punto donde está la mayor parte de la gente de mar, con el objeto de formar una compañía para la explotacion de la pesca de la ballena. Hospedose á su llegada en el palacio Episcopal que estaba ocupado por el dignisimo Prelado D. Antonio Martinez de la Plaza. Salió á poco al sur de la isla donde estaban aparejados los buques con todo el personal y material necesario. El mismo Comandante general vió maniobrar los barcos. Salieron algunos á hacer la pesca pero no pudieron coger ninguna ballena, probablemente por la falta de prácticos para esta industria, despues de haber consumido el capital de los accionistas y lo que era peor haberse introducido el desaliento en una industria que hubiera sido el principio de otras mas importantes, se abandonó la empresa.

Un Obispo eminente como varon virtuoso D. Fray Juan Bautista Servera comprendió lo susceptible que era de mejorarse esta hermosa posesion de la Corona de Castilla. Con esta idea á la vista y deseando aliviar la suerte de los pobres, cuyo protector especial era, quiso dar mas amplitud á los establecimientos de beneficencia echando los simientos del Hospital de San Martin el 26 de Julio de 1775.

Constituyó ademas en las Palmas una Real Sociedad económica de amigos del pais en 5 de Febrero de 1776 con las mismas atribuciones y prerogativas que las



demás que había fundado ya Carlos III en sus estensos dominios y cuyo boletín que publicaba contiene los trabajos importantes que esta sabia y prudente corporación ha llevado á efecto desde su fundación hasta nuestros días con la debida protección que presta á todo lo que es útil al país y á la nación.

Aun esto no fue todo. Vió desde su llegada la necesidad y conveniencia de formar un clero ilustrado é instruido y para esto trabajó con ahínco hasta conseguir el medio de fundar un establecimiento de instrucción eclesiástica. Con este objeto celebró gran número de cabildos en su Catedral y dirigió una sentida y razonada exposición al Rey Carlos III demostrando lo necesario que era la creación de un seminario Conciliar y <sup>408</sup> teniendo en contraria oposición al tiempo de pedir los fondos necesarios para su sostenimiento manifestó desde luego que con tal que le cediese el edificio Colegio de los ex Jesuitas con su Iglesia era lo suficiente pues la Mitra y el Cabildo daban 49500 reales y á demás él mismo cedia gratuitamente una magnífica hacienda en Agüimes para ayudar á los gastos del establecimiento.

Facilmente accedió el Soberano á tan justa como razonada solicitud y en una Real Cédula que espidió en 1773 confirmó los deseos del Prelado pero aunque se ofrecieron algunas dificultades quedaron todas orilladas y el 3 de Mayo de 1777 tomó posesión del edificio. Celebrose tan notable acontecimiento con una solemne función el 25 del mismo mes, se formaron unas constituciones en las que se marcaba el régimen administrativo y el orden de los estudios y el 17 de Junio entraron en el establecimiento diez y seis jóvenes fundadores del que se intituló Seminario Conciliar de la Purísima Concepción, abriéndose á la juventud sus aulas. Á su frente colocó un profesorado escogido y de él han salido los hombres que más han brillado en su provincia en letras y en virtudes.

Con los despojos de los Jesuitas y los productos de sus bienes se dotaron escuelas públicas para la instrucción primaria.

No pensó el Obispo solamente en fundar un Seminario, quiso además que sus estudios tuviesen validez suficiente y para ello trabajó con celo infatigable hasta que se espidió una Real Cédula en 1779 mandando incorporar los estudios del Seminario Conciliar de Canarias á la Universidad de Sevilla.

La Real Sociedad de Amigos del pais inició casi con su inauguracion una Academia pública de dibujo que se abrió el 7 de Diciembre de 1777 siendo sus directores D. Nicolas Eduardo y D. Diego su hermano á los que sucedió D. José Lujan Perez profesor de Escultura. La misma Sociedad nombró una junta de su seno para que vijilase por el adelanto y progreso de este noble arte y entre ellos figuran los Eduardos directores. Se hicieron venir por cuenta de la Real Sociedad, magnificos y escojidos modelos para que los discipulos se acostumbrasen desde el principio á fijar la imajinacion en las mejores obras del arte.

Habia en la Gran-Canaria, en la época de que vengo hablando, un entusiasmo digno de aprecio y de recuerdo particular pues nada de que fuese útil<sup>409</sup> se olvidaba y se procuraba llevar á efecto como efectivamente lo hacian en gloria del pais y en bien de los hombres.

La musica habia encontrado, desde la fundacion de la Catedral, una gran proteccion en el Cabildo que sostenia una magnifica capilla para cuyo desempeño contrataron célebres maestros cuyas obras orijinales conserva el Cabildo Catedral y cuya ejecucion ofreceria hoy dificultad por la falta de musicos que desepeñasen debidamente sus partes.

Con el objeto de fomentar este arte se creó un Colejio llamado de San Marcial de Rubicon, en memoria de la primera Catedral, que se instaló el 27 de Octubre de

1785. Este establecimiento se componia de doce alumnos destinados al servicio de la Catedral, divididos en dos secciones: cuatro se destinaban al canto y los demas á diferentes instrumentos que hábiles profesores enseñaban. Á pesar de esto el Cabildo se ocupaba muy seriamente de la instrucción de estos alumnos, pues los dos mas antiguos tenian derecho á seguir sus cursos en el Seminario Conciliar gratuitamente como recompensa de su adelanto y aprovechamiento, y á los restantes se les enseñaba hasta la gramatica.

Costeaba el Ilustrisimo Cabildo dando para su sostenimiento cuarenta y cinco á cincuenta mil reales cada año y una buena casa al lado de la Catedral donde estan hoy las oficinas del sub-Gobierno de Gran-Canaria. Cuando se hizo la division del Obispado en 1819 se suprimió este útil establecimiento.

En esta época se trataron grandes cuestiones vitales. Una de ellas fue el haber preguntado á la Real Sociedad Económica, el Celador de la Aldea de San Nicolas, si los baldios y tierras realengas de aquel distrito se podian repartir entre los pobres y vecinos que deseaban labrarlas y cultivarlas; la Sociedad contestó que no se hallaba con facultades para tanto pero que no perderia de vista esta proposicion. Observando el despoblamiento de la isla con los numerosos reclutas de 1778 para la Habana y la Luisiana, y ademas las grandes emigraciones de sus habitantes para las Americas, hizo pensar esto á muchas personas y en la junta que celebró la Real Sociedad Económica en 18 de Mayo se discutió el pensamiento del Ilustrisimo Servera que habia solicitado del Consejo Real algunos baldios en la isla con el objeto de fundar algunas poblaciones.<sup>410</sup>

La Ciudad habia suplicado al Rey que le cediese éstos y los terrenos de realengos que carecen de riegos, con todas las sobras de Montes y Montañas; y el Consejo resolvió que informase la Audiencia oyendo antes á la Real Sociedad. En

23 de Agosto de 1784 pidió el Tribunal un informe á aquella corporacion sobre la pretension de D. Dámaso Hermosilla, el que pedia ochenta mil pesos de la vacante de la Mitra para colonizar la Isleta del puerto de la Luz, á lo que la Sociedad se opuso atendiendo á las malas condiciones de aquellos terrenos y que mas conveniente seria fundar tres poblaciones en la parte poniente y sur de la Isla. Esta última instancia pasó al Conde Floridablanca y de él á la secretaria de hacienda, según aviso de D. Pedro Larena en 3 de Agosto de 1785.

En 29 de Mayo de 1786 se presentó otro expediente por la Audiencia á la Real Sociedad para que informase sobre el repartimiento y poblacion de la parte sur y poniente de Canaria, el que quedó evacuado el 20 de Noviembre.

En 18 de Junio de 1787 se acordó que el socio residente en la Corte hablase con el Conde de Campomanes para que le despachase y se aprobó el 14 de Junio pero en el no se escluien los terrenos del Lentiscal y de Doramas sino en la parte en que no existiese arbolado: la Sociedad en vista de esto acordó en seis de Agosto hacer una reverente suplica á S.M. para que el Supremo Consejo declarase esceptuados del repartimiento concedido los terrenos comprendidos en los límites del Lentiscal y Doramas y que esto se verificase en los baldíos sur y poniente de Canaria reconocidos en 1785 por el Sócio Correjidor D. José Eguilaz.

Todavía faltaba otra obra que inmortalizase á un hijo de las Canarias, trátase nada menos que de llevar á efecto la conclusion de la Catedral.

Ya he hecho mérito de este templo empezado bajo la direccion del famoso arquitecto D. Diego Alonso Montaude, que eligió el sitio, echó los cimientos y dejó la obra bastante adelantada.

Mas tarde vino á reemplazarle otro no menos afamado arquitecto, llamado D. Juan Palacio, que continuó la obra, bajo el mismo proyecto, hasta las columnas

anteriores del cimborrio y levnató el frontis, que miraba al oeste: pero desgraciadamente el Cabildo estaba tan precisado por su Catedral que se puso una muralla en la parte indicada dejando la obra incompleta, consagrándola al culto con toda pompa y solemnidad<sup>411</sup> la víspera del Corpus de 1570.

En este estado se hallaba el edificio cuando en 1779 el Cabildo Catedral que habia reunido en sus arcas cuantiosas sumas provenientes de los diezmos, concibió el proyecto de continuar la obra bajo el mismo plan de los arquitectos Montaude y Palacio. Para ello se nombró á D. Geronimo Róo, dignidad Arcediano, persona sumamente ilustrada y que merecia la confianza del Cuerpo Capitular, para llevar á efecto una obra tan importante. Comprendió desde luego éste las dificultades que se habian de ofrecer, pero teniendo conocimiento de que entre los hombres que formaban el Cabildo habia uno cuyos méritos eran notables para esta clase de trabajos le consultó, y al instante este ilustre arquitecto y Canónigo llamado D. Diego Eduardo puso manos á la obra, levantó los planos, enlazó con un gusto esquisito el estilo gótico sencillo del antiguo proyecto con el greco-romano del renacimiento y examinado y aprobado se principió el derribo de la tapia que por doscientos años habia servido de dique al genio de Montaude y Palacio. Preparado todo el Ilustrisimo Obispo Herrera, con las solemnidades que aquel acto requería, puso la primera piedra el 12 de Junio de 1781 y el 26 de Julio del mismo año, dia de Santa Ana, se dio impulso á la obra y se continuó hasta el de 1821. Desgraciadamente durante la vida y despues de muerto Eduardo no se ejecutaron las obras con la observancia y conformidad que marcaba el proyecto. En 1784 ordenó el Cabildo que los planos fuesen remitidos á la Real Academia de nobles artes de San Fernando de Madrid, para que los examinase, lo que aquel Cuerpo hizo con toda detencion y habiendolos encontrado intachables, ordenó se conservasen en sus archivos y solo se remitiese

una copia para continuar la obra, y tributó al autor merecidos elogios y manifestando al Cabildo su satisfacción. Este cuerpo le hizo á su vez un obsequio de 15000 reales.

Por desgracia el arquitecto Eduardo tuvo que hacer viaje á Tenerife, durante cuya ausencia se terminó el cimborrio aunque sin darle la elevación ni forma que había marcado en sus planos; pues llevaba dos órdenes de ventanas en lugar del único que hoy tiene. Al saber tan mal interpretado su pensamiento, fue tal el disgusto que le causó, que no solo no quiso volver á las Palmas sino que le apresuró su muerte.

La escultura en Gran-Canaria también halló un ilustre intérprete.<sup>412</sup> En la Villa de Guía, población situada á corta distancia de Galdar, Capital de las antiguas riquezas de aquellos pueblos Canarios, nació el nueve de Mayo de 1756 un hombre que más tarde debía inmortalizar su patria. Trátase nada menos que del célebre escultor y honrado Ciudadano D. José Lujan y Perez.

Cada hombre nace de antemano con su destino; Peres nació con el suyo. Desde su más tierna infancia se ocupaba en hacer con la madera y el barro figuras, según su fantástica imaginación se las pintaba; pues no tenía ningún modelo que copiar, ni ninguna escuela que le guiase. Por la influencia de algunos amigos fue á las Palmas y el padre de un literato Canario; el Doctoral D. Graciliano Afonso, D. Cristóbal Afonso empezó por enseñarle los principios más elementales del dibujo; pero en aquella época había un hombre que había merecido los aplausos de la Academia de San Fernando, y este era el arquitecto D. Diego Eduardo. Comprendió este genio aquel otro genio que á penas despertaba y fue su discípulo predilecto y más tarde su íntimo amigo. A Lujan Perez debemos gran parte de las efijies que adornan los templos de las Canarias y que llaman justamente la atención de las

personas inteligentes. Baste decir que en Sevilla, patria de las bellas artes y cuna del inmortal Murillo, existe en la Parroquia de San Isidoro una imagen de nuestra Señora de la Salud llamada la Virgen Canaria, cuyo mérito realza doblemente al artista y á su patria. Mas tarde sucedió á Eduardo como director de la Academia de dibujo.

Este ilustre escultor no tuvo otra escuela que la naturaleza ni otro maestro que su imaginacion. Si en sus obras se observan algunas faltas de escuela las cubre su genio; su corazon y su alma guiaron su mano y nó el estudio seco y arido de los museos. Con Lujan Perez nació y murió la escultura en Canarias cuyo abandono en esta noble arte subsiste hasta hoy. Un genio no nace todos los dias. Las maderas de los bosques Canarios y los hermosos jaspes de la Aldea de San Nicolas no han vuelto á encontrar intérpretes: el olvido los relega á aquellos puntos donde la providencia los ha colocado.<sup>413</sup>

La industria en Gran-Canaria tomaba tal desarrollo principalmente la marítima, que se hizo necesaria la construccion de un muelle, y para esto se formó un expediente que fue remitido á Madrid, informado y apoyado por un hijo de Tenerife, el Capitan de la Real armada D. Domingo Nava, que despues de estudiar detenidamente las diversas localidades, opinó debia construirse en el puerto de la Luz, presupuestando para llevar á efecto las obras la cantidad de setecientos cincuenta mil reales vellon. Este proyecto se devolvió acompañado de una Real orden en que se mandaba al Capitan de Injenieros D. Rafael Clavijo, distinguido é inteligente oficial natural de Lanzarote, se diese principio á los trabajos.

El Injeniero Clavijo llegó á las Palmas en el mes de Abril de 1788, pidió al Ayuntamiento cuantos datos poseia y se ocupó con celo é intelijencia en sus trabajos hidrográficos, sondando el mar desde la embocadura del Guinguada hasta el puerto de las Isletas ó de la Luz.

Despues de un estudio concienzudo é intelijente y examinada la cuestion bajo todas sus faces resolvió como punto el mas aparente el marisco situado al lado del Castillo de Santa Ana, cuya obra presupuestó en trescientos treinta mil reales, remitiendolo á Madrid para su superior aprobacion pero asuntos graves y complicados principiaron á ajitar la España, y el proyecto quedó depositado en los archivos de la Corte.<sup>414</sup>

## XXVII.

### Universidad Literaria.

Todo en Canaria disfrutaba de una paz completa pues cada una de las islas vivia tranquila sin pretenciones de ningun género, excepto la Ciudad de la Laguna, que siempre hacia lo posible y trataba de aprovechar el menor incidente para engrandecerse con la ruina y los despojos de los otros pueblos. Nada mas justo que cada uno se engrandezca, que trabaje, que la riqueza pública aumente y se haga necesaria la multiplicacion de administraciones y funcionarios para el buen réjimen y gobierno de la sociedad; pero jamas puede ser lícito que todo esto se llegue á alcanzar á costa de los demas que adquirieron sus títulos y preeminencias con la sangre y el valor de sus hijos.

Ya hemos visto el impulso que recibió la instrucción pública con la fundacion del Seminario Conciliar de la Concepcion y del Colejio de San Marcial del Rubicon, como tambien con la apertura de la Academia de dibujo: pero esto no era bastante: gran número de personas comprendian la necesidad de una Universidad literaria para la instrucción de estos habitantes; pues sabido es los grandes gastos que las familias tenian que hacer para sostener á sus hijos en las Universidades de España, ademas de que los jovenes, lejos de sus casas estaban espuestos á contraer vicios



y malas inclinaciones. Así fue que se trabajó sin descanso para la instalación en Canarias de una Universidad literaria.

La Laguna comprendía muy bien la importancia que le daría si conseguía poseer la Universidad, trasladar a su seno la Audiencia y dividir el Obispado. Hallaban a la sazón en Madrid de Ministro de Gracia y Justicia D. Antonio Porlier, Marqués de Bajamar, uno de los hombres más eminentes que presenta Tenerife, y como oficial del Ministerio D. Estanislao de Lugo, hijo también de la misma isla, así es que el amor patrio de que se hallaban poseídos les ofuscó completamente. Mas como se trataba de consumir un despojo, a todas luces ilegal, procedieron a engrandecer a Tenerife a costa de la Gran-Canaria pero de una manera oculta y sin los informes que la justicia<sup>415</sup> reclamaba. El 11 de Marzo de 1792 consiguieron una Real Cédula en la que se ordenaba la creación de una Universidad literaria en la Ciudad de la Laguna, y para sufragar los gastos de este establecimiento se acordó la supresión de dos Canonjías, se consignaron cuatro mil pesos sobre la mitra y dos mil sobre las islas Realengas: pero no se abrió por entonces. Cuando en Gran-Canaria se tuvo noticia de aquel Real decreto y se supo también que existía un informe en el que se pedía la traslación de la Audiencia y demás autoridades, causó esta noticia honda sensación. Todo lo que hasta esa época había pasado como pretensiones descabelladas, pues aunque el Capitán general se había fijado en Santa Cruz, entonces pueblo insignificante, faltando a los deberes que como Presidente del Real Acuerdo debía estar en su sitio, no había llamado mucho la atención porque tarde o temprano tenía que residir donde lejitimamente le correspondía. Pero instantáneamente se despertó el espíritu público comprendiendo que, si se abandonaban, la ruina de las Palmas era inevitable y sus magníficos edificios serían echados al olvido y en lugar de ser una Ciudad llena de vida, de

actividad y de riqueza vendria á ser una poblacion ruinosa, pobre y miserable. El centro administrativo no le quitaba nada de su riqueza; pero disminuia su importancia, y la influencia moral cuya falta deprimer á los pueblos lo mismo que á los individuos. El Ayuntamiento hizo inmediatamente una representacion á la que acompañó otra de la Real Sociedad de Amigos del pais que favorablemente informada por la Real Audiencia y el Prelado se elevaron al Soberano. Á pesar de la justicia que encerraban, de los claros y convincentes argumentos que en ella se aducian y de los luminosos y respetables informes que las robustecian no fueron atendidas. Desde aquel momento, desgraciadamente para las islas empezó esa rivalidad de que la Laguna fue la primera víctima, quedando arruinada y sin mas importancia que la que le dan los restos de lo que fue. Las Palmas perdió parte de su prestigio y el que menos esperaba aprovecharse de estas disensiones, que fue Santa Cruz de Tenerife, se ha formado con los despojos de ambos pueblos, si bien con una vida compuesta de elementos heterojéneos que hacen que su existencia y prosperidad<sup>416</sup> dependa tan solo de lo que puede faltarle un dia, quedando reducida á ser una nulidad completa.

Al finalizar este siglo todo presajaba para la Gran Canaria un porvenir como el de las demas islas: prometia ser brillantes gracias á la influencia que tenia en la Corte. Desgraciadamente acontecimientos desagradables produjeron discusiones intestinas en las Canarias y perturbaron la unidad de miras que todos debian tener hácia su progreso material é intelectual: las necesidades que los pueblos exigen conforme á los adelantos de cada época se paralizaron y fueron causa del notable atraso en que todavia se encuentran.

Por estos estudios, que estan muy lejos de tener las pretensiones de historia, hemos visto como desde la conquista la Gran Canaria era la Capital de todas las

demás islas y la primera por su riqueza de exportación; así que en lugar de ser una isla parásita que para sostenerse necesitaba recurrir á las demás era todo lo contrario. Con estas condiciones que la mayor parte de las islas poseían, vivían todas felices, teniendo el centro administrativo situado en un país rico, fértil y abundante en todo lo necesario para la vida y hasta para el lujo. Las Palmas de Gran Canaria era, como dice muy bien mi compañero Le Maire, “el Parlamento de todas las siete Islas”. Pero la Laguna, población que había tenido cierta importancia y cuyos habitantes tenían la manía de procurarse títulos y fundar vinculaciones aunque fuesen ridículas por lo mesquinas, llegó á ser el centro más aristocrático de las Canarias. No es extraño que ya que Tenerife llevaba una porción de títulos gracias á los buenos vinos que en abundancia se exportaban de ella quisiese hacer de la Laguna la Capital de las Canarias, para entonces hacer sonar un poco más sus nombres, á lo que eran sumamente aficionados. Con tal objeto principiaron á trabajar ó más bien á intrigar; pues cuando se trata de usurpar lo que otros poseen legítimamente por conquista y por derecho me parece no ser justo valerse de subterfugios é intrigas de mal género que no hacen sino perturbar el orden progresivo para la felicidad de los pueblos,<sup>417</sup> ridiculizarlos á los ojos de la historia y en lugar de ser pacíficos habitantes llenos de esas virtudes naturales que la constitución física del terreno imponen convierten en porteros de los ministerios á sus diputados. Es evidente que las Palmas no podía dejarse arrebatarse su importancia ni los derechos que había siempre poseído y de los que con razón se enorgullecía; derechos é importancia que siempre había defendido con celo; de lo que tenía dados ejemplos en diferentes ocasiones. Por ello fue que no prestó oídos por el pronto á las pretensiones de la Laguna; pues las creía tan sin fundamento que estaba convencida de que jamás el gobierno accediera á semejantes proposiciones; pero se

engañaron, y cuando Las Palmas de Gran Canaria empezó á presentar todos sus documentos la intriga habia penetrado ya en las altas rejiones oficiales y la justicia quedaba postergada.

Deseaba Carlos III modificar ventajosamente para sus pueblos todo aquello que pudiese convenirles. Confiada en esto la Ciudad de la Laguna principi6 por reclamar la traslacion de la Audiencia, la division de la Diocesis en dos completamente independientes, cada una con su Obispo, y por 6ltimo la creacion de una universidad literaria: pero habiendo muerto Carlos III sus ministros no tuvieron tiempo de examinar este proyecto.

Este acontecimiento, ocurrido el 14 de Diciembre de 1788, fue sumamente sentido en todos los inmensos dominios que constituia la Monarquia Espa6ola. Tan triste noticia lleg6 á Gran-Canaria bien pronto, causando un llanto general por los beneficios que la habia dispensado. El Cabildo Catedral celebr6 las essequias Reales, con un lujo y ostentacion cual correspondia á tan gran Rey, el 11 de Febrero de 1789 asistiendo á ellas todas las corporaciones de riguroso luto. La oracion f6nebre estuvo á cargo de D. Luis de la Encina, entonces Canonigo Majistral, y que es un modelo en este g6nero. Esta solemnidad relijiosa tuvo efecto el 19 de Febrero de 1789.

La Real Sociedad de Amigos del pais sola y exclusivamente celebrar otras essequias á su fundador en agradecimiento á tantos beneficios que habia hecho á la isla y á toda la provincia. Asi lo hizo el 17 de Marzo del mismo a6o, con una solemnidad que hasta el dia se recuerda, en la<sup>418</sup> Iglesia del Seminario Conciliar pronunciando la oracion f6nebre el histori6grafo D. Jos6 de Viera y Clavijo, que como en todas sus producciones demostr6 en 6sta su profundo ingenio y claro talento. Este benem6rito patricio decia: "Que la Real Sociedad de Amigos de

Canaria erijirá el fiel monumento sobre el cual yo gravaré como Epitafio estas palabras: Carlos el honesto, Rey patriótico.”

Al dirigirse el orador á la Real Sociedad y enumerar los beneficios que hizo á aquellas islas se espresó en estos terminos. “Real Sociedad de Gran Canaria, tu agradecimiento, tu patriotismo y tu dolor son los que en este instante publicaran, mejor que yó, de cuantas especiales mercedes son deudoras todas nuestras islas á tan patriótico Rey. Carlos fue el que no sin dispendio de su erario, estinguió aquella moneda fatal, que circulaba en nuestro comercio, y por cuyo remedio habian suspirado nuestros mayores casi dos siglos. Carlos fue el que en la triste calamidad del año 71 socorrió á las Canarias con 40 mil pesos y dos embarcaciones de trigo. Carlos fue el que mandó que no se suspendiese para ellas el correo mensual de la Coruña por mas que saliese gravada la Real Hacienda. Carlos fue el que á vuestras particulares instancias libertó de contribuciones las legumbres que salian de aquí para Cadiz y redimió nuestra pesca de Africa de toda suerte de derechos. Carlos fue el que toma bajo su proteccion vuestra escuela pública de dibujo. Carlos fue el que estendió el libre comercio de America á todas nuestras islas. Y Carlos fue el que dijo en cierta ocasión á uno de sus secretarios de Estado (al Exmo. Señor D. Manuel de Roda): tengo muy presente que en las pasadas ocurrencias todas las Provincias de mis Reinos me dieron algo que sentir menos las Canarias”.

A la muerte de este Monarca subió al trono su hijo Carlos IV, tan desgraciadamente célebre por su extraordinaria debilidad, cuya proclamacion se celebró solemnemente en Las Palmas de Gran Canaria el 10 de Setiembre de 1778.

Habiendo pedido permiso el Comandante general Branciforte para marcharse á España le fue concedido; pero concluido el plazo sin volver á<sup>419</sup> su destino le sustituyó D. Antonio Gutierrez, que llegó á Santa Cruz el 31 de Enero de 1791: pasó

al instante á Canaria á tomar posesion de la Presidencia de la Audiencia; revistó las tropas y lo dispuso todo convenientemente para estar pronto á cualquier evento; pues asi lo exijia el estado de Europa, particularmente de la Francia en la que se representaba el drama terrible de la muerte de Luis XVI guillotinado el 21 de Enero de 1793.

Por muchas simpatias que tuviera España y sobre todo Carlos IV con el Rey de Francia jamas debió haber contraido compromisos de ninguna especie: pero despues que se llevó á efecto la ejecucion de Luis XVI, el embajador de España en Paris pidió sus pasaportes y he aquí á la España en una guerra en que las Canarias tomaron no pequeña parte.

Desde que se tuvo la noticia en Isla de que los ejércitos de la Republica Francesa invadian la Península se formó un cuerpo de voluntarios al mando de un noble y valeroso Canario D. Antonio de la Rocha que se incorporó al ejercito de Ricardos; pero si al principio la victoria marchaba con nuestros soldados pronto nos abandonó y la España se vió invadida por las tropas republicanas. Causó esto gran disgusto en la Nacion, que se apresuró á celebrar el tratado de paz de Basilea para el que se nombró por Francia al ciudadano Barthelemy y por España á un hijo de las Canarias D. Domingo Iriarte.

Este vergonzoso convenio dio por resultado el título de Príncipe de la Paz para el favorito Godoy y la cesion á Francia de la parte que poseia Carlos IV en la Isla de Santo Domingo.

Al tener noticia de este tratado el gabinete de Londres lanzó sus innumerables escuadras sobre los vastos dominios Españoles, particularmente contra sus armadas que era lo único que sostenia incólume el honor de la nacion. Cuando se supo en Canarias lo ocurrido en el continente y se vió que la guerra contra la

Inglaterra era esencialmente marítima, siendo en ellas los puertos los que mas habian de sufrir, se pusieron estos á la defensiva con el objeto de rechazar al enemigo.

La campaña no podía ser mas desastrosa para España que dio<sup>420</sup> principio con la derrota de la escuadra al mando de D. José de Córdoba, compuesta nada menos que de veinte y siete buques de alto bordo, en el cabo de San Vicente habiendo perdido seis de los mejores.

Nelson que habia tomado parte muy activa en el combate se dirigió con parte de la escuadra inglesa sobre Cadiz con el objeto de bombardearla pero la actitud de esta plaza le hizo desistir de semejante proyecto. Hizo rumbo entonces hácia las Canarias y al amanecer del 22 de Julio de 1797 dio fondo en la rada de Santa Cruz de Tenerife con una escuadrilla que montaba 393 cañones. Al instante intentó un desembarco, y puesto el mismo Almirante Horacio Nelson al frente de una parte de sus tropas se dirigió á tierra con una division de lanchas que fueron rechazadas con pérdidas considerables, y el mismo jefe recibió una herida tan grave en un brazo que le hizo retroceder á su barco, donde los cirujanos comprendieron que la amputacion era necesaria.

Derrotados los Ingleses se retiraron de las Canarias llevando su Almirante un brazo menos y una mancha que jamas podrá lavarse la historia de la armada Inglesa.

Cuando se supo en Gran Canaria este brillante hecho de armas se cantó en la Catedral un solemne Te-Deum al que asistió el Ayuntamiento y al siguiente dia se celebró una misa en accion de gracias, predicando en ella un notable sermon el Canónigo Majistral D. José Icaza Cabrejas, y algunos dias despues una misa

fúnebre por el reposo de las almas de los que habian tenido la gloria de morir por su patria y por su Rey.

El Cabildo eclesiastico dispuesto siempre á aliviar todas las justas necesidades, dio nueve mil pesos para reparar los destrozos que habian sufrido los habitantes de Santa Cruz.

La gloria que el valiente Gutierrez tuvo en sus últimos años pedia ya un justo descanso. En efecto llegó á reemplazarle en 1799 D. José Perlasca, cuyo gobierno duró cuatro año. Durante ellos se trató de nuevo de llevar á efecto en Canaria la olvidada empresa de la pesca de la ballena, para lo cual pidió y obtuvo un privilegio D. Cristobal Mujica; pero el resultado fue, como ya habia acontecido, desfavorable. Con la esperanza defraudada de poder<sup>421</sup> aclimatar en Canaria una industria que en otros paises producía tantas riquezas.

## **XXVIII.**

### **Ojeada retrospectiva del siglo XVIII.**

El principio del siglo diez y ocho no ofreció nada notable por parte de los hombres; pero la Providencia tenia reservado el horrible espectáculo del volcan de Güimar en 1704, que puso á todas las Islas en alarma por que en cada una de ellas se creía iba á aparecer otro igual.

La guerra de sucesion en España proporcionó tambien levas, donativos y hasta un ataque por parte de los Ingleses á Santa Cruz del que salieron aquellos derrotados. Surjieron asimismo nuevas cuestiones de prerogativas entre la Audiencia y el general que dieron por resultado la independencía del Rejente. Pero el acontecimiento mas notable sin duda fue el levantamiento de los pueblos del sur de la isla con motivo de la posesion vendida por los Jesuitas, del que me he ocupado con bastante estension y que pudo haber tenido funestas consecuencias.



En 1720 la muerte de Ceballos, arrastrado por el pueblo de Santa Cruz y los castigos que se siguieron. Entonces también empezó á figurar Santa Cruz de Tenerife desde que estableció en ella su residencia el Marques de Valhermoso, el primero á quien se dio el título de Comandante general y nó el de Capitan general como hasta allí lo habian usado sus antecesores. Los disturbios que causó éste produjeron la formacion en Madrid de una junta que entendiese en los asuntos Canarios; pero nada le contuvo esta medida y continuó obrando como Emperador Marroquí. Al poco tiempo se celebró el Concilio Diocesano que el Obispo D. Manuel Dávila y Cárdenas reunió en 1735. Pero mientras la atencion se fijaba en arreglar el réjimen interior los enemigos se dirijian contra las islas aunque sin fruto.

En 1749 la falta de lluvias ocasionó la perdida de las cosechas y el hambre hizo grandes estragos y causó miserias que se reprodujeron con la<sup>422</sup> guerra entre España é Inglaterra. Mas tarde, en 1767, la espulsion de los Jesuitas y la supresion de su Colejio llegó á turbar el orden regular de las cosas á que tan acostumbrados estaban los Canarios.

La época mas gloriosa empezó con el Obispo Servera. En su tiempo se echaron los cimientos al Hospital de San Martin, se fundó la Real Sociedad Economica de amigos del pais, se abrió el Seminario Conciliar y se incorporaron sus estudios á la Universidad de Sevilla, se fundó el Colejio de San Marcial de Rubicon y la Academia de dibujo, se continuó la Catedral, y aumentando el comercio se hizo necesaria la construccion de un muelle. Por último se trató de la fundacion de una Universidad Literaria, cuya gracia obtuvo la Ciudad de la Laguna, orijen de las rivalidades entre las dos islas principales del archipiélago. El siglo terminó con la ruina completa de la compañía de la pesca de la ballena. Á pesar de los males que durante él esperimentaron las islas, su término no dejó de ser glorioso; pues las

ideas de progreso, de bien estar y de libertad principiaban á germinar en estos Campos Elíseos de Homero hasta fructificar en las Canarias de los modernos y entrar en pleno siglo XIX.

### HOJAS TRASPAPELADAS.

<sup>351-o</sup>y cantada por Cairasco en los terminos siguientes

#### Canarias.

Acabado este canto entró la Fama,  
Con la velocidad, que ilustra el Orbe,  
Y de sus lenguas una destando,  
Con que suele decir verdades puras,  
(Que la que no las dice aquí, no habla)  
Y propuos al Senado desta suerte.  
No fuera de propósito he venido  
Congregacion heróica, á vuestro alcazar  
Ni lo sera mi plática, pues toda  
Viene á parar en gloria, y alabanza  
Del sacro Inquisidor S. Pedro Martir,  
Cuya Festividad hoy se celebra,  
Y asi con el respeto, y el decoro,  
A vuestra Majestad sacra debido,  
Para poder hablar pido licencia.  
Holgáronse las inclitas Virtudes  
De ver aquel estraño personaje,  
Que cuanto mas movible, es mas brioso,  
Y caminando adquiere nuevas fuerzas,  
Vieron sus muchos, ojos, lenguas, alas,  
Y la sonora trompa con que atruena  
Del orbe los confines, y riendo  
De ver su aspecto, y deseando oirla  
Le dieron la licencia, y levantando  
La Fama el claro tono, asi prosigue.  
Despues que la inmortal Naturaleza,  
Potestad ordinaria del Rey sumo,  
Fuerza y virtud de elementadas cosas<sup>351-p</sup>  
Dio forma, y ser á todo lo visible,  
Repartiendo los dones, y bellezas  
Oficios y escelencias á su arbitrio,  
Como sevé en la maquina del mundo,  
Quiso, como un Retorico escelente,  
Para mostrar su pompa toda junta,  
Y el plenario poder que Dios le otorga,  
Epigolar sus obras, y grandezas,  
En un pequeño círculo y espacio,  
Cifrando en él las perfecciones todas,

Que por el mundo estaban repartidas,  
Para lo cual con soberano acuerdo  
Hizo, como se cuenta de los Dioses,  
De todo lo mas bello una pandora,  
Del cielo puso á parte lo mas noble,  
Del aire lo mas puro y regalado,  
Del mar lo menos bravo, y mas tranquilo,  
Y del terreno sitio lo mas fertil,  
De selvas lo mas verde y apasible,  
De flores lo mas fresco, y mas suave,  
De fuentes lo mas claro y cristalino,  
De frutos lo mejor y mas granado,  
Del canto de las aves lo mas dulce  
De la salud, y vida, la mas larga,  
De los ingenios lo que mas se acendra,  
Y de todos los temples el mas sano,  
Destas y de otras muchas calidades,  
Que por el Globo Esferico se esparcen  
Juntó Naturaleza las mejores,  
Y dellas hecho un admirable misto,  
Las puso todas en un chico asiento,<sup>351-q</sup>  
Que está en el mar de Atlante, á quien por nombre  
Dio la Gentilidad Campos Eliseos,  
Por su temperie, y fértil abundancia:  
Esta es la Isla de la gran Canaria,  
A quien su nombre dio tambien Fortuna  
Nombrada con razon en toda parte,  
Princesa de las Islas Fortunadas,  
Que todas toman della el apellido:  
En ella está la selva de Doramas,  
Tan célebre en el mundo, á quien rendido,  
Está el Pierio, el Pindo, y el Parnaso,  
Y todos los demas sagrados montes,  
En ella se destila Ambrosia y Néctar  
Y respirando un zefiro suave,  
Conserva una perpetua primavera  
Del cielo regalada eternamente,  
Con mil particulares privilegios:  
Hay en los pobladores destas Islas  
Diversas opiniones, lo mas cierto  
Es que fueron de la Africa vecina  
En las costumbres fueron los Canarios  
Prudentes, avisados, y compuestos,  
En las batallas hábiles, astutos,  
Valientes, atrevidos, y constantes,  
En la verdad, y honor tan puntuales,  
Que sempiternamente aborrecida  
Fue de ellos la mentira, y la deshonra:  
Eran en el sustento muy templados,  
Nobles en condicion, y muy sencillos,

Nunca tuvieron idolos, un solo  
Dios veneraban, señalando al cielo,<sup>351-r</sup>  
Lanzas de fina tea eran sus armas,  
Tarjas de Drago, piedra fulminante,  
Y espadas de acebuche, que en sus brazos  
No menos que de acero parecian,  
El traje era de pieles de animales,  
Que llamaban Tamarco, aderezado  
Curiosamente á modo de ropilla,  
Era de mucha gracia las mujeres,  
Algo morenas; bellas y piadosas,  
Honestos ojos, negros, y rasgados,  
Su adorno era de pieles y esterillas  
De palma, artificiosamente obradas,  
La fama destas Insulas de Atlante  
Tocó los pechos de gallarda gente,  
Poniendoles deseo al alta empresa,  
Fue señalado entre ellos un famoso  
Ilustre y bien andante personaje  
De stirpe nobilissima de Francia,  
Que Juan Bethencourt tuvo por nombre  
Este por orden del Hispano Imperio  
A la conquista destas Islas vino  
Con título real de señor dellas:  
Ganó las cuatro ó cinco, mas no pudo  
Aunque lo procuró con muchas veras,  
Ganar la gran Canaria, porque siempre  
Se defendió con mucha gallardia,  
Dejó las Islas á Mosiur Maciote  
Sobrino suyo, y dio la vuelta á España,  
Este las dio en empeño, muerto el tio,  
A D. Guillen llamado de las casas:  
Y éste las dio con una hija en dote<sup>351-s</sup>  
Á Hernando Peraza cavallero noble  
El cual las dio tambien en casamiento  
Con su heredera Doña Ines Peraza,  
Ilustre, generosa, y bella dama  
Al valeroso Diego de Herrera,  
De clara antigua sangre procedido  
Vinieron ambos á la gran conquista,  
Y vinieron tambien los gloriosos  
San Torcas y San Diego, y otros Santos,  
Cuya predicacion, cuyo martirio  
Dio nombre eterno á todas estas Islas.  
Hizo el Herrera memorables cosas,  
De fama dignas, pero nunca pudo  
Conquistar á Canaria, y viendo aquesto  
La Majestad Católica de España  
Tomó á su cargo rejio la conquista  
Della, de Tenerife y de la Palma,

Ganó las dos, pero Canaria fuerte  
No se dejó ganar en muchos años,  
Por ser su gente belicosa y diestra,  
De gran valor y de ánimo invencible:  
Vinieron finalmente á conquistarla  
Valientes Generales Españoles,  
Y habiendo precedido mil recuentros,  
Mil peligrosos trances y batallas,  
En la postrera mas horrenda y brava  
Ganaron los Hispanos la victoria  
Siendo su General Pedro de Vera,  
Brioso cavallero Geresano:  
Aqueste soberano alegre dia  
Fue de San Pedro Martir glorioso,<sup>351-t</sup>  
Cuyos sagrados meritos y ruegos  
Se puede bien creer piadosamente,  
Que desta gran victoria fueron causa,  
Y asi la gran Canaria agradecida  
De tan alta merced, ofrece ufana  
A su Patron san Pedro alegre fiesta  
El dia de su celebre Martirio,  
Y saca en procesion el estandarte  
Que fue del gran pastor don Juan de Frias  
Obispo destas Islas venturosas,  
Y gran conquistador de gran Canaria:  
No trato aquí de aquellos valerosos  
Conquistadores de Siderea Fama,  
Rejones y Mojicas, y Lascanos,  
Buytrones, Figueroas, y Cairascos,  
Siverios, Olivares, Maldonados,  
Castillas, y Castillos y Zuritas,  
Palenzuelas, Bolaños y Jimenez,  
Venegas, Calderones, y Valeras,  
Espinosa, y Padillas, Zerpas, Vegas,  
Guerras, y Peñalosas, y Fontanas,  
Carreños, Juarez, Tellos, y Meneses  
Palozes, y Cabrerias, y Leones,  
Ponces, Cazares, Vazquez y Romeros,  
Mejias, Salazares, Bracamontes,  
Ozorios, y Trujillos, y Arellanos,  
Altamiranos, Ruizes, Alarcones,  
Ingleses, Tamarices, Velez, Lainez,  
Vergaras, Aguilares, y Seguras,  
Ortizas, y Valandias, y Toscanos,  
Ortegas, Torres, Mesas, y Cabrejas,<sup>351-u</sup>  
Muñizes, Trejos, Carrascozas, Frias,  
Guevaras, Tapias, Robles, y Gutierrez,  
Narvaez, Heredias, Cubas, y Mercados,  
Y Cabezas de Vaca, Estupiñanes,  
Arencibias, Solorzanos, y Troyas,

Pinedas, Jacomares, y Maineles,  
Quesadas, y Molinas, y Balvoas,  
Bachicaos, y Pachecos, y Solizes,  
Ariñez, y Mendozas, Zurbaranes,  
Ramos, Perdomos, Laras, Montesdocas,  
Lorancas, y Fullanas, y Quijadas,  
Morales, Flores, Vargas, y Servantes  
Cardonas, Sotos, Matas, y Navarros,  
Herrerias, y Quintanas, y Castrillos,  
Ayalas, y Sarmientos, y Carrillos,  
Perazas, y Marteles, Sandovalas,  
Rojas, Acuñaas, Lazos, y Montesas  
Añascos, Porras, Valdiviosos, Silvas  
Manriquez, Hinojotas, y Morenos,  
Sayavedras, Alfaros, y Borreras,  
Interianes, Espinolas, Sobranis,  
Salvagos, Arjirafos y Mayuelos,  
Viñoles, y Moretos, Calderines,  
Pinelos, Promontorios, y Morteos,  
Cibos, y Riberoles, y Caninos,  
Veintemitlas, Añezes, Fiezcós, Nusios,  
Imperiales, y Franquez, y Lercaros,  
Que de la Ilustre España, Francia, Italia  
Vinieron, y otros muchos de alto nombre  
Que ya por todo el mundo en voz sonora  
Los memorables hechos he cantado:<sup>351-v</sup>  
Y gloria que adquirieron en Canaria,  
Y no se mire en quien son los primeros,  
Ni á los que van al medio, ni á la postre  
Que como á la memoria han ocurrido  
Se han ido todos ellos escribiendo,  
De muchos de los cuales por el Orbe  
Ilustre descendencia esta esparcida,  
Y hay en ella varones tan insignes  
Que á sus projenitores, y á su patria  
Con letras, con valor, y obras heroicas  
Conservan su memoria y la ennoblecen  
Ayudando á ganar otras victorias  
Que le ha querido dar el alto cielo  
Y á su Patron santísimo atribuye,  
Y una de las que mas estima y precia  
Ha sido la del Draque, y de Juan Acle,  
Famosos Generales de Britana,  
Y así la celebró con canto acorda  
Y grave pompa el día deste Santo,  
El año de noventa y seis, á veinte  
Y nueve del florido Abril alegre:  
Aquí paró la Fama, y las Virtudes  
Contentas de su plática, dijeron  
Hiciese relación desta victoria

Del modo que pasó sin faltar punto,  
Y queriendo la Fama dar principio  
Se levantó Prudencia, y demandando  
Licencia al Presidente, así propuso:  
Senado ilustre, aquesta gran victoria  
Que Canaria ganó, ya en todo el Orbe  
Es muy notoria que con clara trompa<sup>351-x</sup>  
La Fama la ha llevado y esparcido,  
Y como aquesta armada de Britana,  
Y de Anglia, la arrogancia con gran perdida  
Afrenta é ignominia, se partieron  
De su arenosa playa, mal su grado,  
Gustando de las aguas de Aqueronte  
Mas de doscientos dellos, sin heridos  
Que fueron en gran número, en el año  
Que de noventa y cinco se contaba,  
Y de Octubre los seis, en el cual día  
La valerosa gente de Canaria  
Mostró el gallardo brio de su pecho  
Haciendo ultraje y burla de una armada  
Que en todo el mar Oceano dio cuidado  
Y queriendo estrenarse con Canaria  
Se arrepintieron dello, y finalmente  
Fueron con tan mal pié y perdidos brios  
Que aportando despues á Puerto rico  
Se les dio á los restantes justa paga,  
Digna de su soberbia, y arrogancia,  
Y así no me parece permitido  
Que lo que está notorio se refiera,  
Mayormente que ya en las impresiones  
Primeras destas obras se ha cantado.  
No dijo mas, y luego el Consistorio  
Pareciendole bien lo que propuso  
La Prudencia mandó que suspendiese  
La Fama su discurso comenzado,  
La cual tomó con esto atrevimiento,  
Y dijo: Pues se deja por sabida,  
Y por estar ya dicha esta victoria  
Otra podré decir donde Canaria  
Aunque perdió también, dio grande muestra  
De su valor y dándole licencia  
Al Senado propuso desta suerte.”

---

<sup>12</sup> por el de 1393 que las robaron y saquearon y de todas dieron noticias; los naturales de otras Islas llamaban á esta de la Palma, Eccero, y lo mismo á la del Hierro, y los naturales Herreños á su misma Isla Hierri, y los naturales Palmeros á la

Palma, Benajoave. Es montuosa, de grandes bosques con mucha y abundante agua, y es enferma, tiene varios colores, azul, negra, amarilla, clara, y toda sale junta en un arroyuelo llamado ajorjos, la que nace fuera de este sitio á la falda de los Montes es buena y una: de este arroyo muelen dos ingenios de cañas de azucar, á la parte del sur es la Isla falta de aguas, á la del norte hay mas fuentes; recójese de las lluvias en alvercas ó aljibes, solia criarse mucho mamna en las yervas y piedras del rocío; los pastos de los ganados no les es muy saludable, porque los machos cabrios crían piedra en la vejiga de la orina de que mueren muchos y es de comer retama. No se halla que en esta Isla haya habido peste ni mal de contagio, antes los que en ella han entrado de otra parte tocados de dicho mal en ella han sanado.

No dan noticias de haber visto otras gentes que Castellanos y franceses: hicieron los Palmeros grande resistencia cuando mataron á Guillen de las Casas y Peraza de la pedrada año de 1440 con 200 cristianos: venían los de la Isla del Hierro á robarles los ganados y á hacer notables daños matando gente ayudados de Castellanos. En una de las entradas cautivaron á un Palmero manco de un brazo llamado Ejentire que se dice que el propio se le había quebrado por estar encansado de haberle herido en una moca que es una punta de espada de palo tostado quebrado de industria en el brazo izquierdo y habiendo sido cautivo le ataron el brazo derecho y haciéndose llevar, se saltó y peleó con todos diez ó doce hombres é hizo huir bien descalabrados. Pasaron estos de allí á otro Puerto y diez hombres que salieron á tierra pelearon con un Palmero y una Palmera muy valerosa queapuró mucho á un cristiano herreño llamado Jacomar, que no tuvo otro remedio que matarla llamada Jarejagua, y sin lograr mas fruto que este se retiraron. Después de algunos días teniendo pases unos y otros volvió Jacomar á la Palma y pacíficamente contó á un Palmero el caso de la muerte de la mujer no sabiendo á



quien lo decia, é informado bien de las señas con preguntas, le dice: pues sabe que mi hermana Jarijagua no quiere que tu te vayas sin castigo, y sin poder nadie estorbarle le dio á el Jacomar por la barriga atravesandole con una asta engastada en un cuerno de cabra y quedó quebrado el trato.

Volviendo otra vez á la Palma á robar el término de Aridane, que hoy llaman los Llanos, les salió al encuentro una mujer muy alta á modo de giganta, gruesa, blanca y rubia en gran manera y dijo que se llamaba Guayanfanta y que trataran de volverse, y siete hombres con espadas y rodela la cercaron para prenderla ó matarla y ella tan varonilmente se defendió sola con un palo que fue admiracion, y viendo á uno de los soldados mas atrevido y<sup>13</sup> apartado de los otros, soltó el palo y corrió tras él y lo metió debajo del brazo y dando una carrera hacia donde habia un rico muy alto para despeñarle iba huyendo, y un cristiano la fue siguiendo y desjarrotó una pierna y así estorbó la muerte de su compañero.

Esta Isla fue gobernada por doce Capitanes en otros tantos términos dividida, y en el tiempo de la conquista fueron los siguientes; contando del Puerto de Terzacorte de donde se ganó. Aunque el Señor de Eccero parece que era el mayor á quien obedecian los demas y era su término hasta las Cuevas de Herrera, el primero en el término de Aridane se llamó Mayantigo, que significa pedano de cielo, y tambien Tigotan, y despues siendo manco Agancire. En el segundo termino que es Tijuya hasta Tamanca, estaba Egeide; fue su Padre grande adivino y agorero, que pronosticó muchas cosas por venir y las ruinas que habia de hacer un volcan. En el tercer término Tamanca estaba Guegebei, y en Agjenguareme gobernaban dos hermanos Echentire y Suquaje que era muy prieto. En Juagayan que es la Breña hay dos término Mazo y Tedote; habia dos Capitanes Yugiro y Garajagua, que fue de mala condicion y significa Perro. En el sexto Señorío está hoy la Ciudad que es

parte de Tedote y Tenibacar: teníanla tres hermanos, Tinizagua, Agacenzie, Bentacaice, los cuales estando en un barranco holgando con muchas mozas en bailes y comidas fue tanto lo que llobió de repente que la avenida no les dio lugar de huir con que todos fueron muertos y ahogados menos Bentacaice que el agua lo dejó atravesado en un árbol, y muy mal herido en un muso de que quedó cojo en el tiempo de la conquista. A la falda de la Caldera, de donde sale el agua que muele el molino de los Sauzes que es injenio, es el termino Adeyajamen donde estaba el Capitan Atavara, y esto es á lo mas fértil y poblado de la Isla hasta Tagaragre donde estaba Bediesta; y en el término Tagalgen y barranco Desircaguan estaba Temiaba, hombre muy pusilánime, que puso por sí á otro Camara que pelease por él en la conquista llamado Antimara hombre de valor. El oncenno Capitan Atogma como el sitio fuerte, él poderoso en gente y de su mismo nombre. El último fue Atanausu en Eccero, muy valeroso y se defendió muy bien y cautivo se dejó morir de hambre.

En esta Isla no se halló grano alguno de cebada, ni trigo, ni otro legumbre de que pudiesen alimentarse, su ordinario alimento y pan , eran raices de helecho secas y molida: tienen cierta frutilla llamada Amogante de un arbol á modo de jara, cojida en sazón la secan y guardan para moler; úsanla con caldo, leche y agua. Sus ganados son cabras, ovejas sin lana que es género de animal que solo tiene el Africa, y puercos pintados de varios colores, negros y<sup>14</sup> blancos rubios, llamanles Atimaviva, y á la oveja Teguevite y á la cabra Adajo. Comen las raices de las malvas majadas y cocidas en leche y por ellas chupando la sorben y vuelvenlas á enjugar al sol para el mismo uso de chupar leche; y así les llaman Guesco y sirven muchas veces de lo mismo.

Eran grandemente idolatras ó devotos. En cada término de los referidos habia un grande monton de piedras solas y en ciertos dias diputados de la luna venian á él

todos los vecinos de la comarca á bailar y cantar endechas y corridos, y á luchar, y comian allí carnes medio crudas, y asadas, y leche, y otras cosas de su uso. Entienden que en lo alto hay un Señor Todo Poderoso que gobierna todo lo criado á quien llaman Abora: los del territorio de Eccero, en lugar de monton de piedras, tienen un roque muy alto y delgado de mas de cien brazas muy venerado y de tanta estimacion como ídolo llamado Aidafe: á éste iban á pedir en sus necesidades les socorriese y porque siempre estuviese cubierto y no cayese le hacian rogativas y ofrecian las azaduras de todos los animales que mataban en aquella rogativa; todos los vecinos y cofrades llevaban las azaduras entre dos cantando y respondiendo muy poco á poco, y el uno decia Iguida iguan Aidafe: que significa: dice Aidafe que se ha de caer y responde el otro quequeire yquantaro, pues dale lo que llevas y no caerá: y llegando al pié del risco las arrojaban y las comian las aves, cuervos, milanos, guirres ó quebrantahuesos. Contaban los dias por lunas y el año por el Sol, y tenian á estos planetas gran veneracion. El Demonio se les aparecia muchas (...) y frecuentes veces en figura de perro grande lanudo llamandole Irune. No tienen por delito el hurto; antes es loado de valeroso atrevido y valiente a el ladron, y asi no tienen castigo para robos y hurtos á modo de los Lacedemonios que observaban las leyes de Licurgo. Tienen por afrenta dar querella ó queja ante el Juez; la venganza era del mismo genero del agravio ó por sí ó por otro su confidente y luego se pasaba á el término de otro Señorío, mas guardárase no le cojiesen descuidado. Eran muy pusilánimes en sus enfermedades, primero se dejan morir que admitir remedio ni alivio de alimento diciendo vaquagare que significa, ya me quiero morir, y esto en voz lastimera, y luego le hacian su cama de pellejos en la cueva donde habia de quedar difunto, le ponian un gánigo ó barreñoncillo pequeño lleno de leche, y antes de morir le lapidaban la puerta con pared de piedras muy ajustadas. Usaban sus

vestidos de pieles como en las demas Islas, y el calzado un pedazo de cuero envuelto á los pies: sus armas chuzos, varas llamadas mocas. Tenian competencias y discordias entre sí y con fama de pusilánimes, siendo de grandes cuerpos y fuerzas, á lo menos los de mayores cuerpos de todas las Islas, mas blancos y de muchas carnes: las mujeres eran cabezas de gobierno y conforme ellas aconsejaban se ejecutaban luego y asi hubo<sup>15</sup> algunas que hicieron cosas de valor.

## Cap.XX

### **Naturaleza y costumbres de los naturales de Tenerife.**

Esta Isla tuvo varios nombres asi en la antigüedad como en estos tiempos. Nivaria por tener perpetua nieve el alto monte Teide, muy descollado de mas de tres leguas de alto y nueve el pié de su circunferencia, y en lo alto tiene una llamada de mas de legua de donde se divisan todas las Islas, y en dias claros el Africa de mas de 40 leguas. Asimismo este monte está humeando por ser volcan y sácase cantidad de piedra azufre, y por eso en los roteros es llamada Isla de Infierno. Los de Canaria llaman Thenerfe porque asi nombran los Canarios una punta de tierra que mira al Sur donde se descubre esta Isla de Tenerife. De sus mismos naturales unos la llaman Chinechi y otros Binchini y sus moradores Guanches derivando del término Guancha que significa Perro, y asi llaman al Demonio que se les aparece en esta forma grande y lanudo.

Hubo noticia en levante llevada de esta Isla llamada Infierno por los Aragoneses llegados á la parte del sur donde en Adeje á tratar de paz por los años del Señor 1347 y vino allí un Rey solo que dice tenia la Isla llamado Betzenuriga con muchos Capitanes, supieron el temple de toda ella y como eran idólatras teniendo un Dios llamado Jucanche y como no admitieron tener con ellos paz diciendo que si allí volviesen otra vez á ese fin no saldrian vivos.

Despues dijeron cuando llegó á ella Diego de Herrera por el año 1464 á fines de Junio cuando hizo con los Guanches paces, y tuvieron un solo Rey, y que teniendo nueve hijos se alzaron con la tierra y que todos nueve eran los que ahora hacian las paces (que consta de instrumento) y parece no fue asi porque el Señor de Taoro, que en la conquista es Reino mas poderoso y el Señor de Teno y otro que fueron tres faltaron al concierto de Herrera, comenzando á contar del sitio donde está la Imagen en Güimar, gobernaba Acaino; en Abona, Alguajona; en Adeje, Arbito Caspe; en Daute, Caconaimo; en Icod, Chincanaimo; en Tacoronte, Buemen, y otro Tegueste; en Anaga, Benecaro y Aguajuro.

Cuando la conquista por los Castellanos era la tierra dividida en dos Reinos y doce Capitanes. El mayor Señorío era el de Taoro y su Rey llamdo Bencomo de casi ó mas de 70 años, gobernaba con su hermano Tinguaro la Reina Jañagua, y dos hijas una Dacil y otra Ramagua, y un hijo Deriman. En Teno era Guantacora: en Adeje, Pelinor: en Daute, Rumen: en Icod, Belicar: en Tacoronte, Jaineto: en Naga, Raito y una hija Guacimara: en Güimar, Añaterve<sup>16</sup> y su hijo Guaiton. Muchos hechos señalados en fuerzas y valor, como Ancor, Tigaiga, Guionza, Teguiso, Leocoldo, Zañugo, Baidace, Tauco, Arazo, Afar que fue gran luchador compañeros Calucha, Rucoden, Arico y Godoto.

Cada Rey tenia seis Capitanes llamados Zigoñe, y cuatro Guanames ó Consejeros eran á modo de brujos que barruntaban futuros continjentes ó cosas apartadas; el Rey es llamado Quevei: Los Guanches son (...) medianos de cuerpo: los de Taoro, que es la parte del Norte, son blancos y rubios de cabellos: los de Adeje, á la del Sur son prietos y cabello negro y liso, enjutos y buen discurrir, de gran valor y fuerzas como los demas de las otras Islas.

El lenguaje comun de todos los Isleños es pronunciar hiriendo la lengua al paladar, á modo de tartajosos ó impedidos de la lengua: comienzan las mas voces con la letra t pronunciados en un acento sin finalizar y en Tenerife mas particular este defecto sobre la aspiracion nascero de las tauces como los Africanos y para cuando una cosa usaban de mas de dos y tres vocablos diferentes, la lengua de todos los Isleños en comun es indeclinable, y lo mismo trae el P. Fr. Juan Galindo en el manuscrito de conquista lib.1 cap.12

En esta Isla de Tenerife unos afirmaban que no habia en los cuerpos alma racional ó que en muriendo el cuerpo todo se acababa: otros confesaban haber un Dios universal y llamaban Jucancha, juraban solemnemente por el sol llamado Acaman, y que habia otro Señor que gobernaba el Mundo, y las cosas sublunares llaman Jaguaya hiraji, compuesto de guaya, que significa espiritu, y hireji, cielo. Conocen haber demonio y llaman quayota, y que el solo tiene pena en la tierra y en los sitios donde hay volcanes, fuego y azufre, y en particular en el monte de Teide. Adoraban por cosa celestial y suprema deidad á la Virgen de Candelaria y al Niño en su mano derecha llamaban Chijoraji hasta el tiempo de la conquista contaban haber cien años solares que tenian á esta Señora en su tierra muy poco mas ó menos, y hacia en ellos admirables prodijios en medio de ser paganos é idólatras: hacian largas romerias á visitar los huesos de sus sepulcros, en todo semejantes á los Canarios, y en particular habialos mas frecuentes en el pico del Teide, y tambien juraban por los huesos de sus antepasados á modo de venganza ó pleito homenaje; en sus sacrificios se les aparecia el Demonio en varias apariencias y lo ordinario era de perro grande y lleno todo de lana llamaban Cancha y Gucancha; otros ponian el cuerpo tendido boca á bajo hablando algunas palabras dentro de un hoyo y asi llamaban al ausente aunque fuese de muy larga distancia.<sup>17</sup>

El Rey casaba con su igual sin respeto de parentesco de hermana: algunas veces se descasaba el marido de la mujer cuando ambos querian y ella se casaba con otro; lo ordinario era vivir juntos hasta que uno muriese: dormian los hombres apartados de las mujeres, las camas de paja y pieles: cuando nacia la criatura le lavaban con agua todo el cuerpo, mujeres á niñas y hombres á niños, y quedaban en nuevo parentesco con los Padres: el uso del vestir el mismo que los demas de Canaria; lavabanse manos y rostro despues de dormir á cualquiera hora y antes y despues de comer: su alimento del mismo que hemos referido, de carnes asadas, gofio, frutas, etc. Tenian los mismos granos y animales que en Canaria; no tuvieron higueras que solo las hubo en Canaria, y el arbol Lentisco, que no le hubo en ninguna de las demas Islas. No se halló que hubiesen usado de cosa de metal ó hierro, cortaban con rajas de pedernal: habitaban en grandes cuevas, casas de piedra pequeñas, de terrado y pajisas, y en reparos de riscos, y viven apartados unos de otros sin forma de Pueblo ó comunidad en tierras ó cortijos propios sin ser comunes ó concejiles como en los Canarios. En sus rebatos se avisan de dia con el humo y de noche con fuego en sus atalayas, juntanse con gritos, voces y silbos; sus armas palos y piedras, y muy diestros por extremo, para usar de ellas. Tenian grandes ramazones de cuerpos mirlados tan enjutos que parecian de madera y forrados en pieles; habia mujeres con los niños al pecho enjutos con todas sus perfecciones que podian conocerse y sin faltarles los cabellos antes los tenian rubios, largos y fuertes: hacianles ofrendas de comidas del modo que hemos dicho: tenian mujeres que vivian en comunidad y clausura á modo de las Marimaguadas de Canaria. Á nadie daban castigo de muerte; traia el Rey un baston de buen tamaño arrimado al pecho y hombro, con que mandaba dar con él tantos palos al homicida ó matador conforme mereciese el delito, y por lo que se acordase en el Cabildo

despues de los palos le sajaban las asentaderas y patorrillas de buena manera con rajas de pedernal, y si tenia ganados se los quitaban y daban á la mujer del muerto, y él despues guardase no le cojiesen los parientes, aunque fuese desterrado á otro término. Tenian en sus términos muchos ganados sueltos y salvajes, y otros traian mansos, y tenian dedicados á la Virjen de Candelaria otros pintado de blanco y varios colores, tenian juegos y fiestas en diversos tiempos del año y venian de Africa al trato de carnes, cecinas, sebo, y cueros, traian cera, y hacian procesion y ensendian luces á la Virjen passando la playa donde fue hallada, y esto hicieron en secreto aun hasta el tiempo de la Conquista: en sus casamientos llevan luces en las manos.

Dan noticia haber habido en esta Isla gigantes; dicen de uno que hubo en el término<sup>18</sup> de Arico llamado Junicajo, donde se señala estar sepultado, y ser muy largo de cuerpo, y tambien está señalado el sitio de una hoguera donde se calentó y curó las heridas de todo su cuerpo untado con manteca, y sacado los pedazos de banote, ó puntas de palo; que muchos Guanches armados contra el solo hirieron y lastimaron habiendo el primero hecho en ellos grande mortandad, y por último de cansado fue vencido. El Rey viejo de Taoro juraba por un mirlado su pariente, que tenia el cuerpo ajigantado de mas de estado y medio en la Cueva de Guatmojete, llamado el de las lanzadas, ó porque fuese peleando con Mallorquines ó por otra causa. Hacian sus fiestas como los Canarios al fin de la Era ó año empezado en la Luna de Agosto llamado Beñasmer.

Ponense algunos vocablos de los de esta Isla y otros de Canaria por si el curioso quisiere cotejarlos si son ó no Africanos ó que similitud puedan tener.

Á el hombre, Cotan.

Á el novio, Guijon.

Hidalgo, Achimense.

Habas, Acichei.



Villano, Achicarnai.	Trigo ó farro, Irichen.
Escudero, Zichizicuizo.	Cebada, Tamo.
Criado, Achicasua.	Gófió, Ajoren.
Á la mujer, Chamato.	Leche, Ajof.
Á el difunto, Jarco.	Manteca, Oche.
Lanza, Anepa.	Mocan, fruta, Yoja.
Ventido, Ahico.	Cabra, Aja.
Medias, Hecirmas.	Oveja, Jaña.
Manga, Guaicas.	Perro Cancha etc. etc.

---

<sup>283</sup>Descubre Gran Canaria la cortina,  
 Á tus mayores bienes y tesoros,  
 En honra del patron que patrocina  
 Tu causa justa en los Empireos coros:  
 San Pedro Martir es que en la marina,  
 Oprime los Ingleses y los Moros,  
 Y como Inquisidor sagrado ordena  
 Que á todos se les dé la justa pena.  
 Vuelve los ojos á la heroica vida,  
 De aquel por quien tendras la triunfante  
 Y laureada estas, y enriquecida  
 De gloria, y de trofeos abundante:  
 Y si selen decir que tarde olvida  
 La cosa amada el verdadero amante,  
 Acuerra oh Gran Canaria sus memorias  
 Pues el nunca se olvida en tus victorias  
 Despues que por tener tan poco aviso,  
 En darle tanto gusto á la consorte  
 Fue desterrado Adan del Paraiso,  
 De cinco breves horas siguió el Norte  
 Porque el destierro fuese mas preciso  
 Bajó en un punto de la Empírica Corte  
 Un Querubin, que con ardiente espada  
 Del vedado jardin guarde la entrada.  
 Aqueste Querubin maravilloso,  
 Que vibra en torno en inflamado alfanje  
 Denota el Santo oficio poderoso,  
 Que admira su valor del Hebreo al Ganje  
 De su poder tan justo cuan piadoso,<sup>284</sup>  
 Teme el Inglés, el Belga y el de Oranje,

Y toda la mortal circunferencia,  
Por amor ó temor la reverencia  
Y como de aquel Anjel la encendida  
Espada impide, que del hombre humano  
Pueda tocar del árbol de la vida,  
El dulce fruto, la atrevida mano:  
Asi la gente libre y atrevida  
Impide aqueste oficio soberano,  
Hacer daño en la Iglesia Militante,  
Al corazon que aspira á la triunfante.  
Uno de los jueces de la fama,  
Que en este oficio santo han presidido,  
Por quien de nuestra Fé la ilustre llama  
Tanto su resplandor ha esclarecido:  
San Pedro Martir se intitula y llama,  
Famoso Inquisidor, jamas vencido,  
De cuya vida y á nimo invencible,  
Algo diré que todo no es posible.  
Virjen de cuyo gremio (que tan cielo  
Fue, como el que gozais) se mostró al mundo  
Vestido aunque inmortal, de mortal velo,  
El inefable verbo Adan segundo:  
Virjen, en quien la Fé, y santo celo  
Jamás perdió el valor alto y profundo,  
Dadme Señora de la lumbre della,  
(Para que en todo acierta) una centella.  
San Pedro Martir resplandor de Italia,  
Honor, dechado, y luz de Inquisidores,  
Olor mas trascendente que de algalia,  
De Fé, y de Caridad, divinas flores.<sup>285</sup>  
Nació en la Cisalpina fertil Gália,  
Llamada Lombardia, y sus mayores,  
Por patria le dajaron á Verona,  
Digna por serlo de inmortal corona.  
Mas cual de espinas la purpurea rosa  
Cual lirio nace de la yerba inmundada,  
Cual de la oscura nube tenebrosa  
Sale fuljente llama rubicunda;  
Asi salió esta hacha luminosa,  
Del soberano resplandor fecunda,  
De herética prosapia infame tronco,  
Save y dulce voz de pecho ronco.  
Y aunque el novel pimpollo floreciente  
Cuando se descubre su valor primero  
Lo vemos doblégarse facilmente  
Al gusto y voluntad del jardinero:  
Jamás del padre y madre la insolente  
Herética maldad, y á nimo fiero  
Pudo, ni la amenaza y ruego instante  
El alma inficionar del tierno infante.

Ni pudieron los émulos de Cristo  
Hacer los comunique su alma bella,  
Como si hubiera aquel adajio visto,  
Quien anda con la pez se tizna en ella:  
O lo que escribe Paulo al pueblo misto  
De los Corintios y los firma y sella,  
La conversacion mala el hijo rompe  
De la buena costumbre y la corrompe  
Y aunque la bella flor si no es abierta  
No escubre odorífera fragancia,  
En él se vió á la clara descubierta<sup>286</sup>  
Aun en los tiernos años de la infancia:  
Quien poco mas de un lustro, casi esperta  
Mostró en la Fé Católica constancia,  
Dando respuesta con gallardo brio  
A un hereje grandisimo, su tio.  
Este le preguntó, no sin enredo:  
Que has aprendido Pedro alla en la escuela?  
Responde el niño; El Símbolo del Credo  
Donde la Fé Cristiana se revela:  
Y luego alli con varonil denuedo,  
De recitarle todo no recela:  
Quiso engañarle el viejo, mas no pudo  
Que el niño tomó el Credo por escudo.  
Vase á sus padres el maldito herético,  
Y aunque en el falso intento anduvo erratico  
El dicho fue de espiritu profético,  
Como allá eh de Caifas otro cismático  
Dijole vuestro hijo en tan frenético  
En la opinion que tiene, y tan tematico,  
Que ha de ser cuando grande en su proposito  
Á nuestra secta intolerable oposito.  
Rogabales despues el viejo insano  
Le quiten de la escuela donde aprende,  
Y le pongan á oficio, mas fue en vano  
Lo que el pecho falcifico pretende:  
Que siendo contra el orden soberano  
Cualquier humano intento se suspende,  
Ni puede ser la humana dilijencia  
Estorbo á la divina providencia.  
Gramatica y Retórica discreta,  
El padre le responde es bien que aprenda<sup>287</sup>  
Y habiendola aprendido, á nuestra secta  
Será mas facil de volver la rienda;  
Para lo cual el perfido decreta  
Que el joven tierno la conquista emprenda  
En la antigua Bolonia populosa  
De todas las letras madre generosa.  
Entra el nuevo estudiante en las escuelas  
De un breve tiempo sale con su intento

Y siendo la virtud, y honor espuelas,  
Se engolfa de no alcanza entendimiento:  
Como la nao que va largando velas  
Cuando del puerto sale con un buen viento  
Que en breve espacio en alta mar entrando  
No pueden verla los que estan mirando.  
Y como en este mar del mundo, á penas  
Navega nuestra vida, tanto cuanto  
Sin que se rompan jarcias, y aun antenas,  
Y sin que la tormenta cause espanto:  
Salieron de traves unas Sirenas  
Que quisieron prenderle con su canto,  
Borrasca la mayor y mas temida  
Que se puede ofrecer en esta vida,  
Causaron esto ciertos navegantes  
Que al trance le llevaron peligroso,  
Y fueron los amigos estudiantes  
Con quien comunicar era forzoso:  
Mas oyendo las voces resonantes  
El nuevo Ulises en el mar undoso,  
Gobernando el timon, volvió la nave  
Por que no le rindiese el son suave.  
Y como allá José largó la capa,<sup>288</sup>  
Por no perder la virjinal corona,  
Los ojos cierra, y el oido tapa,  
Y las Sirenas falsas abandona:  
Que si no es con huir nadie se escapa,  
Y este remedio solo nos entona  
La Iglesia Militante, y nos lo enseña  
Á pena de morir quien le desdeña.  
Y porque la victoria fuese entera,  
Y no la turbe el mar con otra ola  
Llegose al escuadron, que la bandera  
Del Español Santisimo enarbola:  
Del Español que al mundo fue lumbrera,  
Por quien el predicar hoy se acrisola,  
Y por gozar la paga y campo franco  
El fino arnes se visté negro y blanco.  
De gran soldado, valeroso y diestro  
Dio presto muestra el Joven tan gallardo  
Que el mayor enemigo suyo y nuestro  
De ver sus abstinencias se acobarda:  
Que de la carne el infernal siniestro,  
Aunque con mas furor se encienda y arda  
Se quita, y pierde el brio y la arrogancia  
Con fuerza de abstinencia y temperancia.  
Esta virtud en él fue tan famosa  
Que le puso en el punto de la muerte,  
Diole una enfermedad grave enojosa,  
Y cerrole la boca de tal suerte,

Que ni con hierro duro, ni otra cosa  
Abrirla nunca pudo mano fuerte,  
Á cuya causa ni comer podia,  
Ni dejar de morir si no comia.<sup>289</sup>  
Mas el Señor, á quien incumbe y toca  
El remedio del justo, y su consuelo,  
Sabido bien, que aquella santa boca  
Habia de enriquecer la tierra y cielo:  
Estando casi de la estrecha roca  
Libre su alma, con lijero vuelo,  
Mandó que Rafael al mundo venga  
Y traiga medicina cual convenga.  
Venciendo el Veronés desta manera  
En dos batallas la victoria funda,  
De accidente estraño la primera,  
De la rebelde carne la segunda:  
La cual quedó del alma prisionera  
Y tan sujeta al yugo y la coyunda,  
Que nunca tuvo mas atrevimiento,  
Ni aun para imaginar mal pensamiento.  
Dio tanto gusto al virjinal Cordero  
Que entre los blancos lirios se apacienta  
De Pedro el corazon casto y sincero  
Que quiso regalarle á buena cuenta;  
Manda que bajen del sublime otero  
Á la sublime aldea turbulenta  
Hermosas pastorsillas, con tal celo  
Que de su pobre choza hagan cielo.  
Con guirnaldas de rosas y jazmines  
Sobre las hebras del Arabio hielo,  
Sayuelos, delantales, y guaruines,  
Y lo demas al celestial estilo,  
Rompiendo el fuego, el aire, y sus confines  
Cuando de Cintia el candido pavilo  
Esparce plateadas luces bellas.<sup>290</sup>  
Entraron en su celda las doncellas.  
El dulce son de los coloquios graves  
Toca al oido á un fraile del Convento,  
Y á las palabras blandas y suaves  
No sin admiracion se puso atento;  
Por un resquicio mira, y con las llaves  
De los ojos, abriendo el aposento,  
Las demas ve hermosas y pulidas  
En dulce regocijo entretenidas.  
Llama otro fraile, y este á otro, y vista  
De todos tres la regalada fiesta,  
Lo cuenta al Prior, que ya en la lista  
De los Santos, su alma tenia puesta:  
Y probada la vista, y la revista  
De cosa al parecer tan deshonestas,

Justa luego á Capitulo, y llamado  
Fray Pedro, así le dice su Prelado.  
Traidor famoso, hipócrita solemne,  
Deshonra desta casa Relijiosa,  
Como se tarda tanto, y se detiene  
El justo pago á un alma tan viciosa?  
Mas bien considerado, asi conviene  
Porque la mano eterna poderosa  
Cuanto mas se nos muestra descuidada  
Tanto baja despues dura y pesada.  
Pareceos embaidor que ha sido bueno  
El tiro que habeis hecho á nuestra casa,  
Metiendo en ella el infernal veneno  
Que vuelve el carbon frio ardiente brasa:  
Dámas en vuestra celda: Oh centro lleno  
De sempiterno horror, como no abraza<sup>291</sup>  
Tu fuego vivo el atrevido pecho  
Do se ha forjado tan infando hecho?  
Es esta la riqueza divulgada  
DE vuestra Santidad padre fray Pedro,  
Y la virjinea planta levantada  
Mas que la palma, el líbano, y el cedro?  
Teneis entre las flores disfrazada  
La bibora infernal, que vaya á redro,  
Y quereis que os tengamos por un Santo  
Quien vió jamas atrevimiento tanto?  
En fin no hay que fiar de humildes ojos,  
Ni de mortificadas apariencias  
De un rostro macilento, unos enojos,  
Y un modo de finjidas penitencias,  
Que do pensais que hay flores hay abrojos,  
Y no esta la virtud en reverencias,  
Ni jamas se abatió el Nebli del cielo  
Sino es el corazon que es su señuelo  
Y aunque conforme á los delitos, debe  
Ser el castigo dado al delincuente,  
Por uncierto respeto que nos mueve  
Usaremos de término clemente:  
Y dando á culpa grave pena leve  
Estad en reclusion perpetuamente  
Allá en el monasterio de Jacino  
Hasta que se descubra otro camino.  
Tan firme no se vió peñon robusto,  
Al combatir del mar con furia alterna,  
Como aquel Verones sagrado Augusto  
Al áspero rigor la fraterna;  
La colerica voz del pecho adusto<sup>292</sup>  
Fue para el suyo humilde, gloria interna,  
Enclavando los ojos en el suelo,  
Y á veces levantándolos al cielo.

El callar, y el hablar allá en su pecho  
Tuvieron una santa competencia,  
Si habla ofende al estrellado techo  
En revelar su gloria sin licencia:  
Si calla se condena en aquel hecho,  
Culpando su purísima inocencia,  
Al fin venció el silencio en su garganta,  
Oh cuanto puede la paciencia santa.  
Partece luego á su destierro, y lleva  
Consigo la humildad y mansedumbre,  
Y viendo al fin la penitencia nueva  
El que todo lo vé de su alta cumbre,  
Con una soberana heróica prueba  
Ordena rematar su mansedumbre,  
Que no permite, ni á su honor conviene,  
Que mucho tiempo la inocencia pena.  
Orando arrodillado á un Crucifijo  
Consuelo de aflijidos dulce y grato,  
En el orijinal clavado y fijo  
El corazon, la vista en el retrato:  
Con regalada lágrimas le dijo,  
Señor, pues sabes bien mi vida y trato  
Tu infinita piedad, porque consiente  
Que esté tan afrentado este inocente?  
Abre los labios cárdenos al punto  
La Imagen, y los ojos mueve; y dice:  
Pedro en que ofendí yó, que al mundo junto  
Tan de veras amé? Que dije, ó hice?<sup>293</sup>  
Para que como ves en mi trasunto  
El pueblo ingrato asi me martirice,  
Aprende á padecer de mi sin culpa  
Que allí está el merecer donde hay disculpa.  
La libre fama en impetu gallardo  
Divulga esta verdad y la presenta,  
Y en el pecho lejítimo y bastardo  
Grande amor y temor el Santo asienta  
No solo el término Lombardo  
Refiere el caso mas tambien lo cuenta  
En Florencia, en la Marca, y en Flamina,  
Y en fin en toda la rejion Latina.  
Su santidad y letras finalmente  
Fueron de Italia un celestial trofeo,  
Y un grande asombro y freno de la gente  
Secuaz del arrogante Maniqueo;  
Mostrandose tan sabio, y tan valiente  
Contra su confianza y devaneo  
Que de oirle nombrar se atemoriza  
La miserable turba espantadiza  
Tuvo en Milan un bravo desfio  
Con un Obispo hereje de gran fama,

Delante del Cristiano pueblo pio,  
Y la turba infernal que le desama,  
Era en el tiempo del ardiente estio,  
Cuando del sol ofende mas la llama,  
Y el conñado Obispo á Cristo opuesto  
Con arrogante vos le dijo aquesto  
Pedro, si como aqueste pueblo entiende,  
Tienes de santidad prenda en el cielo,  
Pues ves el bravo ardor que nos ofende<sup>294</sup>  
Y lo que reverbera en este suelo,  
Al que todo lo vé, y lo comprehende  
Suplícalle interponga luego un velo  
De una nube entre el sol, y nuestra vista  
Que á fuego tan insolito resista.  
El santo respondió: si te reduces  
A nuestra Fe Cristiana, soy contento,  
Quedo el cristiano pueblo entre dos luces  
De aquel dificultoso ofrecimiento;  
Y el malo que por estos arcaduces  
Entiende conseguir su vano intento  
Dávoles al Obispo en viva grita  
Que aquel convierto del contrario admita.  
El cual con pertinacia Maniquea,  
Por no poner en duda el culto vano,  
Aunque el barbaro vulgo mas vocea  
La oferta escluye del varon Cristiano;  
Y por que del Católico desea  
Quitar el triste miedo y del profano  
Hereje la soberbia y alegría,  
Comienza la oracion sagrada y pia.  
De nubes descubierta se mostraba  
Del aire claro la Rejion serena.  
Y del rayo solar la fuerza brava  
Se via tremolar sobre la arena:  
A penas la oracion ya se acabada,  
Cuando el divino acuerdo que lo ordena  
Les puso un quitasol, velo, y cortina  
De una esplendida nube repentina.  
El Catolico pueblo entona el grito  
La vista al rico toldo levantando,<sup>295</sup>  
Y la heretica turba, con maldito  
Semblante, está entre dientes murmurando;  
Entre el predestinado, y el prescito  
Se comienza la guerra argumentando,  
Y al fin saliendo Pedro con vitoria  
Le dan las gracias, y él á Dios la gloria.  
No solo estos milagros prodijiosos,  
Mas otros muchos hizo este gran Santo  
Causando á los Católicos piadosos  
Gran gusto, á los heríticos gran llanto;



Y de Inocencio cuarto, sus famosos  
Hechos considerados, viendo cuanto  
Con tal valor la Fé resplandecia,  
Le hizo Inquisidor de Lombardia.  
Dicen que habia de ser Anjel del cielo  
Quien este oficio usase acá en la tierra,  
Y dar en decretando un alto vuelo,  
Por no habitar donde la vida es guerra;  
Anjel vestido de corporeo velo,  
Que de Cristo enseñado nunca yerra,  
Se pudo intitular este famoso  
Sagrado Inquisidor, justo, y piadoso.  
Las muchas letras, su valor constante,  
Ganar siempre vitoria cuando lidia,  
Fue causa que el hereje fulminante  
Conciba tal furor, desdeño, invidia;  
Que determina el perfido arrogante  
Vencido de arrogancia, y de perfidia,  
Matar á quien procura el bien ajeno,  
Tal pena suele dar el malo al bueno.  
Siendole su Martirio revelado,<sup>296</sup>  
Propuso predicando: Ya sé cierto  
Que está el dinero de mi muerte dado  
Al que ha de ejecutarla en un desierto;  
Mas vengo ya este dia deseado,  
Y entienda el mundo, que despues de muerto  
He de oprimir mejor los Maniqueos,  
Que muriendo Sanson, los Filisteos  
Era Prior de Cumas, y pasando  
A su convento de Milan un dia,  
Estando ya cercano al trance horrendo  
De su mayor contento, y alegria:  
Con bélico furor saliço, y estruendo  
De oculta parte en medio de la via,  
Un barbaro cruel, maldito hereje,  
Que no hay furia infernal que no le aqueje.  
Vibra y levanta el rutilante acero,  
Y un bravo golpe, y muchos descargando  
En la corona sacra el golpe fiero,  
Causó la del Martirio venerando:  
Y porque alzó la voz el compañero,  
Justicia á Dios, y al mundo demandando  
El verdugo sobre el airado arriba,  
Y de la voz y el alma el cuerpo priva.  
Sirvió entre tanto el Martir valeroso  
De cándido papel su escpulario,  
De tinta el rocicler maravilloso  
Que sale del sagrado Relicario:  
Y de la diestra el index presuroso  
De pluma y de pincel extraordinario,

Y fue lo que escribió, muriendo ledo,  
El principio del Símbolo del Credo.<sup>297</sup>  
Pues viendo aquel traidor, que aun tiene vida  
Resuelve á él, culpando su desvio,  
Y sobre el vale hecho el resto embida,  
Quiere el Santo con gallardo brio:  
Entrale flux de espadas, y vencida  
Con ellas esta guerra, y desafio,  
Tanto del suelo se levanta el alma  
Que al cielo arriba con purpúrea palma.  
Esto contó despues distintamente.  
El mismo matador, que arrepentido  
Del grave insulto, y ánimo inclemente  
Á la Cristiana Fé se ha reducido;  
Y como verdadero penitente  
Del habito Dominico vestido,  
En él vivió y murió, que á veces Cristo  
Gusta de hacer amigo de un malquisto.  
Aqueste pues, oh Pedro memorable,  
De vuestra vida es un sumario breve,  
La voluntad os doi, alta, admirable,  
Que la obra no paga lo que debe,  
Dadme licencia vos para que hable  
Agora de mi Patria, aunque se atreve  
Mi pluma á discurrir por otro gusto,  
Mas pues Canaria es vuestra todo es justo.”

Veamos como se expresa el celebre historiador Teldense Dn. Tomas Arias  
Marin de Cubas sobre este acontecimiento.<sup>298</sup>

“Despues del mes de Junio envié Pedro de Vera recado á D. Fernando Guadatheme, de que hiciese venir á su sobrina con los demas nobles sus parientes á el Real á entregarse como estaba pactado, y luego dieron orden de traerla desde Tirajana por Telde, sin que viniese con ella ningun cristiano español. Traianla en hombros de cuatro capitanes nobles de cabello largo y rubio en unas andas de palo á modo de padigüelas, sentada, vestida de gamuza á modo de badanas ó pieles adobadas de color acanelado, venian delante de las andas cuatro capitanes con capotillos de badana llamados tomarcos, braguillas de junco, majos en los pies y guapiletes en la cabeza y lo demas desnudo; á el lado de las andas, algo hácia atrás dos tios suyos faizages, y despues se segura un grande acompañamiento de hombres, todos que servian de traer las andas á remuda. Salió Pedro de Vera con mucha gente á el recibimiento y ellos hicieron su entrega por medio de la lengua ó intérpretes, diciendo: que allí venia la Señora de toda la tierra, heredera única y lejítima hija de su Señor Guanartemy Semidan, legítimo dueño y Señor por verdadera linea y sucesion de dominio y Señorío de la tierra; y que ella hacia entrega voluntaria y todos sus tios y parientes, que allí venian, gobernadores de la tierra, en nombre y debajo de la palabra de su Señor muy poderoso y catolico rey D. Fernando entregaba su persona y personas á el capitan mayor de los cristianos, que allí presente se halla, que es Pedro de Vera, del Rey de Castilla y Leon.

Pedro de Vera y demas caballeros la recibieron á pié, y fue abrazando á todos con mucho cariño. Traian todos los Canarios el cabello suelto por las espaldas y la Señora Arminta que los españoles llamaron Almendrabella, tenia vestido un ropon de gamuza con medias mangas hasta la sangradera y largo hasta los pies, y zapatos de lo mismo respunteados, y vestida una tunicela debajo de la ropa con cuerpo de jubon á modo de justillo de mas delgada badana; era el cabello largo y rubio, aderezado con arte, y en él puestas algunas cosas de tocado que le habian dado, á uso de España, y el faldellin pintado á colores: tendria casi veinte años; era gruesa y mas de mediano cuerpo; robusta, el color algo moreno, ojos grandes y vivos, y de rostro alegre y celebrada de hermosura; la boca algo larga, la nariz pequeña, algo anchas las ventanas, el cuello redondo, y crecida de pechos.”

(Esta era sobrina del Guanarteme de Galdar, y en Junio siguiente á la conquista la trajeron desde Tirajana por Telde en andas, los Canarios, hácia el Real de las Palmas. Llamose despues de cristiana D<sup>a</sup> Catalina de Guanarteme. La bautizo el Obispo Frias. Fue casada con un capitan de infanteria, D. Ramiro de Guzman, andaluz. Pasaron<sup>299</sup> á la conquista de Tenerife; no tuvieron sucesion; él murió de repente, que se presumió ser violentamente. Casaronse con españoles otras primas ó parientes de esta Señora. Una hija de Utindana, hermana de Guanache, que se llamó Juana Guadarteme, casó con Francisco de Cabrejas, tuvo sucesion en Galdar. Otra prima, hija del Faizag tuerto de Tara en Telde, hermano de su madre, se llamó Maria Guadartheme y casó con Juan Delgado, que pasó á Tenerife, y tuvo sucesion, y otras á este modo que hubo por línea femenina, onde feneció la generacion de las Canarias).

Arias, cap. XI, lib. II.

“Despues de la conquista de esta Isla de Canaria, fundan poblacion en varias partes de ella. En esta de Telde se hizo la Parrochia (dice Arias que es primitiva) con la advocacion de San Juan Bautista, dia en que los españoles entraron en la Isla: esta fábrica fue primero de piedra y barro, y ella se vino luego á el suelo. Segunda vez muy permanente á costa de los vecinos, de piedra, cal y canteria hermosa fábrica de tres naves, cubierta de teja. Empiezan sus bautizados años de Cristo de 1503. Acuérdome que el primero es un esclavito; y tiene un libro manuscrito intitulado Sínodo del Obispo Don Diego de Muros, hecho el año 1497, y le invió á Telde el de 1506”.

.....

Habiendo regalado mi amigo y compañero el Dor. Dn. Juan Padilla y Padilla un antiquísimo manuscrito citando ciertos hechos de este periodo corroborando una información también le transcribo y titulado...

---

Estos folios pertenecientes a la Historia de Chil han sido encontrados trasapelados por lo que hay un salto en la paginación el cual se salva dándole a este legajo la pág. 284 testamento.

1º.- TESTAMENTO de D. Fdo. GUANARTEME  
(Págs. 304-307)

2º.- PROBANZA de D<sup>a</sup> Margarita FERNÁNDEZ de GUANARTEME (hija suya) y mujer de Miguel de TREJO CARVAJAL.  
(Págs. 309-341)

3º.- Capítulos sobre Canarias de Andrés BERNÁLDEZ (Cura de Los Palacios)  
(Págs. 342-349).<sup>304</sup>

El Testamento de D. Fernando Guanarteme, que me ha sido donado por una persona que me merece toda confianza mi amigo Dn. Diego Manrique de Lara y que inserto íntegro y en los términos en que está redactado, es uno de estos documentos curiosos. (...).

“En el Nombre del mui alto, é mui Poderoso Dios Nro. Señor, y de la Gloriosa Virg<sup>n</sup>. S<sup>ta</sup>. Maria su Madre Amen, Sepan quantos esta Carta de testamento vieren como Yo Fern<sup>do</sup>. Guadarteme Natl. De Grande Can<sup>a</sup> é Vecino, que soi desta Isla de Thenerife estando sano del Cuerpo é de la Voluntad en mi libre juicio, y entendimiento tal qual Dios Nro. Señor tuvo por bien de me lo Conservar creciendo bien, é firme, é verdaderam<sup>te</sup> en la Santissima Trenidad Padre é Hijo é Espiritu Santo, tres Personas é un solo Dios verdadero, etc.= dome de la muerte por ser cosa natural, de la qual ninguna criatura nacida puede fuir, ni se escapar, y entiendo poner la mi Anima en la mas llana é segura carrera, que puede fallar para llebar é llegar al Cielo, y Pies de mi Redemtor é Salvador, por que él la fizo, y Crió, é recibió muerte, y passion por la salvar, á q<sup>n</sup>. Pido mande llebar a su santo Reyno del Parayso, que para ello fino, y Crió por ende otorgo é conosco que fago, y ordeno este mi testamento, en que fago fecho de mi Cuerpo é de mi Anima, por mi Cuerpo enterrar é mi Anima salvar é mis herederos en bien paz é concordia dexar, en que mando mi anima á Dios todo Poderoso, y á la Gloriosissima Virgen é Madre de Dios, y á todos los Santos é las Santas de la Corte Celestial, q<sup>e</sup> ellos sean rogadores é

intercessores á Nro. Señor JesuChristo, que la quiera perdonar= E mando que por q<sup>to</sup> Yo voi en la armada que el Rey Nro. Señor embió á facer en estas Islas contra el Reyno de Francia que el dia q<sup>e</sup> se supiere é fuere cierto, que yo he fallecido de esta presente vida, que en aquel dia me fagan desir por mi Anima una Missa de Requiem cantada, é facer decir todos oficios, y ofrendar de pan é vino é cera con sus nueve dias primeros siguientes, en cada dia una Missa de Requiem Rezadas, é ofrenda de pan, é vino, é cera, é mando que se fagan decir por mi Anima en la Iglesia, y el Monasterio de Sor. Sn. Fran<sup>co</sup> dos treintenarios, el uno abierto y el otro cerrado= Item mando que den por mi anima á todas las Iglesias que estan en esta dha. Isla de Thenerife una dobla de oro= Item mando que en todas dhas. Iglesias, y Monasterios me fagan= por mi anima una Missa de Requiem resada, é paguen= por las decir lo acostumbrado, y mando á las otras forsosas lo acostumbrado= Confieso por decir verdad= cargo de mi conciencia, q<sup>e</sup> recibí en dote, y casamiento con Anna Fernandez mi legitima Muger dos Esclavos guanches, que pueden valer hasta treinta mil maravediz,<sup>305</sup> poco mas, ó poco menos, é unas Casas, que son en la Villa de Santa Cruz, que han por linderos de la una parte casas, que fueron de Juan Delgado, é de la = casas, que fueron de Juan Doñate, é docientas rezes cabrias poco mas ó menos, mando que ante todas cosas la dha. Anna Fernandez, mi Mug<sup>r</sup>. sea entregada en todo el dho. Su dote= Confieso por decir verdad, é descargo de mi conciencia, que debo á los herederos de Juan Delgado difunto, que Dios aya, docientas Cabritillas de un año, las cuales dichas docientas Cabritillas soi obligado á se las dar, é pagar es á Navidad primera, que viene, mando, que se le pague de mis bienes= Confieso asi mismo que debo á Juan de Armas Nat<sup>l</sup> de gran Canaria docientas Cabritillas de un año las cuales soi obligado á se las dar é pagar de esta Navidad que viene en un año, de lo cual todo le tengo fecho escritura pública, mando que se le pague= Confieso assi mismo, que debo á Pedro Hernandez Portugues siete mil maravediz de esta moneda, los queales se le han de pagar en ropa de la tierra, mando que se le pague= Confieso, que debo á Juan Pandeia Vecino de la Isla de la Palma una dobla de oro, mando que se le pague= Confieso que debo á Fuentes sobrino de Rafael Fonte dos mil, y quinientos maravediz, los cuales le soi á cargo de pagar en ropa de la tierra, mando que se le pague= E por que al presente no me acuerdo, ni tengo memoria de todas las deudas que debo, mando que qualesquier Personas que parecieren con Albalaes, ó Escrituras publicas, ó provisiones, que yo les de= Maravediz abaxo mando que se les pague= Confieso por decir verdad, é descargo de mi conciencia, que estas son las deudas, que me debe= Primeram<sup>te</sup> me debe Alonso Sanchez, Nat<sup>l</sup> de Gran Can<sup>a</sup>; nobenta y cinco cabritos destetados, los cuales me ha de dar é pagar esta Navidad primera, que viene, mando se cobre de el= Confieso por decir verdad é descargo de mi conciencia, que dexo en mi casa ciertos Albalaes de deudas, que me deben, de las cuales por no tener memoria de ellas, no las especifico en este testamento, mando que vean los dhos. Albalaes, y cobren lo que pareciere por ellos= me debe contanto, que si alguna Persona viniere probando que me= pagado, que este tal alvala no le sea pedido ninguna cosa, é si al= me pagó sin tiempo, ó testigos, que á este tal, que le sea dexado su intento, que ya pagó, ó no, é si dixere é confessase; aviendo jurado, que me ha pagado, que no le sea pedido ninguna cosa= Dexo por mis Albases para cumplir, é pagar este mi testamento é las mandas en el contenidas á mi Herm<sup>a</sup>. Constanza Fernandez, é á la dha. Anna Fernandez mi Muger, é Alonso Velazquez<sup>306</sup> é á Christobal Delgado, Vecinos desta dha. Isla é á Pedro Angil, mi Compadre, á los quales é á cada uno de ellos, ruego, é pido por mi lo accepten, é por este dho. mi testamento, les do poder cumplido p<sup>a</sup> que ellos, ó qualquier de ellos

puedan entrar é entren en todos los dhos mis bienes é tomar de ellos tantos, quantos cumplan, é basten para cumplir, é pagar este mi testamento é las mandas en el contenidas sin licencia de Alcalde, ni de Juez, ni de otra Persona alguna, é sin fuero, é sin juicio, é sin pena, é culucion alguna, é sin pena, ó colucion alguna hoviere, que todas sean, é corran contra mi, é contra mis bienes, é no contra los suyos= é cumplido, é pagado este dho mi testamento, é las mandas en el contenidas los bienes, que assi quedaren, é fincaren, é permanecieren, que los aya y herede Leonor mi hija, é hija de Ignes mi esclava, la cual instituyo, é dexo p<sup>or</sup> mi lexitima é Universal heredera en todos los dhos bienes por quanto Yo, é la dha Anna Fernandez mi muger no tenemos Hijo, ni Hija lexitima para que herede los dhos mis bienes, é mando, que si de Dro no huviere lugar. que la dha Leonor mi Hija herede los dhos mis bienes, que le den quarenta mil maravediz para Casamiento de la dha mi Hija, los quales tengan en tutela, y administracion fasta, que la dha mi Hija sea de edad para casar, Pedro Angil, é Christobal Delgado, é la dha mi Hermana Constanza Fernandez, é por este mi tes= horro, é doi por libre de todo, é quito de Cautiverio= é en mi Nombre, é sucession á Ignes Natural Guanche, mi esclava, Madre de la dha mi Hija, é á dos hijos que tiene, el uno Macho, y el otro hembra, que han nombre Juanico, é Cathalina, por muchos é leales servicios, que me han fecho, é q despues de cumplido este dho mi testamento, é las mandas en el contenidas, no aviendo lugar según dho es, que la dha mi hija Leonor herede= do qe los aya, y herede dha Constanza Fernandez, cumpliendo, é pagando á la dha mi hija los dhos quarenta mil maravediz, la qual dha mi hermana insinuo, y dexo por mi legitima y universal heredera en todo el remaniente de mis bienes é por este mi testamento revoco, caso, é anulo, é doi por ninguno, é de ningun efecto, é valor todos, é qualquier testamento y Codicilos, mandas, de alvalaes, que Yo antes deste aya fecho, é otorgado en dias, é vezes, é tiempos de partidos, los quales quiero, que no valan, ni fagan fé, ni prueben ellos, ni las notas de ellos, los quales quiero, y es mi voluntad, que sean rotos, é chancelados, é no valgan en juicio, ni fuera de el en tiempo alguno, ni por alguna<sup>307</sup> manera, salvo este mi testamento. Yo hago en registro, que quiero cumplan por mi ultima, y postrimera voluntad, fecha la Carta en la Villa de Sn. Christobal que es en dicha Isla de Thenerife dentro del escritorio de mi Escribano Publico á seis dias del mes de Agosto año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mil, y quinientos, é doce as testigos que fueron presentes Juan Navarro, é Diego Delgado, é Alonso de Pedrasa, é Pedro de Letixa, é Fernando de Abrantes, é Juan Viscayno, Vecinos de esta dha Isla; é por que dixo, que no sabia escribir á su ruego lo firmó Juan Navarro= Por testigo Juan del Monte= Fernando Abrantes= Pedro de Lelixa= Juan Viscayno= Juan Navarro= Alonso de Pedrasa.-  
 Concorda con mi original, que parece aver passado por ante Anton de Vallejo Escribano Publico que fue del numero de esta Isla, uno de mis antecessores, y aunque de el no se halla firmado, de el estan otros antes y despues en el registro de mil quinientos y doce= Y assi mismo las raitas, que van puestas en partes, es por estar rotas las palabras, y no entenderse; y para que conste doi de pedimento de D<sup>n</sup> Pedro Fernandez de Occampo, Regidor y Procurador Mayor del Cabildo desta Isla en la Ciudad de la Laguna en veinte, y siete de Henero de mil setecientos y quaretan as= En testimonio de Verdad= Juan Antonio de Uribarri Escribano Publico= emd<sup>o</sup>= de= P= e= ves= d= A= d= C= e= e= todo =fe=  
 Es copia de un thestim<sup>o</sup> autorizado por Lorenzo Rodriguez Gomez escribano del numero de esta Isla de Canaria á pedimento de D. Pedro Nicolas Suares de Quintana Pressu natural y vecino de esta Villa de Guia por quien para el efecto de

este trasumpto se me dé registro con el qual correxi este oy de Diz quatro de mil septts sinqu<sup>ta</sup> y ocho as= Juan Ruiz de Mir<sup>da</sup> SS<sup>no</sup> pu”

Sigue la informacion de la hija de Dn. Fernando Guanarteme Margarita Fernandez.<sup>308</sup>

FALTA LA PÁGINA 308.

<sup>309</sup> “Informacion del Rey D. Fernando Guanarteme que lo fue de esta Isla de Gran Canaria en tiempo de los Canarios de ella según consta desta probanza fecha con los conquistadores desta Isla y de Tenerife y la Palma en aquel tiempo y de los muchos y buenos servicios que hizo á los Reyes Católicos de España en la conquista y la mucha lealtad que tuvo siempre la cual se hizo á peticion de D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guanarteme hija suya y mujer de Miguel de Trejo Carvajal conquistador desta Isla. Pasó ante Fernando de Padilla, escribano publico que fue desta Isla.=

Las armas del Rey D. Fernando Guanarteme es un escudo en campo de oro con una torre en medio y tres palmas una en cada lado de la torre y una que sale de detrás de la torre esta de ser á modo de una casa fuerte de bobeda= y á la puerta ha de tener de cada lado un perro pardo echado y ensima de la puerta un hábito de Santiago y al deredor de la puerta en la frente dos rótulo uno de cada parte que diga el uno= lealtad,= y el otro fortaleza, estas letras han de ser rojas= ensima de esta torre ha de estar una corona de oro con un rotulo en el asiento della y circulo= que dice= Guanarteme de Canaria, y dentro del hueco de la corona otras letras que dizen= Rejina infortunatis insulis, y todas estas letras rojas, tiene ensima de la corona en lo mas alto del escudo y medio del un Leon y pasa una bada roja por encima del mismo cuerpo del Leon y el Leon la tiene agarrada con las uñas de las manos y sale de la esquina derecha del escudo y por debajo de la corona y palmas á dar á la esquina izquierda del escudo= tiene por orla á la (...) en campo rojo= unos mojidos que quieren decir cuchillos como de hechura de palo que eran .... Cruzados á modo de aspas las puntas para abajo= y de cada lado de la orla dos brazos por fuera de cada lado dele scudo los dos de abajo con dos espadas y los dos brazos de arriba dos alabardas como que salen las manos de debajo del escudo y en el remate su celada con muchas plumas.”<sup>310</sup>

“En Canaria a primero de Febrero de mil setecientos y seis años= El Capitan D. Blas Carbajal y Quintana, Rejidor perpetuo de esta Isla, y vecino de esta Ciudad pareza ante V.Md., como mejor haya lugar por derecho y digo que en poder del Capitan y Sarjento Mayor D. Fernando de Quintana y Carbajal, mi tio y vecino de la Villa de Guia estan unos recaudos é informaciones del Rey D. Fernando Guadnarteme, mi sexto abuelo fecha ad perpetuan rey memoriam, con los conquistadores de estas Islas de los muchos y leales servicios que hizo á sus Majestades de nuestros Reyes Católicos de España en el tiempo de la conquista de esta Isla de Canaria, Tenerife y la Palma la cual dicha informacion se hizo á pedimento de Miguel de Trejo Carbajal, conquistador de armas y caballo de la dicha Isla mi quinto abuelo como marido y conjunta persona de D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme, hija lejitima de el dicho Rey Canario, por la cual dicha probanza mas largamente consta el serlo, y asimismo en poder del dicho mi tio estan otros

recaudos é informaciones del dicho Miguel de Trejo, y de el Capitan Francisco de Carbajal, mi tercero abuelo, y nieto del dicho Miguel de Trejo y Carbajal, como tambien está una informacion y ejecutoria de Juan de Quintana conquistador de esta Isla de armas y caballo fecha en la Ciudad de Soria de los cuales como á V. Md. le conta por la informacion fecha soy lejitima descendiente por tanto á Vm. pido y suplico mande que el dicho Capitan y Sarjento Mayor D. Fernando Quintana mi tio exciba los dichos papeles ante cualquier escribano publico de esta Isla para que de ellos se me den el testimonio, ó testimonios que pidiere signados y autorizados que hagan fee en los cuales y en cada uno de ellos V.md. interponga su autoridad y decreto judicial y el oficio de V. md., imploro y pido justicia= Dn. Blas Carbajal Aguilar y Quintana.= El presnete escribano notifique á el Capitan y Sarjento Mayor D. Fernando de Quintana y Carbajal, esciba y ponga de manifiesto los papeles que esta parte refiere en su peticion en atencion á que de la informacion que tiene fecha consta ser lejitimo descendiente de los contenidos en dichos papeles y estando el presente escribano ú otro cualquiera del número le dé el testimonio y testimonios que esta parte pidiere autorizados en pública forma y manera que hagan fé, que en los que diere S. Md. interponia é interpuso su autoridad y judicial decreto, y hecho se le vuelvan dichos papeles, mandolo el Sr. Teniente de Correjidor que lo firmo= Licen<sup>do</sup> Salmon de la rrasilla= antemi Jose Rodriguez Ferrer, escribano publico y de Cabildo= Yo José Rodriguez Ferrer, escribano público del número de esta Isla y del Cabildo de ella por S.M. este dia, estando en las casas de la morada del Capitan y Sarjento Mayor D. Fernando de Quintana<sup>311</sup> Guadnarteme vecino de Guia le notifiqué el auto desotra parte en su persona el que respondió tener dichos papeles en la Villa de Guia y que esta pronto á entregarlos luego que pase á dicha Villa y para que conste lo pongo por dilijencia= José Rodriguez Ferrer escribano publico y de cabildo.= Certifico yo el infrascrito escribano como hoy que se cuentan siete de Febrero de mil setecientos y seis años el Capitan Sarjento Mayor D. Fernando de Quintana Guadnarteme estando en mi oficio me dio y entregó los papeles contenidos en el auto de S. Md. el Sr. Teniente general para el efecto que en el se refiere doy fé= José Rodriguez Ferrer, escribano publico y de Cabildo.=

En la noble Ciudad Real de las Palmas que es en esta Isla de la Gran Canaria en veinte y tres dias del mes de Mayo año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil quinientos veinte y seis años, ante el noble Sr. Licenciado Francisco Perez de Espinosa, Teniente de Gobernador de esta dicha Isla por el muy magnifico Sr. Martin Fernandez Seron, Gobernador é Justicia Mayor de ella por sus Majestades en presencia de mi Fernando de Padilla, escribano publico de esta dicha Isla por el Rey é Reina nuestros Señores, pareció presente Fernando Gutierrez, Procurador de causas, y dijo que presentaba y presentó un escrito de pedimento y una carta de poder y un escripto de interrogatorio su tenor de lo cual uno en pos de otro es como sigue.= Muy noble Señor Fernando Gutierrez en nombre de D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme mujer lejitima de Miguel de Trejo vecinos de la Villa de Galdar en virtud de su poder que presente parezco ante V.md. y digo: que á la dicha mi parte le combiene probar ad perpetuam rei memoriam, ó como mejor haya lugar de derecho como es hija lejitima de D. Fernando Guadnarteme Rey que fue de esta Isla de Gran Canaria antes que la entregase á sus Majestades y que siendo tal Rey se fue á entregar á los Reyes Catolicos nuestros señores y á presentarse en la Corte y pidió le volviesen cristiano y sus Altezas lo mandaron asi los cuales fueron sus padrinos y el Cardenal y Arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y de cómo vino á esta Isla y la acabó de conquistar y entregar á el poderio de sus Majestades, y como pasó á la Isla de Tenerife por



mandado de los Reyes nuestros Señores á la ayudar á ganar y la de la Palma para lo cual llevó consigo mas de sesenta caballeros Canarios sus basallos y deudos algunos á su costa y debajo de su poderio y mando, las cuales Islas acabadas de conquistar estando de partida para la Corte falleció en Tenerife, y lo demas que en este interrogatorio que presento va articulado, á V.md. pido y suplico mande recibir la dicha informacion en el dicho nombre y al tenor de este pedimento, y de este interrogatorio, y pido justicia y el oficio de V.md. imploro.= Fernando Gutierrez.= Sepan quantos esta carta vieren como yo D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme, mujer lejitima de Miguel de Trejo, vecino de Galdar conquistador de esta isla con licencia y espreso consentimiento que<sup>312</sup> de mandado del dicho mi marido para el otorgamiento de esta carta contenido la cual yo el dicho Miguel de Trejo concedo á la dicha mi mujer para otorgar todo lo en esta carta contenido contra la cual .... Su espresa obligacion que hago de mi persona é bienes; por ende, Yo, la susodicha usando de la dicha licencia para el siguiente efecto concedida, otorgo y conozco por esta presente carta que doy todo mi poder cumplido bastante y lleno tal cual yo lo ostengo y de derecho y dice valer y en tal caso se requiere; es á saber á Hernando Gutierrez vecino de esta Isla especialmente para que por mi y en mi nombre y representando mi persona pueda parecer y parezca ante la Justicia Real de esta Isla pidiendo se le reciba informacion de cómo yo soy hija lejitima de D. Fernando Guadnarteme mi señor y mi padre Rey que fue de esta Isla de la Gran Canaria, antes de la conquista de ella y de cómo me dejó como á tal su hija lejitima por su heredera y hoy no hay otro heredero del dicho D. Fernando Guadnarteme y de cómo fue el dicho mi Padre Rey de esta Isla en el tiempo dicho y de cómo se fue á presentar en la Corte Real de sus Majestades de los Reyes Catolicos nuestros Señores antes que esta Isla fuese conquistada y allá le volvieron cristiano y fueron sus Majestades y el Arzobispo de Toledo sus padrinos; y vino á esta Isla la cual el conquistó por su persona y entregó á el Real poderio de sus Majestades y por ser de mucha consideracion la persona de el dicho D. Fernando para las cosas de la guerra vino cedula real para que fuese en compañía de D. Alonso de Lugo, Adelantado de las conquistas de Tenerife y Palma, á ayudar á ganar y conquistar las dichas Islas para sus Majestades y en su cumplimiento fue á la conquista de dichas Islas el dicho D. Fernando y llebó para las ayudar á ganar mucha hente de la principal de los naturales de esta tierra á su costa; de suerte que desde que de la corte vino siempre se ocupó en servir á sus Majestades demas de entregarles su ss<sup>a</sup> y le sirvió con su persona y criados y llegados de tal suerte que con los trabajos que padeció en las dichas guerras acabadas las conquistas de las dichas Islas murió en la de Tenerife pobre y necesitado estando de partida para la Corte. Que para todo lo susodicho y cada parte de ello y todo lo á ello anejo tocante y perteneciente con todas sus circunstancias y lo mas que ha ser puede á mi favor. En este caso le doy todo el poder que yo estengo. Y para que efecto de lo susodicho pueda presentar y presente escritos, pedimentos, interrogatorios, y testigos y otro genero de prueba y pedir testimonio y testimonios de la tal informacion y probanza y hazer todas las dilijencias que yo hiziera y hacer pudiera en este caso y en los del dependiente y conserniente que como dicho es para todo ello le doy este poder con sus insidencias, y dependencias, anegidades, y conexidades y os reliebo en forma de derecho. Y á el cumplimiento obligo mis bienes, muebles, é raices habidos y por<sup>313</sup> haber y renuncio todas las leyes que hablan y son a favor de las mujeres y todas las de demas que en cualquier manera me puedan aprovechar y la que defiende la general renunciacion de leyes que non bala, que es fecha la carta en la Villa de Agaldar, que es en esta Isla de la Gran Canaria en diez dias del mes de Mayo año

del nacimiento de nuestro Sr. Jesucristo de mil y quinientos y veinte y seis años, siendo presentes los otorgantes de quien yo el escribano doy fé, conozco lo firmo el dicho Miguel de Trejo y por la dicha su mujer un testigo en el registro de esta carta, siendo testigos llamados y rogados, Francisco de Godoy, y Juan de Soria, y Francisco de Aguilar, vecinos de esta Villa.= Miguel de Trejo.= Á ruego y por testigo= Francisco de Aguilar.= E yo Alonso de San Clemente escribano público de las Villas de Galdar y Guia por sus Majestades presente fui en uno con los testigos á el otorgamiento de este poder y fue sacar según que antemi pasó, á que me refiero, e por ende fize aquí este mi signo acostumbrado que es á tal en testimonio de verdad.= Alonso de San Clemente, escribano publico.= Interrogatorio.= Por las preguntas siguientes sea examinados los testigos que fueren presentados por parte de D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme mujer lejitima de Miguel de Trejo, vecinos de la Villa de Agaldar en razon de la informacion que ha de dar de su sangre real y servicios que hizo á Sus Majestades D. Fernando Guadnarteme, Rey que fue de esta Isla antes de ser entregada á Sus Majestades y conquistador de las Islas de Tenerife y la Palma etc.= Primeramente si conocen á D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme y conocieron á D. Fernando de Guadnarteme su Padre Rey que fue de esta Isla de la Gran Canaria antes que fuese entregada á sus Majestades.=

2<sup>o</sup> Item si saben que la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme es hija lejitima del dicho D. Fernando de Guadnarteme su padre el cual la tenia y trataba como á tal y por su hija lejitima es habida y tenida y comunmente reputada.=

3<sup>o</sup> Item si saben que el dicho D. Fernando Guadnarteme dejó, por su testamento por su heredera universal como á su hija lejitima á la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez, y que á el presente no hay otro hijo ni hija ni heredero del dicho D. Fernando vino.= (Su testamento dice que no tuvo hijos lejitimos).

4<sup>o</sup> Item si saben que el dicho D. Fernando Guadnarteme era Rey y señor de esta Isla en tiempo de los Canarios los cuales le obedecian y tenian por Rey y su señor natural y que como tal era llamado Guadnarteme que en lengua de Canarios quiere dezir Rey y por tal era habido y tenido y como Rey y Señor de la Isla trataban las paces con el dicho D. Fernando y asi es notorio.=

5<sup>o</sup> Item si saben que durante la conquista el dicho D. Fernando se embarcó para Castilla y <sup>314</sup> estuvo en la Corte de sus Altezas estando de paces de onde vino cristiano y entregó y conquistó esta Isla para sus Majestades porque asi se lo aprometió.=

6<sup>o</sup> Item si saben que el dicho D. Fernando andubo conquistando en esta Isla los Canarios rebeldes por su propia persona y con sus vasallos que habia traído á la fé, á la cual los atrajo asi por guerra como por su industria y buenos consejos.=

7<sup>o</sup> Item si saben que el dicho Guadnarteme D. Fernando de Agaldar padre de mi la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez, como buen vasallo de sus Altezas y celoso y leal á su servicio muchas é diversas veces dio muy buenos é sutiles avisos á los Capitanes é á otra gente de servicio de sus Altezas para hacer entradas é hacer la guerra á los rebeldes Canarios de la dicha tierra y se falló como conquistador siempre durante la conquista en las peleas ó las mas de ellas é puso su persona en diversas batallas é peleas muchas veces á riesgo de perder la vida é asi era y es muy público é notorio á los conquistadores ó en la dicha Gran Canaria á los que de su persona del dicho D. Fernando tuvieron noticia ó conocimiento.=

8<sup>o</sup> Item si saben que en la conquista de dicha Isla é tierra de la Gran Canaria el dicho D. Fernando Guadnarteme fue el principal adalid é persona de quien mas se ayudó é favoreció los Capitanes é Conquistadores de sus Altezas é que siempre le fallaron leal y de buen consejo y ombre cierto y verdadero é que por tal era su

persona estimada en mucho por los dichos capitanes é gente del exercito de sus Altezas y de su conquista.=

9º Item si saben é vieron que entre los dichos Canarios y gentes naturales de la tierra era muy obedecido é temido el dicho Guadarteme D. Fernando, é que entre ellos era tal costumbre é tenian é guardaban por ley que en ninguna manera ellos podian herir ni matar ni ofender la persona de su Rey é por esta causa é por la mucha bien querencia y aficion que á el dicho Guadarteme D. Fernando, los dichos Canarios sus vasallos tenian le inviaban mensajeros de noche y dia al Real de sus Altezas donde estaba á le rogar que fuese de su opinion de ellos y los favoreciese pues todo era para él y le vinieron á descubrir muchas coyunturas é aparejados tiempos en que los dichos Canarios estaban muy congregados en mucho número é multitud é de manera que podian dar sobre el Real de los cristianos é matar á los dichos Capitanes é los cristianos cuantos en la tierra estaban rogandole que lo hubiese por bien é todas las veces que esto acaeci6 el dicho D. Fernando lo rebel6 é descubri6 á los Capitanes é á los Conquistadores, en manera que se remedi6 é se podia fortalecer para lo evitar é lo susodicho se supo é conoci6 ser asi verdad por manera que era tenido por muy leal el dicho D. Fernando.=<sup>315</sup>

10º Item si saben que la dicha Isla é tierra es muy fragosa é aspera é agra de andar de muchas sierras é breñas é riscos y malos pasos é caminos é que dentro de ella estan partes y lugares fuertes donde los Canarios pudieran grandes tiempos habitar en su rebelion é que mediante el dicho D. Fernando y su venida á el servicio de sus Altezas é lo que él hizo y trabaj6 é de las personas que él indujo é atrajo á su buen prop6sito fue ganada con gran trabajo é industria suya é ansi se ha tenido y tiene por sierto en especial entre los que en la conquista se hallaron.=

11º Item si saben que despues de ganada la dicha Isla el dicho D. Fernando trabaj6 en conquistar y traer a el servicio de sus Altezas é á su sujecion ciertos caballeros Canarios é gente que se habian alzado é rebelado á lo mas áspero é agro de la tierra hasta tanto que todo fue allanado é qued6 la dicha Isla enteramente en el poderio y servicio de sus Altezas.=

12º Item si saben que el dicho Guadarteme de Agaldar padre de mi la dicha Dª Margarita Fernandez de Guadarteme fue el primero Rey de la Gran Canaria su tierra, fue la primera conquista é la primera tierra que los Cat6licos Reyes conquistaron é ganaron é ovieron en su poderio por conquista despues que reinaron y despues de ella se gan6 el reino de Granada é asi es notorio.=

13º Item si saben é vieron que el dicho D. Fernando Guadarteme Rey de la Gran Canaria se fue en persona á presentar ante sus Altezas de los Reyes Cat6licos en la su Corte y le suplic6 lo mandasen baptizar y tornar cristiano, y sus Altezas lo proveyeron asi y por su mandado fue baptizado siendo sus Altezas sus Padrinos y el Cardenal D. Pedro Gonzales de Mendoza Arzobispo de Toledo.=

14º Item si saben que el dicho D. Fernando Guadarteme andubo sierto tiempo en la Corte de sus Altezas é sus Altezas le traian consigo en su servicio y junto con él á el Rey chiquito de Granada.=

15º Item si saven que sus altezas por su Real Cedula mandaron a el dicho D. Fernando Guadarteme ir á la conquista de las Islas de Tenerife y de la Palma á les servir en las ayudar á ganar y el dicho D. Fernando asi lo hizo é trabaj6 é sirvi6 mucho en la conquista de ellas en la compa±a del Adelantado é Capitan D. Alonso de Lugo con sesenta parientes principales de los naturales de esta Isla de la Gran Canaria á sus propias costas y espensas donde gast6 todos los mas de sus bienes que en esta Isla le habian quedado y porque los Reyes y Capitanes de Tenerife se fiaban mucho de él e iba muchas veces con signos á sus Reales á contratar con

ellos que se diesen á sus Altezas y sus Capitanes dandoles á entender el gran poder de los cristianos y su leal y como ellos no se podian amparar fasta que fueron ganadas las dichas dos Islas y acabadas de<sup>316</sup> ganar el dicho D. Fernando de los trabajos que padeci6 en la conquista de ellas adeleci6 en tiempo que estaba de partida para la Corte de sus Majestades, y de la dolencia falleci6 de la presente vida pobre y necesitado.=

Auto.= E el dicho poder y escritos de pedimento 6 interrogatorio asi presentados como dicho es luego el dicho Sr. Teniente dijo que mandaba y mando á el dicho Hernando Gutierrez en el dicho nombre de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez su parte que traiga y presente los testigos de quien se entiende aprovechar en razon de lo en el dicho pedimento 6 interrogatorio contenido 6 que estaba presto de los recibir 6 mandar recibir 6 que por estar S.md. ocupado en causas de residencia que se toma á los Jueces que han sido de esta Isla 6 en otras cosas cumplideras de sus Majestades daba 6 dio comision y licencia á mi el dicho escribano p6blico para que tome 6 reciba los juramentos 6 dichos 6 disposiciones de los dichos testigos que por el dicho Hernando Gutierrez en el dicho nombre se trajeren y presentaren testigos. Geronimo Baptista escribano p6blico, 6 Francisco Lera vecino de esta Isla.=

Presentacion.= E despues de lo susodicho veinte y tres dias de dicho mes de Mayo 6 de el dicho a6o de mil y quinientos y veinte y seis a6os en presencia de mi el dicho escribano p6blico pareci6 el dicho Hernando Gutierrez en dicho nombre de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez 6 present6 por testigos en esta dicha razon 6 para la dicha probanza 6 informacion á Fernando del Castillo, 6 á Juan Bajo, 6 á Alonso Fernandez de Arevalo vecinos de esta dicha Isla de los cuales 6 de cada uno de ellos yo el dicho escribano por virtud de la dicha comision por el dicho Sr. Teniente á mi dada, tom6 6 recibí juramento en forma debida 6 derecho por Dios 6 por Santa Marua 6 por la se6al de la Cruz que pusieron sus manos derechas corporalmente, so cargo del cual prometieron de decir verdad de lo que supiesen y les fuese preguntado en este caso.=

E despues de esto veinte y cuatro dias de el dicho mes de Mayo de el dicho a6o de mil y quinientos y veinte y seis a6os en presencia de mi el dicho escribano publico pareci6 el dicho Hernando Gutierrez en el dicho nombre de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez 6 present6 por testigos á la dicha probanza 6 informacion á Luis Jimenez vecino de esta dicha Isla 6 á el Reverendo Sr. D. Hernando Alvarez en 1514 era tesorero Canonigo en la Ctedral Iglesia de Canaria, de los cuales 6 de cada uno de ellos fue recibido juramento por Dios 6 por Santa Maria, 6 sobre la se6al de la Cruz en que pusieron sus manos derechas 6 ansi mismo de el dicho Sr. Tesorero como sacerdote de misa por las 6rdenes sagradas que recibí, so cargo del cual prometieron decir verdad de lo que supiesen y les fuese preguntado en este caso 6 que eran presentados por testigos.=<sup>317</sup>

E despues deste treinta de Mayo del dicho a6o de mil 6 quinientos veinte y seis a6os, en presencia de mi el dicho escribano p6blico pareci6 el dicho Hernando Gutierrez en el dicho nombre de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez 6 present6 por testigo para la dicha probanza á Juan de Soria vecino de la Villa de Galdar que es en esta Isla dela cual yo el dicho escribano recibí juramento por Dios y por Santa Maria 6 por la se6al de la Cruz en que puso su mano derecha so cargo de el cual prometí decir verdad, de lo que supiese y le fuese preguntado en este caso.=

Este dicho dia e mes y a6o susodichos el dicho Hernando Gutierrez en el dicho nombre de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez present6 por testigos para la dicha probanza á Bartolom6 de Narrea, 6 Diego Hernandez, carpintero 6 Alonso de Orgaz vecinos de la dicha Isla, de los cuales 6 de cada uno dellos fue recibido juramento

por mi el dicho escribano por virtud de la dicha comision, por Dios é por Santa Maria é por las palabras de los Santos cuatro evangelios é sobre la señal de la Cruz so cargo del cual prometieron de decir verdad, de lo que supiesen y les fuese preguntado en este caso.=

E despues de este primero dia del mes de Junio de dicho año de mil quinientos y veinte y seis años, antemi el dicho escribano publico pareció el dicho Hernando Gutierrez en el dicho nombre de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez é presentó por testigo en esta dicha razon á Gonzalo de Aguilar, vecino de la Villa de Galdar del cual yo el dicho escribano publico por virtud de la dicha comision tomé é recibí juramento en forma debida de derecho por Dios é por Santa Maria sobre la señal de la Cruz en que puso su mano derecha corporalmente so cargo del cual prometio decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado en este caso.=

E despues de lo suso dicho este dia, é mes é año susodichos el dicho Hernando Gutierrez en el dicho nombre de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez presentó por testigo en esta razon á Gonzalo de Fuente, vecino de esta Isla, del cual yo el dicho escribano recibí juramento en forma de derecho so cargo del cual prometio decir verdad de lo que supiese en este caso.=

E lo que los dichos testigos dijeron é depusieron por sus dichos y deposiciones siendo preguntados por el interrogatorio é preguntas de suso contenido. Cada uno de ellos por sí é sobre si secreta y apartadamente uno en pos de otro, es lo siguiente.=

Fernando del Castillo, conquistador de esta Isla é vecino della, testigo presentado en la dicha razon por parte de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme habiendo jurado en forma de derecho, dijo lo siguiente.=

1<sup>o</sup> A la primera pregunta dijo que conoce á la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme, mujer de Miguel de Trejo é que conoció á el dicho Guadnarteme D. Fernando de<sup>318</sup> Agaldar, difunto, de vista, é trato é conversacion.=

2<sup>o</sup> De la segunda pregunta dijo que sabe lo en esta pregunta contenido, porque por tal hija lejitima del subso dicho Guadnarteme la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez es habida y tenida y nombrada, é por tal la tenia é nombrada el dicho Guadnarteme é los conquistadores é naturales todos la tenian y nombraban por tal hija del dicho Guadnarteme, é asi es notorio.=

3<sup>o</sup> De la tercera pregunta dijo que se remite á el testamento del dicho Guadnarteme D. Fernando de Agaldar, é que sabe que á el presente no son vivos otro hijo ni hija del dicho Guadnarteme sino la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez.=

4<sup>o</sup> De la cuarta pregunta dijo que de lo que esta pregunta sabe es que sabe é vido este testigo que antes que esta Isla de Gran Canaria se ganase é fuese puesta so el poderio de sus Majestades, el dicho D. Fernando Guadnarteme era Rey de ella é en Agaldar recidia y poseia como Rey y Señor de la dicha Isla, porque no habia otro Guadnarteme en ella, lo cual sabe porque fue conquistador é conoció á el dicho Guadnarteme D. Fernando de Agaldar que los Canarios le tenian por Señor.=

5<sup>o</sup> Á la quinta pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que estando en esta Isla á do dicen el Real de las Palmas que es ahora esta Ciudad Real de las Palmas, los Capitanes é gentes del ejército de sus Altezas de los Reyes Católicos que vinieron á la conquistar de una entrada que hicieron trajeron el dicho D. Fernando con paces é lo enviaron á sus Altezas á Castilla é sus Altezas le soltaron que viniese á esta dicha Isla é fuese con los cristianos el cula lo prometió asi á sus Altezas del Rey é la Reina nuestros señores, ó que él é sus parientes serian con los dichos cristianos é asi fue enviado á esta Isla é siempre fue con los cristianos en su ayuda en la conquista de la dicha Isla, é que esto sabe desta pregunta.=

6º De la sesta pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que este testigo vido que despues de venido á esta Isla el dicho D. Fernando, fue á la Villa de Agaldar donde estaban sus vasallos é parientes é que de allí hizo con ellos que estuviesen por sus Altezas é fue muy leal él y ellos é ayudaban á conquistar la dicha Isla por sus personas contra los Canarios rebeldes que estaban de la banda de Telde, lo cual sabe porque lo vido lo cual hizo é continuó siempre hasta tanto que se ganó é sojergó toda la tierra para sus Altezas.=

7º De la setima pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en la pregunta sesta antes de esta.=

8º De la octava pregunta dice que la save como en ella se contiene porque lo vido e porque fue conquistador como dicho ha é que siempre fallaron á el dicho D. Fernando cierto y verdadero<sup>319</sup> en lo que decia.=

9º De la novena pregunta dijo que lo que de esta pregunta sabe es que sabe é vido entre sus vasallos Canarios naturales de la tierra sus vasallos el dicho D. Fernando era tenido é obedecido é facian lo que él les mandava é que sabe é vido este testigo en una pelea é entrada que el Capitan Michel de Mujica con Pedro de Vera, Capitan General, é otros Capitanes de sus Altezas fueron á hacer con la gente de la conquista en la cual pelea fue muerto el dicho Capitan Michel de Mujica é muchos Vizcainos lacayos de su capitania los Canarios rebeldes le dijeron á el dicho Guadnarteme á voces y en manera que todos los oian el dicho dia que lo susodicho pasó donde ciertos riscos: Guadnarteme, cata que hoy es tu dia y vengarás la sangre de tus parientes, sé con nosotros y serás Señor de toda la Isla; é que el dicho D. Fernando de Guadnarteme se vido á tiempo para ello é que pudieran matar á todos los cristianos porque estaban los Canarios en lugar que bastaba para ello é que el dicho D. Fernando con toda lealtad no lo quiso hacer, él ni los suyos antes todavia fue contra los dichos Canarios rebeldes é que lo subso dicho fue tenido á el dicho Guadnarteme mas en mucho por los critianos é vieron é conocieron claro los cristianos que si él quisiera é que fuera en su mano quedar el con la tierra a la sazón, lo cual que ansi hizo fue mucho servicio de sus Altezas.=

10º De la diez dez preguntas dijo que sabe que la dicha Isla es muy áspera y fragosa, é tal cual es la pregunta se contiene é que sabe lo demas en ella contenido por lo que dicho tiene.=

11º De la once preguntas dijo que dice lo que dicho tiene en las preguntas de suso.=

12º De la doce preguntas dijo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene porque asi es la verdad é público y notorio.=

13º De la trece pregunta dijo que sabe que fue á Castilla é que vino cristiano el dicho Guadnarteme D. Fernando, é lo demas que lo no sabe.=

14º De la catorce pregunta dijo que oyó decir lo en esta pregunta contenido publicamente y que sabe que fue á la Corte.=

15º De la quince pregunta dijo que este testigo vido ir a el dicho Guadnarteme D. Fernando á la dicha conquista de Tenerife y la Palma donde esta Isla é que despues oyó decir que murió en Tenerife é lo demas que lo no sabe mas de quanto oyó decir en esta Isla que el dicho D. Fernando entraba á fablar con los Reyes de Tenerife siendo de guerra para que se diesen á los cristianos, é que esta es la verdad para el juramento que hizo é firmolo.=<sup>320</sup> Fernando del Castillo.=  
Juan Baxo, vecino de esta Isla, testigo presentado en la dicha razon por parte de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme para en las preguntas primera y segunda y tercera é quarta é quincena pregunta dijo lo siguiente.=

1º De la primera pregunta dijo que conocia á la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez, é quel conocio á el dicho D. Fernando Guadnarreme difunto que haya gloria.=

2º De la segunda pregunta dijo que lo contenido en esta pregunta lo ha oido decir á muchas personas en esta Isla.=

3º De la tercera pregunta dijo que se refiere á el testamento, si alguno hizo.=

4º De la cuarta pregunta dijo que ha oido decir á muchas personas conquistadoras é ancianod é asi es cosa pública é notoria en estas Islas que en el tiempo que Gran Canaria era de Canarios el dicho Guadnarreme D. Fernando era el Rey y Señor de ella é vivia en la parte de Agaldar é que esto es cosa pública é ansi.=

15º De la quincena pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que este testigo fue uno de los conquistadores de la Isla de Tenerife y que estando este testigo en la dicha conquista antes que la dicha Isla se ganase y siendo la dicha Isla de Guanches, este testigo vido al dicho D. Fernando Guadnarreme que decian el Rey de Canaria, que fue allá á la conquista de Tenerife para la ayudar á ganar para los Reyes Católicos nuestros Señores é que llevó é traia consigo é debajo de su mando é obediencia en la dicha conquista de Tenerife, treinta hombre poco mas ó menos Canarios naturales de la Gran Canaria sus parientes con sus armas é que este testigo no sabe si los dichos hombres los llevó á su costa, mas de quanto vea que el Adelantado el Capitan D. Alonso de Lugo les daba de comer. Y que no sabe este testigo si el dicho Guadnarreme fue á la dicha conquista porque se lo mandaron sus Altezas ó de su voluntad, é que vido que el dicho Guadnarreme é los que consigo llevó sirvió mucho en la dicha conquista á sus Altezas é que vido este testigo que el dicho D. Fernando Guadnarreme por mandado del dicho Adelantado é Capitan fue á donde estaba el Rey de Anaga, Rey Guanche, el cual estaba de paces á le decir y requerir que se viniese á ayuntar con el dicho Adelantado é los cristianos porque se temia de él é que el dicho Guadnarreme fue dos veces al dicho Rey de naga é entre los Guanches hasta que hizo venir á el dicho Rey de naga á el Real de los cristianos é que despues cuando fue el dia del desbarato de los Guanches cuando mataron á el Rey grande que se llamaba el Rey Vemtomo de Taoro el adelantado é Capitan por traer á los Guanches al conocimiento de la fé de cristo é porque se diesen sin mas<sup>321</sup> riesgo é muerte de gentes mandó ir á el dicho Guadnarreme á el Rey Ventor, hijo del Rey Vemitomo á le requerir que se diese é tornase cristiano é que le faria toda la cortesia que quisiese é que el dicho Guadnarreme fue á el dicho Rey Bentor é entre los Guancjes y le fabló porque sabia la lengua de Guanches é volvio con respuesta, al Real diciendo que el dicho Rey Bentor no se queria dar como pareció despues que mo se dio hasta que la tierra se tomó por fuerza de armas lo cual sabe este testigo porque lo vido é pasó en presencia deste testigo en la conquista é que sabe que trabajó allí bien el dicho Guadnarreme en servicio de sus Altezas é que se mostró allí muy leal á los cristianos y que este testigo, vido el dia que los Guanches fueron desbaratados que se dice el desbarato que fue subiendo de Santa Cruz á la Laguna do es la Ciudad de Dan Cristobal, estando el Adelantado aquel dia arriba en la Laguna peleando con los Guanches la gente del Real de Santa Cruz salió en socorro del dicho Adelantado é en el camino estaba un caballero que se decia Hernando del Hoyo é otro que decian Juan Benites defendiendo que gente ninguna subiese de allí arriba temiendo ó creyendo que el Adelantado era muerto con la gemnte que consigo tenia é mandándoles é forzándoles que volviesen á favorecer é mamparar la torre é Real porque si el Adelantado fuese desbaratado é los Guanches viniesen á el Real lo fallasen á recaudo y estando en estas razones se juntaron allí bien doscientos y cincuenta hombres de pelea entre los cuales llegó el dicho D. Fernando Guadnarreme con veinte y cinco ó treinta hombres de sus naturales, é los

dichos dos caballeros le requirieron é defendieron que no subiese arriba á la Laguna donde el Adelantado estaba sino que volviese á amparar la torre é que este testigo oyó decir á el dicho Guadnarteme que no habia de parar hasta que viese la cara del Adelantado é Capitan general muerto ó vivo como quien que estuviese, é luego se puso en armas por manera que hizo lugar por do salió, él y su gente, é mas de dosientos peones é caballeros castellanos que allí estaban é rompieron, aunque pesó á los caballeros, é fueron á el socorro del Adelantado é entraron todos en la batalla é desbarataron los guanches é obieron vencimiento é vino el Adelantado é que esto sabe de esta pregunta é vido é lo demas lo no sabe é que esta es la verdad por el juramento que hizo é que no sabe firmar.=

Alonso Hernandez de Arevalo conquistador desta Isla é vecino della, testigo presentado en la dicha razon por parte de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme habiendo jurado dijo lo siguiente.=

1<sup>o</sup> De la primera pregunta dijo que conoce á la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme,<sup>322</sup> é que conoció á su padre D. Fernande Guadnarteme que decian el Guadnarteme de Agaldar é á los cuales conoció de vista é trató en conversacion.=

2<sup>o</sup> De la segunda pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta é que lo sabe porque en su vida el dicho D. Fernando Guanarteme tenia é nombraba á la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez por tal su hija y ella á él por su padre. Y asi era y es publico entre los naturales de la tierra é conquistadores que hoy dia son vivos y este testigo por tal la tiene é que parece muy bien hija del dicho D. Fernando Guadnarteme en el rostro é otros aspectos de su persona.=

3<sup>o</sup> De la tercera pregunta dijo que se refiere á el testamento del dicho D. Fernando Guadnarteme é que por ser su hija cree lo que la pregunta dice é que no hay vivo otro hijo ni hija del dicho Guanarteme sino la dicha.=

4<sup>o</sup> De la cuarta pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que en el tiempo é razon que la dicha Isla de la Gran Canaria la poseian Canarios este testigo vido que el dicho D. Fernando Guarteme era Rey y Señor desta tierra é residia en el bando é señoria de Agaldar é en lo mas fuerte é poderoso d ela tierra é que veia este testigo que estando el dicho D. Fernando Guanarteme en su señoria é estando los Capitanes de sus Altezas é de su ejército puesto Real para la conquista enviaban con él á hablar y contratar paces é lo demas como con Señor que poseia la tierra é que sabe este testigo que los Canarios en su lengua decian por Rey Guadnarteme é que los dichos Canarios obedecian por tal á el dicho D. Fernando, lo cual sabe porque este testigo fue uno de los conquistadores primeros que vinieron por sus Altezas á la conquista de esta Isla y lo vido.=

5<sup>o</sup> De la quinta pregunta dijo que lo que de esta pregunta sabe es que sabe é vido este testigo que por mandado de sus Altezas de los Reyes Católicos vinieron ciertos Capitanes é gente á conquistar é ganar esta Isla é que asentaron Real en esta Ciudad que ha nombre al presente la Ciudad Real de las Palmas é los conquistadores le pusieron el Real de las Palmas por razon de tres palmas que en ella hay é que los Canarios llamaban á do se asentó el dicho Real y es esta Ciudad ni gui ni guada que en su lengua dellos quiere decir alla pardelagua delamar, é que en cierta entrada que durante la conquista hicieron los cristianos en una presa trajeron á el dicho D. Fernando Guadnarteme é muchos de sus subditos en cantidad de ciento y cincuenta personas é que luego el Capitan Gobernador Pedro de Vera por ser Rey de la tierra lo envió luego á Castilla á los Reyes Católicos é que asi fue llegado é estuvo en la Corte el dicho Guanarteme cierto tiempo é que sus Altezas lo enviaron á esta Isla por razon que él dijo á sus Altezas que dandole licencia para venir él daria órden como la Isla fuese ganada porque en la<sup>323</sup> verdad, el dicho



Guanarteme lo podia asi hacer haciendo á los suyos de su voluntad, é juntándose con los cristianos, é que asi vuelto el dicho Guanarteme D. Fernando á esta Isla se juntó con los Capitanes é gente del exercito Real é que muy lealmente, como quien el era, y porque era muy buen hombre, hizo venir al Real de sus Altezas mucha gente de los suyos asi de sus parientes como de sus súbditos é los puso en el servicio de sus altezas é los hizo tornar á todos cristianos é que el y ellos conquistaban con los Capitanes cristianos como subditos de S.M. contra los otros Canarios rebeldes que no querian dejar la Isla y el dicho Guanarteme fue a otro vi-Rey de Telde que estaba a la sazón en la Isla é lo hizo de su opinion é intencion é lo trajo á el Real y le hizo darse á los cristianos á el á los suyos, en todo lo cual el dicho D. Fernando siempre fue y se mostró leal servidor de sus Altezas, lo qual sabe porque como conquistador lo vido.=

6º De la sesta pregunta dijo que sabe lo contenido en la pregunta por lo que dicho tiene en la pregunta antes desta é sabe é vido que un dia de S. Pedro Martir el dicho D. Fernando trajo á el viseñor de Telde consigo con mas de cien hombres de sus naturales porque les dijo que se diesen á sus altezas é viniesen con él si nó que él mismo les faria la guerra é los mataria é que asi los trajo como dicho ha en lo cual lo hizo como gran baron y como caballero y bueno.=

7º De la setima pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene porque lo vido y este testigo fue uno de los conquistadores y se halló en todas las fechas ó las mas de ellas, é que sabe é vido este testigo que un dia durante la conquista fueron el Gobernador y Capitan general Pedro de Vera é Miguel de Mujica, Resetor é mucha gente de los conquistadores é con ellos el dicho Guanarteme D. Fernando el cual dicho Guanarteme llevó doscientos hombres suyos naturales de la tierra é fueron contra un Canario ó Capitan de cien hombres que andaba rebelde y alzado é de guerra con los dichos cien hombres é mucho número de mujeres y muchachos el cual estaba apoderado de una montaña de tierra fuerte de la Isla que dicen Ajodar é aquello es muy fuerte é que allí los Canarios mataron é hirieron á muchos hombres del exercito Real é mataron á el dicho Miguel de Mujica é que el dicho Canario rebelde, decian Faya que en lengua de Canarios quiere decir hombre poderoso, é que allí el dicho Canario é los otros rebeldes é de pelea deban grandes voces á el dicho D. Fernando é á D. Pedro su hermano é á todos los otros é les decian que se volviesen á ellos diciendole Guanarteme, vuélvete á nos que hoy te faremos Rey de la Isla y todo<sup>324</sup> es tuyo é mataremos cuantos hay estan: y que el dicho D. Fernando les echaba muchas maldiciones á los dichos Canarios é que aquel dia el Capitan é todos los otros conquistadores conocieron su mucha lealtad, é que si quisiera, murieran todos é hiciera cuanto quisiera é que en no lo hacer les dio á ganar la tierra lo cual fue muy notorio al Capitan é conquistadores é que por su respecto é causa se ganó la tierra tan presto como se ganó siendo como es tierra muy aspera é fuerte é que el dicho D. Fernando decia á los Canarios en su lengua que los Católicos Reyes eran muy poderosos é hacia grandes alabanzas de su poderio.=

8º De la octava pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido.=

9º De la novena pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido ciertas veces fallandose presente en el Real como conquistador é que para atraer á el servicio de sus Altezas á los Canarios les decia las cosas de Castilla y de la Corte y el gran poderio de sus Altezas y que él no tenia en nada su Señoria ni los desta Isla porque lo de sus Altezas era lo verdadero, é que asi los atraia é atrajo con toda fidelidad y lealtad.=

10º De la decima pregunta dijo que la sabe como en esta pregunta se contiene porque lo vido é que muy mejor lo hizo el dicho Guanarteme que la pregunta lo dice.=

11º De la oncema pregunta dijo que la sabe como en la pregunta se contiene porque lo vido é porque es lo que dicho ha, é porque este testigo fue de los primeros conquistadores que á la Isla vinieron que decian los pardillos é por el gran trabajo que en esta Isla pasaron.=

12º De la doce pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque asi es la verdad, é público é notorio que el dicho Guanarteme D. Fernando é la Gran Canaria fue el primero Rey é la primera conquista que los Reyes Católicos metieron debajo de su poderio despues que reinaron.=

13º De la trece pregunta dijo que sabe este testigo como ha dicho que el dicho D. Fernando se fue á presentar á la Corte de sus Altezas é allá se tornó cristiano é que oyó decir que fueron sus Altezas y el Cardenal sus padrinos.=

14º De la catorce pregunta dijo que ansi lo oyo decir este testigo á muchos que vinieron de la Corte que andaba el dicho Guanarteme é lo traian sus Altezas en Corte con el Rey chiquito de Granada é que asi lo oyó contar al dicho Guanarteme D. Fernando venido á esta Isla de Castilla é lo contaba á sus parientes los Canarios é á los conquistadores é decia y nombraba las Ciudades donde andubo é que asu fue notorio en esta Isla.=

15º De la quincena pregunta dijo que sabe é vido que el dicho D. Fernando era muy <sup>325</sup> servidor de sus Altezas é que pasó desta Isla con muchos de los Canarios sus naturales y parientes á ayudar á conquistar la Isla de Tenerife: y que este testigo lo vido á él y á ellos en la dicha Isla é los Canarios andaban junto con él é sabe el ponian sus tiendas donde paraba ñe que oyó decir muchas veces que los Reyes Guanches de Tenerife se confiaban del é él entraba á les hablar que diesen la tierra é viniesen al servicio de sus Altezas lo cual publicamente se decia asi como cosa notoria entre los que estaban en la conquista de Tenerife é que despues porque este testigo se vino á Gran Canaria no sabe decir lo en que mas allí sirvió el dicho Guanarteme mas de cuanto oyó decir que tambien pasó á la Palma é estuvo en la conquista della é que sabe porque fue notorio falleció en Tenerife despues de ganadas las dichas Isla de Tenerife y la Palma y que esta es la verdad para el juramento que hizo.= Alonso de Arevalo.=

Luis Jimenez conquistador de esta Isla y vecino della, testigo presentado en la dicha razon por parte de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guanarteme, dijo lo siguiente habiendo jurado en forma de derecho.=

1º De la primera pregunta dijo que conoce á la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guanarteme mujer de Miguel de Trejo é conoció al dicho D. Fernando que decian el Guanarteme de Agaldar.=

2º De la segunda pregunta dijo que ha oido decir publicamente en esta Isla lo contenido en esta pregunta é que por hija del dicho Guanarteme es habida é tenida entre los naturales de la tierra é los ancianos della que la conocian é que por esto lo cree este testigo.=

3º De la tercera pregunta dijo que la no sabe.=

4º De la cuarta pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que en tiempo que en esta Isla de la Gran Canaria era de Canarios y la poseian los dichos Canarios antes que fuese ganada era el dicho D. Fernando Guanarteme Rey della é recidia en la banda de Agaldar é que por tal era habido y tenido é obedecido por los Canarios é que sabe porque lo vido que á la sazón le llamaban Guanarteme que en la lengua de

Gran Canaria dicen Guanarteme por Rey é que lo sabe porque este testigo es uno de los conquistadores que fueron en conquistar é ganar esta Isla.=

5º De la quinta pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que el dicho D. Fernando vino con cierta entrada el cual fue enviado á sus Altezas é estuvo allá cierto tiempo é despues sus Altezas lo enviaron á esta Isla é que el dicho Guanarteme D. Fernando de Agalदार de su girado é buena voluntad estuvo con los Capitanes é gente del ejército de sus Altezas en el Real de las Palmas contenido en la pregunta do á el presente está esta Ciudad é que de allí hizo venir al Real de los cristianos muchos caballeros Canarios é parientes suyos é otras personas de sus subditos é juntar con él é con los cristianos é los hizo estar y andar en el servicio de sus Altezas conquistando<sup>326</sup> á los rebeldes é que esto sabe desta pregunta porque lo vido.=

6º De la sexta pregunta dijo que lo que sabe desta pregunta es que vino de Castilla el dicho Guanarteme D. Fernando é estando ayuntado con los cristianos de su grado é buena voluntad que siempre él tuvo y mostró en la conquista de la tierra hizo todo lo que en esta pregunta dice como en ella se contiene lo cual sabe porque lo vido é según que lo declaró en la pregunta de suso.=

7º De la setima pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene porque lo vido y este testigo fue conquistador y se falló á ello presente.=

8º De la octava pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene porque lo vido é porque este testigo se falló en la conquista como conquistador y porque el dicho Guanarteme se falló en la batalla que el Capitan general é Gobernador Pedro de Vera e Miguel de Mujica reseter é gran parte de los conquistadores fueron á dar contra los Canarios á do dicen Ajodar que es detrás de la Isla en cierta parte fuerte é trabajosa é que allí en la dicha batalla fue muerto el dicho Miguel de Mujica é cierta gente que mataron los Canarios y que el dicho D. Fernando allí peleó contra los dichos Canarios a favor de los Cristianos, él y muchos deudos y parientes suyos de los que habia atraido al servicio de sus Altezas é que el dicho dia los Canarios de pelea daban voces á el dicho D. Fernando Guadnarteme, llamándole que se viniese con ellos, él é los que consigo allí tenia, que el dicho dia quedaria Rey de Canaria é matarian á todos los cristianos; é que el dicho guanarteme nunca lo quiso hacer antes como hombre leal y cierto en el servicio de sus Altezas decia á los dichos Canarios que se diesen á sus Altezas é peleaba contra ellos é que si el dicho Guanarteme quisiera aquel dia se perdiera cuanto los cristianos tenian ganado dende que estaban en la conquista é murieran todos los cristianos lo cual claramente se conoció por los Capitanes é conquistadores é la mucha lealtad del dicho D. Fernando é que en ello hizo gran servicio á sus Altezas.=

9º De la novena pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta según é como en ella se contiene porque lo vido é porque este testigo fue conquistador como dicho ha, é que siempre fue muy leal á sus Altezas é á sus servicio el dicho D. Fernando Guanarteme.=

10º De la diez pregunta dijo que sabe que la dicha Isla é tierra es fragosa é aspera é tal cual la pregunta dice é mala de ganar é que el dicho D. Fernando Guanarteme sirvió en ella mucho á sus Altezas é fue mucha parte en fasella ganar y haber para sus Altezas según que lo ha dicho y declarado en las preguntas antes desta é padecia por la ganar muchos trabajos.=<sup>327</sup>

11º De la oncena pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido,=

12º De la doce pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta porque asi es verdad é notorio é que despues que ganaron esta Isla se ganó el Reino de Granada.=

13º De la trece pregunta dijo que sabe que se tornó cristiano el dicho D. Fernando porque este testigo le vido cristiano é que estuvo en Castilla y en la Corte de sus Majestades, lo cual es notorio é lo demas que la pregunta dice lo no sabe.=

14º De la catorce pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes desta é lo demas que lo no sabe.=

15º De la quince pregunta dijo que oyó decir lo en esta pregunta contenido pero que no lo vido porque este testigo no fue conquistador de Tenerife ni de la Palma é que esto que ha dicho es la verdad por el juramento que hizo é que no sabe firmar.=

E el dicho Reberendo Sr. D. Fernando de Alvarez, Tesorero é Canónigo en la Catedral Iglesia de Canaria, testigo presentado en la dicha razon por parte de la dicha Dª Margarita Fernandez de Guanarteme dijo lo siguiente habiendo jurado en forma de derecho.=

1º De la primera pregunta dijo que conoce á la dicha Dª Margarita Fernandez de Guanarteme é que conoció á el dicho Guanarteme D. Fernando de Agaldar su padre ya difunto que Dios haya.

2º De la segunda pregunta dijo que sabe lo en ella contenido porque por tal hija lejitima del dicho D. Fernando Guanarteme la dicha Dª Margarita Fernandez fue y es habida y tenida en esta Isla asi en vida del dicho Guanarteme como despues é que por tal es conocida de los ancianos de la tierra y que el dicho D. Fernando Guanarteme viviendo la tenia é nombraba por tal su hija lejitima y ella á él por Padre y asi es notorio y lo sabe por lo que dicho ha y porque este testigo es uno de los conquistadores que fueron en conquistar é ganar esta Isla.=

3º De la tercera pregunta dijo que asi lo cree este testigo como en la pregunta se contiene por ser su hija é que remite al testamento y que al presente sabe que no son vivos otros algunos de los hijos del dicho Guanarteme salvo solamente la dicha Dª Margarita Fernandez.=

4º De la cuarta pregunta dijo que sabe é vido este testigo que en tiempo que la dicha Isla de la Gran Canaria era de Canarios antes que fuese ganada, era Rey y Señor della el dicho D. Fernando Guadnarteme padre de la dicha Dª Margarita Fernandez é que los Canarios le obedecian por tal é que en lengua dellos llamaban por Rey Guadnarteme é que como á tal Rey obedecian al dicho D. Fernando.=

5º De la quinta pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que el dicho D. Fernando<sup>328</sup> Guanarteme, siendo Rey y Señor como dicho ha, fue tomado en cierta presa é algunos Canarios de sus subditos é que el dicho Gobernador é Capitan Pedro de Vera que por sus altezas estaba en la conquista le envió á sus Altezas á la Corte donde estuvo ciertos dias é que despues sus Altezas tornaron á enviar á el dicho Guanarteme á esta Isla porque el dicho Guanarteme prometió á sus Altezas de les hacer dar la tierra toda é que este testigo estuvo en la Corte de sus Altezas á la sazón con el dicho D. Fernando Guanarteme é que sus Altezas lo mandaban traer en cabalgado como caballero y le mandaron dar caballo de su caballeriza y de las propias ropas del Rey Católico de grana y de seda é racion para sí é para ciertos Canarios y otra gente que estaba en su servicio é que andubo en Cordoba y en Sevilla en la Corte estando sus Altezas en las dichas Ciudades de Cordoba y Sevilla é que le mandaron sus altezas aposentar en la Collion de Santa Cruz de Sevilla al dicho Guanarteme y á los suyos en casas que á la sazón habia en aquella Collion vacas pertenecientes á sus Altezas de Reyes é que despues vino á esta Isla é á la conquista della el dicho Guanarteme por mandado de sus Altezas este testigo que

asimismo vino á esta dicha Isla lo vido á el dicho D. Fernando en el Real de sus Altezas y exercito puesto en el servicio de sus altezas con los otros capitanes é conquistadores para ganar é conquistar la dicha Isla é que estaban sin el dicho Gobernador por capitanes mosen Pedro é Cristobal de Medina é Miguel de Mujica Capitan de lacayos peones.=

6º De la sesta pregunta dijo que sabe é vido este testigo que estando asi el dicho Guanarteme D. Fernando en servicio de sus Majestades congregado con sus Capitanes en su exercito y Real como leal vasallo de sus Altezas y persona buena y noble que era hizo venir al Real de sus Altezas é juntar en su exercito muchos caballeros Canarios y otros de sus subditos é los hizo tornar cristianos y ser en servicio de sus altezas contra los otros é que sabe lo que mas la pregunta dice porque como conquistador lo vido este testigo.=

7º De la setima pregunta dijo que sabe lo en la pregunta contenido como en ella se contiene porque lo vido y se falló presente como conquistador é tanta fue su lealtad del dicho Guanarteme y buen esfuerzo y tan buenas sus obras y avisos que los Capitanes y gente de sus Altezas iban con él á hacer la guerra como con quien va á cosa segura.=

8º De la octava pregunta dijo que sabe como en ella se contiene porque lo vido é que adonde el dicho Guanarteme queria entrar é ir iban todos muy seguros los Capitanes é gente de la conquista de sus Altezas.=

9º De la novena pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta porque lo vido muchas<sup>329</sup> veces é fue publico é notorio en el Real é asimismo vido que los Canarios en su lengua según que lo declaraban los trujamanes della que estaban del Real de sus Altezas decian á el dicho Guanarteme que él é los que con él tenia se tornasen á ellos pues todo era del dicho Guanarteme é quedaria Señor de la tierra lo cual muchas veces le dijeron á voces y le enviaron mensajeros hartas veces para ello é no quiso é que cuando mataron á el Capitan Miguel de Mujica fue cierto en el exercito de sus Altezas que no quedaria cristiano á vida si el dicho Guanarteme quisiera seguir á los Canarios de guerra como se lo decian y rogaban.=

10º De la diez pregunta dijo que sabe lo contenido en la pregunta porque asi es la verdad é por lo que este testigo vido é porque asi fue cosa notoria entre los que á la conquista se hallaron.=

11º De la oncena pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que despues de ganada la Isla cera de un año, andubieron rebeldes alzados en cuadrillas por los campos é partes fuertes ciertos caballeros Canarios y el dicho Guanarteme trabajó en los conquistar é allanar toda la tierra é asi lo hizo con mucho trabajo el cual andaba muy acompañado asi de los Canarios que el habia traido al servicio de sus Altezas como de otra mucha gente de los conquistadores porque todos le querian bien é acompañaban viendo su mucha lealtad.=

12º De la doce pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta porque asi es la verdad é publico, é notorio á los conquistadores y á los que della han noticia.=

13º De la trece pregunta dijo que sabe é vido que fue presentado ante sus altezas en la Corte el dicho Guanarteme é que oyó decir que sus Altezas lo mandaron Batizar é este testigo lo vido despues de Batizado en la Ciudad de Cordoba donde á la sazón estaban sus Altezas é allí andaba encabalgado é ataviado como buen caballero y despues en Sevilla, é lo vido comer á la mesa del Obispo de Canaria D. Juan de Frias su señor deste testigo con quien este testigo á la sazón vivia.=

14º De la catorce pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido é porque este testigo le vido andar en la corte de sus Altezas en Cordoba

encabalgado que andaban por mandado de sus Altezas juntos al dicho D. Fernando Guanarteme, Rey de la Gran Canaria, y el Rey chiquito de Granada.=

15º De la quince pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene porque lo vido é que oyó decir este testigo que para ello le fue enviada Cédula Real aunque no vido la Cédula é que sabe é vido que en todo lo que se le mandaba del servicio de sus altezas era hombre muy caliente é bullicioso en lo hacer é cumplir é que esto es muy<sup>330</sup> notorio en las Islas deste Obispado a los ancianos de aquel tiempo é que esta es la verdad por el juramento que hizo é lo firmo de su nombre= Ferdinandus Thesaurario Canariensis.=

Juan de Soria, vecino desta Isla en la Villa de Agaldar y conquistador desta dicha Isla de la Gran Canaria, testigo presentado en la dicha razon por parte de la dicha Dª Margarita Fernandez de Guanarteme, habiendo jurado en forma de derecho, dijo lo siguiente.=

1º De la pregunta primera dijo que conoce á la dicha Dª Margarita Fernandez é que conociço á el dicho D. Fernando Guanarteme su Padre ya difunto, que Dios perdone.=

2º De la segunda pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo es uno de los conquistadores viejos de los primeros que vinieron á conquistar esta Isla de Gran Canaria é que tuvo mucha noticia de la persona del dicho Guanarteme é que sabe que la dicha Dª Margarita Fernandez era y es su hija lejitima porque por tal vido este testigo que la tuvo, crió y trató, nombrandola hija y ella á él Padre y que esto es muy notorio á los que la conocian en esta Isla de Canaria.=

3º De la tercera pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta porque asi es la verdad é ha visto el testamento del dicho D. Fernando Guanarteme é que sabe que los otros hijos é herederos del dicho Guanarteme son fallecidos é que solamente es viva la dicha Dª Margarita Fernandez.=

4º De la cuarta pregunta dijo que sabe é vido este testigo que siendo la dicha Isla de Gran Canaria de Canarios antes que fuese ganada de los cristianos el dicho Guanarteme D. Fernando, Padre de la dicha Dª Margarita Fernandez, era Rey y Señor della é vido que los Canarios que la poseian por tal lo tenian é obedecian lo cual mandaba, é la dicha tierra estaba debajo de su señoria y sucesion é que por Rey decian ellos en su lengua Guanarteme, lo cual sabe porque lo vido y este testigo fue de los primeros conquistadores.=

5º De la quinta pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que sabe é vido este testigo que estando el dicho D. Fernando Guanarteme en Agaldar, de el recidia, é habiendo venido á esta Isla Pedro de Vera, gobernador y capitan; é otros capitanes y gente de los Reyes Católicos á conquistar esta Isla para sus Altezas, que este testigo era uno de los conquistadores é que teniendo asentado Real en el dicho Real de las Palmas dó agora es esta Ciudad que es á la costa del mar, la gente del ejercito Real salieron un dia contra los Canarios al término de Agaldar é que en ciertas paces trajieron á el dicho D. Fernando que á la sazón era Guanarteme é Rey de los Canarios é que luego que lo vieron lo invió el dicho Capitan General<sup>331</sup> á Castilla á la Corte de sus Altezas é que allá estuvo ciertos dias é despues sus Altezas lo tornaron á inviar á esta Isla porque convenia su persona para la ganar y él prometió á sus altezas de la hacer ganar y que ansi vuelto á esta Isla el dicho Guanarteme se junto con los Capitanes é gente del Real de sus altezas y dende allí invió á llamar á los caballeros Canarios sus vasallos é muy mucha gente dellos y los hacia tornar cristianos é estar en el servicio de sus Altezas y él é ellos con él é por su mandado é juntos con los Capitanes é gente de la conquista trabajaron en

conquistar é ganar la tierra contra los otros Canarios rebeldes muy bien é fielmente porque asi lo vido este testigo.=

6º De la sesta pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido.=

8º De la otava pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido.=

9º De la novena pregunta dijo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene porque lo vido y este testigo fue conquistador como dicho ha.=

10º De la decima pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene porque lo ha visto y vido é porque como dicho ha fue uno de los conquistadores é que si el dicho Guanarteme no viniera y fuera con los cristianos y del servicio del Rey que todos los que á la conquista vinieron por sus altezas tuvieron trabajo é que sabe este testigo que cuando fueron en la pelea detrás de la Isla onde fue muerto Miguel de Mujica, fue muy requerido el dicho Guanarteme de los Canarios de guerra que fuese con ellos é que quedaria por Rey y Señor y él nunca quiso é fue cierto y conocida cosa á los Capitanes é conquistadores que si el dicho Guanarteme quisiera no volviera vivo hombre de todos los del ejército de sus altezas é perdieran cuanto habian ganado y el dicho Guanarteme quedara por Rey é como leal vasallo de sus altezas lo vido favoreciendo la banda de sus Altezas y estando firme en su servicio lo cual fue á todos muy notorio cuantos en la conquista fueron.=

11º De la onцена pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido.=

12º De la doce pregunta dijo que la sabe como en la pregunta se contiene porque ansi fue y es la verdad, público é notorio.=

13º De la trece pregunta dijo que este testigo lo vido venir á Canaria de la Corte de sus Altezas al dicho Guanarteme cristiano é trajo el nombre del Rey Católico é que publicamente se dijo en esta Isla que fueron sus padrinos el Rey é la Reina nuestros señores que son en gloria y el Arzobispo.=

14º De la catorce pregunta dijo que dice lo que dicho ha en la pregunta antes desta<sup>332</sup> é que este testigo oyo decir que andaba en la Corte el dicho Guanarteme en compañía del Rey chiquito de Granada, é ambos juntos.=

15º De la quince pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que este testigo vido que despues de ganada esta Isla de Gran Canaria y puesta debajo del poderio de sus altezas, ende cierto tiempo el dicho D. Fernando Guanarteme fue á las conquistas de Tenerife y la Palma y llevó consigo y á su mandar cierta gente de los naturales de Gran Canaria sus parientes y que fue muy público que el dicho Guanarteme con la dicha gente hizo buenas cosas alla en servicio de sus Altezas y que entraba á hablar á los Reyes Guanches para los traer al servicio de sus Altezas de los Reyes nuestros señores é que ganadas las dichas Islas falleció en Tenerife y que es verdad, que al tiempo que falleció estaba pobre y que esto sabe desta pregunta lo cual que ha dicho es la verdad por el juramento que hizo Juan de Soria.=  
Bartolome de Barrea, vecino de esta Isla, testigo presentado por parte de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez, dijo lo siguiente.

1º De la primera pregunta dijo que conocia á la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez é que conoció al dicho D. Fernando Guanarteme difunto.=

2º De la segunda pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene porque asi es notorio y público en esta Isla, é que por hija del dicho Guanarteme es tenuta y habida.=

3º De la tercera pregunta dijo que se refiere al testamento.=

4º De la cuarta pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene porque lo vido y que este testigo fue cativo por los dichos Canarios é lo

tuvieron cativo antes que la Isla fuese ganada porque cativaron á este testigo é á otros cristianos é por esto sabe é vido que el dicho Guanarteme D. Fernando era Rey, como dicho ha.=

5º De la quinta pregunta dijo que este testigo no estuvo en toda la conquista desta Isla de Gran Canaria, salvo que en tiempo que era de Canarios estuvo en ella por conquistador cierto tiempo porque la conquista duró cinco años é mas é que este testigo oyo decir publicamente lo contenido en esta pregunta puesto que no lo vido y que vido cristiano al dicho D. Fernando Guanarteme.=

6º De la sexta pregunta dijo que asi lo oyó decir publicamente á muchas personas en Castilla y en esta Isla.=<sup>333</sup>

7º De la setima pregunta dijo que lo contenido en esta pregunta lo oyó decir publicamente á muchos conquistadores antiguos.=

8º De la otava pregunta dijo que asi lo oyó decir á el Capitan Pedro de Vera é á muchos conquistadores alabando la persona del dicho Guanarteme.=

9º De la novena pregunta dijo que no la sabe.=

10º De la diez pregunta dijo que sabe é ha visto que esta tierra de Gran Canaria es muy aspera é fragosa é que ha oido decir á conquistadores viejos publicamente que por ser la tierra áspera ainsí en el paso del puerto de di... de Silva como en otros pasos destruyeran los Canarios á los cristianos sino fuera por el socorro, trabajo é buena industria del dicho Guanarteme.=

11º De la oncena pregunta dijo que asi lo oyó decir publicamente como en la pregunta se contiene á los conquistadores y á muchos dellos.=

12º De la doce pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque asi es verdad y público.=

13º De la trece pregunta dijo que sabe este testigo é vido que el dicho D. Fernando Guanarteme se fue á presentar ante sus Altezas á la Corte é lo tornaron cristiano é este testigo lo vido cristiano.=

14º De la catorce pregunta dijo que lo oyó decir publicamente como en la pregunta se contiene.=

15º De la quince pregunta dijo que la no sabe é que lo que ha dicho es verdad por el juramento que hizo.= Bartolomé Barrera.=

Gonzalo de Aguilar conquistador desta Isla, vecino de la Villa de Galdar, testigo presentado por la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez por el dicho su procurador en su nombre habiendo jurado en forma de derecho dijo lo siguiente.=

1º De la primera pregunta dijo que conoce á la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guadnarteme é que conoció al dicho D. Fernando Guanarteme su Padre, en la pregunta contenido é que sabe que dicho Guanarteme D. Fernando es fallecido desta presente vida é así es notorio en estas Islas.=

2º De la segunda pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta porque por tal su hija lejitima el dicho Guanarteme D. Fernando en su vida tenia y nombraba á la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez y en su testamento que hizo so el cual murió<sup>334</sup> la dejó por su heredera lejitima é que esto es muy notorio á los que conocieron á el dicho Guanarteme é á la dicha su hija conocen en esta tierra.=

3º De la tercera pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque la dejó por heredera é hubo sus bienes é que solamente es viva la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez é no otro hijo ni hija del dicho Guanarteme.=

4º De la cuarta pregunta dijo que sabe é vido este testigo que en tiempo que a Gran Canaria era de Canarios, antes fuese ganada, el dicho D. Fernando Padre de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez era Guadnarteme della é residia en el bando de Agaldar é tenia la mayor parte de la tierra como Rey y Señor é por tal le obedecian



los Canarios é que es verdad que en la lengua de Gran Canaria por Rey llamaban Guanarteme.=

5º De la quinta pregunta dijo que lo que desta presente sabe é vido es que ciertos Capitanes que fueron el Gobernador Pedro de Vera é con él otros Capitanes y gentes vinieron á esta Isla á la conquistar y ganar por manddao de los Reyes Católicos é asentaron Real á do dicen el Real de las Palmas que es ahora esta Ciudad, é que en cierta entrada que los cristianos hicieron teniendo paces con el dicho Guanarteme D. Fernando los dichos Cristianos entraron y lo tomaron sobre las dichas paces é trajeron á el dicho Real ó que luego el dicho Gobernador Pedro de Vera y Capitan lo invió á Castilla á la Corte de sus altezas donde estuvo el dicho D. Fernando cierto tiempo é que sus Altezas lo inviaron é tornaron inviar á esta dicha Isla é que viniendo á ella el dicho Guanarteme D. Fernando se juntó con los Capitanes é gente de sus altezas é dende allí invió á llamar a muchos Caballeros Canarios é otros muchos fidalgos de sus vasallos é que los hacia é hizo tornar cristianos é ser a favor suyo é de los cristianos para conquistar é ganar á los dichos rebeldes que no querian ser de aquella opinion é que siempre fue conquistador é que esto sabe desta pregunta.=

6º De la sesta pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en la pregunta de suso por lo cual sabe lo contenido en esta pregunta y porque este testigo lo vido.=

7º De la setima pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que siendo asi como dicho ha que el dicho D. Fernando Guanarteme del bando de los cristianos é teniendo atraidos consigo á muchos de los Canarios asi de los fidalgos como otros por mandado del Gobernador Pedro de Vera fue el dicho Gobernador é con el cierta gente de pelea é otros de los capitanes é <sup>335</sup> con ellos fue el dicho Guanarteme D. Fernando el cual llevó consigo hasta quinientos Canarios de los suyos que los traia debajo de su mandar é hacian lo que él les mandaba ó casi todos fueron á la fortaleza de Ajodar que es detrás de la Isla para conquistar un caballero canario que decian el Faya é á otro caballero que decian BenteHuy ó otros muchos fidalgos Canarios que eran mas de noventa ó ciento que estaban de guerra en aquella fortaleza en una montaña agra é alta que allí hay é que allí los cristianos é el dicho Guanarteme tuvieron batalla con los dichos Canarios de guerra para querer tomar la dicha fortaleza y desbaratarlos é que estando al pié de la dicha montaña el dicho Pedro de Vera, Gobernador, é los dichos Capitanes é mucha gente que según aquello es fuerte no bastaba para tomarlo nadie aunque viniera cuanta gente quisiera venir sino fuera por hambre aunque no hubiera mas de cincuenta hombres y que uno de los Capitanes que llamaban Miguel de Mujica quiso subir con ciertos lacayos Vizcainos de su capitania á tomar la dicha fortaleza á los Canarios é que los Canarios de guerra que en ella estaban los dejaron subir poco á poco é que aun no habian llegado á la mitad de la subida cuando los otros Canarios de guerra rebeldes salieron de la fortaleza é dieron en ellos é mataron al dicho Capitan Miguel de Mujica é á muchos de los cristianos é á otros hirieron é otros se desriscaron é maltrataron en la huida é que los otros cristianos que estaban con el dicho Pedro de Vera comenzaron á huir é que entonces el dicho Gobernador é Capitan General Pedro de Vera de miedo se abrazó con el dicho Guanarteme y le rogó que le favoreciese á él é á los cristianos é que el dicho caballero Faya de arriba de la fortaleza á voces decia él y los otros rebeldes al dicho Guanarteme D. Fernando: Guanarteme mira quien eres y mira quien fueron tus pasados y que eres Señor de Gran Canaria toda favorécenos é vente á nos que en tu mano está; é otras palabras dolorosas é que el dicho D. Fernando como buen caballero y leal á sus altezas animaba y esforzaba á sus Canarios y respondia al dicho Faya que era su pariente é á los otros Canarios

rebeldes; que él había visto la cara de los Reyes nuestros Señores é su gran poder é que no pluguiese á Dios que él les fuera traidor sino leal, é que así favoreció á los cristianos é gente contra los dichos Canarios de Guerra y se vinieron el dicho Pedro de Vera y el dicho Guanarteme y con ellos los otros cristianos á el Real á esta Ciudad é que sí aquel día quisiera el dicho Guanarteme no escapara á vida ninguno de los Capitanes ni cuanta gente había en esta Isla cristianos<sup>336</sup> y de conquista y que esto fue cosa conocida á todos los cristianos y que esto fue muy mucho servicio de sus altezas que el dicho Guanarteme hizo porque á todos les dio la vida é que si el dicho Cuadarteme quisiera ó los Canarios rebeldes sintieran que hicieran la voluntad del dicho Guanarteme no fuera menester mas para que no quedara ninguno de los Capitanes si de cuanta gente había en la conquista ni aun por memoria y que eso sabe desta pregunta é que si aquel día quisiera el dicho Guanarteme no hubiera menester mas é que en su mano fue dar la vida á los Capitanes é á todos los cristianos é que esto fue notorio á todos los de la conquista.=

8º De la otava pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido é porque es lo que dicho tiene en la pregunta antes de esta.

9º De la novena pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta y la sabe como en ella se contiene porque vido este testigo como conquistador que siempre el dicho D. Fernando era muy querido é obedecido de los dichos Canarios sus vasallos y que así por el mucho amor que le tenían y ley que entre ellos se guardaban de no poder ofender la persona de su Rey; via este testigo que en muchos pasos ásperos en que pudieran hacer mucho daño los dichos Canarios en los cristianos lo dejaban de hacer porque iban en compañía de dicho D. Fernando su Rey á el cual inviaban muchos mensajeros los dichos Canarios rebeldes descubriendole aparejados para dar en el Real de los cristianos y el dicho D. Fernando nunca quiso condescender con la voluntad de los dichos sus vasallos rebeldes antes manifestaba esto á los Capitanes y gente cristiana y daba muy buenos consejos con que se pudiesen reparar los daños que los Canarios pudiesen hacer haciendo en todo como Rey noble con lo cual era de todos muy querido e iban con él como con cosa sigura y esto lo vido este testigo como conquistador.=

10º De la diez pregunta dijo que la sabe y que así es y pasó como la pregunta lo dice y aun muy mejor lo hizo el dicho D. Fernando y como conquistador este testigo lo vido.=

11º De la onze pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido.=

12º De la doce pregunta dijo que la sabe y que así es la verdad porque despues de ganada esta Isla se ganó el Reino de Granada.=

13º De la trece pregunta dijo que sabe como dicho tiene en la cuarta pregunta que el dicho D. Fernando Guanarteme era Rey desta Isla y que estando de pacer con la gente de la conquista fue traído á el Real de los cristianos donde vido este testigo se embarcó para<sup>337</sup> Castilla onde estuvo algun tiempo y de ella volvió cristiano y trajo el nombre del Rey Católico el cual y la Reina nuestros Señores y el Arzobispo de Toledo se decia notoriamente que habían sido sus padrinos.=

14º De la catorce pregunta dijo que los que venían de la Corte mientras estuvo el dicho D. Fernando en ella y despues decían notoriamente que sus Majestades traían pardesi al dicho D. Fernando y con él á el Rey chiquito de Granada.=

15º De la quince pregunta dijo que este testigo vido embarcarse para la Isla de Tenerife á el dicho D. Fernando Guanarteme el cual llevó consigo mucha gente que sería en cantidad de sesenta hombres debajo de su mandado los cuales eran de los caballeros Canarios, deudos y vasallos suyos, para servir con ellos á sus

Majestades lo cual hizo en virtud de una cédula Real que le fue enviada para que con su persona pasase á la dicha Isla de Tenerife y á la de la Palma por ser de mucha importancia su persona para las poder ganar en cuya conquista fue publico y notorio mucho á sus majestades sirviendo en la guerra con su persona con mucho ánimo, esfuerzo y lealtad como quien era y tratando las paces con los reyes Guanches y haciendo muy buenos hechos con sus peones Canarios y acabada la conquista de las dichas Islas es público y notorio murió en la de Tenerife y pobre según la calidad de su persona y que esto es lo que sabe de esta pregunta lo cual y lo de demas que antes della ha dicho es la verdad por el juramento que hizo.= Gonzalo de Aguilar.= Gonzalo de Fuente, vecino desta Isla, testigo presentado en la dicha razon por parte de la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez de Guanarteme habiendo jurado dijo lo siguiente.=

1<sup>o</sup> De la primera pregunta dijo que conoce á la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez é que conoció á su Padre D. Fernando Guanarteme Rey que fue desta Isla á los cuales conoció de vista, trato y conversacion.=

2<sup>o</sup> De la segunda pregunta dijo que sabe lo en ella contenido porque por tal su hija lejitima tenia y nombraba el dicho D. Fernando á la dicha D<sup>a</sup> Margarita Fernandez y por tal ha sido y es habida y tenida y comunmente reputada.=

3<sup>o</sup> De la tercera pregunta dijo que se refiere al testamento del dicho D. Fernando Guanarteme y que lo cree é por ser su hija lejitima y que no hay otro hijo ni heredero vivo sino ella.=

4<sup>o</sup> De la cuarta pregunta dijo que lo que della sabe es que al tiempo que esta Isla de Gran-Canaria<sup>338</sup> la poseian Canarios este testigo como conquistador vido que el dicho D. Fernando Guanarteme era Rey della y vivia en Agaldar á el cual los Canarios obedecian y tenian por Rey llamandole Guanarteme que en lengua de Gran Canaria quiere decir Rey, lo que sabe porque lo vido y los Canarios lo decian ansi y que vido este testigo que estando el dicho Guanarteme en su Señoria y poseiendo la tierra habiendo venido á esta Isla algunos Capitanes á la conquistar trataban las paces con el dicho D. Fernando como con Rey y Señor lo cual sabe porque lo vido como conquistador.=

5<sup>o</sup> De la quinta pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que estando en esta Isla el Gobernador y Capitan Pedro de Vera y otros Capitanes y gente que vinieron á conquistar esta Isla para sus Majestades é teniendo asentado Real á onde es ahora esta Ciudad, los cristianos salieron teniendo pasen con el dicho Guanarteme hácia Agaldar y lo trajeron á el dicho Real de onde se embarcó para la Corte de los Reyes Católicos llevando en su servicio mucha gente ansi de los Canarios como Castellanos é estuvo cierto tiempo en Castilla de onde vino cristiano y luego que llegó á esta Isla fue á Agaldar y trajo á muchos caballeros Canarios deudos y vasallos suyos y otros muchos de los villanos y á todos los hizo ser cristianos y con su persona y los otros Canarios y los demas que atraia é inducia á la fé Católica cada dia conquistaba y hacia guerra á los otros Canarios rebeldes hasta que acabó de entregar la Isla.=

6<sup>o</sup> De la sesta pregunta dijo que la sabe porque lo vido y se halló presente como conquistador.=

7<sup>o</sup> De la setima pregunta dijo que oido muchas y diversas veces lo en ella contenido y en particular oido que un dia en que fueron detrás la Isla á la Montaña de Ajodar el Capitan Pedro de Vera y Miguel de Mujica y otra mucha gente Castellana fue con ellos el dicho D. Fernando Guanarteme el cual llevó consigo hasta quinientos Canarios asi de los hidalgos como de los demas, todos los cuales traia debajo de su mandado y obediencia y onde quiera que paraba ponian sus tiendas el cual dia

fueron los subsodichos á ganar á un caballero Canario que decian el Faya que estaba apoderado de la dicha Montaña y tenia consigo mucho número de hombres, mujeres y muchachos en la subida de la cual montaña mataron á Miguel de Mujica y á otros de su compañía de la cual torre el dicho Faya y los demas requerian al dicho Guanarteme que fuese con ellos diciendole: Guanarteme, mira quien eres y quien han sido tus pasados<sup>339</sup> y que eres Rey de Gran Canaria favorécenos: y que el dicho Guanarteme con mucha lealtad y como Rey noble que era les dijo: Yo he visto la cara de los Reyes Católicos no plegue á Dios que yo les sea traidor sino leal; y asi favoreció á los cristianos y si quisiera aquel dia el dicho D. Fernando no quedara cristiano vivo en lo cual hizo muy gran servicio á sus Majestades.=

8º De la otava pregunta dijo: que sabe é vido lo en ella contenido.=

9º De la novena pregunta dijo: que la sabe porque vido lo en ella contenido muchas y diversas veces.=

10º De la diez pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene porque lo vido y es la verdad.=

11º De la onze pregunta dijo: que la sabe porque lo vido.=

12º De la doce pregunta dijo: que asi es verdad, publico y notorio.

13º De la trece pregunta dijo: que sabe que fue á Castilla y vino cristiano y lo demas es publico y notorio.=

14º De la catorce pregunta dijo: que oyó decir lo en ella contenido publicamente.=

15º De la quince pregunta dijo: que sabe lo en ella contenido porque lo vido estando en Tenerife este testigo. Y demas de ello sabe que en la dicha Isla de Tenerife el dia del desbarato estaba en la Laguna el Adelantado con mucha gente y dos caballeros castellanos que eran Hernando del Hoyo y Juan Benites estaban deteniendo la gente que subia á la Laguna creyendo que el Adelantado era muerto entre la cual subia el dicho D. Fernando que le llamaban el Rey de Gran Canaria, á el cual requirieron los dichos dos caballeros volviere á el Real á Santa Cruz y este testigo le oyó decir: no he de parar hasta que vea la cara del Adelantado vivo ó muerto; y asi hizo lugar por do pasó con su gente y mas de docientos castellanos que le siguieron, mediante lo cual salió el Adelantado del aprieto en que estaban y hubieron vitoria y tambien atrajo al Rey de Naga por su consejo y esto es la verdad por el juramento fecho y lo firmó.= Gonzalo de la Fuente.=

Fee y testimonio.= E yo Fernando de Padilla escribano público de esta Isla por S.M. presente fui en uno con los testigos á les recibir sus juramentos y depusiciones de que doy fee y por mandado del dicho Señor Teniente de la dicha probanza á el dicho Fernando Gutierrez en nombre de su parte según como lo depusieron los testigos.=

Fée y testimonio.= E yo Juan de Ariñes escribano de Cámara de la Reina nuestra Señora<sup>340</sup> escribano mayor de cabildo desta Isla de la Gran Canaria, doy fee é hago saber á los Señores que la presente vieren que en un libro é registro de repartimiento de tierras de riego é otras heredades dadas é repartidas en esta dicha Isla entre otros siguientes é de el dicho libro está uno al parecer que pasó e se dio en la comarca en miercoles diez y nueve de Octubre de mil e cuatrocientos é ochenta y cinco años, su tenor del cual dicho asiento es el siguiente.= D. Fernando de Agaldar Rey que fue de Agaldar Canario conquistador.= Diose mas á el dicho D. Fernando de Agaldar por el dicho Pedro de Vera el Valle de Guayayeda con su término redondo que fue pedido por el dicho D. Fernando de Agaldar.= E porque todo lo susodicho sean ciertos dí la presente fee en testimonio de verdad, que es fecha en la Ciudad Real de las Palmas que es en la Isla de la Gran Canaria á quince del mes de Noviembre del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos é catorce años, testigos que fueron presentes é vieron concertar el dicho

testimonio con el orijinal.= Rodrigo de Vargas vecino desta Isla.= Pedro Coronel Sarmiento.= Juan de Ariñes.=

Fée y testimonio.= E yo Bartolomé de Mirabal Rivero escribano público desta Isla de Canaria por el Rey lo hice sacar y saqué de su orijinal que está en un proceso de la posesion que se dio del termino de Guayadyedra á Miguel de Trejo para cuyo efecto me fue entregado por Mateo de Quintana Carbajal con el cual va cierto verdadero á que en todo me refiero y lo volvió á llevar á su poder é por ende fice mi sino en testimonio de verdad.= Bartolomé de Mirabal Rivero, escribano público.=

Comprovacion.= Los escrivanos publicos del número desta Isla que aquí firmamos nuestros nombres, certificamos y damos fée y verdadero testimonio á los que la presente vieren, como Bartolomé de Mirabal Rivero de quien parece va signado y firmado este testimonio os este tal escribano público, uno de los del numero desta Isla, fiel, legal y de confianza y como tal á los autos y escrituras que ante él han pasado y pasan se les ha dado y dá entera fée y credito asi en juicio como fuera del y á el presente hace y ejerce el dicho oficio y para que de ello conste dimos la presente en la Ciudad de Canaria á ocho dias del mes de Abril de mil seiscientos y cuarenta y cinco años.= Joan Baes Golfos escribano publico y de Cabildo.= Pedro Gonzalez Cansines, escribano publico.= Dn. Juan Baptista Arjirofo Osorio, escribano publico.= Concuerta con un testimonio é del parece é por él estar sinado y autorizado de Bartolomé de Mirabal de cuyo nombre parece estar firmado á que me refiero el cual parece está comprobado con tres escrivanos publicos del número<sup>341</sup> desta Isla que al presente usan y ejercen sus oficios con el cual correjé y conserté este testimonio á la letra y va cierto y verdadero á que en todo me remito y queda el dicho testimonio ..... poder é lo dí en la Villa de Galdar .... Torce de Mayo de mil seiscientos y cuarenta y seis años testigos que fueron presentes á lo que dicho es el Licenciado Lucas Barreto Quintana, abogado de la Real Audiencia y Alcalde de la Villa de Galdar, y Alonso Carbajal, el Padre Vicario Fray Mateo de Niz, vecinos y estantes en esta dicha Villa, por ende fice este mi signo á tal.= En testimonio de verdad Martin Juares de Armas, escribano público.=

Concuerta este traslado con otro que para este efecto entre otros papeles me entregó el Capitan a Sarjento mayor D. Fernando Quintana Guanarteme y Carvajal, vecino de Guia, con el cual le correjé y concerté este dicho traslado y va cierto y seguro á que me remito y en fee dello lo signo y firmo en esta Ciudad de Canaria á doce de Febrero de mil setecientos y seis años.= En estimonio de verdad.= José Rodriguez Ferrer.= escribano publico y de cabildo”.(...)<sup>342</sup>

“Capt.34 fol39 año 1478.= En dicho año el rey D. Fernando envió á conquistar la Isla de la Gran Canaria desde Sevilla á dos Capitanes llamados Juan Rejon y Pedro de Algava, entre los cuales hubo cisma é muertes, no pudieron ganar sino muy poco de ella hasta que fue por Capitan Pedro de Vera, Alcayde de Arcos que fue allá desterrado, y con él Alonso de Lugo é la ganaron, el cual dicho Pedro de Vera partió de Jerez en el mes de Julio de 1480. E fue desterrado de Castilla por la muerte de Banerto Alcayde de Medina sidonia que en tiempo de la guerra del Duque D. Enrique y el Marques D. Rodrigo Ponce de Leon, hurtó á Medina y diola al Marqués, y murió allí el Alcayde Banerto que se habia hallado fuera de la fortaleza una noche y el Alcayde Pedro de Vera le tomó toda su hacienda, é le dieron en penitencia que volviese lo que tomó, y fuese á conquistar aquella Isla, la que hubo victoria según adelante se dirá.”<sup>343</sup>

Cap.65. Como fueron conquistadas primero estas Islas.= “Fueron conquistadas estas Islas primeramente por un Capitan frances que andaba de armada por la mar, llamado Monsen de Betancor en el año de 1400, ó muy pocos años antes ó despues según parece por razon de los tiempos, creo que seria en tiempo del Rey D. Enrique 3º en aquellos 10 años que reinó, ó en el comienzo de la tutela del Rey D. Juan segundo su hijo que comenzó á reinar de 20 meses en el año de 1407 e hubo victoria aquel capitan de aquellas 4 Islas dellas de las mas pequeñas é mas poderosas, conviene á saber Lanzarote, Fuerteventura, la Gomera, el Hierro, estas ganó é tomó, é con las otras no pudo; é quedaron por ganar en su vigor. Este Capitan Monsieur de Betancor no contento con ellas buscó quien se las comprase en Sevilla, é comprólas el Conde de Niebla D. Jn. Alonº Pe del primer Duque de Medina que fue Duque viejo D. Enrique; y el dicho Conde no contento con ellas las vendió é trocó por ciertos lugares á Fernan Peraza Caballero de Sevilla que vivia con él: é Fernan Peraza las tuvo é señoreó é poseó quanto vivió é aun fizo guerra á las otras tres, donde en la conquista en la Palma le mataron los palmeses un hijo llamado Guillen Peraza su heredero que no tenia otro varon, é por eso quedó su hija Dª Ines Peraza por heredera é Señora de las dichas Islas, é el dicho Fernan Peraza nunca pudo por fuerza de armas ganar ni señorear las tres Islas, conviene á saber la Gran Canaria, Tenerife, la Palma; empero por halago ó como quiera que fue los rejimientos de todas tres le besaron la mano por su Rey y Señor. Llamabanle las gentes Rey de Canaria, no sé yo si él se intituló de ello: Murió Fernan Peraza, señor de las dichas Islas en buena fama de muy buen caballero que fue; é dejó casada su hija Dª Ines Peraza con Diego de Herrera, caballero de Castilla, hermano del mariscal de Ampudia. Quedaron ella é su marido señores de las dichas Islas, é llamabanlos Rey y Reyna de Canaria. E durante su matrimonio hubieron tres hijos é 2 hijas, á Pero Garcia de Herrera, é Fernan Peraza, é Sancho de Herrera, é á Dª Maria de Ayala que casó en Portugal con el Conde de Portalegre D. Diego de Silva, y á Dª .... Que casó con Fernandez de Saavedra hijo del Mariscal de Zaare; é señorearon las dichas cuatro Islas suyas; empero nunca pudieron sojuzgar las tres: é luego como el Rey D. Fernando é la Reyna Dª Isabel vinieron á Sevilla la primera vez, recibiendo la ferocidad de aquella gente de aquellas tres Islas, y lo fertil de la tierra propusieron conquistarlas, y enviaron á la Gran Canaria á Juan Rejon y Pedro de Algave dos Capitanes con 500 hombres y hicieron la torre donde es ahora la poblacion é hubieron discordia entre ambos capitanes ó envidias, é siendo compadres é mucho amigos mató Juan de Rejon á Pedro del Algave, é despues hizo matar Fernan Peraza hijo de Diego de Herrera á Juan Rejon: ansi el malo feneció mal.<sup>344</sup>

No contentos de esta conquista, Diego de Herrera é Dª Ines Peraza pusieronse á justicia con el Rey é la Reyna diciendo que era la conquista suya: hallose por justicia que pues era vasallo no podian llamarse Reyes é que ellos seria imposible sojuzgar ni ganar aquellas tres Islas, que perdiesen la accion que á ella tenian, é recibiesen cinco cuentos de maravedis, é tanto les dieron, é ansi quedó la conquista al Rey y Reyna de Castilla de aquellas tres Islas é la obediencia de todas. E vista la discordia de aquellos dos Capitanes enviaron el Rey é la Reyna allí á Pedro de Vera por capitan mayor como dicho es, é quedaron señores de las cuatro Islas de Diego de Herrera é Dª Ines Peraza, é falleció él de esta presente vida dende á pocos dias despues de hecho el partido; é vivió ella despues mas de veinte años vivida como muy noble y muy varonil é virtuosa dueña é falleció en Sevilla en su buena vejez cumplida de edad de mas de ochenta años.”<sup>345</sup>

Cap.66. De la Isla de Gran Canaria, á quien y como la ganó y de sus cosas.=  
 “En la Gran Canaria habia dos Guadartermes é dos Tagames: Los Guadartermes eran Reyes en lo seglar é en todo mayores: Los Taqueanes eran asi como en lo espiritual y como Obispos. El uno era Rey, é el otro Obispo de Galda; é el otro Rey de Telde é el otro Obispo de Telde que era dos parcialidades é dos Reynos en toda la Isla: y era mayor el Rey de Telde de mas gente que el otro. E el Rey de Galdar se hizo amigo de los cristianos é asejurose é fizose vasallo del Rey de Castilla, y enviolo Pedro de Vera á Castilla donde el Rey y la Reyna le fizieron mucha honra, é lo vistieron, é hizo con ellos su amistad é prometió de serles siempre leal, é volvió en Gran Canaria é ayudó mucho á hacer la guerra al Rey de Telde y hubieron un día una batalla en el invierno del año de 1483 en una sierra fortaleza de peñas é puertos que llaman Ventangay, é tenian la fortaleza del risco los de Telde, é los cristianos é Pedro de Vera su capitan mayor é un Vizcayno que llamaban Michel que era Capitan de debajo de Pedro de Vera. El Rey de Galdar con sus Canarios tenian la cuenta abajo y llevaron de vencida al Rey de Telde, é retrajose con su exercito en Ventagay, y volvieron sobre los cristianos á pedradas é mataron muchos de los delanteros y entre ellos al Capitan Michel que se habia metido mucho en ellos; y los cristianos desmayaron y volvieron á huir; é los Canarios de la parcialidad por mandado del Rey de Galdar se pusieron en la frente é el mesmo Rey de Galdar, y defendieron á los cristianos, que si asi no lo hiciera no escapara ninguno sino á uña de caballo. E vista la flaqueza de los cristianos la hueste de Telde: O Guadarleme de Galdar (dijo) conoce este dia y quitate de en medio y mataremos todos esos cristianos y quedaremos libres, vosotros é nosotros, é nunca nos podran sojuzgar. E dijo el Guadarleme: No quiero, que no faré traicion por cierto que asi lo tengo prometido. E aquel dia se volvieron los cristianos poco á poco, dejando muertos mas de docientos hombres con Michel; é murieron de los canarios contrarios sobre de cien hombres: é dende á quinze dias tomaron los cristianos de noche Ventagay, é los de Telde viendo que no se podian amparar ni defender, dieronse á partido á Pedro de Vera con su Guadarleme, diciendo que querian ser cristianos, e ansi lo dejasen libres; é asi los recibieron é bautizolos el Obispo de Canaria D. Juan de Frias; é Pedro de Vera, diciendo que fuesen con él<sup>346</sup> en las carabelas á hacer cabalgadas é correr á Tenerife para ganar para vestir, con este engaño debajo de tilla en las carabelas, los envió á España é los trajeron á Cadiz é al Puerto, é donde en Sevilla el año del 1483 años cerca de San Juan de Junio. Fue Alonso de Lugo en esta Victoria é conquista Capitan, el que los Canarios querian mucho porque con mucho amor los trataba, era medianero muchas veces entre ellos é Pedro de Vera, en las paces é treguas é conciertos: En de la manera suso dicha Pedro de Vera no sacara los varones de aquella Isla con aquel engaño fuera gran maravilla poderlos sojuzgar, que habia entre ellos 600 hombres de pelea, grandes é muy lijeros é braceros, y esforzados, é muy feroces, y tenian sus lugares muy fuertes sierra é pasos para se poder defender; quedare entonces en Canaria las mujeres é gente menuda, las cuales fespues les enviaron en Castilla, y les dieron casas en Sevilla; y en toda la parcialidad del Rey de Telde vino á Sevilla y fueron allí vecinos en la puerta de Mejoar, y muchos se mudaron donde quisieron; é muchos se finaron: que les probó la tierra dende que estaba poblada, é muchos llevaron á la conquista de Tenerife donde murieron asan de ellos; é ansi el Rey D. Fernando é la Reyna D<sup>a</sup> Isabel conquistaron la Gran Canaria. E habia en ella los Lugares é Aldeas siguientes pobladas.= Telde, de donde se intitulaba el Rey y un Obispo.= Galda, de donde se intitulaba el otro Rey y el otro Obispo.= Araguacad.= Aragimej.= Temensaj.= Atahanaca.= Atayria.= Atagad.= Adfatagad.= Aric.= Artenaran.= Afaonique.=

Areaganique.= Arecacanimuga.= Atasarti.= Areagraca.= Arbenuganiar.= Arerevy.=  
Atuma.= Aracusen.= Artubuquais.= Atamaraseid.= Artequede.= Aregaieda.=  
Aregaldan.= Areagraxa.= Areagramasten.= Areachu.= Afurgad.= Areucas.=  
Aterura.= Atenoya.= Ateremigada.= Aterebiti.= Areutiagaca.= Estos lugares todos  
tenian poblados al tiempo que la conquista se comenzó; habia entre estos Canarios  
hombres hidalgos, Caballeros á quien los otros temian; en casamiento, habia entre  
ellos y ellas diversas leyes é costumbres; cuando habia de casar alguna doncella,  
ponianle despues de concertado ciertos almuerzos á engordar, y salia de allí, y  
desposabanla, y venian los caballeros é hidalgos del pueblo ante ella, é habia de  
dormir uno de ellos con ella antes que el desposado, que ella quisiera, y si quedaba  
preñada de aquel cabaleiro, el hijo que nacia era caballero, y si nó, los hijos de su  
marido eran comunes; y por saber si quedaba preñada el esposo no llegaba á ella  
hasta saberlo por cierto por via de la purgacion. Estas y otras costumbres gentílicas  
y como de alimañas tenian, y ansi como bestias no habian empacho de sus  
vergüenzas ellos ni ellas. Eran grandes criadores de cabras é ovejas, é las mujeres  
se ejercitaban al trabajo<sup>347</sup> como los hombres é aun mas para los mantenimientos de  
sus casas. No tenian viñas ni cañas de azucar, ni habia en la Isla la riqueza ni  
fertilidad que hoy hay, salvo higueras muchas; y despues que fueron los cristianos  
pusieron parras é viñas é cañaverales de azucar, é llevaron ganados que ellos no  
tenian sino muchas cabras, é trigo. No tenian caza de conejos, é de un conejo y una  
coneja que los cristianos llevaron, se hicieron tantos en tan poco tiempo que toda la  
Isla era llena de ellos ó les comian las cañas de azucar é plantas é cuanto podian  
que no sabian que remedio tener, é llevaban muchos perros é dieronse por muchas  
maneras á los destruir y apocar, é cercaron las heredades que pudieron y asi se  
remediaron é tienen de ellos cuanta caza quiere é los toman con poco trabajo.”

Este autor nos da una descripcion de las Islas de la que no quiero privar á mis  
lectores y se halla concebida en estos terminos.<sup>348</sup>

Cap.63 fol. 68 vº. De las siete Islas Canarias.= “Las Islas de Canaria son  
siete, situadas dentro en el mar Oceano, mas vecinas y cercanas de tierra de Africa  
que de otra tierra, yendo de acá las hallas que da la tierra la mano siniestra. Son  
vecinas á la tierra de la mas pequeña algunas 15 leguas é algunas 30 leguas é  
algunas 50 leguas poco mas ó menos, la mas pequeña linda con la tierra de Fagaos  
é Mesa. Es la primera Isla, como van de Castilla, Lanzarote, que es tierra de mucho  
pan y ganado, especialmente de cabras es tierra para plantar viñas é árboles, salvo  
que no las ponen por el mucho ganado que las comen ó destruyen; no tienen aguas  
dulces, beben los hombres y los ganados del agua llovediza que cojen en sisternas  
que llaman maretas. Es tierra de muchos conejos y palomas, pocos vecinos y  
moradores menos de 100: tienen buenos pescados hay de Cadiz allá 200 leguas.= E  
luego Fuerteventura. Llámase la poblacion el Valle de Santa Maria. Es tierra de  
muchas aguas dulces de rios, hay muchas cabras, pocas vacas, de uvas, huertas,  
almendras é otros árboles. Está tres leguas delante de Lanzarote.= Gran Canaria es  
luego que es grande Isla y muy virtuosa, de muchas aguas é rios, dátiles é muchos  
cañaverales de azucar: es tierra de mucho pan trigo é cevada é viñas é higuerales é  
muchas palmas, é es tierra para muchas plantas, tienen viñas buenas é muchos  
granos: está 18 leguas delante de Fuerteventura.= Tenerife es luego, y es tierra muy  
virtuosa de pan é ganados é aguas dulces donde hay una sierra de las mas altas del  
mundo que ven algunas veces encima de ellas arder llamas de fuego, como hace el



Mongibelo en Sicilia es grande Isla, habia en ella nueve Reyes é nueve parcialidades que sojuzgaban toda la otra gente. Es tierra de mucho pan como dicho es, é muy aparejada para plantar viñas é huertas é todas las otras cosas necesarias á la vida de los hombres. Está 12 leguas delante de la Gran Canaria.= La Gomera es luego, seis leguas de Tenerife, muy virtuosa tierra de pan é de ganados é azucars é aparejada para plantar viñas é árboles á toda planta.= La Palma es luego, es tierra de mucho pan é azucar é aguas dulces de la calidad de la Gomera. Hay en todas estas Islas ostirla. Está 4 leguas mas delante de la Gomera, no hay pastel sino en ella.= El Hierro es la cabeza de todas é mas lejos é tierra aspera é lugares; tiene muchos puercos é ganados, no tiene ningunaa aguas dulces, salvo de cisternas é maretas, del agua dulce beben los ganados.<sup>349</sup>

En esta siete Islas tienen siete lenguajes, en cada una el suyo que no se entendian, asi parecian unos á otros los de la nacion aun ahora, de ellas, se retienen entre ellos antes de ser ganadas de cristianos. En todas andaban desnudos como nacieron, ellos é ellas; salvo en la Gran Canaria traian unas bragas de palma como por gala ellos é ellas; empero no cubrian bien los lugares inhonestos porque no eran cerradas por abajo, salvo una cuerda ceñida por las caderas, y de alli colgaban unas flocaduras de palmas rupiadas. En todas siete Islas tenian muchos ganados de que parecia que Dios les proveyó, en especial cabras de que comian carne y leche é manteca é queso é hacian mantas de los pellejos con su pelo muy sobados é adobados en que se echaban: el tamarco que se acobijaban algunas veces por el sol é por el aire, que traian en los hombros é en las espaldas. Criaban los niños desde que nacia envueltos en pellejos de cabritos chiquitos, é los de los matrimonios de las mujeres cada uno tenia su mujer ó mujeres conocidas empero, por muy livianas se partia el matrimonio, é ellas é ellos se comunicaban con quien querian. Eran idólatras sin ley. En la Gran Canaria tenian una casa de oracion, llamaban alli á Torman, é tenian alli una imagen de palo tan luenga como media lanza con todos sus miembros de mujer desnuda, con sus miembros de fuera; é delante de ella una cabra de un madero entallada con sus figuras de hembra que queria concebir, tras de ella un cabron entallado de otro madero, espuesto como que queria subir á entrar sobre la cabra. Alli derramaban leche é manteca, parece que en ofrenda ó diezmo ó primicia, é olia aquello alli mal á la leche é manteca. No tenian hierro de que se servir salvo de algunos desbaratos que hacian en los cristianos que les hacian guerra, algunas armas é cuchillos con pedernales que en lugar de cuchillos se servian. Sembraban la cebada é trigo con cuernos de cabras metidos en varas, especialmente en Gran canaria, en lugar de arados, é ansi volvian la tierra é cojian el grano en gran multiplicacion de una medida 50 é mas. No hacian pan salvo gofio, envuelto en el grano majado con la leche é en la manteca. Fue preguntado á los mas anciando de Gran Canaria que si tenian alguna memoria de su nacimiento é de quien los dejó allí y dijeron: Nuestros antepasados nos dijeron que Dios nos puso é metió aquí é olvidonos el dijeronos que por la via de tal parte se nos abriria ó demostraria un ojo ó luz por donde viesemos; y señalaban hacia España, que por allí habian de ver, é se les habia de abrir el ojo por donde ver.

Son en todas estas Islas hombres de grande esfuerzo y de grandes fuerzas y grandes brazerros y hombres livianos y lijeros; y mas los de Gran Canaria. Son en todas las Islas hombres razonables, de buenos entendimientos y de agudo ingenio, por ser silvestres é pastores ellos y ellas, y son gente fiel y caritativa y de verdad y buenos cristianos.”

© El Museo Canario